

# Evaluación final del IV Plan Joven 2018-2021

#gazteplana#

EUSKO JAURLARITZA | GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

***Este documento engloba dos informes distintos: la evaluación de impacto del IV Plan Joven 2018-2021, realizada por el Observatorio Vasco de la Juventud y la evaluación de resultados del IV Plan Joven 2018-2021, realizada por una empresa externa contratada a tal fin.***

# EVALUACIÓN DE IMPACTO IV GAZTE PLANA 2018-2021



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA  
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



**GAZTEEN EUSKAL**  
**BEHATOKIA OBSERVATORIO VASCO**  
**DE LA JUVENTUD**

**Título:** EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL IV GAZTE PLANA 2018-2021

**Realizado por:** Observatorio Vasco de la Juventud

**Equipo de investigación:** Nieves Corcuera, Miren Bilbao, Oskar Longo e Itziar Urresti

**Diseño gráfico y maquetación:** Observatorio Vasco de la Juventud

Bilbao, mayo 2022



Los contenidos de este documento, en la presente edición,  
se publican bajo la licencia: Reconocimiento - No comercial  
- Sin obras derivadas 4.0 Unported de Creative Commons

(más información [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_ES))

## Índice

1. EL IV GAZTE PLANA 2018-2021: ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA .....	5
2. LA EVALUACIÓN DEL IV GAZTE PLANA.....	6
3. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO: METAS E INDICADORES .....	6
4. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO DEL IV GAZTE PLANA .....	8
INDICADOR 1. Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios .....	9
INDICADOR 2. Tasa de inserción laboral tras los estudios de Formación Profesional .....	10
INDICADOR 3. Tasa de paro juvenil .....	11
INDICADOR 4. Empleo encajado .....	12
INDICADOR 5. Índice de siniestralidad laboral .....	13
INDICADOR 6. Tasa de temporalidad de la población asalariada.....	14
INDICADOR 7. Tasa de empleo a jornada parcial .....	15
INDICADOR 8. Tasa de empleo por cuenta propia .....	16
INDICADOR 9. Tasa de paro de larga duración.....	17
INDICADOR 10. Tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales .....	18
INDICADOR 11. Tasa de emancipación .....	19
INDICADOR 12. Edad media de emancipación .....	20
INDICADOR 13. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler.....	21
INDICADOR 14. Emancipación en régimen de alquiler .....	22
INDICADOR 15. Intolerancia ideológica .....	23
INDICADOR 16. Tasa de trilingüismo .....	24
INDICADOR 17. Tasa de abandono escolar prematuro.....	25
INDICADOR 18. Porcentaje de formación en educación superior .....	26
INDICADOR 19. Tesis doctorales aprobadas.....	27
INDICADOR 20. Tasa de mortalidad por suicidio.....	28
INDICADOR 21. Prevalencia de problemas de ansiedad y depresión.....	29
INDICADOR 22. Tasa de obesidad .....	30
INDICADOR 23. Actividad física.....	31
INDICADOR 24. Tasa de embarazo adolescente.....	32
INDICADOR 25. Relaciones sexuales de riesgo.....	33
INDICADOR 26. Tasa masculina de mortalidad por tráfico .....	34
INDICADOR 27. Consumo habitual de tabaco .....	35
INDICADOR 28. Consumo de alcohol excesivo y de riesgo .....	36

INDICADOR 29. Consumo habitual de cannabis .....	37
INDICADOR 30. Tasa de pobreza real .....	38
INDICADOR 31. Percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo .....	39
INDICADOR 32. Tasa global de violencia contra las mujeres .....	40
INDICADOR 33. Ciberacoso .....	41
INDICADOR 34. Tasa de asociacionismo .....	42
INDICADOR 35. Deseo de participar en asuntos públicos .....	43
INDICADOR 36. Consumo sostenible .....	44
INDICADOR 37. Hábito de lectura .....	45
INDICADOR 38. Participación en actividades artísticas .....	46
INDICADOR 39. Práctica regular de deporte .....	47
INDICADOR 40. Uso de euskera con las amistades .....	48
<b>5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO BASADA EN LOS INDICADORES Y SUS METAS ASOCIADAS.....</b>	<b>51</b>
<b>6. EL IMPACTO DE LA COVID19: OPINIONES DE LA JUVENTUD Y DE PERSONAS EXPERTAS....</b>	<b>57</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
Un plan atravesado por la pandemia de la Covid19 .....	63
La mejora en el empleo, patente en 2018, se quiebra en 2020 pero inicia con celeridad la recuperación en 2021 .....	63
La emancipación sigue siendo la gran asignatura pendiente .....	64
Avances en la educación: poco fracaso y un elevado nivel de estudios.....	64
Los datos aún no recogen los efectos de la pandemia sobre la salud .....	64
La igualdad entre mujeres y hombres sigue encontrando dificultades.....	65
Más compromiso con el medio ambiente y mayor deseo de participar en los asuntos públicos.....	65

## 1. EL IV GAZTE PLANA 2018-2021: ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA

El 6 de febrero de 2018 el Consejo de Gobierno aprobó el IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021. Este plan es uno de los planes departamentales de la XI legislatura (Anexo IV del Acuerdo de 17 de enero de 2017, por el que se aprueba la relación de Planes Estratégicos del Gobierno para la XI Legislatura 2017- 2020).

Este Plan se encuadra en el Marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma, “La estrategia vasca en materia de juventud 2020”, que fue aprobada el 12 de junio de 2012. En esta Estrategia se recogen, de forma coordinada y global, las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud a medio plazo.

Tras la evaluación del III Plan Joven 2014-2016 y la redacción del Diagnóstico de la situación de la juventud en 2017, se confecciona el IV Plan Joven 2018-2021. Este trabajo de elaboración de un nuevo plan, asimismo, da pie a una adaptación de la propia Estrategia de Juventud 2020, que se enriquece con nuevas metas e indicadores.

El IV Plan Joven 2018-2021 establece los objetivos y líneas estratégicas que guían la acción del Gobierno en materia de Juventud y mantiene las principales características de los planes jóvenes anteriores, como es su carácter integral, transversal, interdepartamental y abierto a la participación social. En cuanto al contenido del Plan cabe señalar que recoge, en cada una de las áreas, las conclusiones del análisis de la situación y, en consecuencia, fija unos retos y objetivos estratégicos.

Respecto a su precedente, el IV Plan joven del Gobierno Vasco pasa a establecer de dos a cinco ejes de actuación y propone 10 áreas de trabajo, 23 objetivos y 60 líneas de intervención.

En el EJE 1, denominado **Emancipación y autonomía**, se incluyen las áreas de Empleo, Vivienda y Educación, en las que se establecen 10 objetivos y 31 líneas de actuación. El acceso al empleo y la mejora de las condiciones laborales, facilitar el acceso a la vivienda y la emancipación y reforzar la educación en valores relacionados con la paz, la igualdad de género o el respeto al medioambiente, centran los objetivos de este eje.

El EJE 2 de **Bienestar y vida saludable** se inscribe el área de Salud y establece cuatro objetivos y 10 líneas de actuación que los desarrollan. La salud mental, la actividad física, la educación sexual y la prevención de las adicciones centran los objetivos de este segundo eje de actuación.

El EJE 3 de **Igualdad e Inclusión social**, incluye el área de Acción social e igualdad y trabaja alrededor de 4 objetivos y 7 líneas de actuación. Son la prevención de situaciones de exclusión, la igualdad, la erradicación de la violencia contra las mujeres y de otras situaciones de violencia como la violencia filo-parental y el acoso escolar y el ciberbullying, los objetivos que definen este eje.

El EJE 4 de **Participación y compromiso social**, presenta 2 áreas: Participación y Consumo. Los objetivos ligados a estas áreas se centran en impulsar la comunicación entre la administración y la juventud, la participación de la juventud a través del asociacionismo y el voluntariado y conseguir una mayor responsabilidad de la juventud ante el consumo. Para el logro de estos objetivos se establecen 6 líneas de intervención.

El EJE 5, llamado de **Socialización**, responde a las áreas de Cultura, Deporte y Ocio y persigue 3 objetivos centrados en impulsar la cultura, promover la práctica deportiva y afianzar el uso del euskera en los espacios de ocio de la juventud. Para lograrlos se diseñan 8 líneas de intervención.

## 2. LA EVALUACIÓN DEL IV GAZTE PLANA

El seguimiento y evaluación del IV Gazte Plana 2018-2021 consta de distintos niveles.

El primer nivel es la **evaluación anual** en la que se realiza un seguimiento de las acciones realizadas en cada ejercicio. Dichas evaluaciones anuales hacen posible el seguimiento y la adaptación continua del Plan a las necesidades y circunstancias que puedan producirse.

Una **evaluación de resultados** que refleja, al finalizar la vigencia del plan, la información sobre los efectos que los programas e intervenciones han tenido en las personas directamente destinatarias de los mismos.

Una **evaluación de impacto** que analiza los efectos del Plan en un marco más amplio, en el conjunto de la población joven que, sin ser directamente destinataria de las acciones y programas, es influida de alguna manera.

Finalmente, una **evaluación final** que recoge las conclusiones de todas las anteriores y establece recomendaciones para la elaboración del siguiente Plan joven.

## 3. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO: METAS E INDICADORES

Los parámetros desde los que realizar la evaluación de impacto se establecieron en el momento de definir el IV Gazte Plana. Para ello se elaboró, en la fase de diseño del Plan, una **batería de indicadores de impacto** que hiciera posible el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, recogiendo los cambios que se produjeran en la realidad de la juventud en los distintos ámbitos sobre los que el IV Gazte Plana centra su intervención.

Para la elección de los indicadores se tuvo en cuenta la evaluación intermedia de la Estrategia vasca de juventud 2020 realizada en 2017. En dicha evaluación se valoró la adecuación de los indicadores de impacto establecidos en la Estrategia y a resultas de dicha evaluación se optó por aumentar el número de indicadores para dar una mayor cobertura a los objetivos del IV Gazte Plana. Los indicadores pasaron, de esta forma, de 29 a 40, de manera que la evaluación al finalizar la vigencia del plan ofreciera una visión más exhaustiva de la situación de la juventud vasca.

La selección de los 40 indicadores se llevó a cabo, en la medida de lo posible, atendiendo a la relevancia del dato, la accesibilidad de la información, la estabilidad de la fuente y su actualización periódica, y la posibilidad de contar con una serie histórica suficiente. La mayoría definen la situación de la juventud de 15 a 29 años excepto aquellos indicadores en los que se utilizan otros grupos de edad por ser los más adecuados para la realidad que miden.

Tabla 1: Indicadores de impacto ligados a los objetivos del IV Gazte Plana

Eje	Área	Objetivo	Nº	Indicador
Emancipación y autonomía	Empleo	Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo - ámbito laboral	1	Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios
			2	Tasa de inserción laboral tras los estudios de FP
		Más jóvenes con empleo de calidad	3	Tasa de paro juvenil
			4	Empleo encajado
		Mejora de las condiciones laborales en la juventud	5	Índice de siniestralidad laboral
			6	Tasa de temporalidad de la población asalariada
			7	Tasa de empleo a jornada parcial
			8	Tasa de empleo por cuenta propia
		Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	9	Tasa de paro de larga duración
			10	Tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales
	11		Tasa de emancipación	
	Vivienda	Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	12	Edad media de emancipación
			13	Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler
			14	Emancipación en régimen de alquiler
			15	Intolerancia ideológica
	Educación	Educación en valores	15	Intolerancia ideológica
		Más jóvenes vascos plurilingües	16	Tasa de trilingüismo
		Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	17	Tasa de abandono escolar prematuro
			18	Porcentaje de formación en Educación Superior
Más juventud investigadora		19	Tesis doctorales aprobadas	
Bienestar y vida saludable	Salud	Mejorar la salud mental y emocional de los y las jóvenes	20	Tasa de mortalidad por suicidio
			21	Prevalencia de problemas de ansiedad y depresión
		Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	22	Tasa de obesidad
			23	Actividad física
		Favorecer una vida sexual sana en la juventud	24	Tasa de embarazo adolescente
			25	Relaciones sexuales de riesgo
		Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	26	Tasa masculina de mortalidad por tráfico
			27	Consumo habitual de tabaco
			28	Consumo de alcohol excesivo y de riesgo
29	Consumo habitual de cannabis			
Igualdad e inclusión social	Acción social e igualdad	Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	30	Tasa de pobreza real
		Avance en igualdad entre diferentes identidades	31	Percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo
		Erradicar la violencia contra las mujeres	32	Tasa global de violencia contra las mujeres
		Prevenir nuevas maneras de maltrato	33	Ciberacoso
Participación y compromiso social	Participación	Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	34	Tasa de asociacionismo
			35	Deseo de participar en asuntos públicos
	Consumo	Más jóvenes responsables ante el consumo	36	Consumo sostenible
Socialización	Cultura	Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	37	Hábito de lectura
			38	Participación en actividades artísticas
	Deporte	Promover la práctica deportiva a todos los niveles	39	Práctica regular de deporte
	Ocio	Promover el uso del euskera en entornos de ocio	40	Uso del euskera con las amistades

Las metas a alcanzar en cada uno de los indicadores seleccionados se establecieron sobre la base del Diagnóstico de la situación de la juventud de Euskadi 2017, realizado por el Observatorio Vasco de la Juventud, y con la participación de los departamentos de gobierno competentes en cada área.

En esta evaluación de impacto se compara, por tanto, la situación en 2021 con la línea base de 2017, valorando si el objetivo se alcanza o, en caso de no hacerlo, si la tendencia es positiva o negativa.

Además de la evaluación cuantitativa en relación al cumplimiento de los objetivos /metas establecidos, se realiza una evaluación cualitativa, recogiendo las opiniones de las personas jóvenes respecto a su situación y sus expectativas.

#### **4. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO DEL IV GAZTE PLANA**

A continuación, se detalla cada uno de los indicadores de impacto ligados a los objetivos del Plan. Se ofrece a modo de ficha la definición del indicador, la fuente de los datos, la línea base de partida en 2017, la meta fijada para el final de la vigencia del Plan y el último dato disponible. A partir de esta información se propone una valoración de su grado de cumplimiento distinguiendo tres categorías:

- Objetivo alcanzado: se ha adoptado un criterio de máxima exigencia, es decir, sólo se considera cumplido si lo está al 100% o por encima del 100 %. No contempla ningún intervalo por debajo del 100 %.

Significa, por tanto, que se ha alcanzado totalmente la meta propuesta, es decir, si se establece un límite máximo para un indicador el último dato disponible es igual o queda por debajo de dicho límite y si, por el contrario, se establece un mínimo se da por alcanzado el objetivo sólo si lo iguala o supera.

- Tendencia positiva: en esta categoría entrarían los objetivos que, a pesar de no haber sido alcanzados al 100 %, presentan una mejora sobre la línea base e indican una evolución que indica un cambio hacia la meta planteada.

- Objetivo no alcanzado: el objetivo se considera incumplido cuando no alcanza la meta y el último dato disponible indica que el fenómeno evoluciona en la dirección contraria a la deseada.

Además, para cada uno de los indicadores se ofrece la evolución en forma de gráfico con el dato total de la juventud de 15 a 29 años y los resultados por sexo. Se completa la ficha con un breve comentario sobre la tendencia que sigue el indicador, sobre las diferencias que pueden observarse entre hombres y mujeres, además de otras diferencias o datos de contraste que puedan ser relevantes.

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo al ámbito laboral</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 1. Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios</b>			
Definición	Porcentaje de personas ocupadas sobre el total de personas graduadas en la UPV-EHU, Universidad de Deusto y Universidad de Mondragón que están activas (es decir, no siguen estudiando), tres años después de finalizar los estudios		
Fuente	Lanbide, Estudios y Estadísticas, Inserción laboral		
Línea base 2017 <b>82 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 80 %</b>	Último dato <b>87,0 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

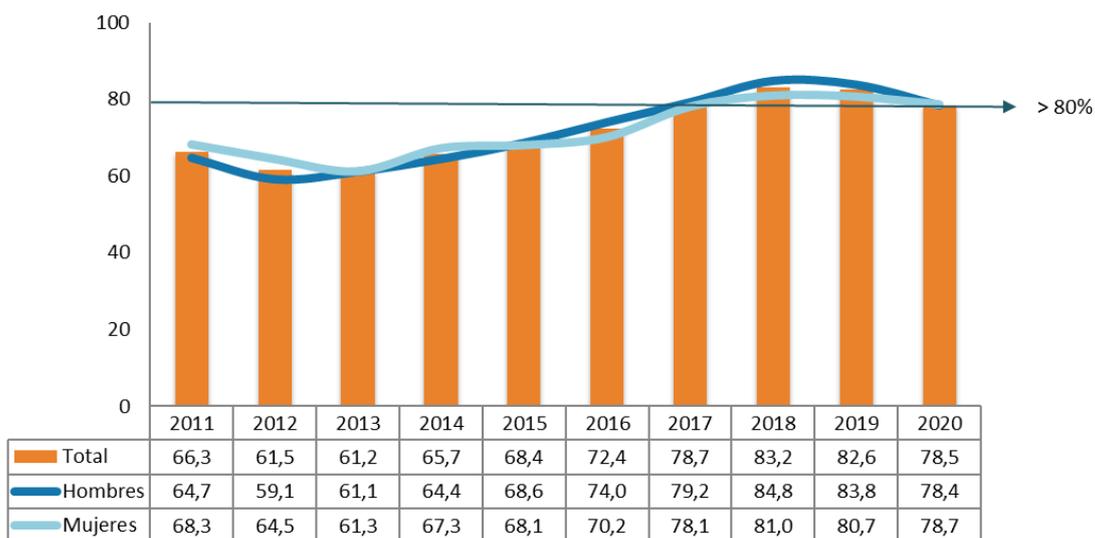


La inserción laboral de las personas que finalizan estudios universitarios en el conjunto de las universidades de Euskadi, medida tres años después de finalizada la formación, presenta un dato muy positivo a pesar del efecto de la pandemia de la Covid19.

La tasa de inserción laboral se ha afianzado en el último decenio. En 2013 alcanzó el mínimo de la serie con un 77 % y en 2018 el máximo con un 92 %. El último dato, de 2020, sitúa la tasa en el 87 %; casi 9 de cada 10 personas egresadas de la universidad en Euskadi tenía trabajo tres años después de la finalización de sus estudios. El efecto de la pandemia se ha cuantificado en este indicador en una pérdida de tres puntos porcentuales respecto al dato de 2019.

Destaca la homogeneidad del dato entre mujeres y hombres en las tres últimas mediciones, ya que obtienen el mismo grado de inserción laboral.

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo al ámbito laboral</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 2. Tasa de inserción laboral tras los estudios de Formación Profesional</b>			
Definición	Porcentaje de personas ocupadas sobre el total de las tituladas en ciclos medios y superiores que están activas (esto es, que no siguen estudiando), un año después de finalizar los estudios		
Fuente	Lanbide, Estudios y Estadísticas, Inserción laboral		
Línea base 2017 <b>72,4 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt;80 %</b>	Último dato <b>78,5 % (2020)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>

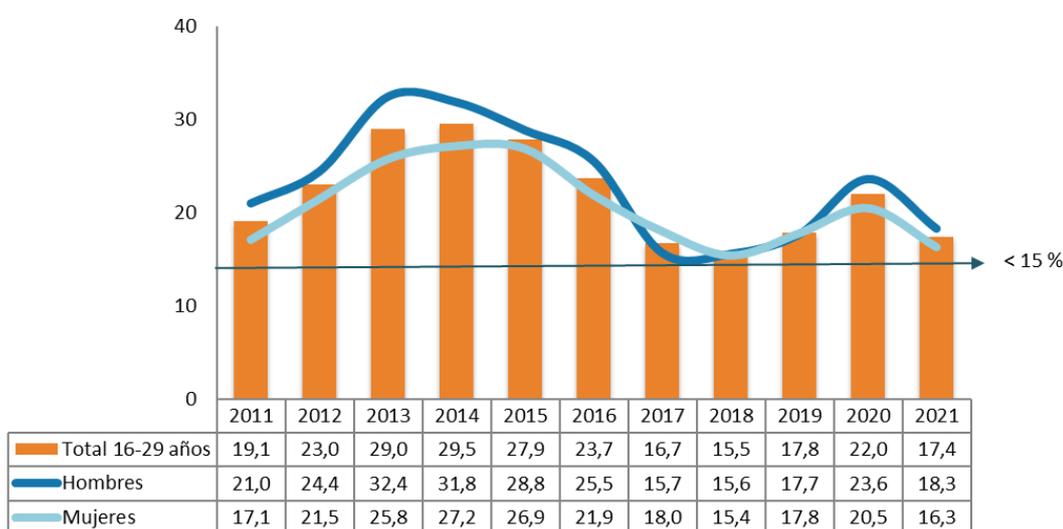


La inserción laboral de las personas que finalizan estudios de formación profesional, medida un año después de finalizada la formación, presenta una evolución positiva. El último dato, de 2020, se queda a un punto y medio del objetivo del 80 % pero supera el dato de 2016 que sirvió de base para el diagnóstico de 2017 y el establecimiento de la meta.

Entre 2011 y 2015 la tasa de inserción laboral estaba por debajo del 70%, por efecto de la crisis económica. En 2018 y 2019 llega a superar el 80 % fijado como meta y el último dato, el de 2020, dato afectado sin duda por la pandemia, se queda muy cerca del 80 %, en un 78,5 %.

Las mujeres presentaban una inserción laboral mayor entre los años 2011 y 2014 pero son los hombres quienes superan la media a partir de 2016 con diferencias de entre 1 y 4 puntos porcentuales. En 2020 parece romperse la tendencia de estos últimos años y los resultados se muestran muy semejantes para ambos sexos.

<b>OBJETIVO 2</b>	<b>Más jóvenes con empleo de calidad</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 3. Tasa de paro juvenil</b>			
Definición	Porcentaje de personas de 16 a 29 años que se encuentran en paro del total de personas activas de ese grupo de edad. Se entiende por personas en paro aquellas que no tienen empleo pero se muestran disponibles para trabajar y están buscando empleo activamente.		
Fuente	Eustat, Encuesta de Población en Relación con la Actividad, PRA		
Línea base 2017 <b>23,7 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 15 %</b>	Último dato <b>17,4 % (2021)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



En 2021 la tasa de paro ha sido del 17,4 % para el conjunto de la juventud de 16 a 29 años. En 2018 casi se consiguió la meta del 15 % tras unos duros años de aumento del paro juvenil que alcanzó el 29,5 % en 2014. Pese a que 2021 deja la tasa de paro a 2,4 puntos de la meta establecida para el Plan, el dato es mejor que el de 2016, año de partida del IV Gazte Plana, cuando la tasa de paro alcanzó al 23,6 % de la población activa de 16 a 29 años.

El dato de 2021 supone una recuperación del bache provocado por los efectos de la pandemia de la Covid19 sobre el empleo.

Las mujeres presentan en 2021 una tasa de paro inferior a la de los hombres, lo cual ha sido lo habitual en la última década si exceptuamos 2017.

<b>OBJETIVO 2</b>	<b>Más jóvenes con empleo de calidad</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 4. Empleo encajado</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años que trabajan, cuyo puesto de trabajo está muy o bastante relacionado con su formación.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud (encuestas propias)		
Línea base 2017 <b>52,7 % (2015)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 60 %</b>	Último dato <b>67,8 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

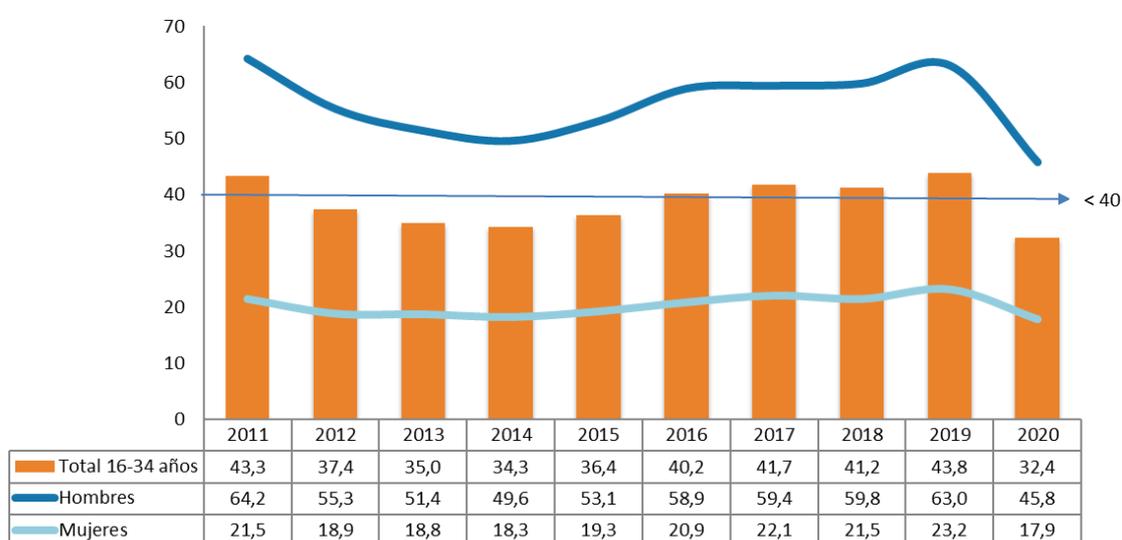


El empleo encajado, es decir, relacionado con la formación, ha superado en 2020 el valor establecido como objetivo (60%), llegando al 67,8%. La evolución ha sido muy significativa desde el valor de 2015 que sirvió de base para fijar la meta (52,7 %).

Hay que señalar que en este indicador puede estar incidiendo ya el efecto de la Covid-19. Los empleos más destruidos a causa de la pandemia (hostelería...) son los que suelen guardar menos relación con los estudios, por lo que cabe pensar que los que han aguantado mejor son los más especializados y, por tanto, ligados a los estudios específicos.

Los hombres presentan mayores cifras de empleo encajado, lo que puede indicar que la inserción laboral de las mujeres puede ser similar o incluso ligeramente superior a la de los hombres, pero en puestos menos relacionados con su formación.

<b>OBJETIVO 3</b>	<b>Mejora de las condiciones laborales en la juventud</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 5. Índice de siniestralidad laboral</b>			
Definición	Número de accidentes de trabajo con baja de la población de 16 a 34 años por cada 1.000 personas ocupadas de su misma edad. Los accidentes de trabajo incluyen los producidos en el lugar de trabajo e <i>in itinere</i> .		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de OSALAN, Estadísticas de siniestralidad laboral y EUSTAT, Población en relación con la Actividad (PRA)		
Línea base 2017 <b>36,4 x 1.000 (2015)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 40 x 1.000</b>	Último dato <b>32,4 x 1.000 (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

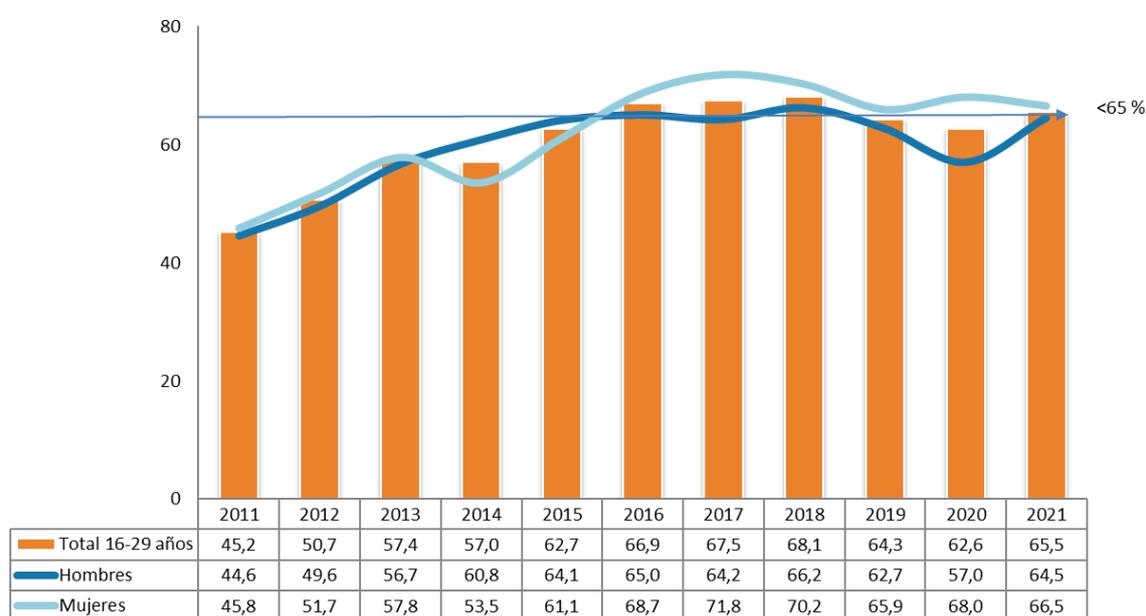


El índice de siniestralidad laboral de la juventud ocupada de 16 a 34 años en 2020 es de 32,4 accidentes por cada 1.000 personas ocupadas de esa franja de edad, con lo que cumple con el objetivo establecido en el IV Gazte Plana.

Aunque las oscilaciones de este indicador a menudo hay que ponderarlas en función de la actividad empresarial y económica (a menor tasa de ocupación menor es el índice de siniestralidad laboral) y la pandemia ha tenido su efecto sobre ellas, la evolución es positiva y, de hecho, alcanza el mejor registro de la serie.

La diferencia entre hombres y mujeres es en este indicador muy acentuada. En el último dato, de 2020, el índice entre los hombres es del 45,8 mientras que entre las mujeres es del 23,2 por cada 1.000 personas ocupadas de 16 a 34 años. En esta diferencia incide el mayor nivel de ocupación de los hombres en la industria y la construcción, sectores en los que se registra el mayor número de accidentes laborales.

<b>OBJETIVO 3</b>	<b>Mejora en las condiciones laborales en la juventud</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 6. Tasa de temporalidad de la población asalariada</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 con contrato temporal sobre el total de personas asalariadas de su misma edad.		
Fuente	EUSTAT Población en relación con la Actividad (PRA)		
Línea base 2017 <b>66,9 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 65 %</b>	Último dato <b>65,5 % (2021)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>

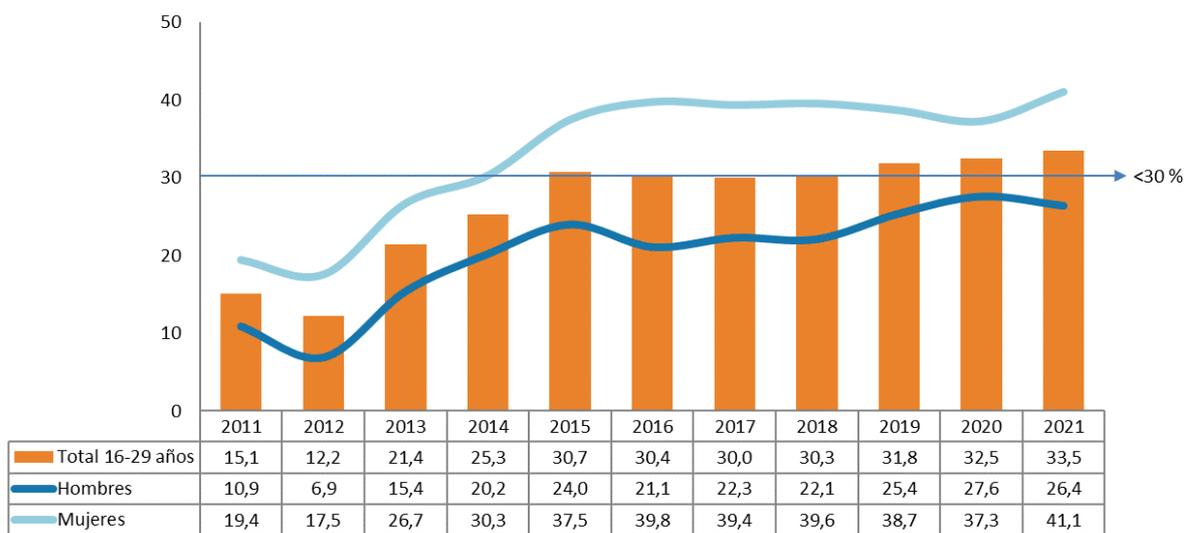


El 65,5 % de las personas jóvenes asalariadas tienen contrato temporal en 2021. La temporalidad ha aumentado respecto a 2020 pero ha descendido 1,4 puntos desde la línea base del IV Gazte Plana quedando muy cerca de la meta establecida en el IV Gazte Plana que situaba el límite en el 65 %.

En 2021 se percibe una cierta mejora del empleo que parece venir acompañada de un aumento de la temporalidad respecto a 2020, año en el que creció el paro y descendió la ocupación y la tasa de temporalidad disminuyó ligeramente probablemente porque se perdieron más empleos entre quienes tenían peores condiciones laborales.

En 2021, a pesar de que la temporalidad sigue afectando más a las mujeres, disminuye la distancia entre hombres y mujeres, con una diferencia de 2 puntos porcentuales frente a 9 puntos de diferencia en 2020, año en el que la brecha fue la mayor de las recogidas en la serie de datos.

<b>OBJETIVO 3</b>	<b>Mejora en las condiciones laborales en la juventud</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 7. Tasa de empleo a jornada parcial</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 que trabajan a jornada parcial (menos de 30 horas semanales) respecto del total de la juventud ocupada de su misma edad.		
Fuente	EUSTAT Población en relación con la Actividad (PRA)		
Línea base 2017 <b>30,4 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 30 %</b>	Último dato <b>33,5 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>

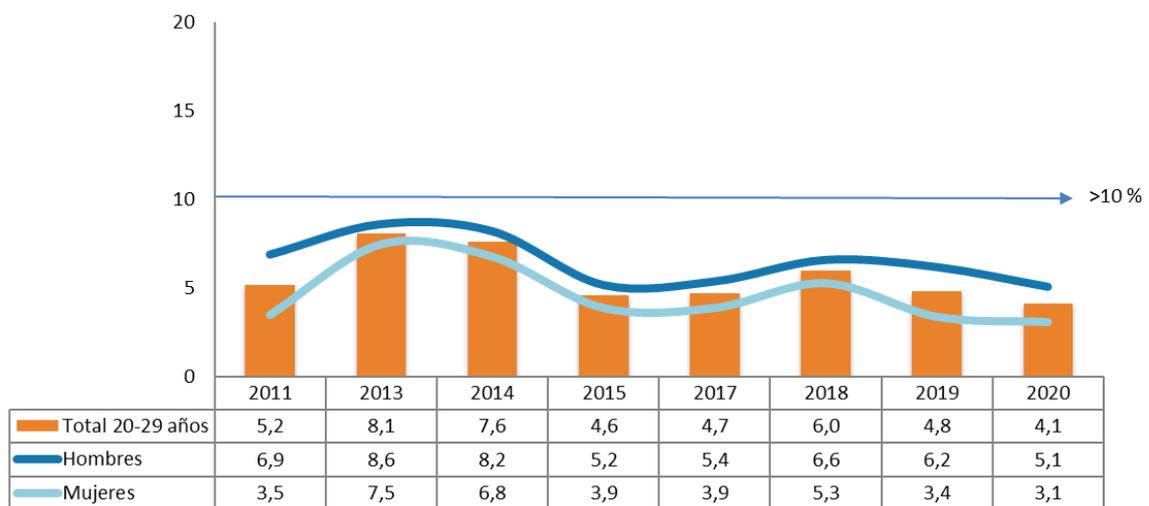


El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 que trabajan a jornada parcial (menos de 30 horas semanales) respecto del total de la juventud ocupada de su misma edad no ha dejado de aumentar en la última década y ha pasado del 15,1 % de 2011 al 33,5 % de 2021. Este valor de 2021 es el más elevado de la serie.

El objetivo planteaba contener el crecimiento de la tasa de jornada parcial hasta un máximo del 30 % lo que no se ha conseguido.

La tendencia de los últimos años es ciertamente negativa. Pese a que el empleo se recupera después de un año 2020 muy influenciado por la pandemia de la Covid19, las características del empleo de la juventud no mejoran. Esto es así sobre todo para las mujeres. En 2021 los hombres, con un 26,4 %, experimentan un ligero descenso de la tasa de parcialidad respecto al año anterior y cumplen el objetivo del IV Gazte Plana. Pero las mujeres sufren un aumento de la parcialidad hasta afectar al 41,1 % de las ocupadas. La brecha entre ellos y ellas es de 14,7 puntos.

<b>OBJETIVO 4</b>	<b>Más personas jóvenes emprendedoras</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 8. Tasa de empleo por cuenta propia</b>			
Definición	Porcentaje de personas jóvenes de 20 a 29 años ocupadas por cuenta propia (empresarias y autónomas) sobre el total de personas ocupadas de su misma edad.		
Fuente	Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Censo del Mercado de Trabajo, y Observatorio Vasco de la Juventud, Juventud vasca 2020-2021		
Línea base 2017 <b>4,6 % (2015)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 10 %</b>	Último dato <b>4,1 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>

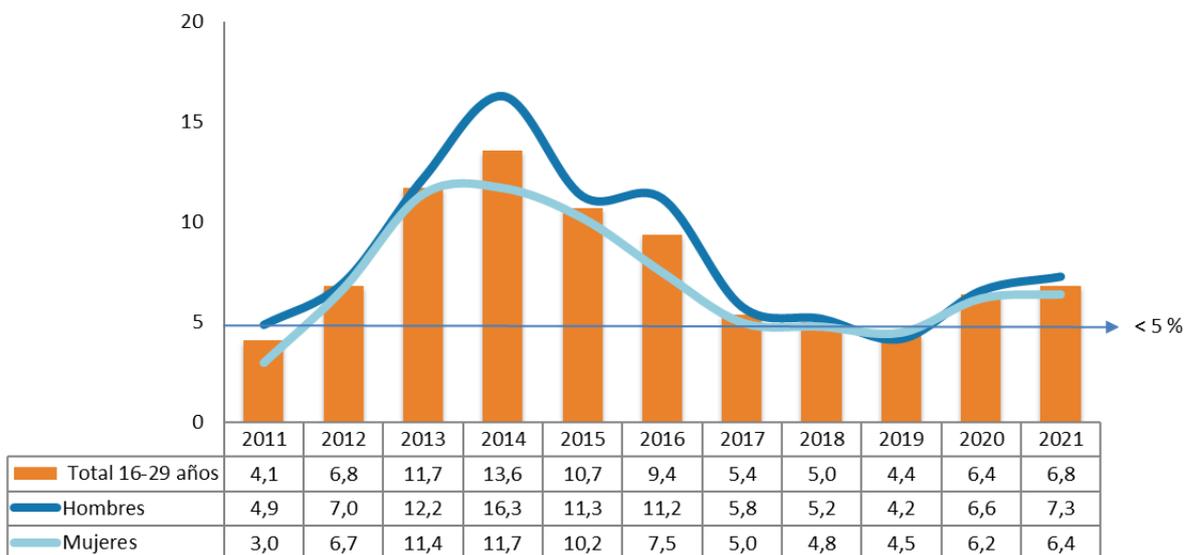


La tasa de empleo por cuenta propia, es decir, el porcentaje de personas jóvenes de 20 a 29 años ocupadas por cuenta propia (empresarios/as y autónomos/as) sobre el total de personas ocupadas de su misma edad no se ha situado nunca por encima del 10 % que se estableció como objetivo. De hecho, en el último dato ofrecido, el de 2020, el valor es del 4,1 %.

Este valor puede parecer muy bajo pero conviene mencionar que la media de la UE27 es del 6,6 %.

La tasa de empleo por cuenta propia es superior entre los hombres que entre las mujeres en la última década.

<b>OBJETIVO 5</b>	<b>Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 9. Tasa de paro de larga duración</b>			
Definición	Porcentaje de personas jóvenes de 16 a 29 años que llevan más de doce meses consecutivos en paro sobre el total de personas activas de ese grupo de edad.		
Fuente	EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA)		
Línea base 2017 <b>9,4 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 5 %</b>	Último dato <b>6,8 % (2021)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>

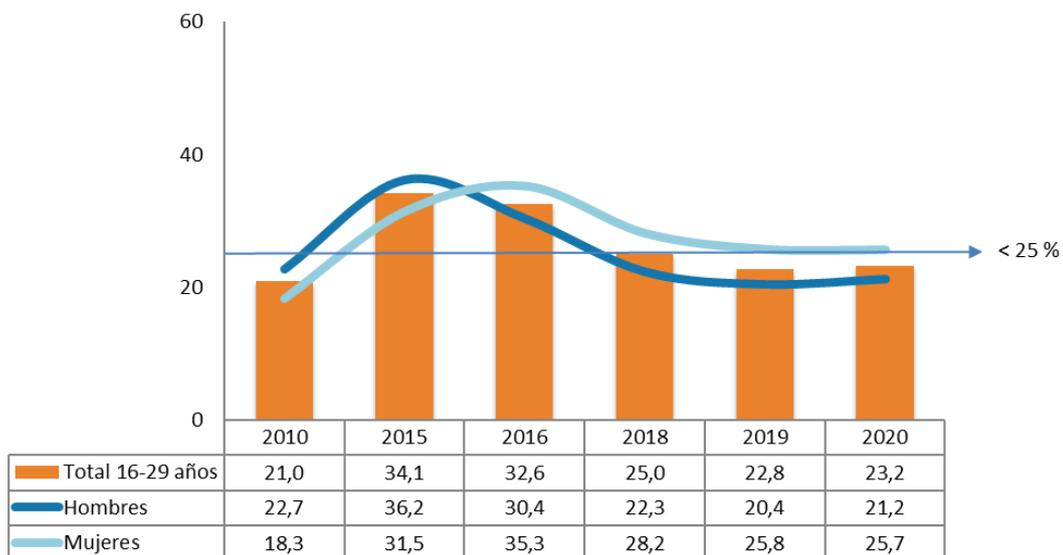


La tasa de paro de larga duración mide el porcentaje de personas activas de 16 a 29 años que llevan más de doce meses consecutivos en paro. En 2021 este porcentaje se sitúa en el 6,8 % es decir, por encima del 5 % que se estableció como meta.

La evolución de este indicador ha sido muy positiva desde 2014 y, si comparamos el valor actual con el establecido como línea base en el IV Gazte Plana (9,4 % en 2016), la tendencia sigue siendo positiva a pesar del repunte que ha experimentado la tasa en los dos últimos años.

Apenas hay diferencias entre los valores de hombres y mujeres en 2021, aunque los hombres (7,3 %) tienen una tasa de paro de larga duración ligeramente mayor que las mujeres (6,4 %).

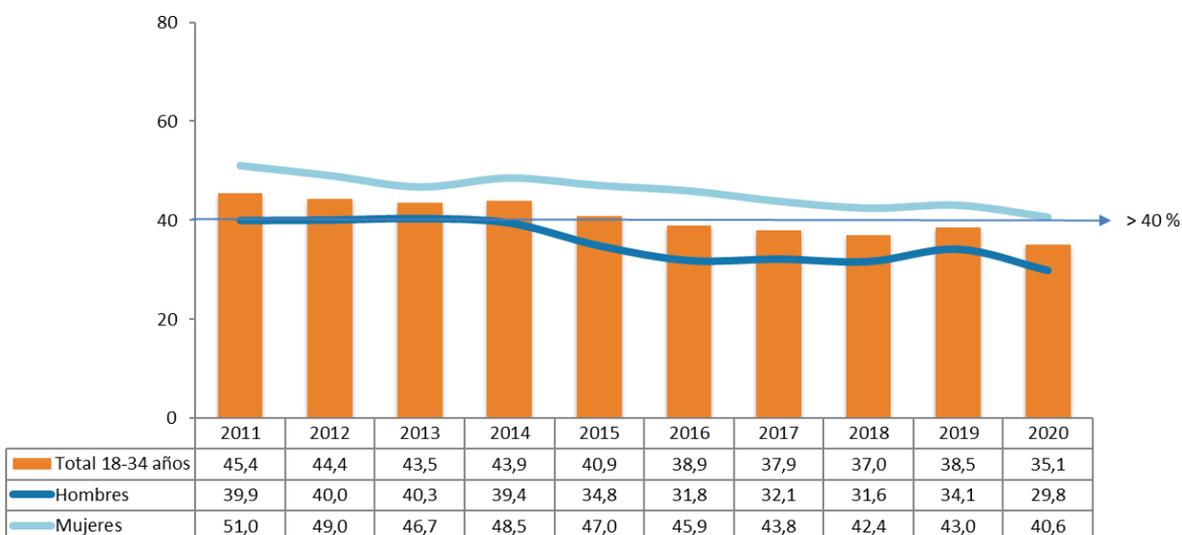
<b>OBJETIVO 5</b>	<b>Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Empleo		
<b>INDICADOR 10. Tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales</b>			
Definición	Porcentaje de personas jóvenes de 16 a 29 años que han completado como máximo estudios secundarios no profesionales y están en paro respecto del total de personas activas de su misma edad.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos de la Encuesta Municipal de Población Activa y de la Estadística Municipal de Actividad de Eustat		
Línea base 2017 <b>32,6 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 25 %</b>	Último dato <b>23,2 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



La tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales viene descendiendo de forma continuada desde el 34,1 % de 2015 hasta situarse en el 23,2 % de 2020. Este valor sitúa al indicador dentro del objetivo fijado y muy por debajo de la línea base del IV Gazte Plana (32,6 % en 2016).

La tasa de paro entre las mujeres que no han cursado más estudios que los secundarios no profesionales es más alta que la de los hombres, pero es posible que la razón de esta diferencia se encuentre en el hecho de que son menos las mujeres de 16 a 29 años que no siguen estudiando tras la educación secundaria obligatoria.

<b>OBJETIVO 6</b>	<b>Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Vivienda		
<b>INDICADOR 11. Tasa de emancipación</b>			
Definición	Porcentaje de población de 18 a 34 años que vive emancipada, es decir, fuera del hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Emancipación		
Línea base 2017 <b>38,9 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 40 %</b>	Último dato <b>35,1 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



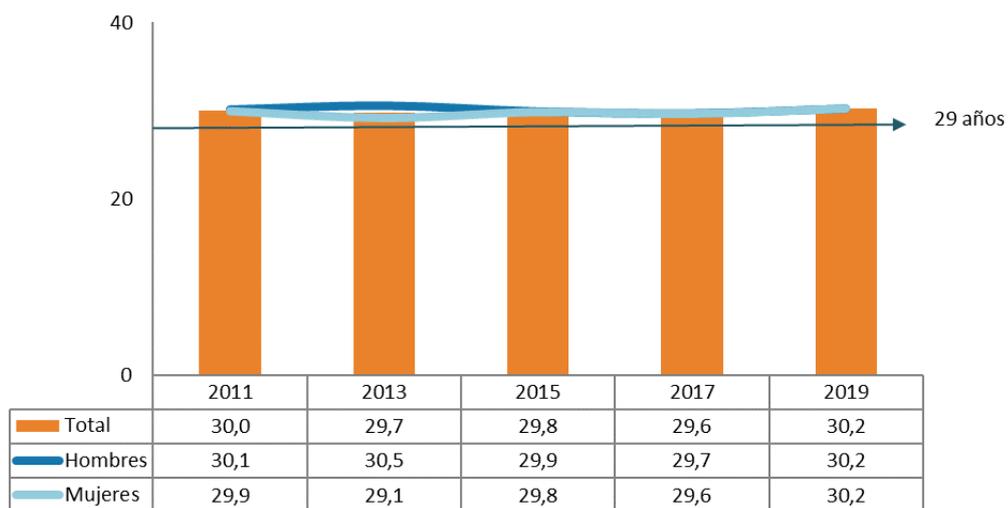
La tasa de emancipación de las personas de Euskadi de 18 a 34 años es del 35,1% en 2020, lo que la sitúa por debajo del objetivo propuesto que proponía superar el 40 % de personas jóvenes emancipadas entre los 18 y los 34 años. La tasa de 2020 es la más baja de la última década.

La incidencia de la pandemia en el año 2020 ha sido importante en este ámbito, ya que ha podido retrasar los planes de emancipación de algunas personas jóvenes y ha provocado la vuelta al hogar de origen de otras. En cualquier caso, la incertidumbre vivida en torno al empleo no ha favorecido los planes de emancipación de la juventud.

Antes de los 25 años sólo un 3,1 % de la juventud está emancipada, entre los 25 y 29 años un 39,5 % y sólo entre los 30 y 34 años es mayoría quienes viven fuera del hogar de los progenitores (72,2 %).

La diferencia entre mujeres y hombres es muy destacada. De hecho, las mujeres alcanzan el objetivo propuesto en el Gazte Plana en todos los años estudiados, incluso en 2020 en el que, a pesar de sufrir un descenso, se mantiene la tasa de emancipación en el 40,6 %. Los hombres, por el contrario, tienen una tasa de emancipación del 29,8 %, más de 10 puntos por debajo de la tasa de las mujeres.

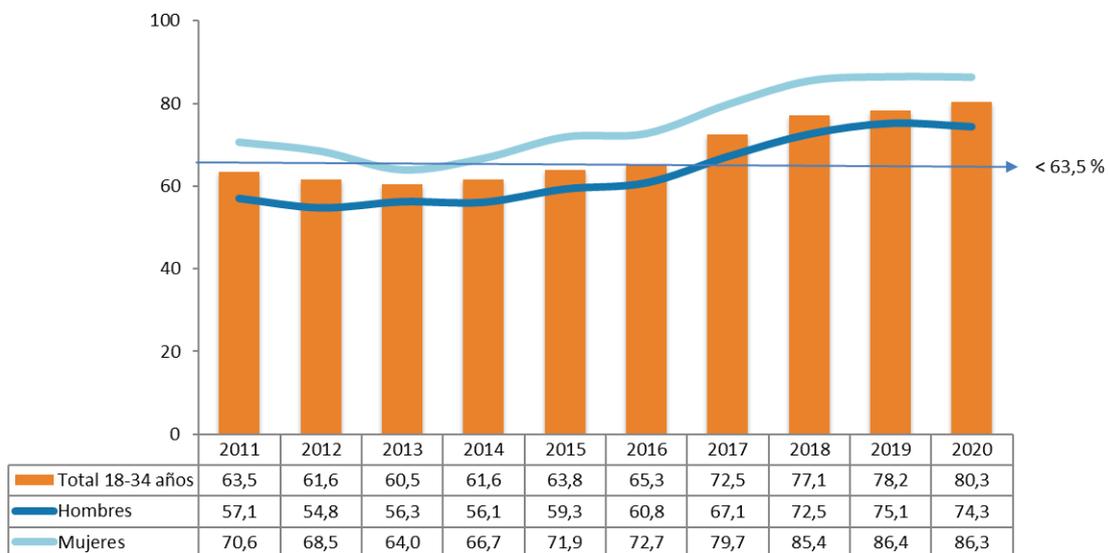
<b>OBJETIVO 6</b>	<b>Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Vivienda		
<b>INDICADOR 12. Edad media de emancipación</b>			
Definición	Edad media de la juventud de 18 a 34 años que vive emancipada, fuera del hogar de origen.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Emancipación		
Línea base 2017 <b>29,8 años (2015)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 29 años</b>	Último dato <b>30,2 años (2019)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



La edad media de emancipación es un indicador con valores muy estables y desde 2011 se sitúa alrededor de los 30 años. El objetivo para 2021 era reducir la edad media de emancipación por debajo de los 29 años, pero el último valor registrado, el de 2019, va en la dirección contraria, porque la edad media de emancipación ha superado los 30 años (30,2).

No se advierten diferencias entre mujeres y hombres en relación a la edad media de emancipación.

<b>OBJETIVO 6</b>	<b>Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Vivienda		
<b>INDICADOR 13. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler</b>			
Definición	Proporción del sueldo neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago en solitario de la renta de alquiler de una vivienda en el mercado libre (sin contar con otros gastos adicionales como fianzas, altas de suministros, honorarios de intermediarios...), tomando como base el precio medio de los alquileres que ofertan las agencias inmobiliarias, que se recogen en la Encuesta sobre Oferta Inmobiliaria del Gobierno Vasco.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, Serie Emancipación		
Línea base 2017 <b>65,3 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 63,5 %</b>	Último dato <b>80,3 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>

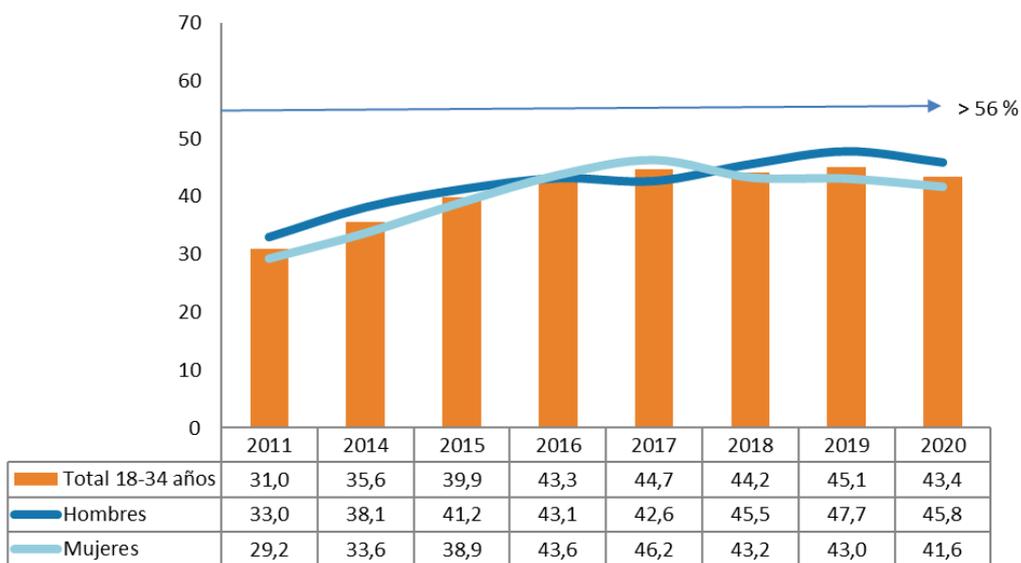


El coste de acceso a la vivienda en alquiler mide el esfuerzo económico que ha de hacer una persona asalariada de 18 a 34 años para acceder en solitario a una vivienda de alquiler. El valor de 2020 (80,3 %) se sitúa muy lejos del objetivo establecido en el IV Gazte Plana que proponía descender del 63,5%, valor que se correspondía con la línea base de la Estrategia vasca de juventud establecida en el año 2011.

La base para el cálculo de este indicador es la Encuesta sobre oferta inmobiliaria del Gobierno Vasco, encuesta que recoge el precio medio de los alquileres que ofertan las agencias inmobiliarias. Esta encuesta ha sido la fuente para el cálculo de este indicador hasta 2020 pero a partir de este año será sustituida por dos nuevas operaciones estadísticas que harán necesario adaptar el valor de la meta de cara a un nuevo Gazte Plana.

El coste de acceso a la vivienda en alquiler de las mujeres de 18 a 34 años en 2020 asciende hasta el 86,3 %, doce puntos porcentuales del porcentaje de sueldo neto mensual que tendrían que dedicar los hombres (74,3 %).

<b>OBJETIVO 6</b>	<b>Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Vivienda		
<b>INDICADOR 14. Emancipación en régimen de alquiler</b>			
Definición	Porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años que viven en régimen de alquiler sobre el total de población emancipada de su mismo grupo de edad.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, Serie Emancipación		
Línea base 2017 <b>39,9 % (2015)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 56 %</b>	Último dato <b>43,4 % (2020)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>

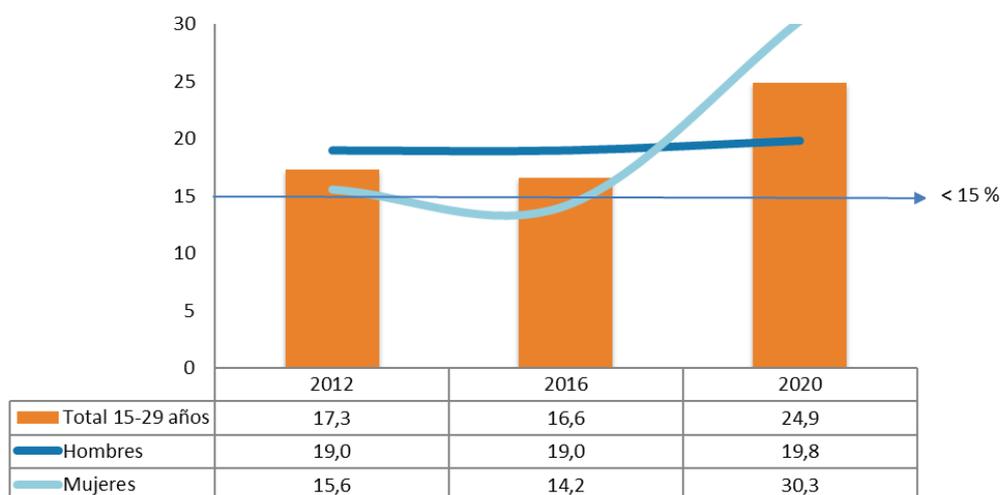


La emancipación en régimen de alquiler ha experimentado un incremento paulatino en la última década, aunque este incremento se ha ralentizado desde 2017 lo que sin duda viene motivado por el encarecimiento de los alquileres de la vivienda libre.

Pese a que la emancipación en alquiler ha crecido más de diez puntos en 10 años, el dato se encuentra lejos del objetivo establecido en el IV Gazte Plana.

El porcentaje de hombres jóvenes emancipados en alquiler es cuatro puntos superior al registrado entre las mujeres, pero en ningún caso queda cerca del objetivo marcado.

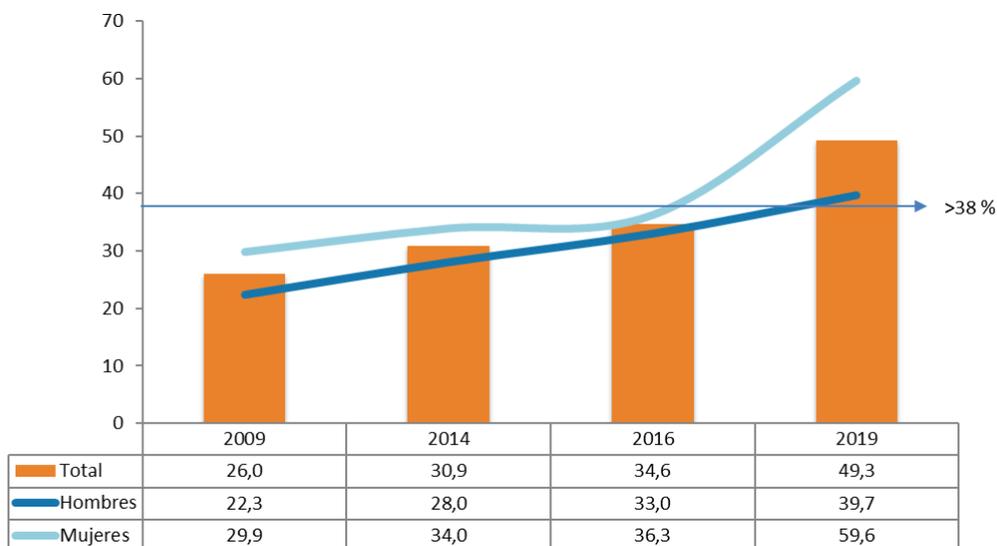
<b>OBJETIVO 7</b>	<b>Educación en valores</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Educación		
<b>INDICADOR 15. Intolerancia ideológica</b>			
Definición	Porcentaje de personas jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran muy a disgusto o bastante a disgusto con la gente cuyas ideas, creencias o valores son diferentes de los suyos.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>16,6 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 15 %</b>	Último dato <b>24,9 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



La intolerancia ideológica ha experimentado un gran aumento entre 2016 y 2020, pasando del 16,6% al 24,9%, y situándose muy por encima del 15% establecido como límite para 2020.

Sin embargo, el fuerte incremento de este porcentaje entre las mujeres nos obliga a poner en cuestión la utilidad de este indicador para medir la tolerancia ideológica. La intolerancia de las mujeres hacia comportamientos machistas, la intolerancia de gran parte de la población joven o no joven hacia determinadas posiciones ideológicas no tiene necesariamente que ser algo malo y, por lo tanto, la no consecución de la meta establecida no ha de ser interpretada necesariamente como un fracaso en el logro del objetivo.

<b>OBJETIVO 8</b>	<b>Más jóvenes vascos plurilingües</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Educación		
<b>INDICADOR 16. Tasa de trilingüismo</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que hablan bien inglés, euskera y castellano.		
Fuente	EUSTAT, Encuesta de Condiciones de Vida y Observatorio Vasco de la Juventud, Juventud Vasca 2016		
Línea base 2017 <b>30,9 % (2014)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 38 %</b>	Último dato <b>49,3 % (2019)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



La tasa de trilingüismo ha experimentado un continuo aumento entre el valor de 2009, cuando el 26,0% afirmaba que sabía bien euskera, castellano e inglés. En 2019 este valor se sitúa en el 49,3%, aumentando entre 2016 y 2019 casi 15 puntos porcentuales. Por lo tanto, se sitúa muy por encima del objetivo establecido para 2021 (>38%) sin que nada indique que no pueda redefinirse el objetivo hacia un porcentaje más elevado.

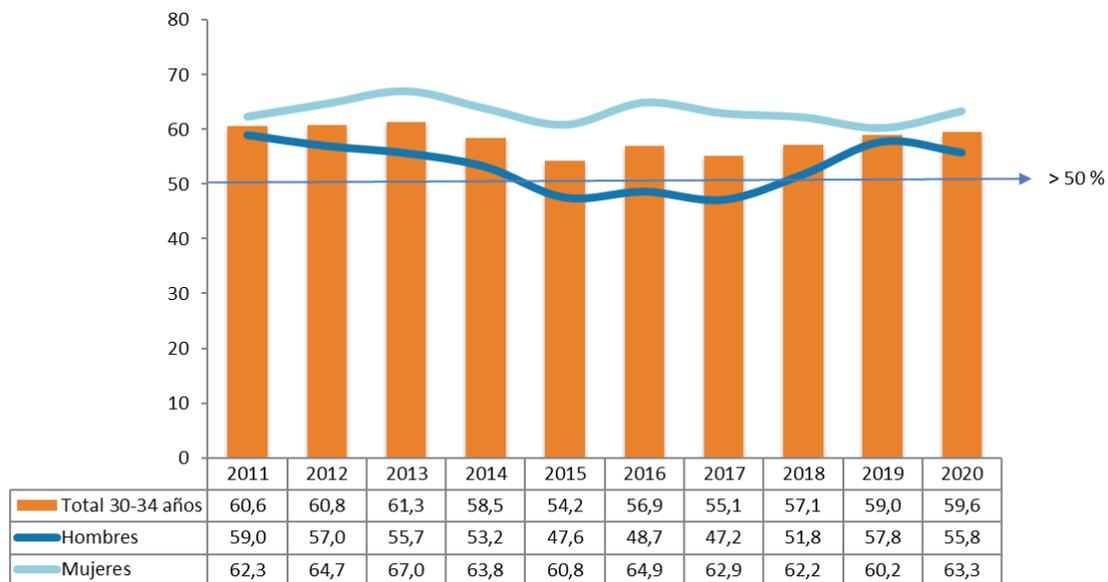
<b>OBJETIVO 9</b>	<b>Igualdad de oportunidades en el sistema educativo</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Educación		
<b>INDICADOR 17. Tasa de abandono escolar prematuro</b>			
Definición	Porcentaje de población entre 18 y 24 años que ha completado como máximo la Educación Secundaria Obligatoria (CINE 2) y no ha seguido ningún estudio o formación.		
Fuente	Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de estadística (INE)		
Línea base 2017 <b>10,2 % (2015)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 7 %</b>	Último dato <b>6,5 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



Euskadi es una de las regiones de Europa con un porcentaje más bajo de abandono escolar prematuro. Si en la UE27 la tasa es de media del 9,9 %, en Euskadi está en el 6,5 % en 2020.

El objetivo propuesto para el IV Gazte Plana de Euskadi se ha cumplido, aunque aún es notoria la diferencia entre hombres y mujeres ya que ellos casi duplican la tasa de abandono prematuro respecto a ellas. Queda pendiente, por tanto, la reducción de la tasa de abandono entre los hombres.

<b>OBJETIVO 9</b>	<b>Igualdad de oportunidades en el sistema educativo</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Educación		
<b>INDICADOR 18. Porcentaje de formación en educación superior</b>			
Definición	Porcentaje de población entre 30 y 34 años con titulación terciaria (CINE 5A, B y 6) del total de personas de ese grupo de edad. La titulación terciaria incluye estudios universitarios de grado, master y doctorado, así como los ciclos formativos de grado superior.		
Fuente	Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de estadística (INE)		
Línea base 2017 <b>54,2 % (2015)</b>	Meta 2021 <b>&gt;50 %</b>	Último dato <b>59,6 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

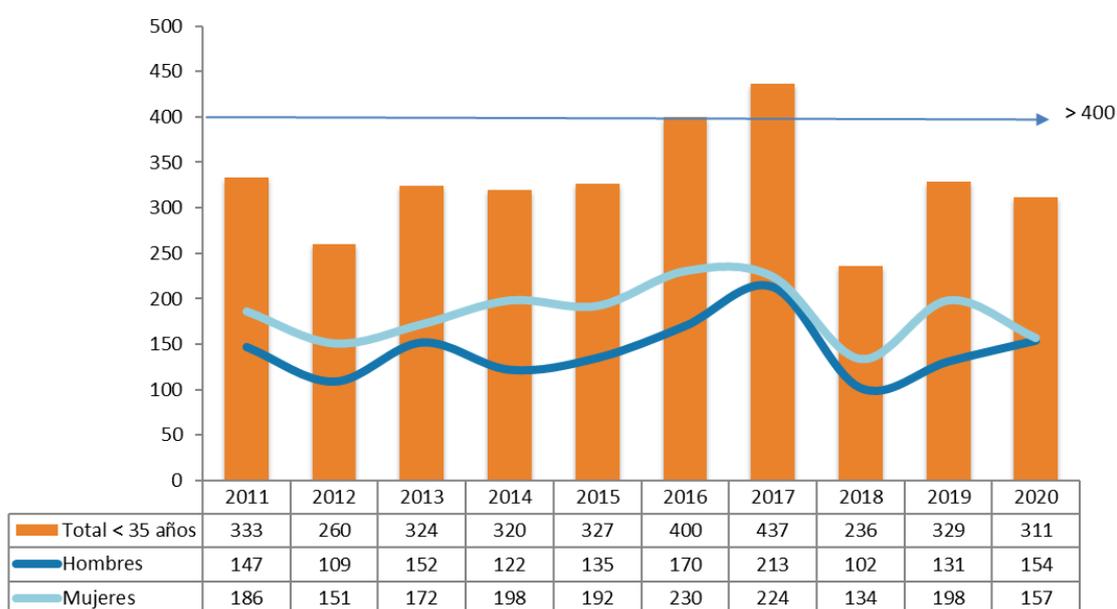


El objetivo fijado para este indicador era el mantenimiento en torno al 50% y el último valor registrado en 2020 se sitúa en el 59,6 % por lo que se da por logrado el objetivo.

El nivel formativo de la juventud vasca es alto y el porcentaje de educación superior queda muy por encima del de la media de la UE27 que en 2020 es del 41 %.

El porcentaje de educación superior es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Como en el resto de indicadores educativos, los hombres se sitúan por detrás de ellas. Sin embargo, esta situación, en principio más favorable de las mujeres en el terreno de la formación, no se corresponde con los datos referidos al acceso al empleo y a la calidad del mismo que son mejores para los hombres que para las mujeres.

<b>OBJETIVO 10</b>	<b>Más juventud investigadora</b>		
EJE	Emancipación y Autonomía		
Área de actuación	Educación		
<b>INDICADOR 19. Tesis doctorales aprobadas</b>			
Definición	Número de tesis doctorales realizadas por personas menores de 35 años que han sido aprobadas en las universidades de Euskadi en un curso dado.		
Fuente	EUSTAT, Indicadores de la actividad educativa		
Línea base 2017 <b>400 (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 400</b>	Último dato <b>311 (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>

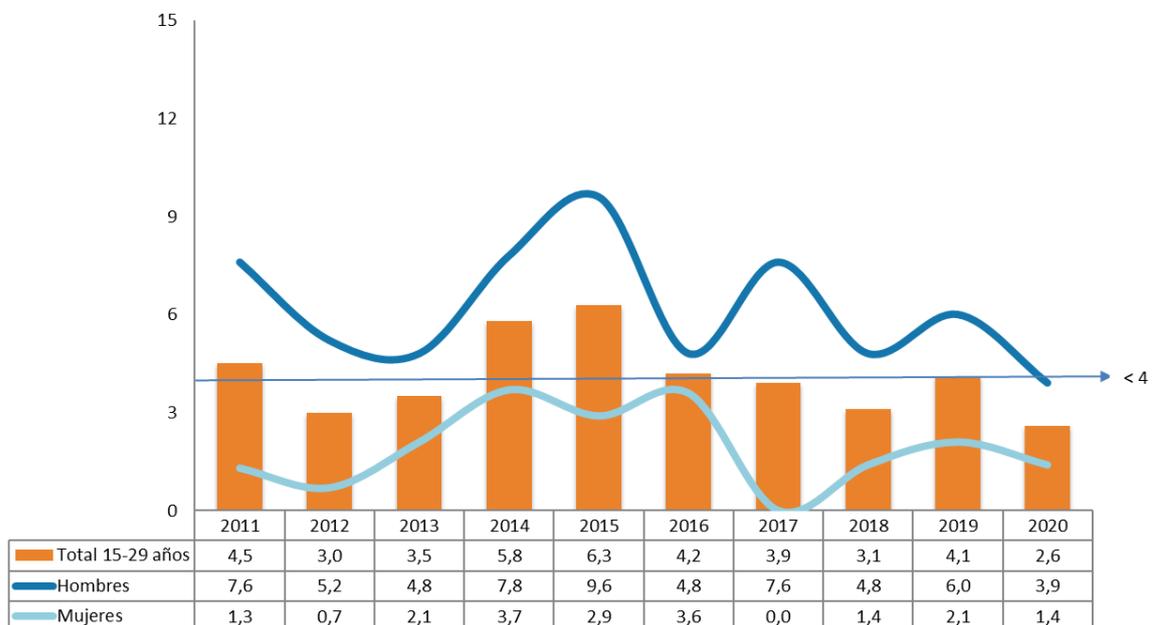


Las tesis doctorales realizadas por personas menores de 35 años que se aprobaron en las universidades vascas (UPV, Deusto y Mondragón Unibertsitatea) en el curso 2019/2020 fueron 311. Este valor se sitúa debajo de la meta fijada (400).

En los años 2016 y 2017 sí se alcanzó la meta prevista, pero desde entonces se ha producido un descenso. En cualquier caso, los valores de 2019 y 2020 suponen una recuperación respecto al de 2018 que fue el más bajo de los últimos diez años.

En el último curso el número de tesis doctorales aprobadas por hombres menores de 35 años en las universidades vascas es similar al de las mujeres, cuando en la mayor parte de los años previos son más las mujeres que presentan tesis doctorales que los hombres.

<b>OBJETIVO 11</b>	<b>Mejorar la salud mental y emocional de las personas jóvenes</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 20. Tasa de mortalidad por suicidio</b>			
Definición	Número de defunciones por suicidio en la población de 15 a 29 años por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de Mortalidad		
Línea base 2017 <b>5,8 x 100.000 (2014)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 4,0 x 100.000</b>	Último dato <b>2,6 x 100.000 (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



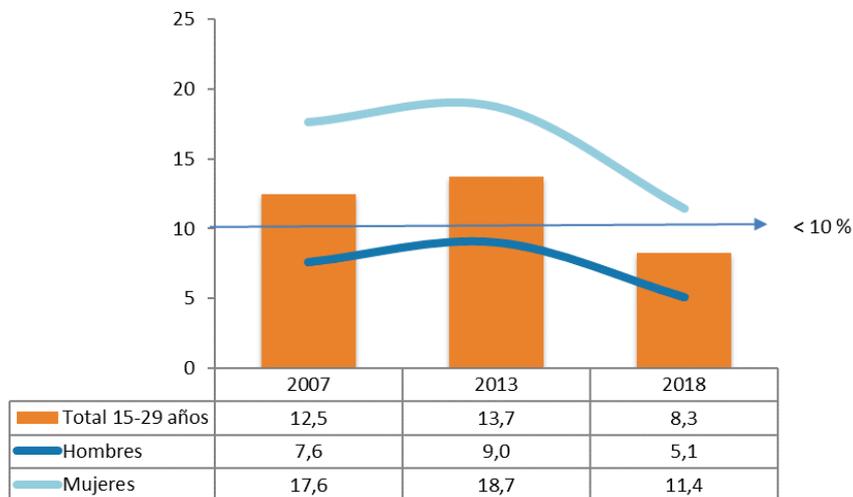
El fenómeno del suicidio de personas de 15 a 29 años es calculado por cada 100.000 personas de su misma edad. El objetivo se establecía por debajo de los 4 casos por cada 100.000 y el último dato disponible, de 2020, se sitúa muy por debajo de ese límite.

Cierto es que al ser un fenómeno minoritario las oscilaciones son a veces muy pronunciadas (unos pocos casos provocan picos muy pronunciados en el gráfico) pero en relación con la línea base del IV Gazte Plana, que era de 5,8 casos por 100.000, la tendencia ha sido de mantenimiento por debajo del máximo establecido.

De cara a un nuevo Gazte Plana hay que tomar en consideración las voces que avisan de un empeoramiento de la salud mental de la juventud provocada en buena medida por la situación vivida en relación con la pandemia de la Covid19, situación que podría tener su reflejo en un aumento de los suicidios.

La tasa de suicidio es mayor entre los hombres que entre las mujeres, y en 2020 esta diferencia se mantiene. No obstante, en esta ocasión también se ha conseguido el objetivo en el colectivo de hombres jóvenes.

<b>OBJETIVO 11</b>	<b>Mejorar la salud mental y emocional de las personas jóvenes</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 21. Prevalencia de problemas de ansiedad y depresión</b>			
Definición	Porcentaje de personas de 15 a 29 años que han padecido problemas de ansiedad y/o depresión en las últimas cuatro semanas.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud de la CAPV (ESCAV)		
Línea base 2017 <b>13,7 % (2013)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 10 %</b>	Último dato <b>8,3 % (2018)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

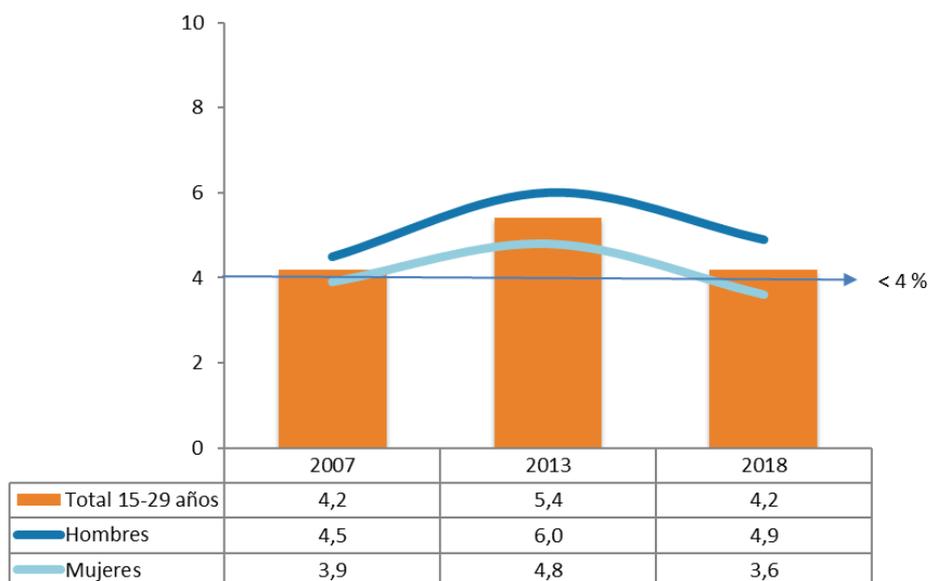


Todos los indicadores de salud que recoge en sus investigaciones el Observatorio Vasco de la Juventud y los que provienen de la Encuesta de Salud del Gobierno Vasco, como la prevalencia de problemas de ansiedad o depresión en las cuatro semanas previas a la encuesta, dan cuenta de una juventud con buena salud en general. En 2018 el 8,3% de las personas de 15 a 29 años afirmaban haber tenido problemas de ansiedad o depresión recientemente, un valor por debajo del límite del 10 % establecido en el IV Gazte Plana. Además, el último valor recogido en 2018 es el valor más bajo de la serie registrada.

De cara a la elaboración de un nuevo Gazte Plana habrá que prestar atención a este indicador que puede verse afectado por el previsible empeoramiento de la salud mental percibida por la juventud, a raíz de la pandemia de la Covid19, hecho que no queda reflejado en el valor de 2018.

Sin embargo, es importante destacar la diferencia que se produce en este fenómeno entre las mujeres y los hombres jóvenes. Las mujeres relatan más problemas que los hombres (11,4% y 5,1% respectivamente), pero esto puede deberse a que realmente padecen más ansiedad y depresión o a que tienden a reconocer públicamente estos problemas en mayor medida que los hombres.

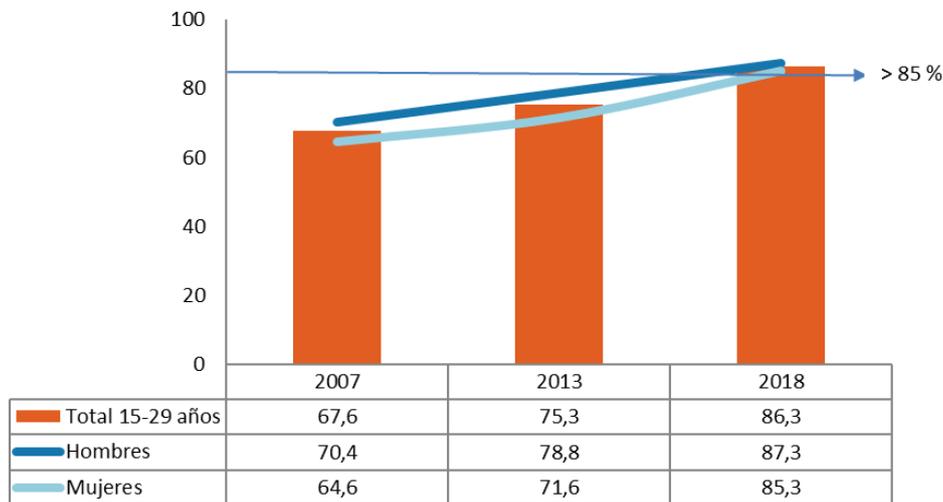
<b>OBJETIVO 12</b>	<b>Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 22. Tasa de obesidad</b>			
Definición	Porcentaje de personas de 15 a 29 años cuyo IMC (Índice de Masa Corporal) es mayor de 30. El IMC se calcula mediante la fórmula “Peso declarado (en kg) / altura declarada (en metros) al cuadrado”.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud de la CAPV (ESCAV)		
Línea base 2017 <b>5,4 % (2013)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 4 %</b>	Último dato <b>4,2 % (2018)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



La Encuesta de Salud del Gobierno Vasco calcula la tasa de obesidad mediante la fórmula “Peso declarado (en kg) / altura declarada (en metros) al cuadrado”. En Euskadi, según esa fórmula, en 2018, fecha de la última encuesta disponible, el 4,2% de la población de 15 a 29 años era obesa. Aunque la meta para 2020 colocaba el límite máximo en el 4% y este valor se sitúa ligeramente por encima, lo cierto es que ha descendido notablemente entre 2013 y 2018, con lo que la tendencia es positiva.

En toda la serie registrada este índice es siempre superior entre los hombres que entre las mujeres. Pero esto puede deberse a la mayor masa muscular de los hombres que de las mujeres, más que a una mayor obesidad de los hombres jóvenes.

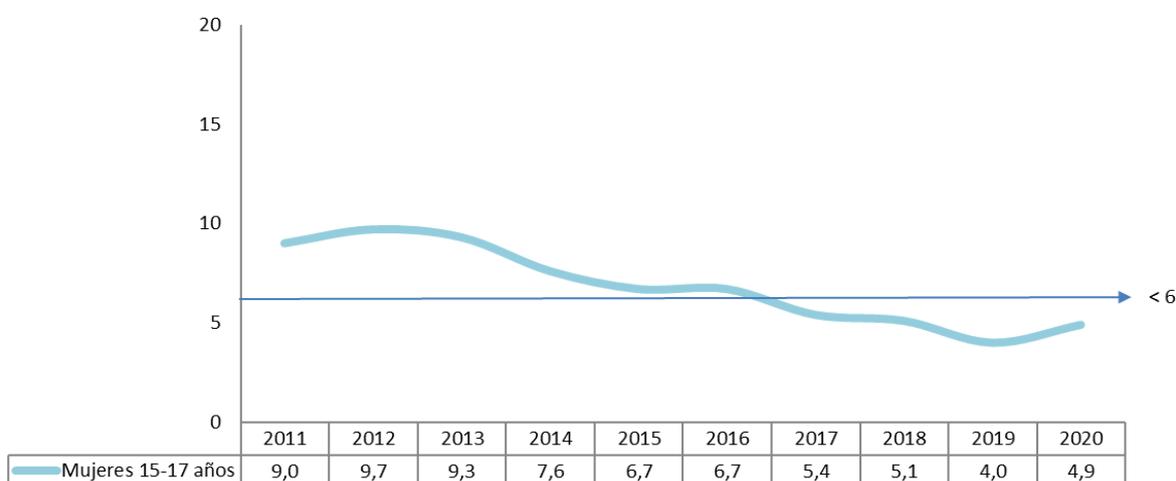
<b>OBJETIVO 12</b>	<b>Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 23. Actividad física</b>			
Definición	Porcentaje de personas de 15 a 29 años que han realizado actividad física saludable (moderada o intensa) en los últimos siete días sobre el total de personas de su misma edad.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud de la CAPV (ESCAV)		
Línea base 2017 <b>75,3 % (2013)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 85 %</b>	Último dato <b>86,3 % (2018)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



La actividad física de las personas jóvenes de Euskadi ha experimentado una evolución muy positiva entre 2007 y 2018, situándose en este último registro por encima del 85% fijado como objetivo en el Gazte Plana. Así, el porcentaje de personas de 15 a 29 años que han realizado actividad física saludable (moderada o intensa) en los últimos siete días sobre el total de personas de su misma edad en 2018, fecha de la última encuesta disponible, es del 86,3%.

Cabe destacar que en 2018 la brecha de género se ha reducido hasta el punto en el que los valores de las mujeres y los hombres jóvenes son muy parecidos.

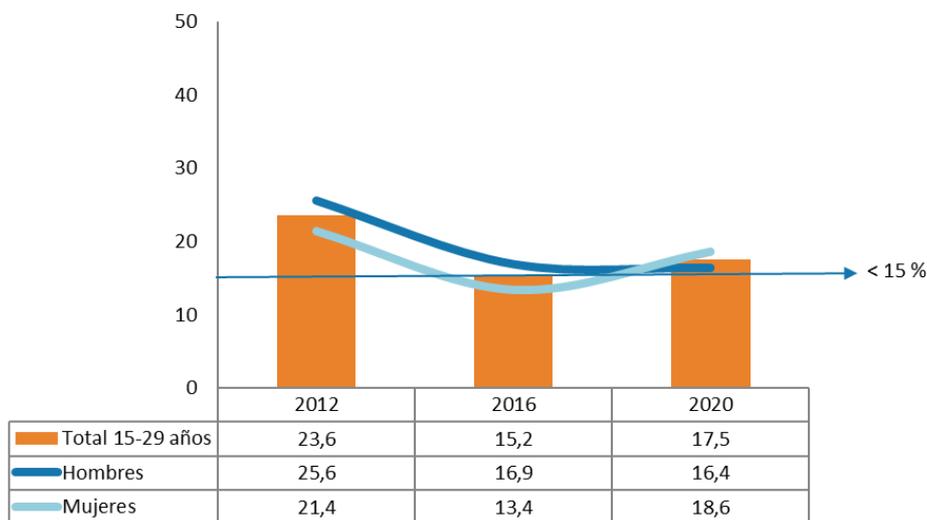
<b>OBJETIVO 13</b>	<b>Favorecer una vida sexual sana en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 24. Tasa de embarazo adolescente</b>			
Definición	Número de nacimientos en un año más el número de interrupciones voluntarias del embarazo entre las mujeres adolescentes de 15 a 17 años por cada 1000 mujeres de la misma franja de edad.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, y de EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.		
Línea base 2017 <b>7,6 x 1.000 (2014)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 6 x 1.000</b>	Último dato <b>4,9 x 1.000 (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



La tasa de embarazo adolescente es un indicador que el Observatorio Vasco de la Juventud calcula a partir del número de nacimientos de madres de 15 a 17 años y el número de interrupciones voluntarias del embarazo practicadas a esa edad. El indicador ofrece esta información en una tasa ajustada por 1.000 mujeres de 15 a 17 años.

El valor de 2020 (4,9 por 1000) alcanza el objetivo fijado que establecía este indicador por debajo del 6 x 1.000, y confirma una tendencia a la baja desde el valor más alto (9,7 por 1.000) registrado en 2012.

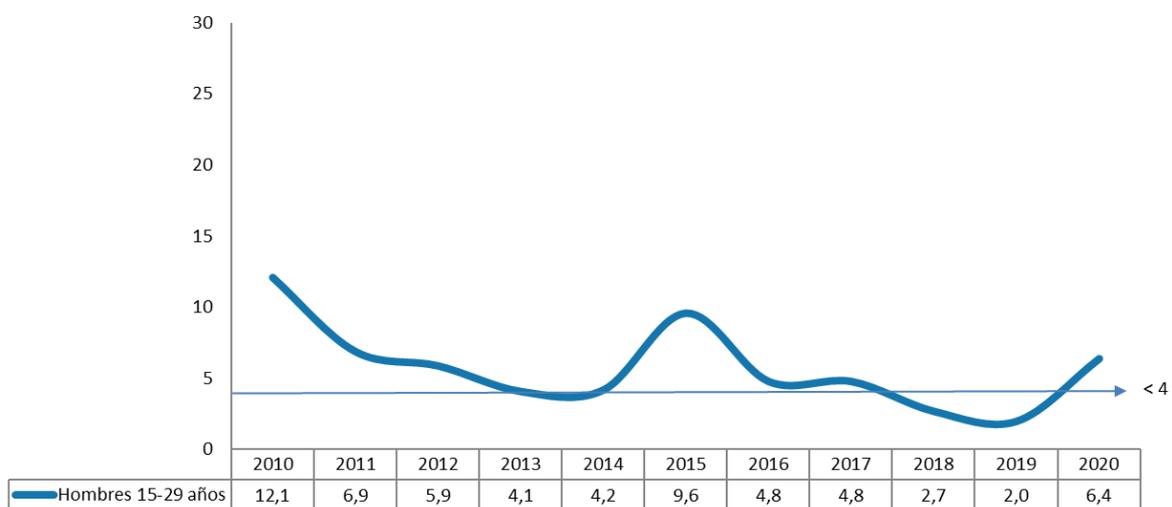
<b>OBJETIVO 13</b>	<b>Favorecer una vida sexual sana en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 25. Relaciones sexuales de riesgo</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que han mantenido relaciones sexuales de riesgo en el último año sobre el total de jóvenes de ese grupo de edad que han mantenido alguna relación sexual en el último año.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.		
Línea base 2017 <b>15,2 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 15 %</b>	Último dato <b>17,5 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



El porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que han mantenido relaciones sexuales de riesgo en el último año sobre el total de jóvenes que han mantenido alguna relación sexual en el último año, se sitúa con un 17,5 % en 2020 por encima del límite máximo fijado como objetivo (<15%).

Destaca que, por primera vez en las tres mediciones de este indicador, en 2020 el porcentaje de las mujeres que dicen haber mantenido relaciones sexuales de riesgo de embarazo o de transmisión de enfermedades sexuales es superior al de los hombres (18,6% y 16,4% respectivamente).

<b>OBJETIVO 14</b>	<b>Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 26. Tasa masculina de mortalidad por tráfico</b>			
Definición	Número de defunciones por accidentes de tráfico de la población masculina de 15 a 29 años por cada 100.000 hombres de ese grupo de edad.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de Mortalidad.		
Línea base 2017 <b>9,6 x 100.000 (2015)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 4,0 x 100.000</b>	Último dato <b>6,4 x 100.000 (2020)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



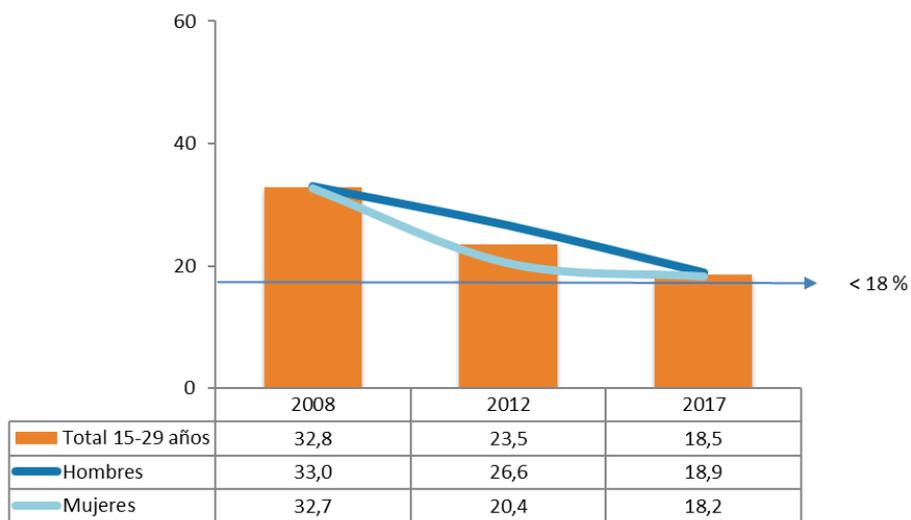
La mortalidad por tráfico era hace algo más de una década la primera causa de mortalidad entre la juventud. Sin embargo, eran los hombres jóvenes quienes la sufrían mayoritariamente. Es por ello que la tasa masculina de mortalidad por tráfico se consideró un buen indicador de la mejora de la salud.

La evolución de la tasa de mortalidad masculina por accidente de tráfico ha sido muy positiva en la última década, aunque no se haya alcanzado el objetivo.

Si en 2010 la tasa era de 12,1 muertes por cada 100.000 jóvenes, en 2019 llegó al 2,0 por cada 100.000, muy por debajo del límite fijado. Sin embargo 2020 ha sido un mal año y la tasa de mortalidad de hombres jóvenes de entre 15 y 29 años ha experimentado un pico importante. No obstante, la tendencia a la baja parece firme.

El hecho de que éste sea un fenómeno minoritario, lo hace susceptible de producir esos picos, aunque la tendencia sea a la baja.

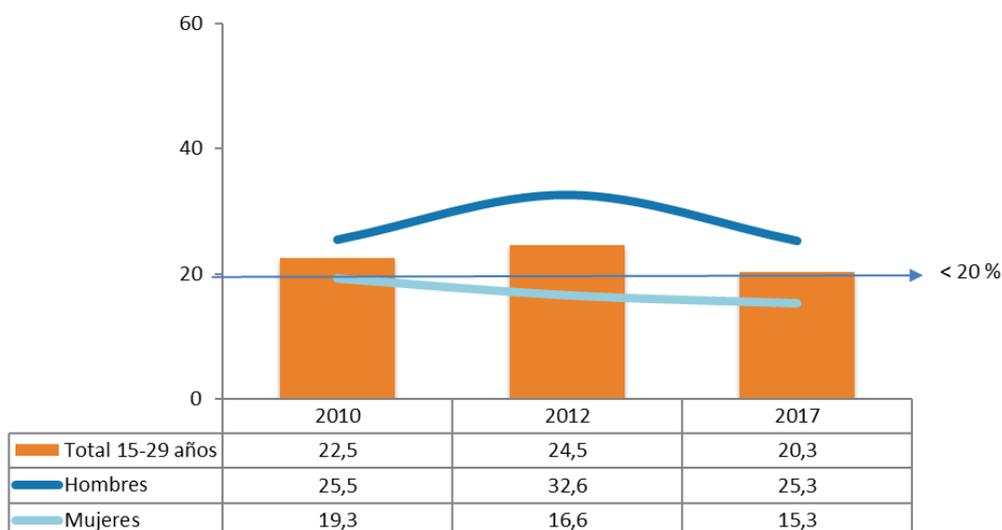
<b>OBJETIVO 14</b>	<b>Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 27. Consumo habitual de tabaco</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que se declaran fumadores habituales de tabaco.		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Adicciones.		
Línea base 2017 <b>23,5 % (2012)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 18 %</b>	Último dato <b>18,5 % (2017)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



El consumo de tabaco entre la gente joven viene descendiendo a lo largo de todas las mediciones realizadas y en 2017, fecha de la última encuesta sobre Adicciones, el 18,5 % de las personas de 15 a 29 años se declaraban fumadoras habituales de tabaco. El objetivo establecido para el final de IV Gazte Plana ha sido prácticamente alcanzado.

Además, en 2017 no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres.

<b>OBJETIVO 14</b>	<b>Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 28. Consumo de alcohol excesivo y de riesgo</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años cuyo consumo de alcohol se considera excesivo o de riesgo, ya sea durante los días laborales, como los festivos o fines de semana, atendiendo a la cantidad que consumen (en un día bebe la cantidad equivalente a más de 65 gramos de alcohol).		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Adicciones.		
Línea base 2017 <b>24,5 % (2012)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 20 %</b>	Último dato <b>20,3 % (2017)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



Con el consumo de alcohol excesivo o de riesgo ocurre lo que hemos observado con algunos otros indicadores relacionados con la salud. La evolución del indicador es, en general, positiva y el objetivo para 2020 casi se ha alcanzado.

Se mantienen las diferencias entre hombres y mujeres. Ellos consumen más alcohol que ellas aunque hay que destacar que el descenso del consumo excesivo de alcohol en el conjunto de la juventud entre 2012 y 2017 viene protagonizado sobre todo por los hombres, que pasan del 32,6 % al 25,3 %. Las mujeres presentan una reducción de únicamente 1,3 puntos porcentuales.

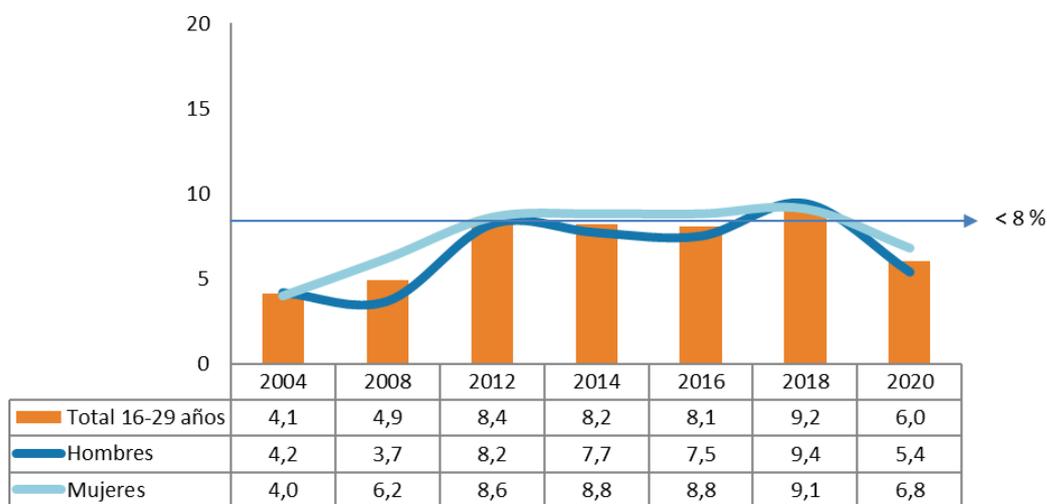
<b>OBJETIVO 14</b>	<b>Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud</b>		
EJE	Bienestar y vida saludable		
Área de actuación	Salud		
<b>INDICADOR 29. Consumo habitual de cannabis</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que declaran haber fumado cannabis en el último mes previo a la encuesta con una periodicidad diaria o casi diaria (4 o más días a la semana).		
Fuente	Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Adicciones.		
Línea base 2017 <b>4,3 % (2012)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 4 %</b>	Último dato <b>4,2 % (2017)</b>	<b>TENDENCIA POSITIVA</b>



El 4,2% de la juventud de 15 a 29 años de Euskadi declaraba en 2017 haber fumado cannabis en el último mes previo a la encuesta con una periodicidad diaria o casi diaria (4 o más días a la semana). Este valor está ligeramente por encima del objetivo de 2020, pero ha descendido respecto al valor de 2010 (7,5%).

El porcentaje es muy superior entre los hombres (7,3%) que entre las mujeres (1,0%).

<b>OBJETIVO 15</b>	<b>Prevenir situaciones de riesgo de exclusión</b>		
EJE	Igualdad e inclusión social		
Área de actuación	Acción social e igualdad		
<b>INDICADOR 30. Tasa de pobreza real</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real sobre el total de jóvenes de 16 a 29 años. De acuerdo a la metodología de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, la pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la construcción del indicador se tienen en cuenta, además de la posición en los indicadores de mantenimiento y acumulación, otros elementos de precariedad asociados; el más significativo es la aparición de situaciones de privación en el último año.		
Fuente	Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.		
Línea base 2017 <b>8,1 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 8 %</b>	Último dato <b>6,0 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

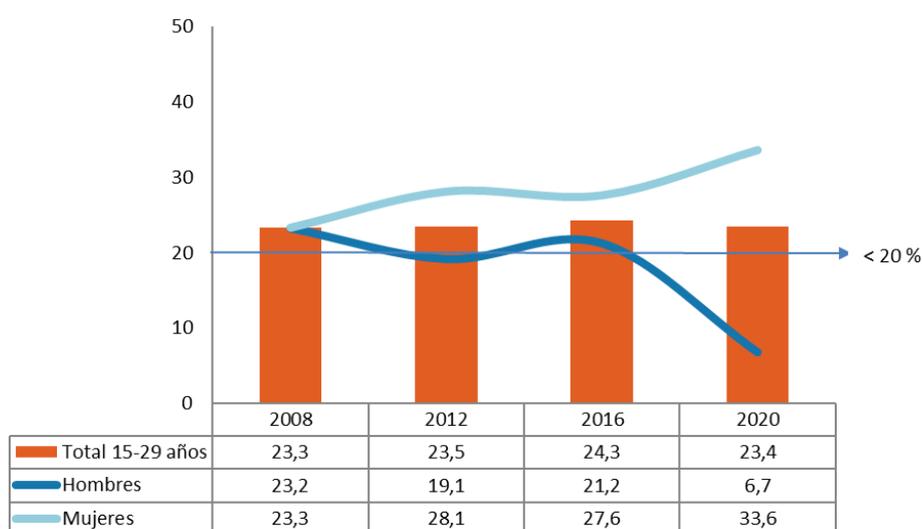


La tasa de pobreza real entre las personas de 16 a 29 años de Euskadi ha descendido en 2020 después del aumento experimentado en 2019, cuando alcanzó el dato más elevado de la serie.

El objetivo fijado en el IV Gazte Plana se ha conseguido, pero habrá que estar atentos a los resultados de 2022 ya que puede haber un repunte de este indicador por efecto de la pandemia de la Covid19.

La tasa de pobreza real es mayor entre las mujeres jóvenes que entre los hombres jóvenes, como se constata en la mayoría de las mediciones.

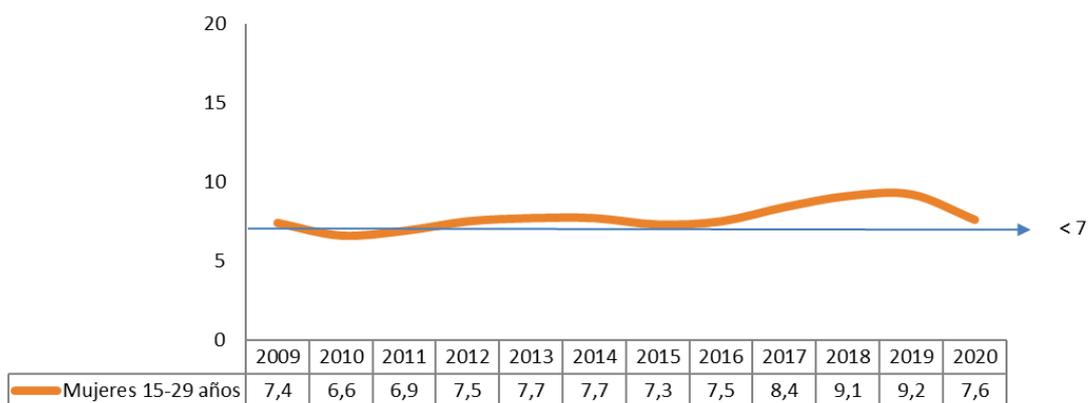
<b>OBJETIVO 16</b>	<b>Avance en igualdad entre diferentes identidades</b>		
EJE	Igualdad e inclusión social		
Área de actuación	Acción social e igualdad		
<b>INDICADOR 31. Percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que perciben que a igual preparación y experiencia un chico tiene más opciones que una chica para acceder a un puesto de trabajo		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>24,3% (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 20 %</b>	Último dato <b>23,4 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



La percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo se mide como el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que perciben que, a igual preparación y experiencia, un chico tiene más opciones que una chica para acceder a un puesto de trabajo.

El valor de este indicador ha permanecido muy estable en la última década. Algo más de dos de cada diez jóvenes piensan que si hay discriminación en el acceso al trabajo. En la última medición, en 2020, el porcentaje general se sitúa en el 23,4 %, lo que indica que este fenómeno no ha disminuido y, lo que es más significativo, el porcentaje de mujeres jóvenes que creen que se les discrimina en el acceso al empleo ha aumentado.

<b>OBJETIVO 17</b>	<b>Erradicar la violencia contra las mujeres</b>		
EJE	Igualdad e inclusión social		
Área de actuación	Acción social e igualdad		
<b>INDICADOR 32. Tasa global de violencia contra las mujeres</b>			
Definición	Número de mujeres de 15 a 29 años que han interpuesto alguna denuncia por violencia hacia las mujeres, por cada 1000 mujeres de la misma franja de edad.		
Fuente	Emakunde y Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco		
Línea base 2017 <b>7,5 x 1.000 (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 7,0 x 1.000</b>	Último dato <b>7,6 x 1.000 (2020)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



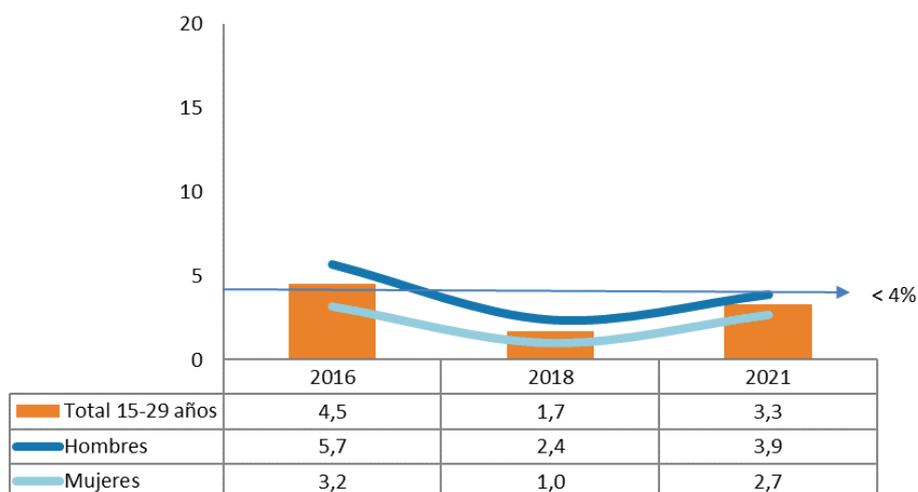
La tasa de violencia contra las mujeres se calcula a partir del número de mujeres de 15 a 29 años que han interpuesto alguna denuncia por violencia hacia las mujeres, por cada 1.000 mujeres de la misma franja de edad.

El valor de 2020 es similar al de la línea base establecida en el IV Gazte Plana pero aún rebasa el límite fijado como meta (<7,0 por cada 1.000 mujeres de esa misma franja de edad).

Entre las mujeres jóvenes la intolerancia hacia cualquier forma de maltrato es cada vez mayor y, por lo tanto, el aumento de denuncias puede deberse a la salida a la luz de un fenómeno históricamente ocultado. Este hecho habrá de tenerse en cuenta en el momento de establecer nuevas metas en relación con este indicador, ya que la tolerancia cero hacia la violencia contra las mujeres redundará en un aumento de las denuncias.

En 2020 la tasa de violencia contra las mujeres de más de 30 años fue de 3,6 mujeres por 1.000, significativamente menor que la de las mujeres jóvenes.

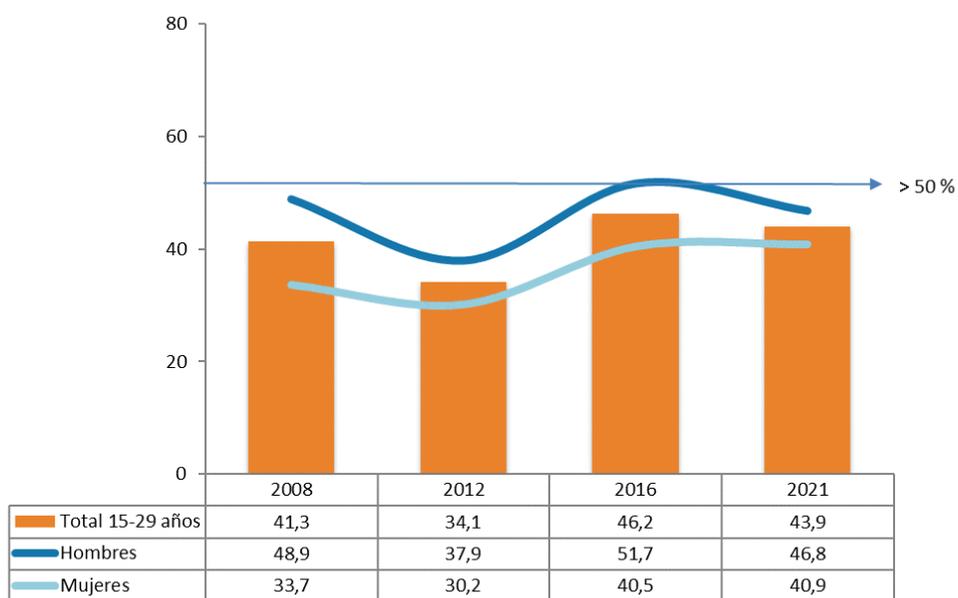
<b>OBJETIVO 18</b>	<b>Prevenir nuevas maneras de maltrato</b>		
EJE	Igualdad e inclusión social		
Área de actuación	Acción social e igualdad		
<b>INDICADOR 33. Ciberacoso</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que dicen haber sido víctimas en muchas ocasiones de alguna o varias de estas tres situaciones: les han expulsado de grupos de WhatsApp, han suplantado su identidad en alguna red social o han subido a Internet o difundido por las redes sociales sin su permiso alguna imagen o vídeo suyo de carácter comprometido o humillante.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>4,5 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&lt; 4 %</b>	Último dato <b>3,3 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



El ciberacoso es un fenómeno que a menudo no se reconoce o identifica y eso lo convierte en difícil de medir mediante encuestas. En 2021 un 3,3 de las personas jóvenes encuestadas dicen haber sido víctimas en muchas ocasiones de alguna o varias de las tres situaciones propuestas: les han expulsado de grupos de WhatsApp, han suplantado su identidad en alguna red social o han subido a Internet o difundido por las redes sociales sin su permiso alguna imagen o vídeo suyo de carácter comprometido o humillante.

La meta establecida en el IV Gazte Plana señalaba como porcentaje límite el 4 % de la población joven, por lo que el objetivo se ha alcanzado, no obstante, los resultados de 2021 suponen un incremento respecto a los de la medición anterior de 2016 por lo que habrá que seguir atentos al fenómeno de ciberbullying.

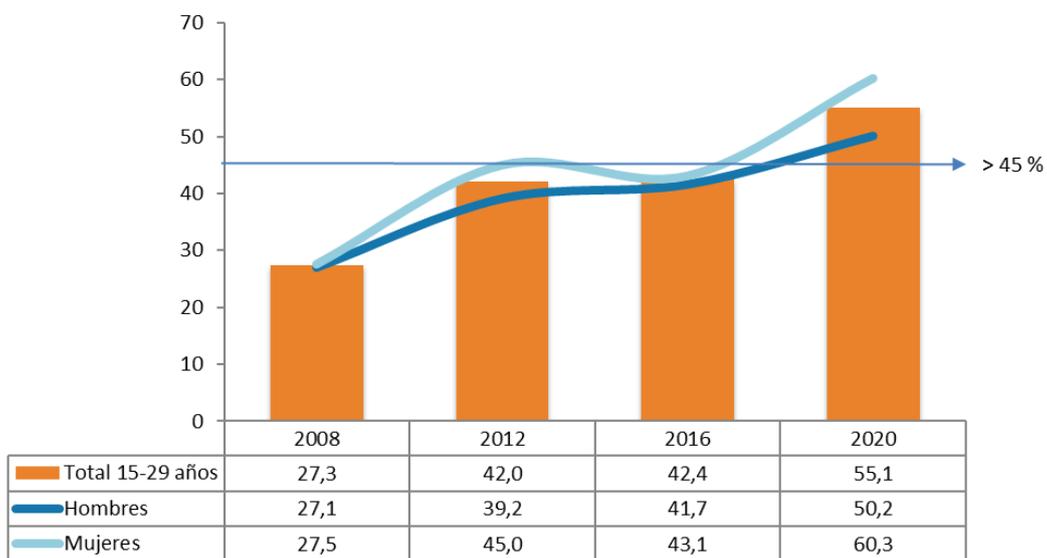
<b>OBJETIVO 19</b>	<b>Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo</b>		
EJE	Participación y compromiso social		
Área de actuación	Participación		
<b>INDICADOR 34. Tasa de asociacionismo</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que pertenecen a alguna asociación.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>46,2 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 50 %</b>	Último dato <b>43,9 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



El porcentaje de jóvenes de Euskadi de 15 a 29 años que pertenecen a alguna asociación ha experimentado una evolución oscilante, aunque en ningún momento ha estado por debajo del 30%.

Entre 2016 y 2021 ha descendido algo más de dos puntos porcentuales (pasando del 46,2 % al 43,9% y no ha alcanzado el 50% definido como objetivo en el IV Gazte Plana. El porcentaje es más alto entre los hombres debido a su mayor participación en asociaciones deportivas que las mujeres.

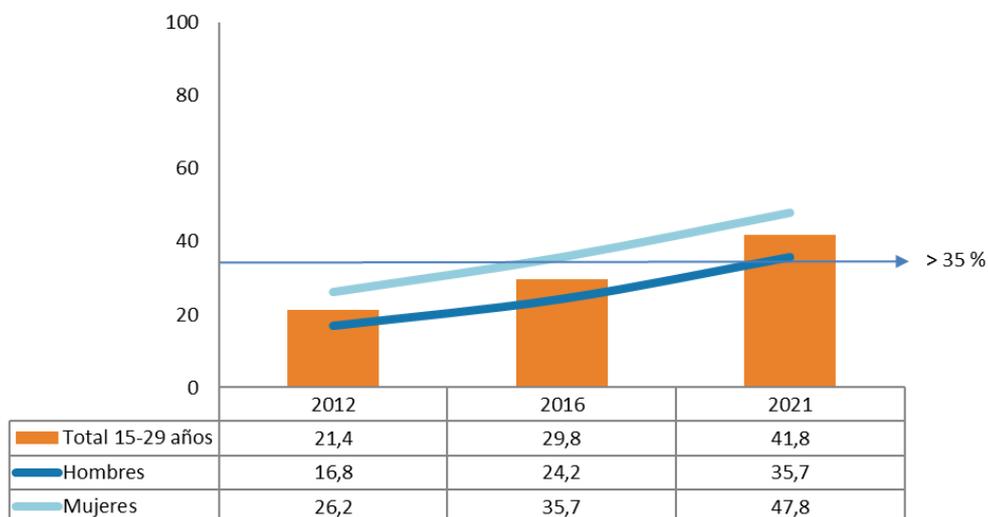
<b>OBJETIVO 19</b>	<b>Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo</b>		
EJE	Participación y compromiso social		
Área de actuación	Participación		
<b>INDICADOR 35. Deseo de participar en asuntos públicos</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que desean participar más activamente en los asuntos públicos.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>42,4 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 45 %</b>	Último dato <b>55,1 % (2020)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



El deseo de participar más activamente en asuntos públicos ha aumentado desde el 27,3% de 2008 al 55,1% de 2020. El incremento entre 2016 y 2020 ha sido especialmente significativo, pasando del 42,4% al 55,1% y, por lo tanto, superando holgadamente la meta de 2020, definida en el 45%.

Entre las mujeres el deseo de participar más activamente en los asuntos públicos es superior al manifestado entre los hombres.

<b>OBJETIVO 20</b>	<b>Más jóvenes responsables ante el consumo</b>		
EJE	Participación y compromiso social		
Área de actuación	Consumo		
<b>INDICADOR 36. Consumo sostenible</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que realizan de forma habitual al menos cuatro de los siguientes cinco comportamientos asociados al consumo sostenible: procurar comprar productos poco envasados o poco empaquetados, llevar la propia bolsa o carro de la compra, separar la basura doméstica según el tipo de desecho, limitar el consumo de agua y utilizar el transporte público o compartir coche.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>29,8 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 35 %</b>	Último dato <b>41,8 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

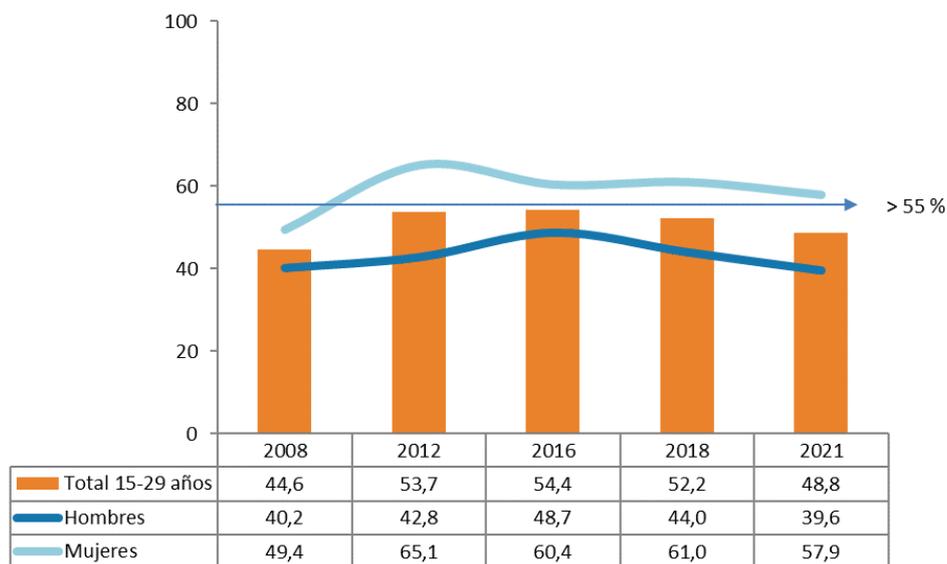


Para elaborar el índice de consumo sostenible se han tomado en cuenta los siguientes comportamientos ligados al cuidado del medio ambiente: separar la basura doméstica según el tipo de desecho, utilizar el transporte público o compartir coche, procurar limitar el consumo de agua, llevar la propia bolsa o carro de la compra cuando se va a hacer los recados y procurar comprar productos poco envasados o poco empaquetados.

Para considerar que una persona consume de forma sostenible debe realizar de forma habitual al menos cuatro de estos cinco comportamientos ligados a la sostenibilidad. En 2021 el índice de consumo sostenible alcanzaba el 41,8%, superando el 35% establecido como meta en el IV Gazte Plana.

La diferencia entre hombres y mujeres es notable y, de hecho, las mujeres se sitúan más de diez puntos por encima del objetivo establecido para 2020.

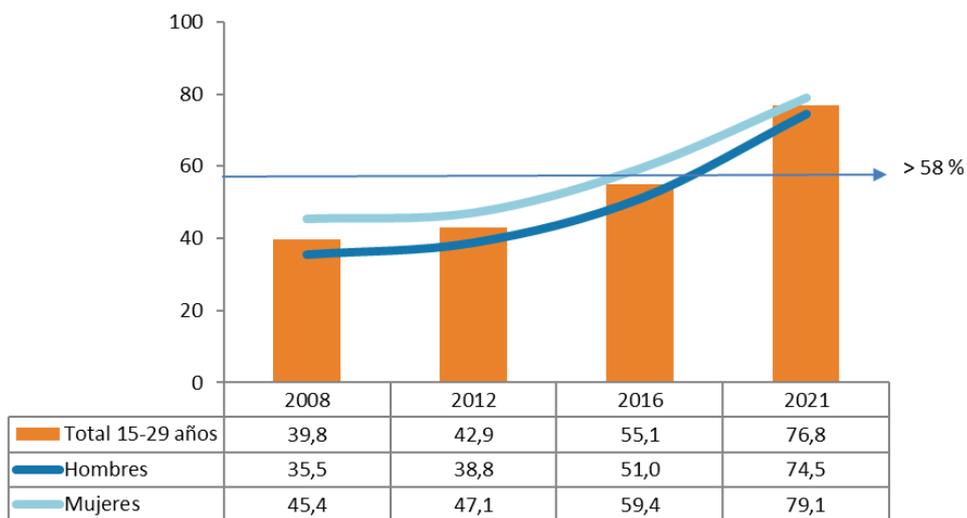
<b>OBJETIVO 21</b>	<b>Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud</b>		
EJE	Socialización		
Área de actuación	Cultura		
<b>INDICADOR 37. Hábito de lectura</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que en el último mes ha leído algún libro por ocio.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca, y Observatorio Vasco de la Cultura		
Línea base 2017 <b>54,4 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 55 %</b>	Último dato <b>48,8 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO NO ALCANZADO</b>



El hábito de lectura de la juventud de 15 a 29 años ha descendido desde 2016, año en el que se estableció la línea base para el IV Gazte Plana, y que fue cuando mayor porcentaje de personas jóvenes de 15 a 29 años afirmó haber leído al menos un libro por ocio en el mes previo a la realización de la encuesta.

En 2021 sólo las mujeres alcanzan el objetivo propuesto, que se estableció por encima del 55 %, alcanzando un 57,9 %. Sin embargo, los hombres, con un 39,6 %, rebajan el porcentaje del conjunto de la juventud al 48,8 %.

<b>OBJETIVO 21</b>	<b>Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud</b>		
EJE	Socialización		
Área de actuación	Cultura		
<b>INDICADOR 38. Participación en actividades artísticas</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que en el último año ha realizado alguna de las siguientes actividades artísticas de forma <i>amateur</i> : fotografía, tocar un instrumento, pintar (u otras artes plásticas), escribir, danza, vídeos u otros audiovisuales, cantar en un coro o grupo musical, hacer teatro y bertsolarismo.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>55,1 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 58 %</b>	Último dato <b>76,8% (2021)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>

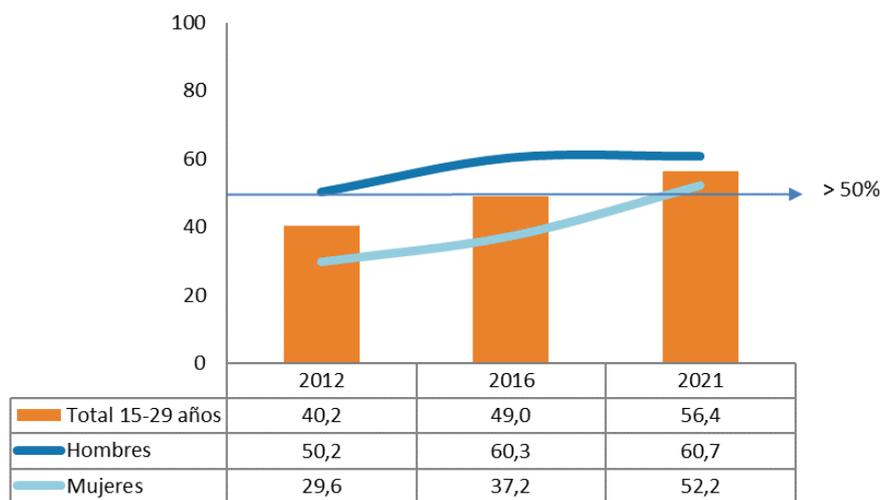


La participación en actividades artísticas se mide con el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que en el último año han realizado alguna de las actividades artísticas propuestas.

Este indicador ha experimentado un aumento muy importante y en 2021 supera ampliamente el objetivo propuesto.

La participación en actividades artísticas de las mujeres es superior a la de los hombres en todas las mediciones.

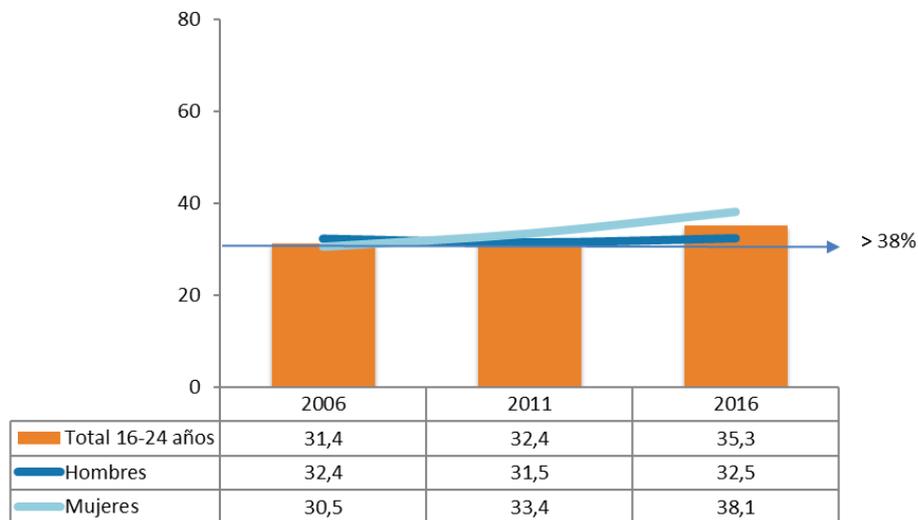
<b>OBJETIVO 22</b>	<b>Promover la práctica deportiva a todos los niveles</b>		
EJE	Socialización		
Área de actuación	Deporte		
<b>INDICADOR 39. Práctica regular de deporte</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que practican deporte 3 o más veces por semana.		
Fuente	Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca		
Línea base 2017 <b>49,0 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 50 %</b>	Último dato <b>56,4 % (2021)</b>	<b>OBJETIVO ALCANZADO</b>



La práctica regular de deporte que implica practicarlo tres o más veces por semana, ha aumentado de forma importante superando la meta fijada para el IV Gazte Plana.

El 56,4 % de la juventud practica deporte en 2021 tres o más días por semana. El incremento de la práctica deportiva entre las mujeres es muy importante y son ellas las responsables del aumento del resultado general, ya que los hombres se mantienen en el mismo porcentaje que en 2016.

<b>OBJETIVO 23</b>	<b>Promover el uso del euskera en entornos de ocio</b>		
EJE	Socialización		
Área de actuación	Ocio		
<b>INDICADOR 40. Uso de euskera con las amistades</b>			
Definición	Porcentaje de jóvenes de 16 a 24 años que hablan preferentemente en euskera o tanto en euskera como en castellano con sus amistades.		
Fuente	Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, Encuesta Sociolingüística		
Línea base 2017 <b>35,3 % (2016)</b>	Meta 2021 <b>&gt; 38 %</b>	Último dato <b>35,3 % (2016)</b>	<b>PENDIENTE DE DATO</b>



El uso del euskera con las amistades mide el porcentaje de personas de 16 a 24 años que dicen hablar preferentemente en euskera o tanto en euskera como en castellano con sus amistades. Este indicador se obtiene de la Encuesta Sociolingüística que tiene periodicidad quinquenal por lo que no hay nuevo dato actualizado a la fecha de finalización del IV Gazte Plana.

No obstante, la tendencia de la serie muestra un lento pero constante avance en el porcentaje de jóvenes que utilizan el euskera en sus relaciones sociales de amistad.

Como hemos comprobado a lo largo del análisis de cada indicador, en ocasiones los hombres o las mujeres alcanzan la meta propuesta para el indicador, aunque no haya sido conseguida en el valor general. Para una visualización más cómoda de esa circunstancia, a continuación, se presenta una tabla resumen con el último dato general de cada indicador, los valores de hombres y mujeres y la meta 2021.

**Tabla 2: Resultados de los indicadores de impacto por sexo**

INDICADOR		Total	Hombres	Mujeres	Meta 2020
1	Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios	87,0 % (2020)	87,0 %	87,0 %	> 80 %
2	Tasa de inserción laboral tras los estudios de FP	78,5 % (2020)	78,4 %	78,7 %	>80 %
3	Tasa de paro juvenil	17,4 % (2021)	18,3 %	16,3 %	< 15 %
4	Empleo encajado	67,8 % (2020)	70,8 %	64,7 %	> 60 %
5	Índice de siniestralidad laboral	32,4x1.000 (2020)	45,8 x1.000	17,9 x1.000	< 40 x1.000
6	Tasa de temporalidad de la población asalariada	65,5 % (2021)	64,5 %	66,5 %	< 65 %
7	Tasa de empleo a jornada parcial	33,5 % (2021)	26,4 %	41,1 %	< 30 %
8	Tasa de empleo por cuenta propia	4,1 % (2020)	5,1 %	3,1 %	> 10 %
9	Tasa de paro de larga duración	6,8 % (2021)	7,3 %	6,4 %	< 5 %
10	Tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales	23,2 % (2020)	21,2 %	25,7 %	< 25 %
11	Tasa de emancipación	35,1 % (2020)	29,8 %	40,6 %	> 40 %
12	Edad media de emancipación	30,2 años (2019)	30,2 años	30,2 años	< 29 años
13	Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler	80,3 % (2020)	74,3 %	86,3 %	< 63, 5 %
14	Emancipación en régimen de alquiler	43,4 % (2020)	45,8 %	41,6 %	> 56 %
15	Intolerancia ideológica	24,9 % (2020)	19,8 %	30,3 %	< 15 %
16	Tasa de trilingüismo	49,3 % (2019)	39,7 %	59,6 %	> 38 %
17	Tasa de abandono escolar prematuro	6,5 % (2020)	8,5 %	4,3 %	< 7 %
18	Porcentaje de formación en Educación Superior	59,6 % (2020)	55,8 %	63,3 %	> 50 %
19	Tesis doctorales aprobadas	311 (2020)	154	157	> 400
20	Tasa de mortalidad por suicidio	2,6x100.000 (2020)	3,9x100.000	1,4x100.000	<4x100.000
21	Prevalencia de problemas de ansiedad y depresión	8,3 % (2018)	5,1 %	11,4 %	< 10 %
22	Tasa de obesidad	4,2 % (2018)	4,9 %	3,6 %	< 4 %
23	Actividad física	86,3 % (2018)	87,3 %	85,3 %	> 85 %
24	Tasa de embarazo adolescente	4,9x1.000 (2020)	-	4,9x1000	< 6x1.000
25	Relaciones sexuales de riesgo	17,5 % (2020)	16,4 %	18,6 %	< 15 %
26	Tasa masculina de mortalidad por tráfico	6,4x100.000 (2020)	6,4x100.000	-	< 4x100.000
27	Consumo habitual de tabaco	18,5 % (2017)	18,9%	18,2%	< 18 %
28	Consumo de alcohol excesivo	20,3 % (2017)	25,3 %	15,3 %	< 20 %
29	Consumo habitual de cannabis	4,2 % (2017)	7,3 %	1,0 %	< 4 %
30	Tasa de pobreza real	6,0 % (2020)	5,4 %	6,8 %	< 8 %
31	Percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo	23,4 % (2020)	6,7 %	33,6 %	< 20 %

32	Tasa global de violencia contra las mujeres	7,6x1.000 (2020)	_	7,6x1000	< 7x1.000
33	Ciberacoso	3,3 % (2021)	3,9 %	2,7 %	< 4 %
34	Tasa de asociacionismo	43,9 % (2021)	46,8 %	40,9 %	> 50 %
35	Deseo de participar en asuntos públicos	55,1 % (2020)	50,2 %	60,3 %	> 45 %
36	Consumo sostenible	41,8 % (2021)	35,7 %	47,8 %	> 35 %
37	Hábito de lectura	48,8 % (2021)	39,6 %	57,9 %	> 55 %
38	Participación en actividades artísticas	76,8 % (2021)	74,5 %	79,1 %	> 58 %
39	Práctica regular de deporte	56,4 % (2021)	60,7 %	52,2 %	> 50 %
40	Uso del euskera con las amistades	35,3 % (2016)	32,5 %	38,1 %	> 38 %

## 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO BASADA EN LOS INDICADORES Y SUS METAS ASOCIADAS

La evaluación de impacto muestra cómo ha evolucionado la situación de la juventud vasca a lo largo del tiempo de despliegue del IV Gazte Plana. Si la evaluación de resultados refleja, al finalizar la vigencia del plan, la información sobre los efectos que los programas e intervenciones han tenido en las personas directamente destinatarias de los mismos, la evaluación de impacto va un paso más allá y, sin pretender una relación de causa efecto entre las acciones del plan y los cambios en la realidad de la juventud, muestra si esta realidad ha evolucionado en la dirección prevista.

Para la elaboración del IV Gazte Plana se partió del diagnóstico de situación realizado por el Observatorio Vasco de la Juventud en 2017 y, tras el establecimiento de los ejes que vertebran el Plan, las áreas de acción y los objetivos prioritarios, se seleccionaron 40 indicadores que dieran cuenta, de la forma más sintética posible, de los cambios esperados en la situación de la juventud a la finalización del Plan.

No podemos obviar que la mitad del periodo de vigencia del IV Gazte Plana 2018-2021 ha coincidido con la pandemia de la Covid19, hecho que tiene sin duda un peso muy importante sobre los logros que se han podido alcanzar. A pesar de ello, se han cumplido o muestran una tendencia positiva el 69 % de los indicadores de impacto.

Concretamente, diecisiete han alcanzado o superado la meta que se estableció para ellos (44 %), diez presentan una tendencia positiva y se acercan al objetivo establecido (25 %), doce no cumplen el objetivo y la situación de la juventud presenta, por tanto, déficits en esos aspectos (31 %) y uno no ha podido ser valorado por no tener dato disponible que actualice el de la línea base.

A continuación, se detalla la evolución de cada uno de los indicadores de impacto, ligando los mismos a los objetivos de cada área y eje.

### EJE 1. Emancipación y Autonomía

En el **área de empleo**, que contiene cinco objetivos medidos a través de 10 indicadores, la visión general es buena, aunque la variedad y peso estratégico de cada uno de los objetivos requiere de ciertas aclaraciones.

- ✓ El objetivo de un mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo al ámbito laboral ha sido conseguido totalmente en lo que se refiere a la tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios y muestra una tendencia muy positiva en la tasa de inserción laboral tras los estudios de FP.
- ✓ El objetivo de conseguir más jóvenes con empleo de calidad muestra una tendencia positiva en lo que se refiere al paro juvenil ya que respecto a 2016, fecha en la que se estableció la línea base, ha descendido de forma importante. Asimismo, se ha superado la meta relativa al empleo encajado, es decir, que está relacionado con la formación.
- ✓ El objetivo más deficitario es el que aborda la mejora de las condiciones laborales de la juventud. Se ha conseguido el objetivo de reducción de la tasa de siniestralidad laboral que baja muy por debajo del máximo establecido como meta en el IV Gazte Plana. En cuanto a la temporalidad se ha logrado la disminución de la temporalidad en relación a

la línea base, pero sigue siendo muy elevada y no ha cumplido el objetivo propuesto. El trabajo a jornada parcial no ha llegado a la meta fijada.

- ✓ Los constantes vaivenes económicos y la incertidumbre que ello provoca ha tenido como una de sus consecuencias que la tasa de juventud con un empleo por cuenta propia no solamente no haya llegado al objetivo para 2021 sino que ha ido descendiendo en los últimos años y, por lo tanto, el objetivo de que haya más personas jóvenes emprendedoras no ha sido cumplido.
- ✓ En cuanto a la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, el indicador tasa de paro de larga duración ha descendido de forma importante, respecto a la línea base del Plan, por lo que se considera que evoluciona positivamente pese a no alcanzar la meta establecida para 2021. Por otra parte, la tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales se sitúa por debajo del límite establecido para 2021, por lo que se ha alcanzado el objetivo.

En el **área de emancipación**, con un único objetivo, el de facilitar más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven, no se han llegado a alcanzar las metas propuestas a la finalización del Gazte Plana en ninguno de los cuatro indicadores, sólo uno de ellos muestra una tendencia positiva, aunque sin conseguir la meta fijada.

La evolución de los indicadores que dan cuenta de la situación de la juventud vasca en relación a la emancipación ha sido negativa. Las acciones puestas en marcha para ofrecer más opciones de acceso a la vivienda a la juventud no han conseguido un cambio significativo en la situación previa al Plan.

- ✓ La tasa de emancipación y la edad de emancipación son dos indicadores cuyos valores han oscilado muy poco en los últimos años y ambos se sitúan lejos del objetivo previsto para 2021.
- ✓ El coste de acceso al alquiler ha experimentado un continuo aumento desde el establecimiento del objetivo que lo ha llevado actualmente a estar muy alejado de la meta fijada para 2021.
- ✓ El porcentaje de personas jóvenes que viven en alquiler también parece haberse estancado, tras subir rápidamente entre 2011 y 2016, y aunque muestra un aumento de tres puntos y medio respecto al dato de inicio del IV Gazte Plana, no ha alcanzado la meta prevista, seguramente como consecuencia del incremento de las rentas de alquiler.

El análisis del **área de educación** que contiene cuatro objetivos y cinco indicadores para la evaluación de los mismos, puede dar a simple vista la sensación de ser un área problemática, donde no se han alcanzado los objetivos previstos, pero conviene describir lo que sucede en cada uno de los indicadores de impacto.

- ✓ El objetivo “educar en valores” se mide con el indicador llamado intolerancia ideológica, que da cuenta del porcentaje de personas jóvenes que se sienten a disgusto con personas que tienen otras ideas, creencias o valores. Este indicador, por lo que se refiere a las mujeres, ha experimentado un aumento muy fuerte que nos lleva a aventurar la hipótesis de que puede deberse a actitudes de intolerancia hacia comportamientos machistas y por lo tanto el aumento sería algo deseable. Esta circunstancia nos hace proponer la revisión de la manera de medir este objetivo.
- ✓ El objetivo de contar con más personas jóvenes plurilingües se concreta en el indicador tasa de trilingüismo que no deja de aumentar. A pesar de que la meta era muy ambiciosa ha sido superada ampliamente.

- ✓ El objetivo “igualdad de oportunidades en el sistema educativo”, medido a través de los indicadores de tasa de abandono escolar prematuro y porcentaje de formación en educación superior, ha sido alcanzado completamente. Los valores de ambos indicadores prácticamente lideran los de la UE27.
- ✓ El número de tesis doctorales aprobadas sufrió un bache muy acentuado entre 2017 y 2018 y una recuperación equivalente en 2019 para descender ligeramente en 2020 y no se alcanza el objetivo. Las oscilaciones del indicador, que son difíciles de explicar, nos sugieren la idea de definir algún otro indicador para medir el objetivo que se definió como “más juventud investigadora”, por ejemplo, el número de becas de investigación concedidas a jóvenes cada año.

## **EJE 2. Bienestar y vida saludable**

Este eje muestra un alto grado de cumplimiento. La salud de la juventud y las conductas ligadas a ella han evolucionado positivamente en un 90 %.

- ✓ El objetivo de mejorar la salud mental y emocional de las personas jóvenes medido con dos indicadores, la prevalencia de problemas de ansiedad o depresión y la tasa de mortalidad por suicidio, se han mantenido por debajo del límite máximo establecido para ambos indicadores, alcanzando plenamente lo planificado a la fecha de finalización del Plan.
- ✓ Lo mismo sucede con el objetivo de reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil, ya que la tasa de obesidad se sitúa apenas 2 décimas por encima del valor establecido para 2021, mientras que la actividad física se sitúa por encima del objetivo marcado.
- ✓ Favorecer una vida sexual sana es otro objetivo cumplido a medias. La tasa de embarazo adolescente se ha situado en un valor por debajo del umbral definido para 2021, pero las relaciones sexuales de riesgo han aumentado y superan el límite definido como meta para 2021.
- ✓ El cuarto objetivo del eje de Bienestar y vida saludable es prevenir los comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y su consecución se mide con cuatro indicadores. La tasa de mortalidad masculina en accidentes de tráfico ha descendido continuamente en los últimos años y muestra una tendencia positiva. Aunque en 2020 el dato supera ligeramente el límite máximo establecido en el plan, en 2019 la meta se alcanzó. Por otra parte, el consumo de tabaco, alcohol y cannabis presentan una tendencia muy positiva y se sitúan a sólo unas décimas de las metas fijadas.

## **EJE 3. Igualdad e inclusión social**

Este eje estratégico presenta gran diversidad en el grado de consecución de objetivos.

- ✓ Para medir el objetivo que propone prevenir situaciones de riesgo de exclusión se analiza la evolución del indicador “tasa de pobreza real”. Esta tasa venía experimentando una tendencia al alza que hacía dudar seriamente de la consecución del objetivo establecido; sin embargo, la notable mejora de los datos en 2020 respecto a 2018 ha derivado en el logro de la meta establecida.
- ✓ El indicador de percepción de desigualdad de género a la hora de acceder a un puesto de trabajo no ha cumplido el objetivo. Aunque el valor general muestra una tendencia positiva, la percepción de discriminación en el acceso al empleo a favor de los hombres ha subido 5 puntos porcentuales entre las mujeres en 2020.

- ✓ El objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres también es un objetivo que no ha cumplido la expectativa para 2021 a pesar de situarse a sólo 6 décimas de alcanzar la meta establecida. Pero también es conveniente aclarar el hecho de que este objetivo se mide a partir del número de mujeres que han interpuesto alguna denuncia por violencia hacia ellas y que el colectivo de mujeres de menos de 30 años denuncia esos comportamientos en mayor medida que las mujeres de más de 30 años, es decir, que un aumento en el valor de este indicador, en realidad, da cuenta de un mayor empoderamiento de las mujeres jóvenes. Por lo tanto, aunque el indicador no haya conseguido el valor previsto para 2021, el objetivo, erradicar la violencia contra las mujeres, no ha de ser considerado simplemente como “no conseguido”.
- ✓ El objetivo de prevenir nuevas formas de maltrato es medido en este plan con el indicador que da cuenta de episodios de ciberacoso que han sufrido las personas de 15 a 29 años. El porcentaje de personas jóvenes que decían haber sido víctimas de situaciones que se pueden considerar de ciberacoso ha experimentado un descenso desde el dato establecido en la línea base de 2016 hasta alcanzar el objetivo que fijaba el límite máximo por debajo del 4 % de la juventud. Sin embargo, el auge del uso de las redes sociales y su constante evolución requerirán de estudios que ayuden a mantener muy actualizado este indicador o incluso se podría valorar la inclusión de algún otro indicador para medir el objetivo.

#### **EJE 4. Participación y compromiso social**

El cuarto eje, participación y compromiso social, consta de dos objetivos y tres indicadores para medir el grado de su consecución.

- ✓ El primer objetivo del eje es impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo y uno de los dos indicadores para la medición de su consecución es la tasa de asociacionismo, que en esta evaluación se ha considerado como no cumplido debido a que el valor se ha quedado seis puntos porcentuales por debajo del objetivo fijado.  
  
El deseo de participar en asuntos públicos es el otro indicador utilizado para la medición del objetivo de impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo y en este caso el valor de 2020 se ha situado holgadamente por encima de la meta establecida en el IV Gazte Plana.
- ✓ El objetivo de que haya más jóvenes responsables ante el consumo se ha medido en esta evaluación a través de un índice de consumo sostenible desarrollado por el Observatorio Vasco de la Juventud que mide la frecuencia de ciertos comportamientos relacionados con el consumo sostenible. Este indicador se ha situado holgadamente por encima del objetivo marcado.

#### **EJE 5. Socialización**

El quinto eje estratégico se subdivide en tres áreas, cultura, deporte y ocio. Cada una de ellas se define en un objetivo, que comentamos a continuación.

- ✓ El área de cultura tiene como objetivo impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud. Para evaluar su consecución se atiende, por un lado, al indicador del hábito de lectura, que ha descendido en los últimos años y se aleja de la meta establecida para 2021.  
  
Por otra parte, la participación en actividades artísticas, el segundo indicador asociado al objetivo, ha experimentado una importante subida en 2021 superando la meta fijada.
- ✓ Promover la práctica deportiva es el objetivo marcado para el área de deporte. El indicador que mide la práctica regular de deporte, esto es, tres o más veces por semana,

ha experimentado un importante aumento superando la meta propuesta en el IV Gazte Plana.

- ✓ Por último, el objetivo de promover el uso del euskera en entornos de ocio es medido con información proveniente de la Encuesta Sociolingüística. Este indicador mide el uso del euskera con las amistades y aunque el último valor recogido en 2016 sirvió para establecer la meta, no se cuenta con datos nuevos para evaluar su consecución.

Tabla 3: Tabla resumen del grado de cumplimiento de las metas del IV Gazte Plana

		Línea base	Resultado esperado	Dato evaluación	Grado de cumplimiento
1	Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios	82 % (2016)	> 80 %	87 % (2020)	
2	Tasa de inserción laboral tras los estudios de FP	72,4 % (2016)	> 80 %	78,5 % (2020)	
3	Tasa de paro juvenil	23,7 % (2016)	< 15 %	17,4 % (2021)	
4	Empleo encajado	52,7 % (2015)	> 60 %	67,8 % (2020)	
5	Índice de siniestralidad laboral	36,4 x 1.000 (2015)	< 40 x 1.000	32,4x1000 (2020)	
6	Tasa de temporalidad de la población asalariada	66,9 % (2016)	< 65 %	65,5 % (2021)	
7	Tasa de empleo a jornada parcial	30,4 % (2016)	< 30 %	33,5 % (2021)	
8	Tasa de empleo por cuenta propia	4,6 % (2015)	> 10 %	4,1 % (2020)	
9	Tasa de paro de larga duración	9,4 % (2016)	< 5 %	6,8 % (2021)	
10	Tasa de paro de la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales	32,6 % (2016)	< 25 %	23,2 % (2020)	
11	Tasa de emancipación	38,9 % (2016)	> 40 %	35,1 % (2020)	
12	Edad media de emancipación	29,8 años (2015)	< 29 años	30,2 (2019)	
13	Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler	65,3 % (2016)	< 63,5 %	80,3 % (2020)	
14	Emancipación en régimen de alquiler	39,9 % (2015)	> 56 %	43,4 % (2020)	
15	Intolerancia ideológica	16,6 % (2016)	< 15 %	24,9 % (2020)	
16	Tasa de trilingüismo	30,9 % (2014)	> 38 %	49,3 % (2019)	
17	Tasa de abandono escolar prematuro	10,2 % (2015)	< 7 %	6,5 % (2020)	
18	Porcentaje de formación en educación superior	54,2 % (2015)	> 50 %	59,6 % (2020)	
19	Tesis doctorales aprobadas	400 (2016)	> 400	311 (2020)	
20	Tasa de mortalidad por suicidio	5,8 x 100.000 (2014)	< 4 x 100.000	2,6x100.000 (2020)	

		Línea base	Resultado esperado	Dato evaluación	
21	Prevalencia de problemas de ansiedad y depresión	13,7 % (2013)	< 10 %	8,3 % (2018)	●
22	Tasa de obesidad	5,4 % (2013)	< 4 %	4,2 % (2018)	●
23	Actividad física	75,3 % (2013)	> 85 %	86,3 % (2018)	●
24	Tasa de embarazo adolescente	7,6 x 1.000 (2014)	< 6 x 1.000	4,9x1.000 (2020)	●
25	Relaciones sexuales de riesgo	15,2 % (2016)	< 15 %	17,5 % (2020)	●
26	Tasa masculina de mortalidad por tráfico	9,6 x 100.000 (2015)	< 4 x 100.000	6,4x100.000 (2020)	●
27	Consumo habitual de tabaco	23,5% (2012)	< 18 %	18,5 % (2017)	●
28	Consumo de alcohol excesivo o de riesgo	24,5 % (2012)	< 20 %	20,3 % (2017)	●
29	Consumo habitual de cannabis	4,3 % (2012)	< 4 %	4,2 % (2017)	●
30	Tasa de pobreza real	8,1 % (2016)	< 8 %	6,0 % (2020)	●
31	Percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo	24,3 % (2016)	< 20 %	23,4 % (2020)	●
32	Tasa global de violencia contra las mujeres	7,5 x 1.000 (2016)	< 7 x 1.000	7,6x1.000 (2020)	●
33	Ciberacoso	4,5 % (2016)	< 4 %	3,3 % (2021)	●
34	Tasa de asociacionismo	46,2 % (2016)	> 50 %	43,9 % (2021)	●
35	Deseo de participar en asuntos públicos	42,4 % (2016)	> 45 %	55,1 % (2020)	●
36	Consumo sostenible	29,8 % (2016)	> 35 %	41,8 % (2021)	●
37	Hábito de lectura	54,4 % (2016)	> 55 %	48,8 % (2021)	●
38	Participación en actividades artísticas	55,1 % (2016)	> 58 %	76,8 % (2021)	●
39	Práctica regular de deporte	49,0 % (2016)	> 50 %	56,4 % (2021)	●
40	Uso del euskera con las amistades	35,3 % (2016)	> 36 %	35,3 % (2016)	●

## 6. EL IMPACTO DE LA COVID19: OPINIONES DE LA JUVENTUD Y DE PERSONAS EXPERTAS

La pandemia hizo acto de presencia en marzo de 2020 con el confinamiento y aún hoy vivimos sus consecuencias. La evaluación de impacto del IV Gazte Plana no puede abstraerse de una realidad que ha estado presente en la mitad del marco temporal del mismo y que ha tenido su impacto en todas las áreas que abarca el IV Gazte Plana.

La educación, el empleo, las posibilidades de emancipación, la salud, especialmente la salud mental, la desigualdad, el consumo, los hábitos culturales, la práctica deportiva y el ocio, todas son áreas que, de alguna u otra manera, se han visto afectadas por las consecuencias de la Covid19.

Desde el inicio del confinamiento hasta el día de hoy, el Observatorio Vasco de la Juventud ha realizado diversos acercamientos a la opinión de las personas jóvenes para conocer cómo ha vivido y vive esta situación y, también, a la de las personas expertas en distintos ámbitos, que han dado su visión sobre los efectos de la pandemia en la juventud.

Para conocer en profundidad ambas perspectivas se pueden consultar [aquí](#) cuatro publicaciones del Observatorio Vasco de la Juventud realizadas en distintos momentos de la pandemia, desde sus inicios en marzo de 2020 hasta finales de 2021.

La primera, publicada en 2020, fue una encuesta que se puso en marcha el 20 de marzo de 2020 al inicio del confinamiento. La **encuesta #DinosComoloLlevas** ayudó a conocer de primera mano cómo estaban viviendo las personas jóvenes de entre 15 y 34 años el confinamiento a causa del coronavirus en sus primeros momentos. 3.482 jóvenes respondieron a la encuesta online.

De este estudio se desprende que la mayoría de la juventud convivió durante la pandemia con su familia de origen, más de la mitad de quienes residían en otras provincias o en el extranjero regresaron a Euskadi en la primera quincena del confinamiento, y también lo hicieron mayoritariamente quienes residían en pisos compartidos con amistades o compañeros/as.

Estudiar en el confinamiento: La mayoría de los estudiantes recibían clases online sobre todo quienes cursaban Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y grados universitarios y algo menos quienes estudiaban Formación Profesional. La mitad señalaba que tenían alguna o muchas dificultades para seguir las clases online. Mostraban preocupación por el efecto que esta situación tendría sobre los exámenes, especialmente sobre la selectividad; también sobre las prácticas, que se vieron suspendidas, o los Trabajos de Fin de Grado. Además, creían que tendría una repercusión negativa sobre los resultados que obtuvieran ese curso.

Confinamiento y trabajo: Siete de cada diez mantenían el trabajo. La mayoría tele trabajaba, aunque un tercio lo hacía presencialmente. A algo más de una cuarta parte de la juventud con empleo la empresa le envió a su domicilio sin posibilidades de tele trabajar. Fueron pocas las personas jóvenes que perdieron el empleo en esos primeros momentos de la pandemia.

El miedo a los efectos del confinamiento sobre la economía y al despido centraban los comentarios en este ámbito del empleo. Y también la preocupación por la pérdida de puestos de trabajo y el aumento de las dificultades para encontrar un empleo tras la pandemia y la posible precarización del mismo.

Las emociones de la juventud en este primer periodo de confinamiento eran mucho más positivas que negativas. La más prevalente es la responsabilidad y compromiso, acompañadas de cariño, ternura, esperanza y optimismo. Destaca como emoción negativa el aburrimiento que mencionaban algo más de la mitad de las personas más jóvenes, de 15 a 19 años.

La juventud en su mayoría estableció rutinas en su día a día, la mayor parte por propia iniciativa. Se incrementaron mucho los contactos con amistades y familiares utilizando las videoconferencias, también creció el ocio audiovisual y el seguimiento de las noticias en radio y televisión.

La convivencia con la familia para la mayoría estaba siendo positiva. Hay muchas referencias en los comentarios realizados por las personas jóvenes a la preocupación por los familiares de más edad y la posibilidad de que se contagiaron. También se recogieron algunas expresiones de agobio y miedo al contagio y se mencionaban a las personas que sufren problemas de salud mental, con más dificultades en esa situación de confinamiento. En este sentido, se mencionaba también la difícil situación que vivían las mujeres víctimas de violencia de género.

El confinamiento reactivó la solidaridad y ya en los primeros días de confinamiento era destacable el porcentaje de jóvenes que se habían ofrecido a alguna red de voluntariado o al propio vecindario. La tarea que más se realizaba tenía que ver con la compra de comida o medicamentos y la entrega a personas que, por su edad u otras circunstancias, tenían problemas o no debían salir a la calle. Era también muy frecuente encargarse de bajar la basura o pasear a las mascotas de las personas mayores o vulnerables. También se mencionaba la ayuda para cuidar niños y niñas o para hacer deberes, donar sangre, hacer material de protección con impresoras 3D, donar material, ofrecer apoyo psicológico y un largo etc.

La mitad de la juventud consideraba insuficientes las medidas establecidas por el gobierno de España desde el inicio de la crisis del coronavirus. El seguimiento de las medidas y recomendaciones era absolutamente mayoritario en ese momento entre la juventud. En los comentarios encontramos muchas peticiones de medidas más estrictas de confinamiento, como el cierre de todas aquellas actividades que no fueran de primera necesidad y mayores multas.

La segunda investigación, **Segunda encuesta #ComoloLlevas**, era nueva encuesta online dirigida a la juventud de 15 a 34 años realizada entre los días 30 de octubre y 4 de noviembre de 2020. En esta segunda encuesta, con un nuevo estado de alarma, pero con unas medidas menos restrictivas que aquellas en las que se realizó la primera, el objetivo principal fue conocer cómo valoraba la juventud las medidas que se tomaron contra la Covid19 en ese momento, qué incidencia había tenido la pandemia en sus proyectos y rutinas y, finalmente, conocer cómo se sentían.

La mayoría de la juventud vasca se mostraba responsable con la situación de la pandemia y apoyaba prácticamente todas las medidas de prevención adoptadas hasta el momento de realizarse la encuesta. Ello no suponía, sin embargo, que no hubiera voces críticas o que el cumplimiento de estas medidas no les resultara costoso.

Sin embargo, las personas jóvenes manifestaban su oposición a un hipotético cierre de centros educativos o deportivos, y más aún al confinamiento domiciliario. La importancia de la socialización con las amistades a esta edad o de las relaciones de pareja en un colectivo que mayoritariamente reside con sus progenitores explicaba la oposición de la juventud al confinamiento y al cierre perimetral de los municipios.

Por otro lado, la juventud era consciente del riesgo de contagio que suponían algunas prácticas de ocio, como los botellones, pero también identificaban otros lugares o ámbitos donde creían que era fácil contagiarse y, en ese sentido, destacaban el transporte público.

Las personas jóvenes señalaban el incremento del uso de las redes sociales y de las compras online desde el inicio de la pandemia y la drástica reducción del ocio relacional, incluidas las fiestas y la asistencia a bares.

Una de cada diez personas jóvenes vio truncados sus proyectos de ir a estudiar fuera, cambiar de trabajo o emanciparse ese año 2020 debido a la pandemia. Además, la idea de que la juventud debería afrontar una nueva crisis en la que se estaba aprovechando el paro generado para rebajar las condiciones laborales de los empleos que se ofertaban, estaba muy generalizada.

En ese momento los sentimientos más prevalentes entre la juventud, en relación a la pandemia, eran la responsabilidad y el compromiso, seguidos de la rabia, la preocupación y el aburrimiento. La mitad de la juventud también sentía ansiedad, tristeza o soledad debido a la pandemia. Todos estos sentimientos negativos aumentaron de forma muy notable en comparación con los sentidos en marzo, al inicio del confinamiento domiciliario.

Las limitaciones en sus opciones relacionales y de ocio, las perspectivas negativas, no solo en el tema sanitario, sino también en el empleo, los estudios o en los proyectos planeados, y la falta de una perspectiva temporal de mejora afectaron al bienestar emocional de la juventud y a la manera de vivir aquel momento.

El tercer estudio, **“La juventud vasca durante la pandemia. Monitorización online (marzo 2020-mayo 2021)”** se publicó en 2021.

El estudio analizó la evolución de la conversación digital sobre las personas jóvenes de Euskadi entre marzo de 2020, al inicio de la pandemia y mayo de 2021, a partir de 26.646 ‘menciones’. Las ‘menciones’ son comentarios o artículos publicados online por individuos, medios de comunicación y organizaciones a partir de las cuales se identifican la imagen y los estereotipos que han construido los canales digitales sobre la juventud.

Las principales conclusiones del análisis de la conversación digital son:

- Los discursos fueron principalmente negativos: La conversación online sobre la juventud vasca era netamente negativa por dos motivos principales: por un lado, las repercusiones sobre este colectivo (emocionales, psicológicas y económicas) y, por otro lado, la percepción de la opinión pública y publicada (medios de comunicación) respecto a la falta de responsabilidad/ solidaridad de las personas jóvenes (saltarse el confinamiento, comportamientos violentos, etc.).
- Se utilizó a la juventud como cabeza de turco: En los canales digitales a lo largo de este período de análisis realizado durante la pandemia, el colectivo juvenil vasco percibía que desde la sociedad en general (las otras generaciones) y los medios se les estaba culpabilizando de forma injusta de ser un agente multiplicador de la COVID-19, extrapolando los comportamientos irresponsables de una parte muy pequeña de las personas jóvenes al conjunto del colectivo juvenil. En algunas ocasiones hasta se hablaba de “criminalización” de la juventud por su supuesto papel en la propagación del COVID.

- Esta situación supuso un paso atrás en la situación de la juventud: Paralelamente, existía cierta percepción de que los problemas ya existentes entre la juventud vasca (falta de salida laboral, paro juvenil, sueldos bajos, dificultades para emanciparse, etc.) no sólo se habían quedado en el olvido, sino que habían empeorado a lo largo de la pandemia.

Por último, en la publicación difundida a finales de 2021 **“Jóvenes y pandemia. Miradas expertas”**, el Observatorio Vasco de la Juventud solicitó la colaboración de 29 personas especialistas en distintas áreas para completar la visión sobre los efectos de la pandemia en la juventud de Euskadi y las consecuencias, problemas, retos u oportunidades que preveían en el futuro.

Son muchos los aspectos tratados, tantos como personas expertas, pero cabe destacar algunos temas que pueden servir para la reflexión sobre lo que ha sucedido desde 2020 y para orientar la elaboración del nuevo Gazte Plana.

Sin que el orden exprese una gradación en función de la importancia o gravedad del tema, destacamos las siguientes reflexiones:

- La pandemia, con las distintas restricciones de la movilidad durante más de un año, ha supuesto para muchas personas jóvenes un retroceso en la **utilización del euskera**, lo que puede suponer un paso atrás en la extensión de su uso.

En palabras de Jone Goirigolzarri Garaizar, profesora de la universidad de Deusto y Doctora en ciencias sociales, la pandemia ha implicado para la juventud una ruptura con sus espacios de ocio con una evidente influencia en el uso del euskera: “Sare intimoetan, zeinetan pandemiak gutxien eragin dituen, euskara erabiltzeko aukeraren bat duten gazteek zelán edo halan euskararekiko lotura mantentzea lortu dute; berriz, erabilera aukerak esparru eta harreman sozial zabalago eta noizbehinkakoagotan dituztenek, hala nola, euskararekin identifikatzen dituzten jarduera eta guneetan (...) euskara erabiltzeko aukerak erabat murriztuta ikusi dituzte.”<sup>1</sup>

El uso del euskera ha sido y será sin duda un punto importante del V Gazte Plana y la pandemia hará preciso redoblar los esfuerzos para evitar un retroceso.

- La pandemia ha tenido un efecto claro en lo emocional, no sólo de las personas jóvenes, pero también en ellas, y las especiales características de este periodo de la vida pueden desembocar en el aumento de los problemas de **salud mental**.

La adolescencia se caracteriza, a juicio de la profesora de psicología de la UPV Natalia Alonso Alberca, por el deterioro de algunos aspectos de las habilidades para percibir, para comprender y para regular las emociones. En este periodo y respecto a la infancia “empeora el reconocimiento emocional, la comprensión emocional se altera y tienen más dificultades para la regulación”.

Al haber visto alteradas sus relaciones sociales y afectivas, su movilidad, su independencia, sus estudios y el ejercicio de su libertad para vivir el presente y para proyectar el futuro, en palabras de Natalia Alonso Alberca, algunas personas adolescentes y jóvenes “han recurrido a la

---

<sup>1</sup> “Quienes tienen la opción de utilizar el euskera en sus redes íntimas, en las que la pandemia ha influido menos, la juventud que tiene opciones de usar el euskera ha conseguido de alguna manera mantener ese vínculo; sin embargo, los que tienen la opción de uso en ámbitos y relaciones sociales más amplias y esporádicas, como las actividades y espacios que se identifican con el euskera (...) han visto totalmente disminuidas sus oportunidades de usarlo”.

hibernación afectiva” lo que tendrá consecuencias que habrá que prevenir atendiendo a la educación emocional y afectiva.

Quienes tienen responsabilidades directas en la atención psiquiátrica afirman que ya se ha producido un incremento de los problemas de salud mental. Como relatan la Jefa de Sección de Psiquiatría infanto-juvenil del Hospital de Basurto, Arantza Fernández Rivas, y Miguel Angel González Torres, Jefe del Servicio de Psiquiatría del mismo hospital, se detecta un aumento importante de las urgencias e ingresos psiquiátricos de adolescentes respecto a 2019, con especial incidencia de trastornos de la conducta alimentaria.

También observan un aumento de los ingresos psiquiátricos debidos a ideación o conducta suicida, lo cual nos debe mantener alerta sobre la evolución de un indicador que significa el fracaso total de la atención que se presta a la salud mental de la adolescencia y la juventud.

- En cuanto al **empleo**, la pandemia ha roto la tendencia positiva experimentada en el trienio 2017-2019. Es previsible que la recesión que ha dejado la pandemia implique mayores dificultades para el acceso de la juventud al mercado laboral y aumente la precariedad del empleo. Y esta situación puede obstaculizar aún más la ya difícil **emancipación**.

Son muchas las voces expertas que de un modo u otro aluden a este problema, que, sin duda, deberá ocupar gran parte de las intervenciones dirigidas a la juventud de Euskadi en los próximos años.

- Si la pandemia ha traído dificultades en el empleo para las personas jóvenes, los efectos sobre la **juventud de origen extranjero** han sido aún más graves. Como señala Julia Shershneva Zastavnaia, investigadora de Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración: “La doble desventaja en el mercado laboral por su condición de ser jóvenes y a la vez de origen extranjero, hace que sean especialmente vulnerables a los cambios económicos estructurales. Al estar muchas veces ocupando nichos laborales más precarizados, ya sea en la economía informal o en sectores caracterizados por alta temporalidad e inestabilidad laboral, están expuestos en mayor medida a la pérdida de empleo o empeoramiento de sus condiciones laborales”.

La inmigración y su papel en el rejuvenecimiento social es otro de los temas que aparecen en distintas contribuciones de “Jóvenes y pandemia. Miradas expertas”. Las oportunidades que la sociedad vasca brinde a la juventud inmigrante tendrán un impacto determinante en el mantenimiento del peso de la población joven en Euskadi y, en consecuencia, en el sostenimiento del bienestar social alcanzado. Y ello sólo podrá conseguirse favoreciendo la incorporación al mercado laboral de este colectivo y facilitando su efectiva inclusión en la sociedad.

- La pandemia, sobre todo el confinamiento inicial, ha supuesto un incremento exponencial del **uso de las TICs** y redes sociales en todas sus vertientes. En opinión de Naiara Pérez de Villarreal Amilburu, consultora, formadora y experta en redes sociales, ha supuesto un avance en cuanto a digitalización, “habiéndose conseguido en meses lo que probablemente hubiera llevado años”.

Muchas de las habilidades adquiridas forman parte ya de nuestro día a día; el teletrabajo, la formación online, las reuniones virtuales, etc... Y también los problemas que han afectado a algunas personas, de tipo físico, psicológico y emocional entre los que se encuentran las adicciones comportamentales: los usos problemáticos relacionados con el juego online, con los de videojuegos y, con las redes sociales, cuestiones que deberemos abordar.

- La pandemia ha tenido consecuencias en las relaciones y, por ende, en las **relaciones sexuales**. Entre los temas planteados por Ana Ramírez de Ocáriz Sorolla, sexóloga del centro EMAIZE, está el aumento exponencial del uso de redes sociales para ligar. En sus palabras, el incremento de

la erótica tecnológica o cibersexo puede tener efectos positivos, por ejemplo, haciendo más autónoma la erótica femenina, sin embargo, esta erótica no cumple la necesidad humana de vincularnos. ¿Es posible que en el futuro descendan las prácticas eróticas compartidas como apuntan ya algunos estudios recientes?.

Otro tema que plantea la experta es el posible aumento de las prácticas de riesgo debido a las dificultades para llevar a cabo encuentros eróticos durante las limitaciones vividas en tiempo de pandemia. La existencia de estas prácticas de riesgo junto a otros fenómenos como el aumento del consumo de pornografía, con una erótica centrada en lo coital, sin emociones, hace indispensable una educación sexual planificada y facilitar a la juventud el acceso a recursos de salud sexual y reproductiva.

- Para terminar este repaso, necesariamente parcial de los testimonios de las personas expertas que colaboraron en la publicación “Jóvenes y pandemia. Miradas expertas”, recogemos las palabras de Joseba Zalakain Hernández, director del SIIS, Centro de documentación y estudios: “La reconstrucción económica y social que ha de abordarse en la época post pandemia debe, en primer lugar, basarse en la renovación y actualización del **pacto intergeneracional** y en la necesidad de garantizar unos niveles básicos de justicia intergeneracional. El mercado laboral, el mercado de la vivienda, el modelo de protección social... son dimensiones de la vida cotidiana diseñadas en función de los intereses de las personas adultas y de las personas mayores. La COVID –de forma, obviamente, gratuita- ha acentuado esa brecha de derechos, intereses y posibilidades. Esperemos que la reconstrucción económica que debemos encarar durante los próximos años se plantee entre sus objetivos básicos el de cerrar esa brecha, mediante políticas que tengan también en cuenta los derechos y los intereses de las personas jóvenes”.

## 7. CONCLUSIONES

### Un plan atravesado por la pandemia de la Covid19

La mitad del marco temporal del IV Gazte Plana 2018-2021 del Gobierno Vasco se ha desarrollado en pandemia lo que, sin duda, ha tenido un efecto en todos los ejes y áreas del plan.

La evaluación de impacto muestra los efectos del plan en el conjunto de la población joven que, sin ser destinataria directa de las acciones y los programas realizados por los distintos departamentos, es influida de alguna manera por ellos.

El IV Gazte Plana contó desde su diseño con una batería de 40 indicadores sobre los que se planteó una meta a alcanzar en el momento que finalizara su vigencia. Esta manera de proceder supone establecer claramente un criterio objetivo bajo el que realizar la valoración de lo conseguido.

Los indicadores reflejan, por tanto, en este contexto de la evaluación de impacto, los cambios que se han producido en la situación de la juventud vasca en los distintos ámbitos sobre los que el IV Gazte Plana centra su intervención. Dichos cambios no pueden atribuirse directamente ni en exclusiva a la acción del Plan, pero sí muestran si la realidad de la juventud evoluciona en el sentido deseado.

Y la situación de la juventud, a pesar de la pandemia de la Covid19, ha mejorado en la mayor parte de los indicadores de impacto. El 44 % de las metas planteadas se han cumplido, un 25 % evoluciona en la dirección deseada y algo menos de un tercio de los mismos presentan una tendencia negativa y se alejan del objetivo establecido.

De cara a la elaboración del nuevo Gazte Plana habrá que valorar el alcance temporal y la profundidad de los efectos de la pandemia y replantear los objetivos y las metas a perseguir sin olvidar su influjo.

### La mejora en el empleo, patente en 2018, se quiebra en 2020 pero inicia con celeridad la recuperación en 2021

En la primera mitad del IV Gazte Plana asistimos a una reducción importante de la tasa de paro que hacía pensar que sería factible alcanzar la meta del 15 %. Partíamos de un 23,7 % y el objetivo se rozó en 2018, con una tasa de paro de la juventud de 16 a 29 años del 15,5 %. Previo a la llegada de la pandemia y el confinamiento ya se produjo un aumento del paro juvenil en 2019, cuando la media anual subió al 17,8 %, pero fue 2020, con la paralización de parte de la actividad económica, cuando la tasa alcanzó el máximo del periodo temporal del IV Gazte Plana con un 22 % de paro.

El año 2021 terminó con una tasa anual de 17,4 % que, si bien no se corresponde con el objetivo, supone un resultado muy positivo, sobre todo porque la tasa de paro consigue recuperarse en solo un año hasta niveles pre pandémicos.

A pesar de la pandemia destaca el alto porcentaje de jóvenes con empleo entre las personas egresadas de la universidad y de la formación profesional. Esta última ha sufrido más los efectos de la pandemia en su inserción laboral, pero se mantiene muy cerca del objetivo del 80 % establecido en el Plan.

Algunos indicadores de la calidad del empleo como el empleo encajado o la tasa de siniestralidad laboral mejoran y alcanzan el objetivo propuesto.

Sin embargo, otros como la temporalidad o el trabajo parcial siguen mostrando datos negativos, especialmente entre las mujeres que si bien presentan una tasa de paro ligeramente menor sufren una temporalidad y parcialidad en el empleo mayores que los hombres.

### **La emancipación sigue siendo la gran asignatura pendiente**

La emancipación requiere al menos de dos circunstancias que no se han dado en este período. Por un lado, un número suficiente de jóvenes con empleo en condiciones económicas que permitan una vida independiente de la familia de origen y, por otro, un mercado de la vivienda accesible.

El porcentaje de personas jóvenes emancipadas ha caído desde 2016 cuando se estableció la línea base de este indicador, en la fase de diseño del IV Gazte Plana. El 35,1 % de la juventud de 18 a 34 años está emancipada cuando el plan partía de una tasa del 38,9 %.

Entre los 25 y 29 años únicamente el 39,5 % vive de forma autónoma y es en el grupo de edad de 29 a 34 años cuando la tasa despega hasta el 72,2 %. Con estas tasas es lógico que la edad media de la juventud de hasta 34 años emancipada sea elevada, concretamente de 30,2 años.

La carestía de la vivienda hace muy difícil la emancipación; destaca el alto coste de los alquileres, forma de acceso que podría procurar una oportunidad de emanciparse a falta de un empleo estable. En los últimos años el coste del alquiler en el mercado libre no ha dejado de aumentar dificultando aún más la emancipación.

### **Avances en la educación: poco fracaso y un elevado nivel de estudios**

La tasa de abandono escolar prematuro, que indica el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no continúan estudiando tras la Educación Secundaria Obligatoria, es de las más bajas de Europa y ha experimentado un fuerte descenso desde 2018 a 2020.

Junto a este dato nos encontramos con un alto porcentaje de educación superior. El porcentaje de población entre 30 y 34 años que ha finalizado estudios universitarios y/o ciclos formativos de grado superior también se encuentra entre los más elevados de la UE27.

Este dato y el aumento de la tasa de trilingüismo, que incluye a quienes consideran que hablan bien inglés, euskera y castellano, muestran una juventud con un alto nivel formativo.

### **Los datos aún no recogen los efectos de la pandemia sobre la salud**

La salud de la juventud vasca es buena y los indicadores muestran una evolución positiva.

La salud mental, medida con dos indicadores como son la autopercepción de problemas de ansiedad y/o depresión entre las personas jóvenes y la tasa de suicidio, presentan datos positivos, alcanzando los objetivos planteados en el IV Gazte Plana. Sin embargo, el dato del primer indicador es de 2018, de la Encuesta de Salud de ese año, y habrá que esperar a la edición de 2023 para confirmar si se produce un empeoramiento, tal y como se apunta desde diversos grupos de profesionales de la salud mental.

La actividad física ha aumentado de forma importante, así como la práctica regular de deporte, especialmente entre las mujeres.

Las conductas relacionadas con el consumo de sustancias adictivas presentan una tendencia positiva, pero los últimos datos de la Encuesta de Adicciones del Departamento de Salud son de 2017 y habrá que confirmar su estabilidad en la próxima medición.

### **La igualdad entre mujeres y hombres sigue encontrando dificultades**

Un tercio de las mujeres jóvenes cree que un hombre tiene más opciones de acceder a un puesto de trabajo que una mujer a igual preparación y experiencia. Esta idea se mantiene estable sin mejoría desde 2008.

La violencia contra las mujeres, el exponente más extremo de la desigualdad, medida con el número de mujeres de 15 a 29 años que han interpuesto denuncia por violencia por cada 1.000 mujeres de esa edad, se mantiene igual que la línea base.

### **Más compromiso con el medio ambiente y mayor deseo de participar en los asuntos públicos**

La participación y el compromiso social muestran un avance que se refleja en el aumento del interés por los asuntos públicos y de los comportamientos responsables en relación con el consumo. Los próximos años serán claves en el posicionamiento de la juventud en las cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad medioambiental.

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL IV PLAN JOVEN 2018-2021



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA  
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

4. #gazteplana#  
EUSKO JAURLARITZA | GOBIERNO VASCO

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>7</b>
1.1. Antecedentes y estructura del informe	7
1.2. Objetivos de la evaluación y metodología aplicada	11
<b>2. Valoración global de resultados del IV Plan Joven</b>	<b>14</b>
2.1. Grado de realización	14
2.2. Grado de cumplimiento de objetivos	20
2.3. Ejecución presupuestaria de la programación	24
<b>3. Valoración de los resultados por áreas y objetivos estratégicos</b>	<b>33</b>
3.1. Área 1. Empleo	35
3.2. Área 2. Vivienda	53
3.3. Área 3. Educación	56
3.4. Área 4. Salud	71
3.5. Área 5. Acción Social e Igualdad	85
3.6. Área 6. Participación	99
3.7. Área 7. Consumo	102
3.8. Área 8. Cultura	106
3.9. Área 9. Deporte	109
3.10. Área 10. Ocio	111
<b>4. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>114</b>
4.1. Resultados y conclusiones	114
4.2. Recomendaciones	116

**Índice de tablas**

Tabla 2.1	Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	16
Tabla 2.2	Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas .....	17
Tabla 2.3	Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	18
Tabla 2.4	Número de actuaciones programadas y realizadas por cada Departamento o Dirección del Gobierno Vasco, 2018-2021 .....	19
Tabla 2.5	Cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	21
Tabla 2.6	Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes.....	21
Tabla 2.7	Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por áreas.....	22
Tabla 2.8	Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	23
Tabla 2.9	Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	25
Tabla 2.10	Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	25
Tabla 2.11	Evolución del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes.....	26
Tabla 2.12	Actuaciones realizadas y presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes.....	26
Tabla 2.13	Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas.....	28
Tabla 2.14	Evolución del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas.....	29
Tabla 2.15	Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	30
Tabla 2.16	Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	31
Tabla 3.1	Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Empleo del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos.....	36
Tabla 3.2	Actuaciones realizadas del área 1. Empleo del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	36
Tabla 3.3	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Empleo del IV Plan Joven, 2021 .....	37
Tabla 3.4	Principales indicadores del área 1. Empleo del IV Plan Joven 2018-2021.....	38
Tabla 3.5	Principales indicadores en el objetivo específico <Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo> del IV Plan Joven 2018-2021.....	41
Tabla 3.6	Principales indicadores en el objetivo específico <Más jóvenes con empleo de calidad> del IV Plan Joven 2018-2021.....	44
Tabla 3.7	Principales indicadores en el objetivo específico <Mejora de las condiciones laborales en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021.....	47
Tabla 3.8	Principales indicadores en el objetivo específico <Más personas jóvenes emprendedoras> del IV Plan Joven 2018-2021.....	50
Tabla 3.9	Principales indicadores en el objetivo específico <Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión > del IV Plan Joven 2018-2021 .....	52
Tabla 3.10	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Vivienda del IV Plan Joven, 2021 .....	54
Tabla 3.11	Principales indicadores del área 2. Vivienda y en el objetivo específico <Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven> del IV Plan Joven 2018-2021.....	55

Tabla 3.12	Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Educación del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos.....	56
Tabla 3.13	Actuaciones realizadas del área 3. Educación del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	57
Tabla 3.14	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Educación del IV Plan Joven, 2021 .....	57
Tabla 3.15	Principales indicadores del área 3. Educación del IV Plan Joven 2018-2021 .....	59
Tabla 3.16	Principales indicadores en el objetivo específico <Educar en valores> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	62
Tabla 3.17	Principales indicadores en el objetivo específico <Más jóvenes vascos plurilingües> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	64
Tabla 3.18	Principales indicadores en el objetivo específico <Igualdad de oportunidades en el sistema educativo> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	67
Tabla 3.19	Principales indicadores en el objetivo específico <Más juventud investigadora> del IV Plan Joven 2018-2021.....	69
Tabla 3.20	Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Salud del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos.....	71
Tabla 3.21	Actuaciones realizadas del área 4. Salud del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos .....	72
Tabla 3.22	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Salud del IV Plan Joven, 2021 .....	72
Tabla 3.23	Principales indicadores del área 4. Salud del IV Plan Joven 2018-2021 .....	74
Tabla 3.24	Principales indicadores en el objetivo específico <Mejorar la salud mental y emocional de la población joven> del IV Plan Joven 2018-2021.....	76
Tabla 3.25	Principales indicadores en el objetivo específico <Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil> del IV Plan Joven 2018-2021.....	78
Tabla 3.26	Principales indicadores en el objetivo específico <Favorecer una vida sexual sana en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021.....	80
Tabla 3.27	Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021.....	83
Tabla 3.28	Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos.....	85
Tabla 3.29	Actuaciones realizadas del área de Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos.....	86
Tabla 3.30	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Igualdad e Inclusión Social del IV Plan Joven, 2021 .....	86
Tabla 3.31	Principales indicadores del área 5. Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021.....	88
Tabla 3.32	Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir situaciones de riesgo de exclusión> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	90
Tabla 3.33	Principales indicadores en el objetivo específico <Avance en igualdad entre diferentes identidades> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	93
Tabla 3.34	Principales indicadores en el objetivo específico <Erradicar la violencia contra las mujeres> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	95
Tabla 3.35	Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir nuevas maneras de maltrato> del IV Plan Joven 2018-2021.....	97

Tabla 3.36	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Participación del IV Plan Joven, 2021 .....	100
Tabla 3.37	Principales indicadores del área 6. Participación y el objetivo específico <Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo> del IV Plan Joven 2018-2021.....	101
Tabla 3.38	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Consumo del IV Plan Joven, 2021 .....	103
Tabla 3.39	Principales indicadores del área 7. Consumo y el objetivo específico <Más jóvenes responsables ante el consumo> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	104
Tabla 3.40	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Cultura del IV Plan Joven, 2021 .....	107
Tabla 3.41	Principales indicadores del área 8. Cultura y en el objetivo específico <Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo> del IV Plan Joven 2018-2021.....	108
Tabla 3.42	Principales indicadores del área 9. Deporte y del objetivo específico <Promover la práctica deportiva a todos los niveles> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	110
Tabla 3.43	Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Ocio del IV Plan Joven, 2021 .....	111
Tabla 3.44	Principales indicadores del área 10. Ocio y en el objetivo específico <Promover el uso del euskera en entornos de ocio> del IV Plan Joven 2018-2021 .....	112
Tabla 4.1	Resumen de la evaluación global por áreas del IV Plan Joven .....	116
Tabla 4.2	Resumen de la evaluación global por objetivos del IV Plan Joven .....	117

**Índice de gráficos**

Gráfico 2.1	Evolución del volumen de actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 .....	14
Gráfico 2.2	Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	15
Gráfico 2.3	Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas .....	16
Gráfico 2.4	Objetivos estratégicos con mayor número de actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 .....	17
Gráfico 2.5	Cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021 .....	20
Gráfico 2.6	Evolución del cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021 .....	20
Gráfico 2.7	Evolución del grado de eficacia del valor-meta en el IV Plan Joven 2018-2021 .....	21
Gráfico 2.8	Ranking de las áreas por grado de eficacia del cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 .....	22
Gráfico 2.9	Presupuesto programado y ejecutado total y con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 .....	24
Gráfico 2.10	Evolución del presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 .....	24
Gráfico 2.11	Presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes .....	25
Gráfico 2.12	Presupuesto medio ejecutado por actuación en el IV Plan Joven por ejes .....	27
Gráfico 2.13	Presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 por áreas .....	28

# #01

## Introducción



# 1. Introducción

## 1.1. Antecedentes y estructura del informe

El año 2018 supuso el punto de inicio del despliegue de la estrategia definida por el IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021. Este IV Plan Joven representa la continuación en la acción y compromiso del Gobierno Vasco con la juventud, y tiene como principal finalidad trabajar por la emancipación de las personas jóvenes como base para que éstas puedan construir y desarrollar proyectos vitales y desarrollen, a la vez, capacidad de participación en proyectos colectivos. Como antecedentes cabe citar el I Gazte Plana 1999-2001, el II Gazte Plana 2002-2005 y el III Plan Joven 2014-2016, así como la Estrategia Vasca en materia de Juventud: Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020”.

El IV Plan Joven de Gobierno Vasco está alineado con el “Marco general Plan Joven de Euskadi 2020: estrategia vasca en materia de juventud”, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios, los objetivos estratégicos y las líneas de intervención tanto a medio plazo, como a largo plazo. El objetivo principal de este marco interinstitucional consensuado consiste en aumentar el papel de las administraciones de la CAE para avanzar hacia la igualdad de oportunidades real y la capacidad de las personas jóvenes para desarrollar su propia vida de manera autónoma y libre como base de la sociedad del futuro.

El Plan se estructura en 5 ejes estratégicos, 10 áreas de intervención, 23 objetivos y 60 líneas estratégicas. Las actuaciones específicas se concretan a través de los planes operativos anuales elaborados por las direcciones y organismos del Gobierno Vasco implicados.

## **ESTRUCTURA DEL IV PLAN JOVEN 2018-2021**

### **Eje 1: Emancipación y Autonomía**

Objetivos y líneas estratégicas:

#### **Área 1: EMPLEO**

- 1.1. Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral**
  - 1.1.1. Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral
  - 1.1.2. Desarrollo integral del sistema de formación dual
  - 1.1.3. Innovación en la formación para el empleo: Sensibilización y compromiso de los empleadores
- 1.2. Más jóvenes con empleo de calidad**
  - 1.2.1. Facilitar primeras experiencias laborales
  - 1.2.2. Impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia
  - 1.2.3. Mejora de las oportunidades de empleo de las personas jóvenes
  - 1.2.4. Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad
  - 1.2.5. Información y orientación socio-laboral
  - 1.2.6. Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE
  - 1.2.7. Formación para la activación
- 1.3. Mejora de las condiciones laborales en la juventud**
  - 1.3.1. Información y comunicación
  - 1.3.2. Reducción de la siniestralidad
  - 1.3.3. Vigilancia de la salud
- 1.4. Más personas jóvenes emprendedoras**
  - 2.4.1. Impulso de vocaciones emprendedoras
  - 2.4.2. Apoyo a iniciativas emprendedoras
  - 2.4.3. Emprendizaje y economía social
- 1.5. Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión**
  - 2.5.1. Mejora de la formación/cualificación
  - 2.5.2. Orientación y acompañamiento específico

#### **Área 2: VIVIENDA**

- 2.1. Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven**
  - 2.1.1. Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven
  - 2.1.2. Desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil

#### **Área 3: EDUCACIÓN**

- 3.1. Educar en valores**
  - 3.2.1. Paz y Convivencia
  - 3.2.2. Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género
  - 3.2.3. Formación para la prevención de situaciones de riesgo
  - 3.2.4. Educación ambiental y su relación con la economía circular
- 3.2. Más jóvenes vascos plurilingües**
  - 3.2.1. Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal
  - 3.2.2. Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo
- 3.3. Igualdad de oportunidades en el sistema educativo**
  - 3.3.1. Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios
  - 3.3.2. Escuela inclusiva
- 3.4. Más juventud investigadora**
  - 3.4.1. Impulso a vocaciones desde etapas tempranas
  - 3.4.2. Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas
  - 3.4.3. Carrera investigadora en mujeres jóvenes

## Eje 2: Bienestar y vida saludable

Objetivos y líneas estratégicas:

### Área 4: SALUD

- 4.1. Mejorar la salud mental y emocional de la población joven**
  - 4.1.1. Educación para el bienestar y salud mental
  - 4.1.2. Fomento de actividades de ocio saludable
  - 4.1.3. Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión
- 4.2. Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil**
  - 4.2.1. Promoción de la alimentación saludable
  - 4.2.2. Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven
- 4.3. Favorecer una vida sexual sana en la juventud**
  - 4.3.1. Educación afectivo-sexual
  - 4.3.2. Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- 4.4. Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud**
  - 4.4.1. Disminución de los consumos de tabaco y alcohol
  - 4.4.2. Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales
  - 4.4.3. Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico

## Eje 3: Igualdad e Inclusión Social

Objetivos y líneas estratégicas:

### Área 5: ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD

- 5.1. Prevenir situaciones de riesgo de exclusión**
  - 5.1.1. Cobertura de necesidades básicas
- 5.2. Avance en igualdad entre diferentes identidades**
  - 5.2.1. Igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable)
  - 5.2.2. Igualdad entre colectivos
- 5.3. Erradicar la violencia contra las mujeres**
  - 5.3.1. Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)
  - 5.3.2. Atención integral
- 5.4. Prevenir nuevas maneras de maltrato**
  - 5.4.1. Detección, prevención y atención de violencia filio parental
  - 5.4.2. Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y cyberbullying)

## Eje 4: Participación y compromiso social

Objetivos y líneas estratégicas:

### Área 6: PARTICIPACIÓN

- 6.1. Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo**
  - 6.1.1. Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil
  - 6.1.2. Impulso al voluntariado juvenil
  - 6.1.3. Cultura de participación y espacios de diálogo
  - 6.1.4. Coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco

### Área 7: CONSUMO

- 7.1. Más jóvenes responsables ante el consumo**
  - 7.1.1. Educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos
  - 7.1.2. Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación

## **Eje 5: Socialización**

Objetivos y líneas estratégicas:

### **Área 8: CULTURA**

#### **8.1. Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud**

8.1.1. Promoción de actividades culturales para la juventud

8.1.2. Nuevas formas de acceso a través de la tecnología

8.1.3. Fomento del hábito lector

### **Área 9: DEPORTE**

#### **9.1. Promover la práctica deportiva a todos los niveles**

9.1.1. Fomento de la práctica deportiva

9.1.2. Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos

### **Área 10: OCIO**

#### **10.1. Promover el uso del Euskera en entornos de ocio**

10.1.1. Fomento del uso del euskera en entornos de ocio

El presente informe recoge los resultados de la evaluación final del IV Plan Joven. En él se efectúa un análisis detallado de la efectiva realización de las actuaciones previstas, del grado de cumplimiento de los objetivos marcados y del grado de ejecución del gasto presupuestado. Finalmente, se plantean una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la elaboración del V Plan Joven.

La evaluación que se recoge en el presente documento se ha elaborado a instancias de la Dirección de Juventud y una vez finalizado el periodo de vigencia del IV Plan Joven. Este documento puede ser complementado con la "Evaluación de impacto del IV Gazte Plana 2018-2021, correspondiente a la evaluación intermedia de la Estrategia Vasca en materia de juventud 2020.

El informe será presentado para su validación por parte de la Comisión Interdepartamental del Plan Joven del Gobierno Vasco, como órgano de coordinación que garantiza el desarrollo y efectiva aplicación de las actuaciones en materia de juventud a la vez que órgano impulsor de las mismas.

El contenido del presente informe se estructura en cuatro capítulos:

- El primero atiende al contexto y antecedentes del plan y se detallan tanto los objetivos como la metodología aplicada.
- En el segundo capítulo se presentan los resultados generales de la evaluación del IV Plan. En él se efectúa un análisis del grado de realización de las actuaciones, el grado de eficacia o cumplimiento de los valores-meta previstos, el grado de cobertura respecto de la población objetivo cubierta y el grado de ejecución presupuestaria del IV Plan Joven.
- En el tercer capítulo se profundiza, mediante un análisis más detallado, en los distintos criterios de evaluación por áreas, objetivos estratégicos y líneas de intervención del IV Plan Joven.
- El cuarto y último recoge las recomendaciones derivadas del análisis efectuado.

## 1.2. Objetivos de la evaluación y metodología aplicada

El objetivo global del análisis realizado consiste en valorar los resultados obtenidos en el desarrollo de las más de 200 iniciativas anuales contenidas en el IV Plan Joven atendiendo no solamente a si se han alcanzado los objetivos perseguidos sino en qué grado se ha dado respuesta a los mismos.

Se debe, no obstante, matizar que, al igual que en el caso de la evaluación del III Plan Joven, esta evaluación centra su interés exclusivamente en las actuaciones correspondientes a las diferentes direcciones y organismos del Gobierno Vasco implicadas en la ejecución del Plan.

De manera específica, esta evaluación persigue los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de realización del conjunto de actuaciones y el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Conocer el grado de eficacia y de cobertura real del IV Plan Joven.
- Conocer el grado de ejecución presupuestaria, observando la posible existencia de desviaciones respecto al presupuesto inicialmente contemplado.

El presente estudio se ha generado aplicando una metodología de evaluación externa, *expost*, sumativa y de resultados, en continuidad con las metodologías aplicadas en anteriores planes y que definen cada uno de estos atributos de la siguiente manera:

- Evaluación externa, ya que se basa en la realización de la misma por parte de un equipo técnico externo e independiente de las instituciones o agentes responsables de su ejecución.
- Evaluación *expost*, ya que se realiza una vez finalizado el periodo de vigencia del plan, esto es, con carácter retrospectivo
- Evaluación sumativa, ya que recapitula y consolida los resultados de las acciones desarrolladas con el fin de ofrecer una valoración global
- Evaluación de resultados, ya que se centra en el análisis de los productos derivados del plan y los efectos de sus acciones.

La realización del presente informe se apoya en los informes de seguimiento anual, elaborados desde la Dirección de Juventud, y en la explotación de la base de datos consolidada a partir de una nueva herramienta informática que permite ya el registro directo de la información de las actuaciones por parte de cada responsable

Los análisis efectuados en este informe han tenido en cuenta las directrices del *Manual de programación y evaluación de planes de juventud*, aplicadas en todos los casos en los que la información existente lo ha posibilitado. Esto significa que la falta de datos no siempre ha permitido obtener los indicadores deseados.

Los criterios de valoración empleados para la evaluación en cada uno de los ejes, áreas y objetivos estratégicos del IV Plan Joven han sido los siguientes:

- **Descripción global de las actuaciones:** se realiza una cuantificación y descripción detallada de las actuaciones del Plan, incluyendo información por líneas de intervención y se calcula el grado de realización de las actuaciones programadas.

<b>Grado de realización</b> <b>(% de actuaciones realizadas sobre el total de actuaciones programadas)</b>		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

- **Valoración de la eficacia:** se recoge información sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos y se calcula el grado de alcance de los objetivos o valores-meta inicialmente establecidos.

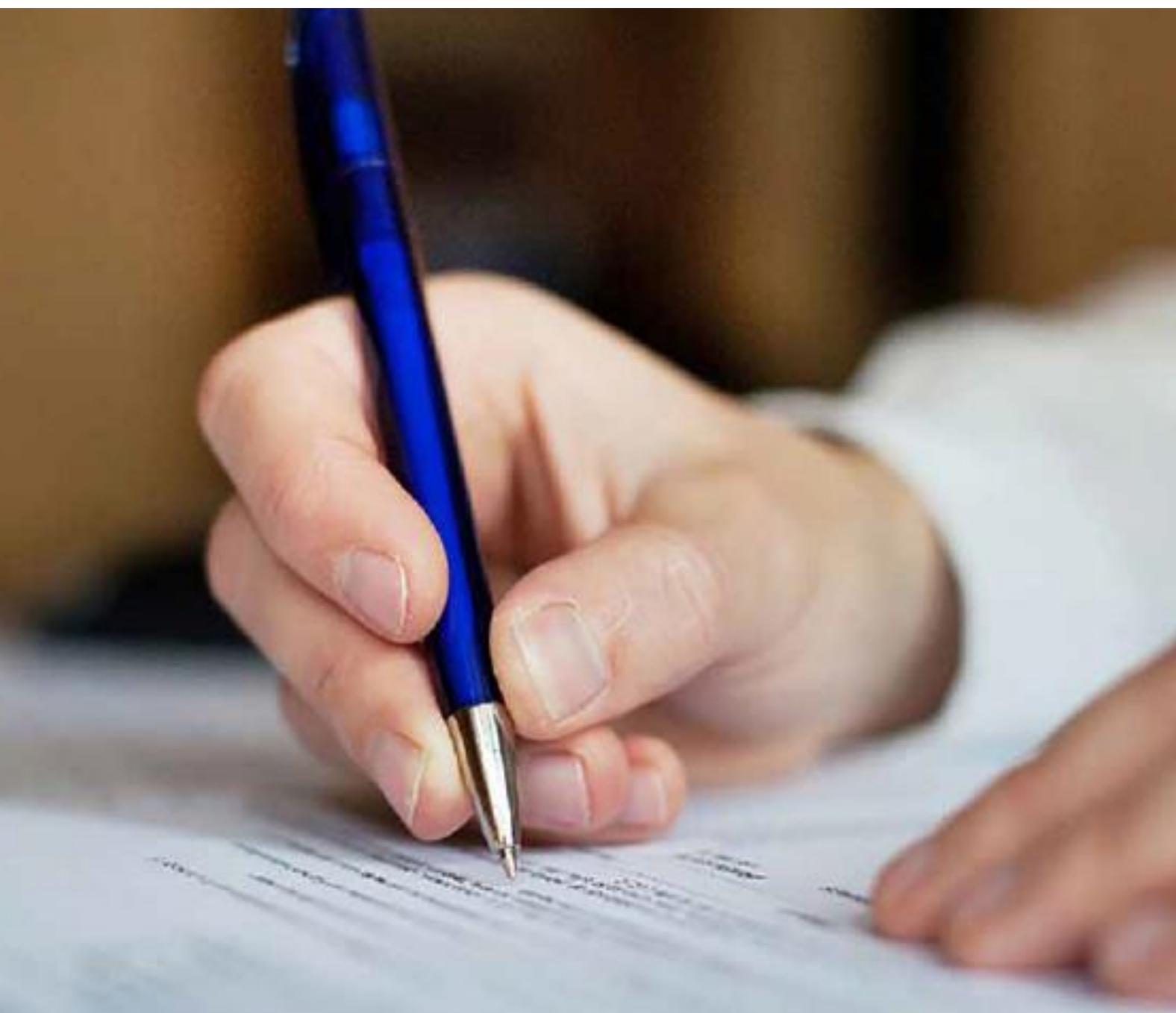
<b>Grado de eficacia</b> <b>(% de cumplimiento del valor-meta establecido)</b>		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

- **Valoración de la cobertura:** En base a la información disponible, se analizan los colectivos beneficiados por la actuación.
- **Valoración de la ejecución presupuestaria:** Se realiza un análisis detallado del gasto efectivo de los recursos económicos respecto de lo programado, de manera que se puedan identificar desviaciones y analizar, en su caso, las causas de las mismas.

<b>Grado de ejecución presupuestaria</b> <b>(% de presupuesto ejecutado sobre presupuesto programado)</b>		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

# #02

## Valoración global de resultados del IV Plan Joven



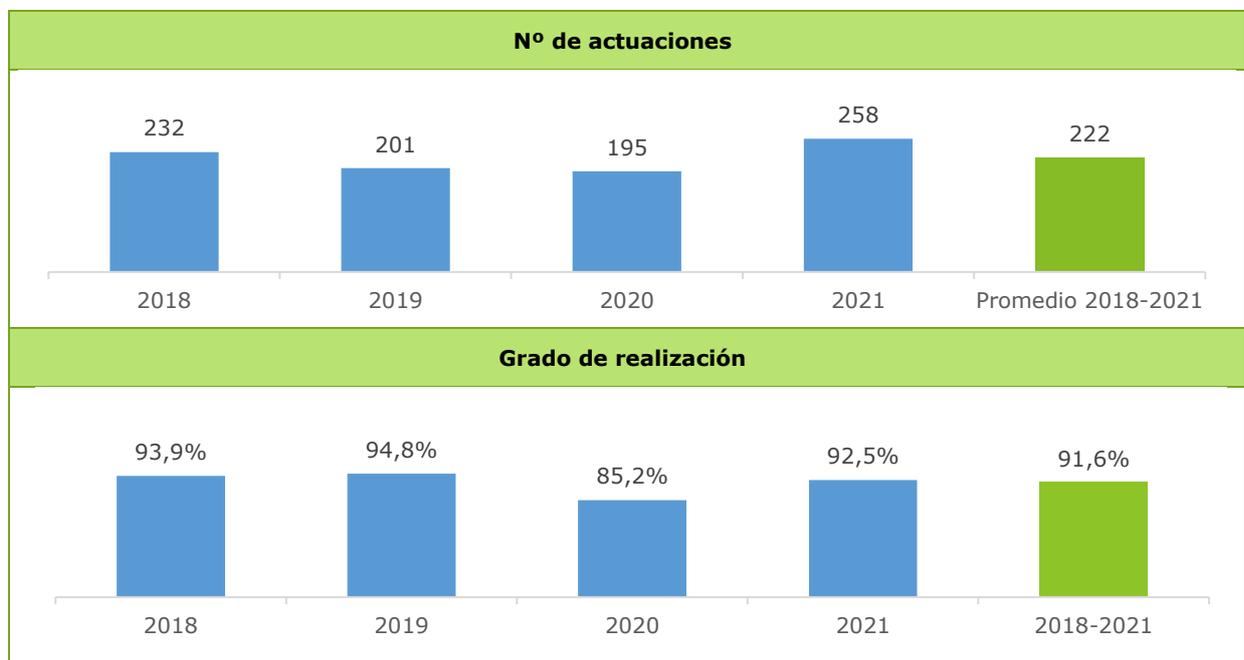
## 2. Valoración global de resultados del IV Plan Joven

### 2.1. Grado de realización

Las actuaciones desarrolladas en el marco del IV Plan Joven, entre 2018 y 2021 se cifran en 886 lo que representa un promedio anual de 222 actuaciones. El grueso de las actuaciones del Plan se corresponden con actuaciones que tienen el foco puesto en la juventud, oscilando entre el 51% de 2018 y el 65,5% de 2020. Se ha logrado un nivel de implementación muy elevado respecto de lo programado. En concreto, se han realizado el 92% de las actuaciones previstas en las programaciones anuales.

Los principales motivos explicativos para no implementar las actuaciones programadas aluden a una reflexión o revisión de los objetivos establecidos o al cambio de prioridades en las acciones planteadas por las direcciones y organismos implicados. Así mismo, en 2020 se han acusado los efectos provocados por la pandemia derivada de la Covid-19, que han conllevado, con frecuencia, la cancelación de ciertas actividades y convocatorias previstas. En efecto, atendiendo a la senda trazada por las actuaciones realizadas a lo largo de los cuatro años de vigencia el Plan, se evidencia, por un lado, el menor grado de ejecución de las actuaciones previstas en 2020 y, por otro, la recuperación del impulso y el refuerzo de las realizaciones en 2021, año en el que se ejecutan el mayor número de actuaciones del cuatrienio.

Gráfico 2.1 Evolución del volumen de actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021



Por ejes estratégicos cabe indicar que se han realizado 516 actuaciones en el Eje 1 de Emancipación y Autonomía, lo que representa el 58% del total de actuaciones realizadas entre 2018 y 2021. Este Eje ha tratado de facilitar el acercamiento y el tránsito del ámbito educativo al ámbito laboral, mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo de calidad entre la población joven. Así mismo, planteaba como objetivo ofrecer más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven. Además, otro bloque de actuaciones dentro de este Eje se centraba en avanzar en la educación en valores y en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

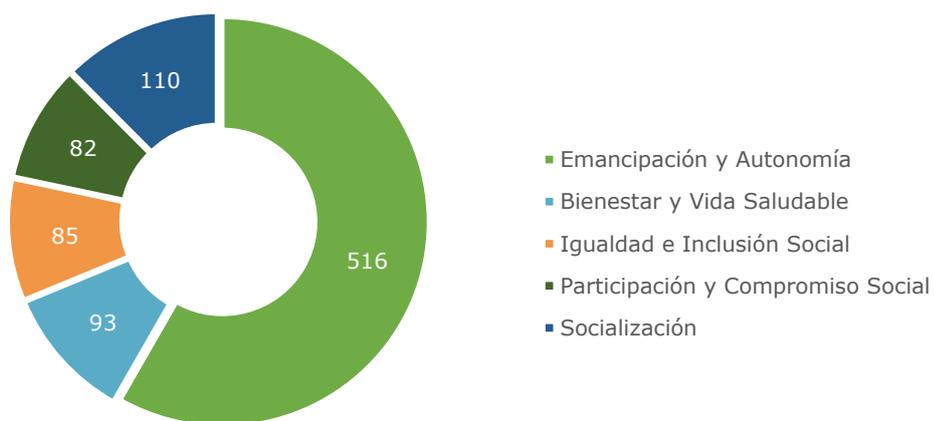
Le sigue, por volumen de acciones desarrolladas en el IV Plan Joven, el Eje 5 de Socialización, con la ejecución de 110 medidas (12,4% del total). Este Eje plantea actuaciones en el área de Cultura, Deporte y Ocio. Se trata de impulsar el consumo de cultura, reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales, promover la práctica deportiva e impulsar el uso del euskera en entornos de ocio entre la población joven.

En el eje 2 de Bienestar y Vida Saludable se ha impulsado la realización de 93 medidas (10,5% del total) con el objetivo de mejorar la salud mental y emocional de la población joven. También se han desarrollado acciones que buscaban reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil y favorecer una vida sexual sana entre la juventud. Se han realizado además acciones para prevenir entre la población joven comportamientos de riesgo y/o adicciones con y sin sustancias.

En penúltimo lugar en el ranking se sitúa el Eje 3 de Igualdad e Inclusión Social en el que se han realizado un total de 85 acciones (9,6%) que buscaban prevenir situaciones de riesgo de exclusión, avanzar en igualdad entre diferentes identidades y erradicar la violencia contra las mujeres o prevenir nuevas maneras de maltrato.

Finalmente, en el Eje 4 de Participación y Compromiso Social se han promovido 82 actuaciones (9,3%) tratando de impulsar la comunicación, la participación y el conocimiento mutuo. Además se plantea como objetivo lograr el consumo responsable entre la población joven.

**Gráfico 2.2** Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes



El grado de realización de las actuaciones previstas ha sido muy alto en los 5 ejes estratégicos que componen el IV Plan Joven de Euskadi si bien sobresalen, con valores superiores al promedio global, los ejes de Participación y Compromiso Social (94,3%) y el de Socialización (94%).

En términos evolutivos, se constata un descenso en las actuaciones planteadas en los años 2019 y 2020 y un posterior aumento en el año 2021 en los 5 ejes estratégicos.

**Tabla 2.1 Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes**

	2018	2019	2020	2021	2018-2021	
	Nº	Nº	Nº	Nº	%	Grado de realización
Emancipación y Autonomía	126	124	118	148	58,2%	91,2% ●
Bienestar y Vida Saludable	26	21	19	27	10,5%	92,1% ●
Igualdad e Inclusión Social	20	14	22	29	9,6%	88,5% ●
Participación y Compromiso Social	28	17	14	23	9,3%	94,3% ●
Socialización	32	25	22	31	12,4%	94,0% ●
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>201</b>	<b>195</b>	<b>258</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,6%</b> ●

Centrando la mirada en las áreas de intervención del IV Plan Joven, entre 2018 y 2021 destaca el alto número de actuaciones realizadas en el área de Empleo (276 actuaciones) y Educación (221 actuaciones). Les siguen, por volumen de actividades desarrolladas, el área de Salud (93 actuaciones) y el área de Acción Social e Igualdad (85 actuaciones). El grado de realización ha sido también muy alto en todas las áreas de intervención, con índices que se sitúan entre un mínimo del 91% (Empleo) y un máximo del 100% (Consumo).

**Gráfico 2.3 Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas**

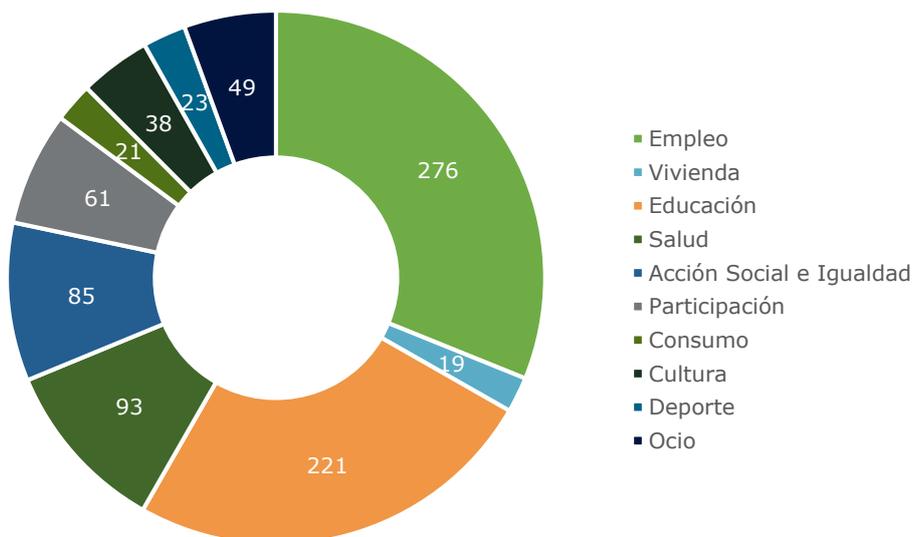


Tabla 2.2 Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas

Áreas	2018	2019	2020	2021	2018-2021		
	Nº	Nº	Nº	Nº	%	Grado de realización	
Empleo	65	66	67	78	31,2%	91,1%	●
Vivienda	4	4	5	6	2,1%	95,0%	●
Educación	57	54	46	64	24,9%	90,9%	●
Salud	26	21	19	27	10,5%	92,1%	●
Acción Social e Igualdad	20	14	22	29	9,6%	88,5%	●
Participación	21	13	10	17	6,9%	92,4%	●
Consumo	7	4	4	6	2,4%	100,0%	●
Cultura	13	8	6	11	4,3%	95,0%	●
Deporte	7	7	5	4	2,6%	92,0%	●
Ocio	12	10	11	16	5,5%	94,2%	●
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>201</b>	<b>195</b>	<b>258</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,6%</b>	●

Descendiendo a nivel de objetivos, se detalla en la tabla 2.3 adjunta el volumen de actuaciones realizado en el periodo del IV Plan Joven. Cabe destacar que los objetivos con mayor número de actuaciones realizadas entre 2018 y 2021 corresponden a “Más jóvenes con empleo de calidad”, “Educar en valores”, “Más personas jóvenes emprendedoras” y el objetivo de “Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo”.

En cuanto al grado de realización, la gran mayoría de las actuaciones planteadas en los diferentes objetivos estratégicos se han logrado llevar a cabo de manera satisfactoria. Tan sólo señalar que el grado de realización ha sido más bajo en los objetivos que buscaban la mejora de las condiciones laborales en la juventud, la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión y el avance en igualdad entre diferentes identidades.

Gráfico 2.4 Objetivos estratégicos con mayor número de actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021

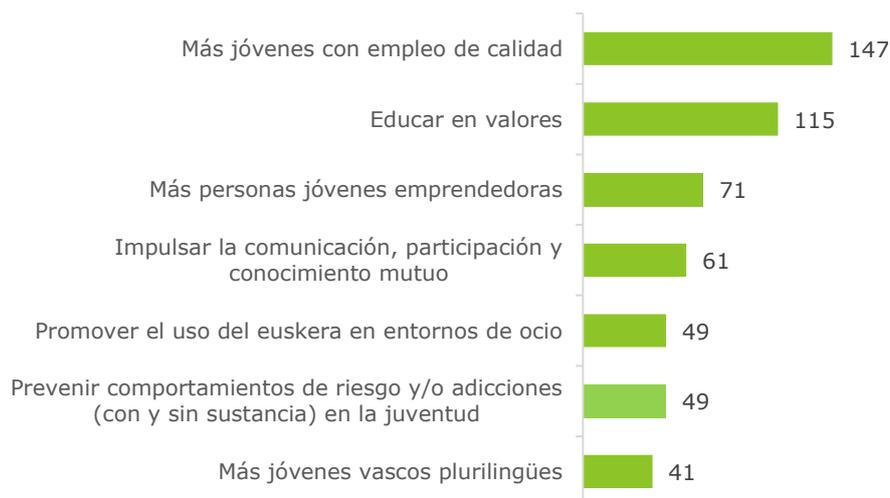


Tabla 2.3 Actuaciones realizadas en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Área	Objetivo	2018	2019	2020	2021	Grado de realización	
<b>Empleo</b>	Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo	6	5	8	13	94,1%	●
	Más jóvenes con empleo de calidad	34	44	33	36	91,3%	●
	Mejora de las condiciones laborales en la juventud	3	2	3	2	83,3%	●
	Más personas jóvenes emprendedoras	17	12	19	23	94,7%	●
	Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	5	3	4	4	76,2%	●
<b>Vivienda</b>	Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	4	4	5	6	95,0%	●
<b>Educación</b>	Educar en valores	30	26	26	33	89,1%	●
	Más jóvenes vascos plurilingües	11	12	8	10	93,2%	●
	Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	7	8	7	16	92,7%	●
	Más juventud investigadora	9	8	5	5	96,4%	●
<b>Salud</b>	Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	3	1	3	3	90,9%	●
	Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	3	2	3	3	100,0%	●
	Favorecer una vida sexual sana en la juventud	6	6	5	6	100,0%	●
	Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	14	12	8	15	87,5%	●
<b>Acción Social e Igualdad</b>	Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	2	1	5	6	93,3%	●
	Avance en igualdad entre diferentes identidades	7	6	6	11	76,9%	●
	Erradicar la violencia contra las mujeres	7	4	7	8	100,0%	●
	Prevenir nuevas maneras de maltrato	4	3	4	4	93,8%	●
<b>Participación</b>	Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	21	13	10	17	92,4%	●
<b>Consumo</b>	Más jóvenes responsables ante el consumo	7	4	4	6	100,0%	●
<b>Cultura</b>	Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	13	8	6	11	95,0%	●
<b>Deporte</b>	Promover la práctica deportiva a todos los niveles	7	7	5	4	92,0%	●
<b>Ocio</b>	Promover el uso del euskera en entornos de ocio	12	10	11	16	94,2%	●
<b>Total</b>		<b>232</b>	<b>201</b>	<b>195</b>	<b>258</b>	<b>91,6%</b>	●

Se detalla en la tabla 2.4 la actividad realizada entre 2018 y 2021 por cada Departamento y Dirección/Entidad de Gobierno Vasco en el marco del IV Plan Joven. Hay que destacar el importante volumen de actuaciones ejecutadas por la propia Dirección de Juventud, Lanbide, la Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa y la Dirección de Familias e Infancia.

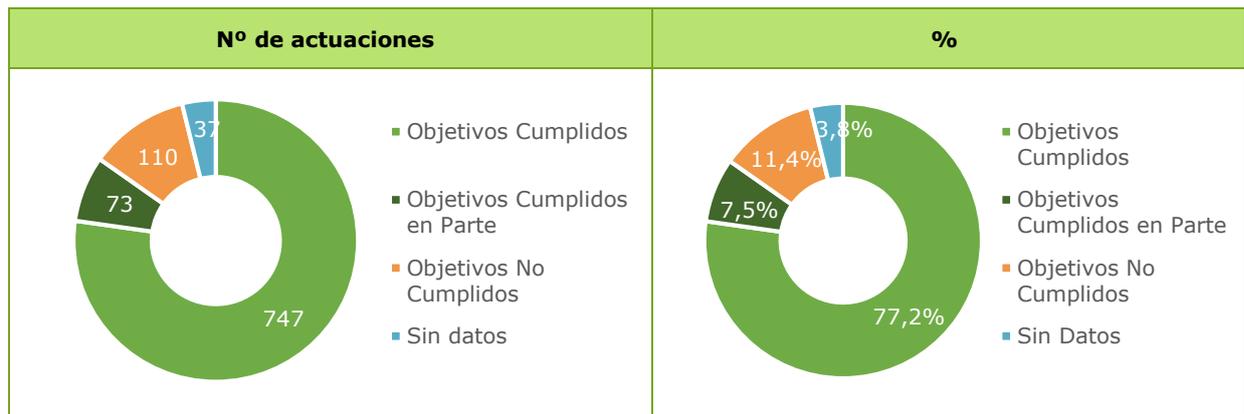
Tabla 2.4 Número de actuaciones programadas y realizadas por cada Departamento o Dirección del Gobierno Vasco, 2018-2021

Departamento y Dirección	Nº actuaciones	Nº actuaciones
<b>Lehendakaritza</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
Dirección de Relaciones Exteriores	4	4
Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior	4	3
Dirección de Gobierno Abierto	4	2
<b>Educación</b>	<b>120</b>	<b>115</b>
Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa	74	71
Dirección de Centros y Planificación	3	3
Dirección de Política y Coordinación Universitaria	23	23
Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados	8	6
Dirección de Investigación	12	12
<b>Salud</b>	<b>48</b>	<b>45</b>
Dirección de Salud pública y Adicciones	26	23
Osakidetza	22	22
<b>Turismo, comercio y consumo</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Dirección de Turismo y Hostelería	4	4
Kontsumobide	7	7
Dirección de Comercio	5	5
<b>Cultura y Política Lingüística</b>	<b>137</b>	<b>131</b>
Dirección de Promoción de la Cultura	45	45
Dirección de Actividad Física y Deporte	29	28
Dirección de Patrimonio Cultural	14	12
Dirección de Promoción del Euskera	24	23
Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación	25	23
<b>Seguridad</b>	<b>37</b>	<b>35</b>
Dirección de Juegos y espectáculos	18	16
Dirección de Tráfico	6	6
Dirección de la Ertzaintza	6	6
Dirección de Coordinación de seguridad	7	7
<b>Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente</b>	<b>115</b>	<b>105</b>
Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	20	20
HAZI	26	23
BASQUETRADE	6	4
Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	29	27
Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias	3	3
Dirección de Pesca y Acuicultura	10	8
Dirección de Tecnología e Innovación	9	9
Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información	4	4
Dirección de Internacionalización	2	2
Dirección de Agricultura y Ganadería	6	5
<b>Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</b>	<b>169</b>	<b>157</b>
Dirección de Juventud	141	135
Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	45	43
Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo	5	2
Dirección de Justicia	6	4
Dirección de Servicios Sociales	12	12
Dirección de Familias e Infancia	90	68
Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	8	8
Gogora	3	2
<b>Planificación Territorial, Vivienda y Transportes</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Dirección de Planificación del Transporte	12	12
Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda	8	8
<b>Trabajo y Empleo</b>	<b>142</b>	<b>136</b>
Lanbide	105	101
OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales	18	16
Dirección de Economía Social	16	16
Dirección de Empleo e Inclusión	3	3
<b>Total General</b>	<b>957</b>	<b>886</b>

## 2.2. Grado de cumplimiento de objetivos

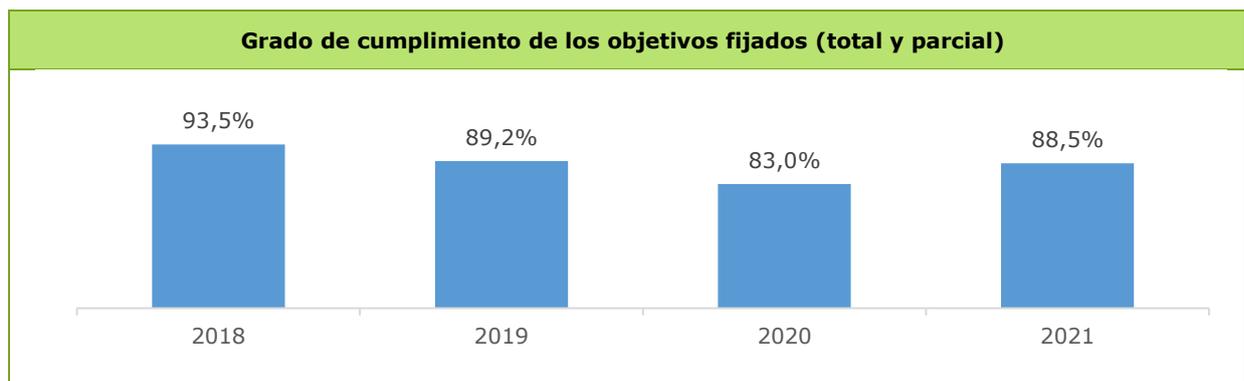
Desde el punto de vista de la eficacia, se constata un alto nivel de cumplimiento de los objetivos previstos por las actuaciones desarrolladas en el IV Plan Joven. En efecto, el 77% de las direcciones, entidades y organismos participantes afirma que ha cumplido con los objetivos establecidos y un 7,5% declara que ha cumplido en parte; en el 11% de los casos, las personas responsables han indicado que no se ha podido cumplir con los objetivos establecidos y para un 4% de las actuaciones no se ha podido establecer el grado de cumplimiento del objetivo previsto, por falta de información en el momento de realizar la evaluación.

Gráfico 2.5 Cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021



Tomando en consideración los índices de respuesta positiva al cumplimiento total o parcial de los objetivos establecidos, se observan, nuevamente, los efectos de la crisis sanitaria de la Covid-19 con una caída en el grado de cumplimiento en 2020 que da paso a una recuperación en 2021.

Gráfico 2.6 Evolución del cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021



Por ejes estratégicos, el cumplimiento de objetivos ha sido muy alto en los cinco ejes, destacando particularmente el Eje de Participación y Compromiso Social, si bien, es el que tenía menos actuaciones programadas.

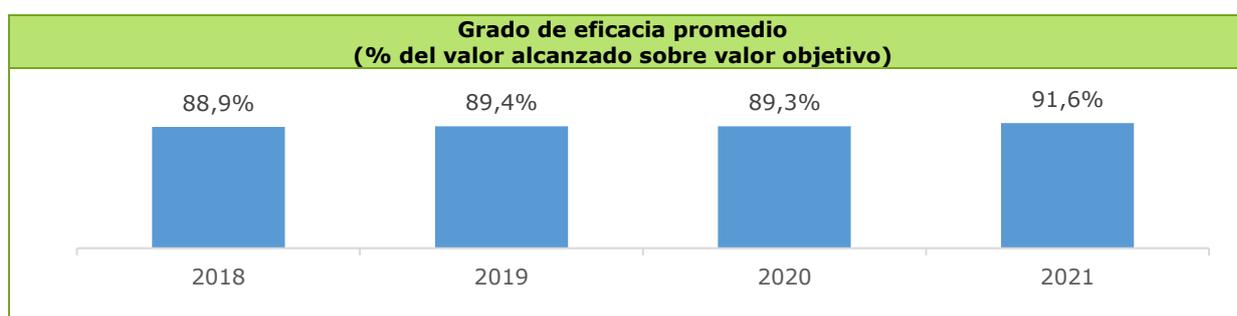
Tabla 2.5 Cumplimiento de los objetivos fijados del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

% horizontal	Objetivos cumplidos	Objetivos Cumplidos en parte	Objetivos no cumplidos	Sin datos	Total
Emancipación y Autonomía	76,5%	7,8%	12,9%	2,8%	100,0%
Bienestar y Vida Saludable	67,3%	7,9%	8,9%	15,8%	100,0%
Igualdad e Inclusión Social	78,1%	9,4%	9,4%	3,1%	100,0%
Participación y Compromiso Social	86,2%	6,9%	5,7%	1,1%	100,0%
Socialización	82,1%	5,1%	12,0%	0,9%	100,0%
<b>Total</b>	<b>77,2%</b>	<b>7,5%</b>	<b>11,4%</b>	<b>3,8%</b>	<b>100,0%</b>

Centrando la atención en el cumplimiento de los valores-meta establecidos, se estima el grado de eficacia medio de las actuaciones realizadas teniendo en cuenta el valor objetivo establecido y el valor finalmente alcanzado. En este sentido, cabe decir, en una parte de las actuaciones, no se disponía de información sobre el valor final alcanzado, por tanto, la información calculada se ha realizado tan solo con los datos registrados y debe ser tomada con cautela.

Cabe afirmar que el grado de eficacia de las actuaciones realizadas en el IV Plan Joven ha sido muy alto. Se ha logrado cumplir con el 90% de los valores-meta establecidos en las actuaciones realizadas. Analizando la evolución a lo largo del tiempo, se observa además un ligero aumento en el grado de eficacia del valor-meta establecido entre 2018 y 2021.

Gráfico 2.7 Evolución del grado de eficacia del valor-meta en el IV Plan Joven 2018-2021



Por ejes del Plan Joven, constatar que el cumplimiento de los objetivos ha superado el valor previsto en el Eje de Socialización mientras que, en el extremo opuesto, con el indicador más desfavorable se sitúa el Eje de Bienestar y Vida Saludable.

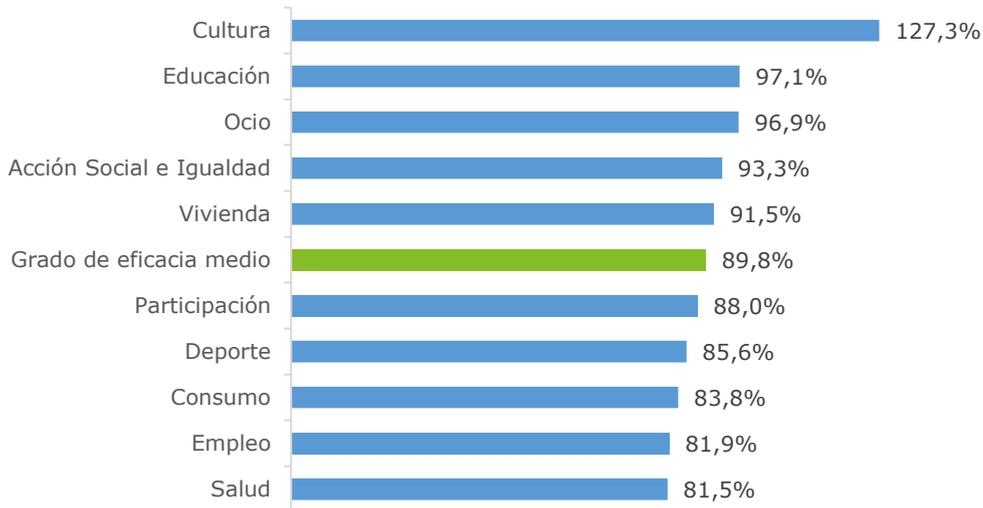
Tabla 2.6 Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

	Cumplimiento del valor-meta		Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)	
	Sí	No		
Emancipación y Autonomía	57,1%	42,9%	89,0%	●
Bienestar y Vida Saludable	49,4%	50,6%	81,5%	●
Igualdad e Inclusión Social	52,5%	47,5%	93,3%	●
Participación y Compromiso Social	61,3%	38,7%	87,4%	●
Socialización	63,4%	36,6%	101,2%	●
<b>Total</b>	<b>57,0%</b>	<b>43,0%</b>	<b>89,8%</b>	●

De las 10 áreas de actuación del IV Plan Joven, 7 han registrado unos niveles de cumplimiento de los valores-meta establecidos altos. En 3 áreas, Empleo, Salud y Consumo, el nivel de eficacia estimado

puede calificarse de medio. Las dificultades en la realización de actuaciones planeadas por la Covid-19 puede explicar, al menos en parte, el menor nivel de cumplimiento en dichos objetivos.

**Gráfico 2.8** Ranking de las áreas por grado de eficacia del cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021



**Tabla 2.7** Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por áreas

	Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)	
Empleo	81,9%	●
Vivienda	91,5%	●
Educación	97,1%	●
Salud	81,5%	●
Acción Social e Igualdad	93,3%	●
Participación	88,0%	●
Consumo	83,8%	●
Cultura	127,3%	●
Deporte	85,6%	●
Ocio	96,9%	●
<b>Total</b>	<b>89,8%</b>	●

También se detalla en la tabla adjunta el nivel de cumplimiento de los valores-meta de los 23 objetivos estratégicos que componen el IV Plan Joven. De los datos, destacar que 13 objetivos obtienen un grado de eficacia alto y en 8 objetivos el nivel es calificado como medio. No se han logrado los valores-meta establecidos en los objetivos de mejora de las condiciones laborales en la juventud y en el objetivo de favorecer una vida sexual sana en la juventud.

Tabla 2.8 Cumplimiento del valor-meta del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

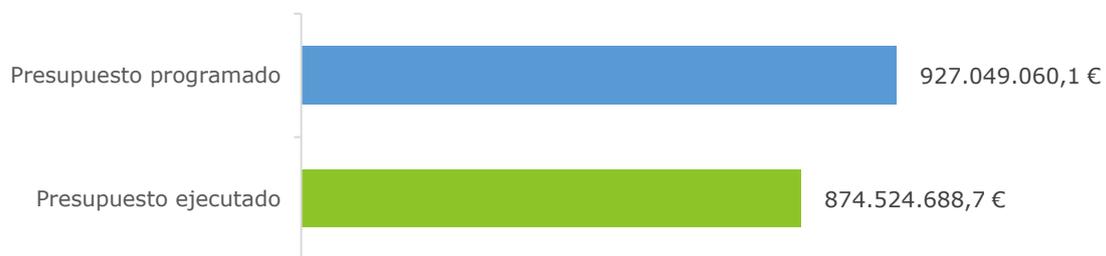
<b>Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)</b>		
Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo	97,1%	●
Más jóvenes con empleo de calidad	79,5%	●
Mejora de las condiciones laborales en la juventud	61,8%	●
Más personas jóvenes emprendedoras	79,6%	●
Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	70,9%	●
Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	91,5%	●
Educación en valores	102,0%	●
Más jóvenes vascos plurilingües	77,1%	●
Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	107,5%	●
Más juventud investigadora	99,0%	●
Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	91,8%	●
Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	147,1%	●
Favorecer una vida sexual sana en la juventud	64,6%	●
Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	70,1%	●
Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	153,0%	●
Avance en igualdad entre diferentes identidades	70,0%	●
Erradicar la violencia contra las mujeres	79,3%	●
Prevenir nuevas maneras de maltrato	121,3%	●
Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	88,0%	●
Más jóvenes responsables ante el consumo	83,8%	●
Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	127,3%	●
Promover la práctica deportiva a todos los niveles	85,6%	●
Promover el uso del euskera en entornos de ocio	96,9%	●
<b>Total</b>	<b>89,8%</b>	●

### 2.3. Ejecución presupuestaria de la programación

Desde una perspectiva cuantitativa, el IV Plan Joven ha ejecutado un gasto total de 875 millones de euros con foco en juventud en los cuatro años de vigencia, contando con recursos de la propia Dirección de Juventud y de otras direcciones del Gobierno Vasco y de entidades y organismos participantes en el Plan. Entre 2018 y 2021 se ha logrado ejecutar el 94,3% del presupuesto previsto (927 millones de euros).

También es importante remarcar que el presupuesto real del IV Plan Joven es claramente superior dado que hay muchas acciones que no llevan explicitado un presupuesto concreto ya que se efectúan con recursos propios o a través de gastos generales donde no se diferencian las partidas que conciernen al Plan Joven.

Gráfico 2.9 Presupuesto programado y ejecutado total y con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021



Desde un punto de vista evolutivo se constata un alto nivel de ejecución presupuestaria en el año 2019, muy por encima del presupuesto programado para ese ejercicio. Así mismo, destaca el año 2021, con la cifra más elevada de gasto ejecutado realizada en los cuatro años de vigencia del Plan, en clara coherencia, también, con el mayor volumen de actuaciones ejecutadas en dicho ejercicio.

Gráfico 2.10 Evolución del presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021

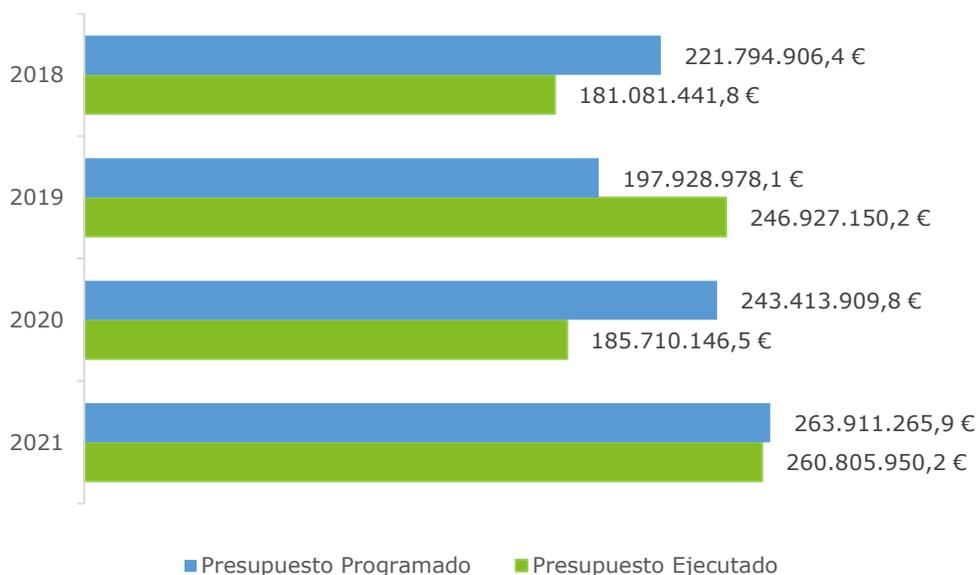


Tabla 2.9 Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
2018	221.794.906,38	181.081.441,75	81,6%	●
2019	197.928.978,05	246.927.150,24	124,8%	●
2020	243.413.909,77	185.710.146,52	76,3%	●
2021	263.911.265,91	260.805.950,23	98,8%	●
<b>Total</b>	<b>927.049.060,11</b>	<b>874.524.688,74</b>	<b>94,3%</b>	●

Atendiendo a los ejes estratégicos que componen el Plan, el Eje 1 de Emancipación y Autonomía que interviene en el área de Empleo, Vivienda y Educación, concentra el 78% del presupuesto ejecutado entre 2018 y 2021, con un gasto de 685 millones de euros. Le sigue, por volumen de presupuesto invertido, el Eje 3 de Igualdad e Inclusión Social, con la inversión de 162 millones de euros, el 18,5% del total del presupuesto invertido en el Plan en el IV Plan Joven. El presupuesto ha sido menor en el resto de ejes estratégicos.

De la comparativa entre presupuesto programado y presupuesto ejecutado se concluye que son los Ejes de Emancipación y Autonomía, Igualdad e Inclusión Social los que muestran las menores desviaciones entre lo programado y lo ejecutado.

Gráfico 2.11 Presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

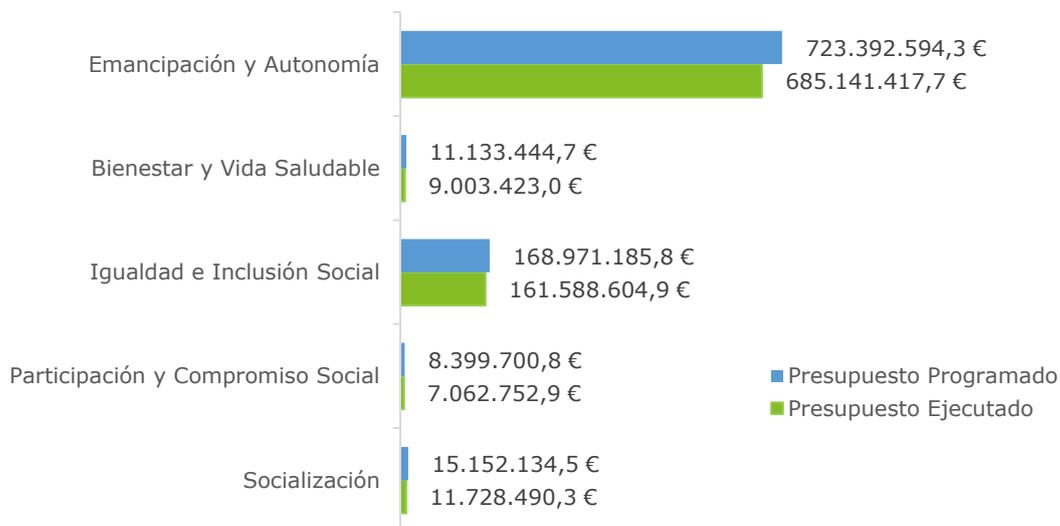


Tabla 2.10 Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Emancipación y Autonomía	723.392.594,3	685.141.417,7	94,7%	●
Bienestar y Vida Saludable	11.133.444,7	9.003.423,0	80,9%	●
Igualdad e Inclusión Social	168.971.185,8	161.588.604,9	95,6%	●
Participación y Compromiso Social	8.399.700,8	7.062.752,9	84,1%	●
Socialización	15.152.134,5	11.728.490,3	77,4%	●
<b>Total</b>	<b>927.049.060,1</b>	<b>874.524.688,74</b>	<b>94,3%</b>	●

En términos de evolución de los datos a lo largo del tiempo, se constata el impacto de la Covid-19 en la ejecución presupuestaria de 2020 en los 4 ejes del Plan. Ahora bien, y tomando como referencia los valores de 2018 y de 2021, se aprecia un ligero descenso del gasto en el Eje de Bienestar y Vida Saludable, en el Eje de Participación y Compromiso Social y en el Eje de Socialización.

Tabla 2.11 Evolución del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

	2018	2019	2020	2021	2018-2021		Var. 2018-21
	Miles de €	%					
Emancipación y Autonomía	115.447,4	234.827,7	158.674,1	176.192,3	685.141,4	78,3%	▲
Bienestar y Vida Saludable	2.331,8	2.403,5	2.446,7	1.821,5	9.003,4	1,0%	▼
Igualdad e Inclusión Social	57.338,6	5.777,6	20.665,4	77.807,1	161.588,6	18,5%	▲
Participación y Compromiso Social	2.192,8	2.160,2	1.203,2	1.506,6	7.062,8	0,8%	▼
Socialización	3.770,9	1.758,3	2.720,8	3.478,5	11.728,5	1,3%	▼
<b>Total</b>	<b>181.081,4</b>	<b>246.927,2</b>	<b>185.710,1</b>	<b>260.805,9</b>	<b>874.524,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>▲</b>

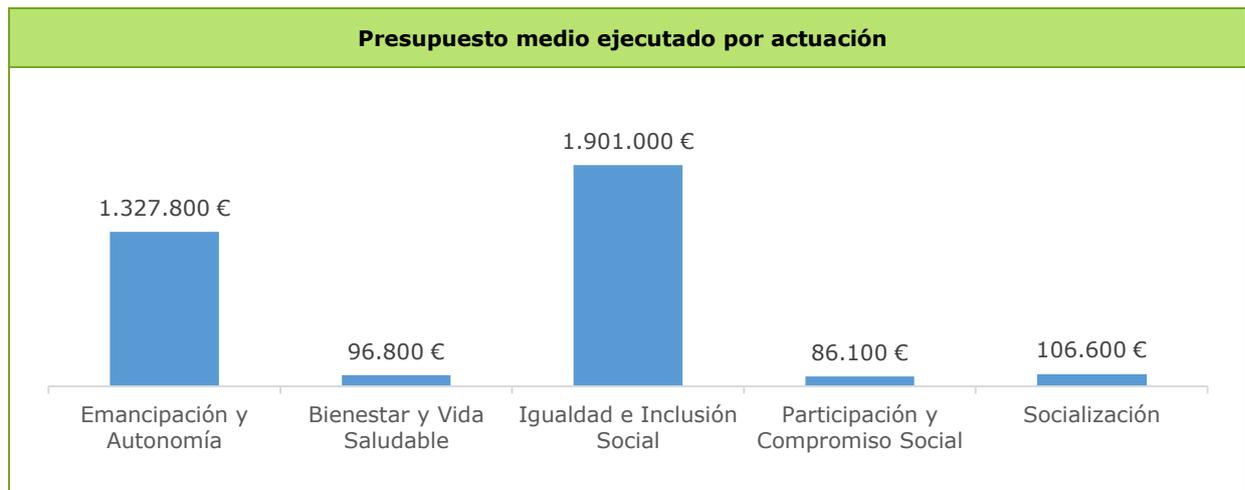
La comparativa entre la distribución del número de acciones realizadas por ejes estratégicos y el presupuesto efectuado muestra importantes diferencias. El Eje 1 de Emancipación y Autonomía ha concentrado el 58% de las actuaciones desplegadas y supone el 78% del presupuesto ejecutado. Por otro lado, el Eje 3 de Igualdad e Inclusión Social, ha concentrado el 10% de las actuaciones llevadas a cabo y el 18,5% del presupuesto ejecutado.

En el resto de ejes, el volumen de actuaciones que han logrado ponerse en marcha contaba con un peso superior al del presupuesto ejecutado, tal y como se puede ver en la tabla adjunta, dando como resultado también menores niveles de gasto por actuación realizada. Si bien, se debe dejar constancia de que muchas de las acciones planteadas se efectuaban con recursos propios de las Direcciones o entidades y organismos participantes.

Tabla 2.12 Actuaciones realizadas y presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por ejes

	Actuaciones realizadas 2018-2021		Presupuesto ejecutado 2018-2021	
	Nº	%	Miles de €	%
Emancipación y Autonomía	516	58,2%	685.141,4	78,3%
Bienestar y Vida Saludable	93	10,5%	9.003,4	1,0%
Igualdad e Inclusión Social	85	9,6%	161.588,6	18,5%
Participación y Compromiso Social	82	9,3%	7.062,8	0,8%
Socialización	110	12,4%	11.728,5	1,3%
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100,0%</b>	<b>874.524,7</b>	<b>100,0%</b>

Gráfico 2.12 Presupuesto medio ejecutado por actuación en el IV Plan Joven por ejes



En lo que respecta a las áreas que componen el IV Plan Joven, destaca por volumen de presupuesto ejecutado el área 1 de Empleo que concentra el 33% del presupuesto global. En concreto, esta área tiene un presupuesto asociado de 288 millones de euros en el periodo del 2018-2021. El Área de Educación ha logrado ejecutar un gasto de 264 millones de euros a lo largo de los años de vigencia del Plan, representando el 30% del presupuesto total. En el área de Acción Social e Igualdad se ha destinado un total de 162 millones de euros, lo que supone el 18,5% del presupuesto total. Mencionar también el área de Vivienda que ha ejecutado 134 millones de euros de gasto (15,3% del total).

De la comparativa entre presupuesto programado y ejecutado, se confirma la adecuada ejecución de las áreas de Empleo, Vivienda, Educación, Acción Social e Igualdad, Participación y Cultura, con grados de ejecución presupuestaria superiores al 85%. En el nivel intermedio se sitúan las áreas de Salud, Consumo y Ocio. Por el contrario, ha sido el área de Deporte la que ha mantenido un grado de ejecución presupuestaria bajo.

Gráfico 2.13 Presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud del IV Plan Joven 2018-2021 por áreas

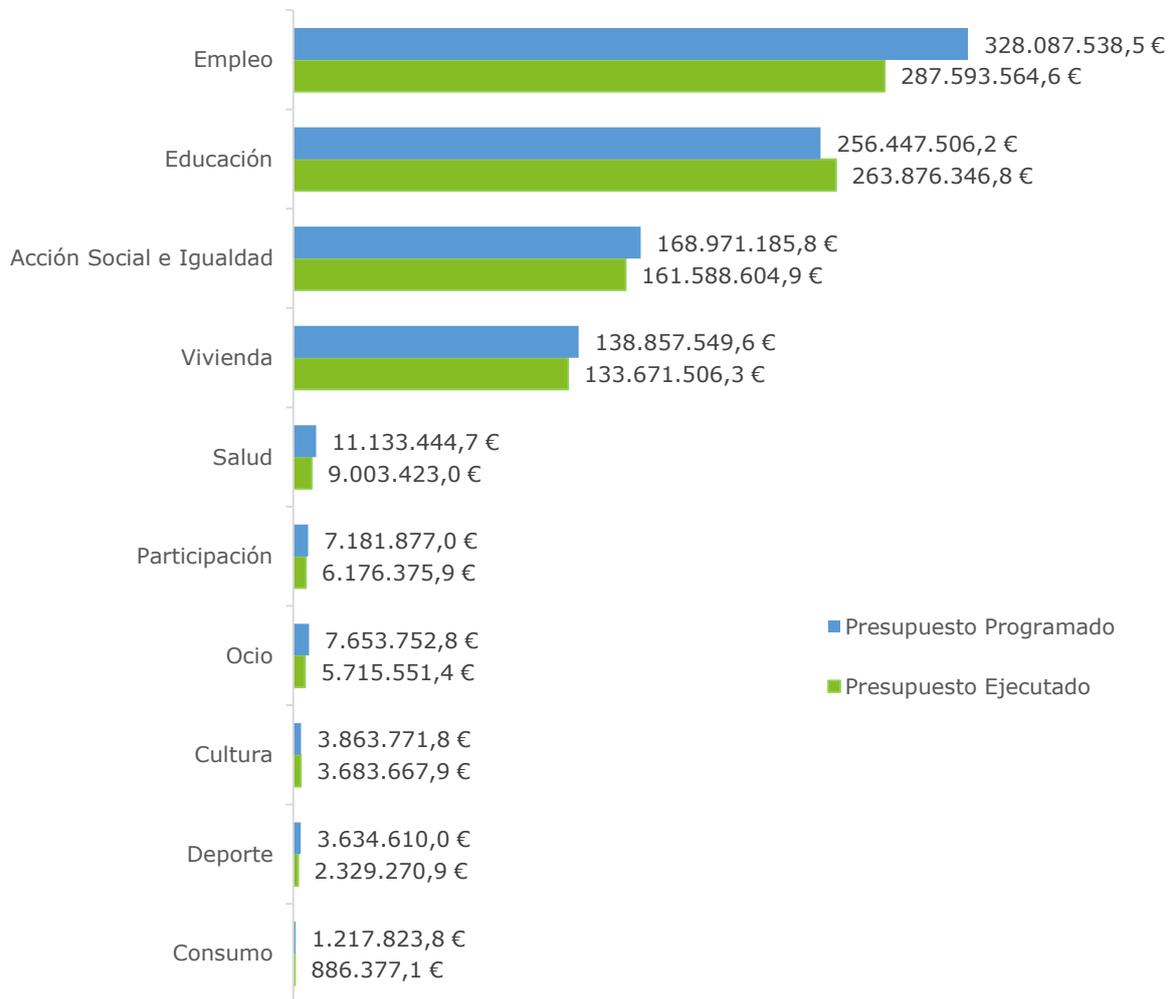


Tabla 2.13 Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas

	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Empleo	328.087.538,5	287.593.564,6	87,7%	●
Vivienda	138.857.549,6	133.671.506,3	96,3%	●
Educación	256.447.506,2	263.876.346,8	102,9%	●
Salud	11.133.444,7	9.003.423,0	80,9%	●
Acción Social e Igualdad	168.971.185,8	161.588.604,9	95,6%	●
Participación	7.181.877,0	6.176.375,9	86,0%	●
Consumo	1.217.823,8	886.377,1	72,8%	●
Cultura	3.863.771,8	3.683.667,9	95,3%	●
Deporte	3.634.610,0	2.329.270,9	64,1%	●
Ocio	7.653.752,8	5.715.551,4	74,7%	●
<b>Total</b>	<b>927.049.060,1</b>	<b>874.524.688,7</b>	<b>94,3%</b>	●

Desde un punto de vista evolutivo, los presupuestos anuales siguen una tendencia global ascendente, con la excepción del año 2020. La comparativa entre la ejecución realizada en 2018 y la del 2021 refleja un aumento del presupuesto ejecutado con foco en juventud en las áreas de Vivienda, Educación, Acción Social e Igualdad y Deporte. Por el contrario, desciende el gasto realizado en Empleo, Salud, Participación, Consumo, Cultura y Ocio.

Tabla 2.14 Evolución del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por áreas

	2018	2019	2020	2021	2018-2021		Var. 2018 -21
	Miles de €	%					
Empleo	31.708,0	151.168,3	71.357,1	33.360,2	287.593,6	32,9%	▼
Vivienda	24.363,9	22.456,5	26.280,5	60.570,6	133.671,5	15,3%	▲
Educación	59.375,5	61.202,8	61.036,5	82.261,5	263.876,3	30,2%	▲
Salud	2.331,8	2.403,5	2.446,7	1.821,5	9.003,4	1,0%	▼
Acción Social e Igualdad	57.338,6	5.777,6	20.665,4	77.807,1	161.588,6	18,5%	▲
Participación	1.969,8	1.656,2	1.118,4	1.432,0	6.176,4	0,7%	▼
Consumo	223,0	503,9	84,8	74,6	886,4	0,1%	▼
Cultura	1.040,4	1.351,4	502,9	789,0	3.683,7	0,4%	▼
Deporte	452,7	191,9	749,1	935,6	2.329,3	0,3%	▲
Ocio	2.277,9	215,0	1.468,8	1.753,8	5.715,6	0,7%	▼
<b>Total</b>	<b>181.081,4</b>	<b>246.927,2</b>	<b>185.710,1</b>	<b>260.806,0</b>	<b>874.524,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>▲</b>

En cuanto a los objetivos estratégicos que conforman el IV Plan Joven, constatar que destacan sobre todo 4 objetivos estratégicos por el volumen de presupuesto ejecutado en el periodo de vigencia del Plan, 2018-2021: el objetivo 2 de "Más jóvenes con empleo de calidad" que ha concentrado 261 millones de euros en el periodo del Plan, el objetivo 9 de "Igualdad de oportunidades en el sistema educativo" (164 millones de euros), el objetivo 6 de "Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven" (134 millones de euros) y el objetivo 15 de "Prevenir situaciones de riesgo de exclusión" (131 millones de euros).

De los 23 objetivos, 13 han logrado ejecutar satisfactoriamente el presupuesto previsto, con un grado de realización superior al 85%. En 4 objetivos estratégicos el grado de ejecución del presupuesto ha sido calificado como medio, situándose entre el 70% y el 85%. Finalmente, constatar que en los 6 objetivos restantes, el grado de ejecución del presupuesto ha sido calificado como bajo, al ser inferior al 70%.

Tabla 2.15 Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Área	Objetivos estratégicos	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
<b>Empleo</b>	Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo - ámbito laboral	7.884.204,0	10.521.905,2	133,5%	●
	Más jóvenes con empleo de calidad	279.127.972,5	261.082.355,9	93,5%	●
	Mejora de las condiciones laborales en la juventud	32.000,0	32.000,0	100,0%	●
	Más personas jóvenes emprendedoras	20.799.038,0	12.038.012,1	57,9%	●
	Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	20.244.324,0	3.919.291,4	19,4%	●
<b>Vivienda</b>	Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	138.857.549,6	133.671.506,3	96,3%	●
<b>Educación</b>	Educación en valores	12.958.143,8	14.387.501,8	111,0%	●
	Más jóvenes vascos plurilingües	22.696.834,0	23.907.794,4	105,3%	●
	Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	156.160.770,6	163.699.932,2	104,8%	●
	Más juventud investigadora	64.631.757,9	61.881.118,4	95,7%	●
<b>Salud</b>	Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	465.282,0	954.527,3	205,2%	●
	Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	618.080,0	434.069,8	70,2%	●
	Favorecer una vida sexual sana en la juventud	6.407.410,0	4.341.993,9	67,8%	●
	Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	3.642.672,7	3.272.832,0	89,8%	●
<b>Acción Social e Igualdad</b>	Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	121.583.064,0	130.825.888,1	107,6%	●
	Avance en igualdad entre diferentes identidades	43.374.842,2	28.136.645,7	64,9%	●
	Erradicar la violencia contra las mujeres	2.474.555,6	2.025.710,1	81,9%	●
	Prevenir nuevas maneras de maltrato	1.538.724,0	600.360,9	39,0%	●
<b>Participación</b>	Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	7.181.877,0	6.176.375,9	86,0%	●
<b>Consumo</b>	Más jóvenes responsables ante el consumo	1.217.823,8	886.377,1	72,8%	●
<b>Cultura</b>	Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	3.863.771,8	3.683.667,9	95,3%	●
<b>Deporte</b>	Promover la práctica deportiva a todos los niveles	3.634.610,0	2.329.270,9	64,1%	●
<b>Ocio</b>	Promover el uso del euskera en entornos de ocio	7.653.752,8	5.715.551,4	74,7%	●
<b>Total general</b>		<b>927.049.060,1</b>	<b>874.524.688,7</b>	<b>94,3%</b>	<b>●</b>

Desde un punto de vista evolutivo, el presupuesto ejecutado ha seguido una tendencia desigual entre los distintos objetivos estratégicos, tal y como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 2.16 Presupuesto programado y ejecutado en el IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Área	Objetivos estratégicos	2018	2019	2020	2021	2018-2021		Var. 2018-21
		Miles de €	%					
Empleo	Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo - ámbito laboral	4.977,0	279,5	4.010,5	1.254,8	10.521,9	1,2%	▼
	Más jóvenes con empleo de calidad	22.202,7	147.749,8	63.705,7	27.424,2	261.082,4	29,9%	▲
	Mejora de las condiciones laborales en la juventud	6,0	6,0	10,0	10,0	32,0	0,0%	▼
	Más personas jóvenes emprendedoras	2.020,5	2.571,4	3.212,8	4.233,3	12.038,0	1,4%	▲
	Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	2.501,7	561,5	418,1	437,9	3.919,3	0,4%	▼
Vivienda	Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	24.363,9	22.456,5	26.280,5	60.570,6	133.671,5	15,3%	▲
Educación	Educación en valores	3.269,4	2.685,0	3.078,5	5.354,6	14.387,5	1,6%	▲
	Más jóvenes vascos plurilingües	4.294,0	7.565,7	5.612,9	6.435,2	23.907,8	2,7%	▲
	Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	35.537,2	36.928,0	37.740,5	53.494,2	163.699,9	18,7%	▲
	Más juventud investigadora	16.275,0	14.024,2	14.604,5	16.977,5	61.881,1	7,1%	▶
Salud	Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	12,1	0,0	710,7	231,7	954,5	0,1%	▲
	Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	94,0	142,8	144,4	52,8	434,1	0,0%	▼
	Favorecer una vida sexual sana en la juventud	1.355,0	870,6	1.024,6	1.091,9	4.342,0	0,5%	▼
	Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	870,7	1.390,1	566,9	445,1	3.272,8	0,4%	▼
Acción Social e Igualdad	Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	45.118,2	430,0	12.476,0	72.801,6	130.825,9	15,0%	▲
	Avance en igualdad entre diferentes identidades	11.464,9	4.649,5	7.887,5	4.134,7	28.136,6	3,2%	▼
	Erradicar la violencia contra las mujeres	498,5	590,7	186,8	749,6	2.025,7	0,2%	▲
	Prevenir nuevas maneras de maltrato	256,9	107,3	115,1	121,1	600,4	0,1%	▼
Participación	Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	1.969,8	1.656,2	1.118,4	1.432,0	6.176,4	0,7%	▼
Consumo	Más jóvenes responsables ante el consumo	223,0	503,9	84,8	74,6	886,4	0,1%	▼
Cultura	Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	1.040,4	1.351,4	502,9	789,0	3.683,7	0,4%	▼
Deporte	Promover la práctica deportiva a todos los niveles	452,7	191,9	749,1	935,6	2.329,3	0,3%	▲
Ocio	Promover el uso del euskera en entornos de ocio	2.277,9	215,0	1.468,8	1.753,8	5.715,6	0,7%	▼
<b>Total general</b>		<b>181.081,4</b>	<b>246.927,2</b>	<b>185.710,1</b>	<b>260.806,0</b>	<b>874.524,7</b>	<b>100,0 %</b>	<b>▲</b>

# #03

## Valoración de los resultados por áreas y objetivos estratégicos



### 3. Valoración de los resultados por áreas y objetivos estratégicos

El objetivo global del análisis realizado en este capítulo es la valoración de los resultados obtenidos por el desarrollo de las más de 220 iniciativas anuales contenidas en el IV Plan Joven por áreas y objetivos estratégicos.

Se realiza un análisis homogéneo para las **9 áreas** y los **23 objetivos estratégicos** en las que se ha estructurado este plan y responde a la siguiente estructura:

Los criterios de valoración empleados para la evaluación en cada uno de los ejes, áreas y objetivos estratégicos del IV Plan Joven han sido los siguientes:

- **Descripción global de las actuaciones:** se realiza una cuantificación y descripción detallada de las actuaciones del Plan, incluyendo información por líneas de intervención y se calcula el grado de realización de las actuaciones programadas.

Grado de realización (% de actuaciones realizadas sobre el total de actuaciones programadas)		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

- **Valoración de la eficacia:** se recoge información sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos y se calcula el grado de alcance de los objetivos o valores-meta inicialmente establecidos.

Grado de eficacia (% de cumplimiento del valor-meta establecido)		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

- **Valoración de la cobertura:** En base a la información disponible, se analizan los colectivos beneficiados por la actuación.
- **Valoración de la ejecución presupuestaria:** Se realiza un análisis detallado del gasto efectivo de los recursos económicos respecto de lo programado, de manera que se puedan identificar desviaciones y analizar, en su caso, las causas de las mismas.

Grado de ejecución presupuestaria (% de presupuesto ejecutado sobre presupuesto programado)		
Alto	Mayor del 85%	●
Medio	Entre el 70% y el 85%	●
Bajo	Menor del 70%	●

# EJE 1 EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

**Área 1. Empleo**

**Área 2. Vivienda**

**Área 3. Educación**

### 3.1. Área 1. Empleo

#### 3.1.1. Descripción global de las actuaciones

Dentro del eje 1 – Emancipación y autonomía, el área 1 del IV Plan Joven 2018-2021 corresponde a Empleo y trata de dar respuesta al reto de “Incrementar las oportunidades laborales para la población joven, facilitando la primera experiencia laboral a 20.000 personas jóvenes vascas”. El Área de Empleo se concreta en 5 objetivos estratégicos y 18 líneas de intervención que buscan dar respuesta a las necesidades en materia de empleo de la población joven de Euskadi.

#### Área 1: EMPLEO

##### 1.1. Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral

- 1.1.1. Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral
- 1.1.2. Desarrollo integral del sistema de formación dual
- 1.1.3. Innovación en la formación para el empleo: Sensibilización y compromiso de los empleadores

##### 1.2. Más jóvenes con empleo de calidad

- 1.2.1. Facilitar primeras experiencias laborales
- 1.2.2. Impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia
- 1.2.3. Mejora de las oportunidades de empleo de las personas jóvenes
- 1.2.4. Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad
- 1.2.5. Información y orientación socio-laboral
- 1.2.6. Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE
- 1.2.7. Formación para la activación

##### 1.3. Mejora de las condiciones laborales en la juventud

- 1.3.1. Información y comunicación
- 1.3.2. Reducción de la siniestralidad
- 1.3.3. Vigilancia de la salud

##### 1.4. Más personas jóvenes emprendedoras

- 1.4.1. Impulso de vocaciones emprendedoras
- 1.4.2. Apoyo a iniciativas emprendedoras
- 1.4.3. Emprendizaje y economía social

##### 1.5. Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión

- 1.5.1. Mejora de la formación/cualificación
- 1.5.2. Orientación y acompañamiento específico

### a) Realización de actuaciones

Tal y como puede apreciarse en el siguiente gráfico, entre 2018 y 2021 se han realizado un total de 276 actuaciones en el área de Empleo (69 actuaciones de media al año). En concreto, el 53% de las actuaciones de esta área trataban de lograr que haya más jóvenes con empleo de calidad. En segundo lugar, se sitúa el objetivo de "Más personas jóvenes emprendedoras" que aglutinan al 26% de las actuaciones contenidas en esta área.

Tabla 3.1 Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Empleo del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Objetivo	2018	2019	2020	2021
Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo	6	5	8	13
Más jóvenes con empleo de calidad	34	44	33	36
Mejora de las condiciones laborales en la juventud	3	2	3	2
Más personas jóvenes emprendedoras	17	12	19	23
Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	5	3	4	4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>67</b>	<b>78</b>

Tabla 3.2 Actuaciones realizadas del área 1. Empleo del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos



En el periodo 2018-2021 el grado de realización de las actuaciones realizadas en el área 1 de empleo ha sido alto (91,1%) y similar al obtenido en el conjunto del Plan Joven.

## b) Cumplimiento del valor-meta

En cuanto el grado de eficacia, constatar que la consecución del valor-meta ha sido algo menor, con un grado medio de eficacia del 81,9%, algo menor al promedio general (89,9%).

Desde el punto de vista de la cobertura, cabe destacar por un lado que el portal Web GazteBiziHitza recibió en 2021 aproximadamente 65.000 visitas. También es de reseñar que en el último año de ejecución del Plan Joven se realizaron acciones de información y orientación al empleo a 27.500 jóvenes. Se detalla en la tabla adjunta los principales indicadores correspondientes a las actuaciones del área de Empleo.

**Tabla 3.3** Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Empleo del IV Plan Joven, 2021

	2021	Indicador
GazteBiziHitza	64.727	Nº visitas al portal Web
Acciones de información y orientación al empleo	27.500	Nº de personas
Red de mediadores de Aprendizaje	7.141	Nº de personas atendidas
Orientación acompañamiento al empleo	3.630	Nº de personas atendidas
Formación para el empleo	3.598	Nº de participantes
Formación en centros privados y públicos	3.165	Nº de jóvenes formados
Becas de tránsito (Emprendizaje, Universidades)	2.430	Nº de becas
Ayudas al emprendimiento	698	Nº de personas beneficiarias
Programa Hezibi	693	Nº de personas contratadas incluidas en el programa Hezibi
Programa Reactivate, facilitador de experiencia laboral	208	Nº de personas participantes en el programa
Formación jóvenes baja cualificación 2018-2021	195	Nº de jóvenes formados/as
Onekin	182	Nº de personas emprendedoras
STEAM (Zientzia, Teknologia, Ingeniaritza, Artea eta Matematikak) arloetan berrikuntza-proiektuak egitea	162	Nº de centros participantes
Programa Lehen Aukera	132	Nº de contratos indefinidos
Programa Bikaintek	16	Nº de tesis doctorales industriales apoyadas
Subvenciones para impulsar la emancipación juvenil en el ámbito local	9	Nº de proyectos subvencionados

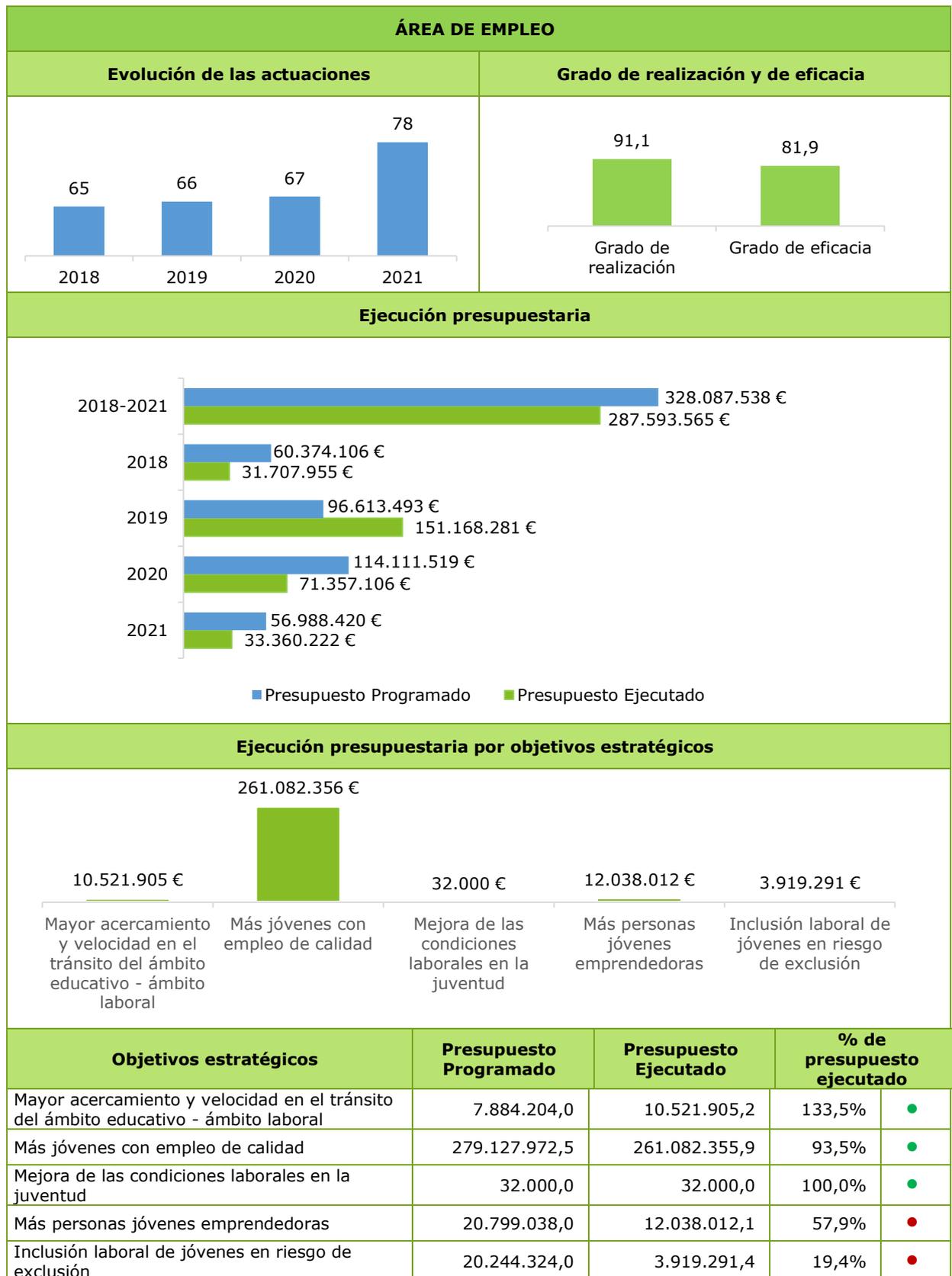
## c) Grado de ejecución presupuestaria

En lo que se refiere al presupuesto, entre 2018 y 2021 se han ejecutado 288 millones de euros de gasto en el área de Empleo, lo que representa un 33% del presupuesto total ejecutado en el IV Plan Joven de Euskadi.

El análisis detallado del presupuesto ejecutado cada año en el área de Empleo, muestra una alta variabilidad a lo largo del IV Plan Joven. Esto puede ser debido en parte al modo en el que se ha registrado la información presupuestaria, en ocasiones partidas plurianuales no del todo claramente asignadas a cada año correspondiente de ejecución. En el área de Empleo se ha logrado ejecutar el 88% del presupuesto programado con foco en juventud.

Por objetivos estratégicos, destaca el gasto efectuado en el objetivo de "Más jóvenes con empleo de calidad", con un presupuesto global ejecutado de 261 millones de euros. Además, cabe destacar que se ha ejecutado por encima del presupuesto previsto en el objetivo "Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo - ámbito laboral". El grado de ejecución presupuestaria ha sido algo bajo en el caso del objetivo de "Más personas jóvenes emprendedoras" y especialmente en el objetivo de "Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión".

Tabla 3.4 Principales indicadores del área 1. Empleo del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.1.2. Evaluación de resultados por objetivo estratégico

#### Objetivo 1.1. Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo

El primero de los objetivos estratégicos del área de Empleo tiene como propósito lograr el mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo. El objetivo 1.1 está orientado a favorecer una vinculación cada vez mayor entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo y para ello pretende incidir en la adecuación de la formación a las oportunidades de empleo y en la orientación del alumnado a la hora de plantearse su futuro. Este objetivo se concreta en 3 líneas de actuación:

---

1.1.1.- Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral

---

1.1.2.- Desarrollo integral del sistema de formación dual

---

1.1.3.- Innovación en la formación para el empleo: Sensibilización y compromiso de las personas empleadoras

---

- La línea de actuación 1.1.1. se centra en la Adecuación de la formación a la demanda del mercado de trabajo. Además de acciones que favorecen un mayor conocimiento de lo que demandan las empresas y de las claves de la inserción laboral (estudios, diagnósticos, evaluaciones e investigaciones desarrolladas desde la Dirección de Juventud y Lanbide), se detectan otras que impulsan formaciones específicas (fomento de proyectos innovadores en disciplinas STEAM, por ejemplo) o acciones de apoyo a la orientación laboral temprana (convenios con centros universitarios). En 2021 participaron 162 centros en el proyecto STEAM.
- La línea de actuación 1.1.2 consiste en el Desarrollo integral del sistema de formación dual. El Programa Hezibi busca, precisamente, incrementar el nivel de cualificación de las personas jóvenes mediante la formación en alternancia con el empleo. En 2021 participaron en el programa 693 personas, 2.845 en el conjunto del Plan.
- La línea de actuación 1.1.3 tenía como fin promover la Innovación en la formación para el empleo: Sensibilización y compromiso de las personas empleadoras. Finalmente no se han programado actuaciones en esta línea de actuación.

### **a) Realización de actuaciones**

Este objetivo se ha materializado en la realización de 32 actuaciones (8 actuaciones anuales de media), con un grado de realización alto (94%). Además, se ha logrado cumplir con el 97% de los valores-meta establecidos. Por líneas de intervención, se constata que en el periodo de referencia del IV Plan Joven no se han programado actuaciones dirigidas a fomentar la innovación en la formación para el empleo.

### **b) Cumplimiento del valor-meta**

Desde el punto de vista de la eficacia, los datos confirman que se ha cumplido con el 97% de los valores-meta establecidos en las actuaciones realizadas, destacando sobre todo el cumplimiento en la dirigida a adecuar la formación a la demanda del mercado laboral.

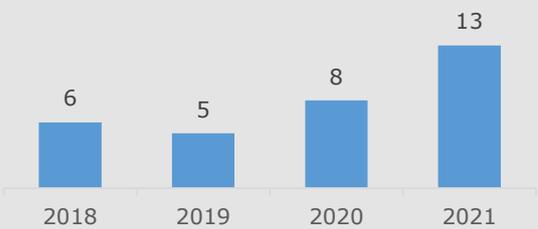
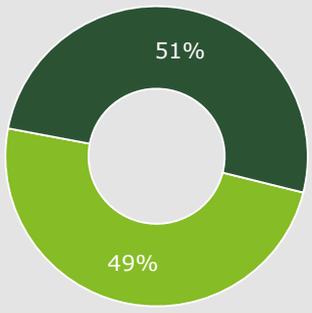
### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En los cuatro años de vigencia del Plan Joven se ha invertido 10,5 millones de euros para favorecer el acercamiento en el tránsito del ámbito educativo, con un grado de ejecución superior al previsto.

Este objetivo representa el 1,2% del total del presupuesto total del Plan Joven y ha seguido una tendencia algo irregular, explicado en parte por el sistema de programación y ejecución plurianual mantenido.

Por líneas de intervención, se constata que tan sólo se ha ejecutado presupuesto en las dos primeras líneas. Más concretamente se ha ejecutado un gasto de 5,2 millones de euros en adecuar la formación a la demanda del mercado laboral y 5,4 millones de euros en la línea de desarrollo integral del sistema de formación dual. En el periodo del Plan Joven, no se ha logrado realizar actuaciones en innovación en la formación para el empleo (Sensibilización y compromiso de las personas empleadoras).

Tabla 3.5 Principales indicadores en el objetivo específico <Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo> del IV Plan Joven 2018-2021

Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo			
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia	
			
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)			
Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral		97,2%	●
Desarrollo integral del sistema de formación dual		85,0%	●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención			
 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral</li> <li>■ Desarrollo integral del sistema de formación dual</li> </ul>			
Evolución presupuesto programado y ejecutado			
			
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado
Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral	2.160.951,0	5.165.573,2	239,0% ●
Desarrollo integral del sistema de formación dual	5.723.253,0	5.356.332,0	93,6% ●

**Objetivo 1.2. Más jóvenes con empleo de calidad**

El segundo de los objetivos estratégicos del área de Empleo tiene como propósito que más población joven cuente con un empleo de calidad. Este objetivo se subdivide a su vez en 7 líneas de actuación:

- 1.2.1.- Facilitar primeras experiencias laborales
- 1.2.2.- Impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia
- 1.2.3.- Mejora de las oportunidades de empleo de las personas jóvenes
- 1.2.4.- Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad
- 1.2.5.- Información y orientación socio-laboral
- 1.2.6.- Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE
- 1.2.7.- Formación para la activación

- La línea 1.2.1 busca “Facilitar las primeras experiencias laborales”. El Programa Lehen Aukera dirigido a la contratación de personas en desempleo y con escasa o nula experiencia laboral previa en empleos relacionados con su titulación mediante un contrato en prácticas o indefinido. (En 2021 se realizaron 132 contratos indefinidos). También se insertan en este ámbito las becas que promueven esas primeras experiencias laborales (Becas de tránsito, Becas Global Training, Universidades, Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior, Becas de acercamiento al sector agrario Becas de Tránsito y Emprendizaje, Becas en el ámbito del turismo...) o ayudas para la creación de empleo en distintos sectores o tipologías (danza, teatro, arte, contratación por cuenta ajena, en zonas rurales no-Leader, Programa Reactivate,...) o las subvenciones de la Dirección de Juventud para el impulso de la emancipación juvenil en el ámbito local. (En 2021 se ejecutaron 9 proyectos subvencionados). Cabe señalar que en esta línea de actuación intervienen muchos agentes: Lanbide y Departamento de Trabajo y Empleo, de Educación, de Cultura y Política Lingüística, Lehendakaritza, de Turismo, Comercio y Consumo, Desarrollo económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente además del de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. En 2021 participaron 208 personas en el programa Reactivate.
- La línea 1.2.2 busca “Impulsar la contratación de personas jóvenes con experiencia”. En este epígrafe figuran las ayudas al desarrollo de proyectos y planes locales y comarcales de empleo, las subvenciones a la contratación de personas con discapacidad y los programas de retorno juvenil que actualmente están siendo reevaluados.
- La línea 1.2.3 quiere “Mejorar las oportunidades de empleo de las personas jóvenes”. Para ello el Departamento de Trabajo y Empleo despliega programas de formación de profesionales en el área de cooperación para el desarrollo, ayudas a contratos de relevo, programas formativos dirigidos a personas trabajadoras en situación de desempleo, ayudas a proyectos formativos en nuevos nichos de empleo (NTIC, cuidados,...) y el programa de apoyo a la creación y sostenimiento de las Empresas de Inserción. Por su parte, el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales cuenta con las Becas BEK (Becas de especialización en el área de Cooperación para el Desarrollo a través de una beca de 12 meses que se lleva a cabo en dependencias de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo).
- La línea 1.2.4 centra su interés en la “Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad”. En ella se apoya la formación de jóvenes con una menor o más desajustada cualificación (Departamento de Trabajo y Empleo) y el Programa Itsasoratu que consiste en ayudas a empresas pesqueras para posibilitar estancias formativas de estudiantes en buques pesqueros. (En 2021 se formaron 195 jóvenes).
- La línea 1.2.5 busca ofrecer “Información y orientación socio-laboral al colectivo joven en su proceso de inserción laboral”. Se sitúan aquí el Programa de Orientación de Lanbide, la iniciativa GazteBizHitza - Servicio de orientación y asesoramiento para jóvenes sobre estudios,

trabajo y vivienda de la Dirección de Juventud, además de acciones convenidas para la innovación en la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad. (En 2021 hubo 64.727 visitas al portal de la Web GazteBiziHitza).

- La línea 1.2.6 pretende el “Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE”. Esta línea aglutina iniciativas como el Programa Bikaintek para la realización de doctorados industriales, ayudas dirigidas a la cualificación del personal para fomentar la investigación, desarrollo e innovación del sector agrario, pesquero y alimentario vasco, ayudas para acciones locales de promoción de empleo dirigidas especialmente a zonas y municipios desfavorecidos, becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial o becas para estudios en el sector marítimo-pesquero. (En 2021 se realizaron 16 tesis doctorales industriales con ayudas).
- Por último, la línea 1.2.7 centra la mirada en la “Formación para la activación” y pretende responder a la situación del colectivo de jóvenes que ni estudia ni trabaja. Lanbide es quien ejecuta todas las acciones inscritas en esta área: financiación de acciones formativas (con o sin compromiso de contratación), programas formativos específicos (sector agrario, alimentario y marítimo-pesquero o teleformación).

#### **a) Realización de actuaciones**

Entre 2018 y 2021 se han realizado 147 actuaciones que trataban de avanzar en la mejora de la calidad del empleo entre la población joven, dando como resultado un grado de realización también alto (91%).

#### **b) Cumplimiento del valor-meta**

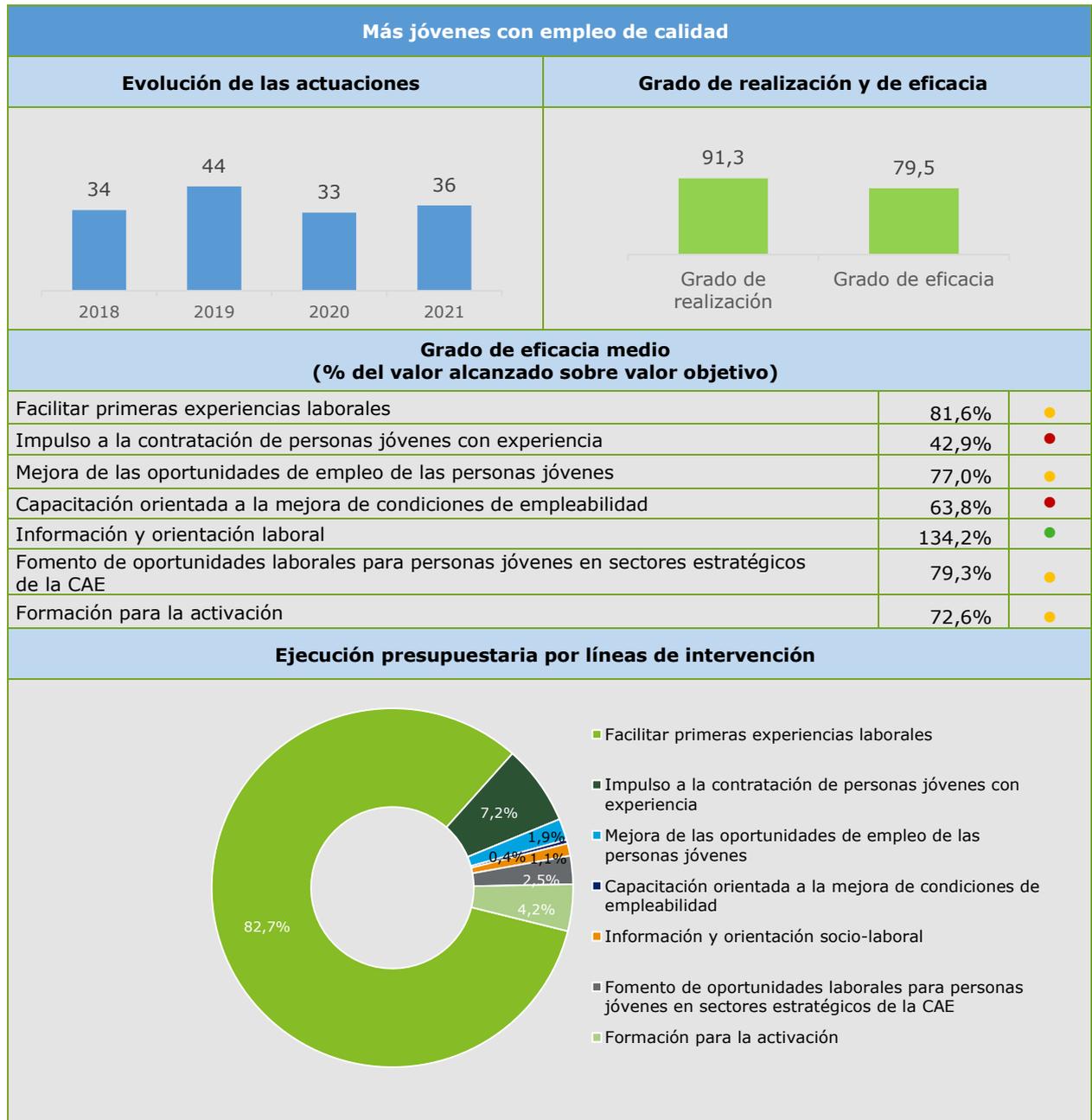
Desde un punto de vista de la eficacia, los datos confirman niveles de logro de los valores-meta medios. En concreto, se estima que se ha logrado cumplir con el 79,5% de los valores establecidos a través de las actuaciones impulsadas. El análisis por líneas de intervención detecta importantes diferencias en el logro de los objetivos marcados. Cabe destacar en primer lugar, el buen desempeño de los valores establecidos por la línea de información y orientación laboral. En el otro extremo, se sitúan las líneas de impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia y, en menor grado, la capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad que no han logrado cumplir con los valores marcados.

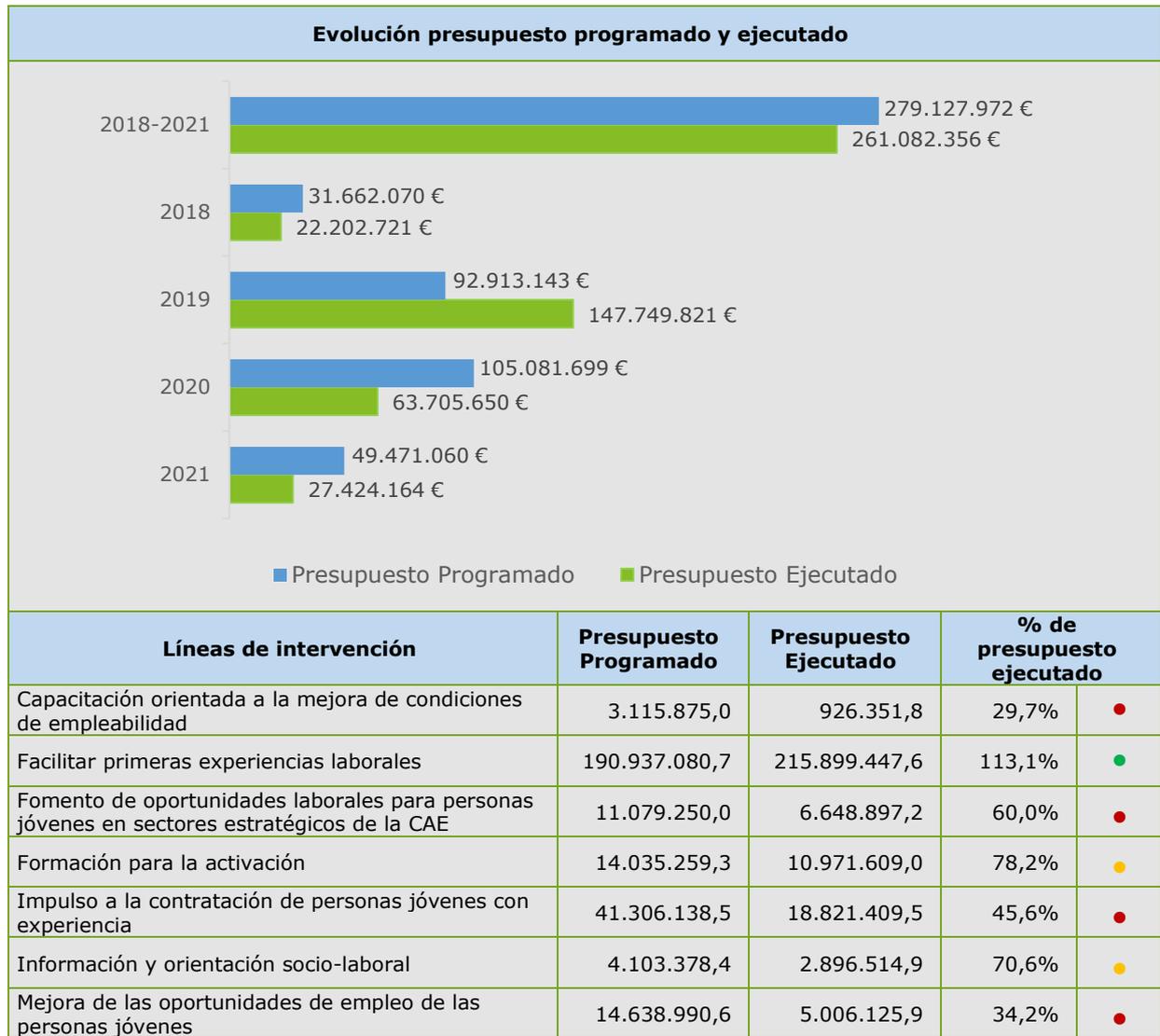
#### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En cuando al volumen de presupuesto invertido, este objetivo específico ha logrado ejecutar un gasto global de 261 millones de euros entre 2018 y 2021, lo que representa el 30% del gasto total invertido en el Plan Joven de Euskadi. Se ha logrado ejecutar el 93,5% del presupuesto previsto. Por líneas de intervención, destacar el importante volumen de presupuesto ejecutado para facilitar primeras experiencias laborales con un volumen de 216 millones de euros invertidos entre 2018 y 2021.

El presupuesto invertido en el resto de líneas es menor, no obstante, reseñar que se ha invertido 19 millones de euros en el impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia y 11 millones de euros en materia de formación para la activación.

Tabla 3.6 Principales indicadores en el objetivo específico <Más jóvenes con empleo de calidad> del IV Plan Joven 2018-2021





### Objetivo 1.3. Mejora de las condiciones laborales en la juventud

El Objetivo 1.3 busca mejorar las condiciones laborales en la juventud y se concreta a su vez en 3 líneas de actuación.

---

1.3.1.- Información y comunicación

---

1.3.2.- Reducción de la siniestralidad

---

1.3.3.- Vigilancia de la salud

---

- La línea 1.3.1 está orientada a generar “Información y Comunicar” sobre seguridad y salud laborales de manera que se favorezca la cultura de la prevención de riesgos laborales y se fomenten comportamientos seguros y saludables. Figura aquí la iniciativa “GaztePreben”, un apartado específico en la web de Osalan para los y las jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de Prevención de Riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laboral, mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables.
- La línea 1.3.2 está tiene como propósito la “Reducción de la Siniestralidad” y para ello está el Proyecto ADI que pretende fomentar la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud a través de un convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi y mediante visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- La línea 1.3.3 orientada a la “Vigilancia de la salud”. No se ha logrado poner en marcha ninguna actuación en esta línea.

#### a) Realización de actuaciones

En el periodo del Plan Joven tan sólo se han realizado 10 actuaciones que con el objetivo de mejorar las condiciones laborales en la juventud. El grado de realización en el marco del Plan ha sido medio (83%). No se ha logrado poner en marcha ninguna actuación en la línea 1.3.3 de Vigilancia de la salud entre la población joven.

#### b) Cumplimiento del valor-meta

El grado de eficacia en la consecución de los valores-meta establecidos en ese objetivo ha sido bajo (62%). Ahora bien, se detectan importantes diferencias por líneas de intervención. Se han logrado los objetivos marcados en la actuación de información y comunicación, en cambio, no se han logrado los valores esperados en el caso de la reducción de la siniestralidad.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

Entre 2018 y 2021 se ha invertido un presupuesto global de 32.000 euros en este objetivo, dirigidos en su totalidad a reducir la siniestralidad entre la población joven.

Tabla 3.7 Principales indicadores en el objetivo específico <Mejora de las condiciones laborales en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021

Mejora de las condiciones laborales en la juventud				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Información y comunicación		101,9%	●	
Reducción de la siniestralidad		58,8%	●	
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Reducción de la siniestralidad	32.000,0	32.000,0	100,0%	●

### Objetivo 1.4. Más personas jóvenes emprendedoras

El Objetivo 1.4 tiene como propósito lograr que haya más población joven emprendedora y se materializa en 3 líneas de actuación:

1.4.1.- Impulso de vocaciones emprendedoras

1.4.2.- Apoyo a iniciativas emprendedoras

1.4.3- Emprendizaje y economía social

- La línea 1.4.1 pretende “Impulsar las vocaciones emprendedoras”. Para ello se cuenta con ayudas del Departamento de Cultura y Política Lingüística para la creación artística (coreográfica, musical, teatral, literaria...) y para el Programa NOKA Mentoría que ofrece medios a las mujeres creadoras de cortometrajes u obras extensas.
- La línea 1.4.2 promueve el “Apoyo a iniciativas emprendedoras”. Cabe citar aquí las ayudas al emprendimiento de Lanbide (En 2021 698 personas fueron beneficiarias de las ayudas) o su programa Gaztenpresa que ofrece asesoramiento y acompañamiento personalizado a jóvenes con iniciativa empresarial o las ayudas del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente destinadas a la promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales o al acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros o al fomento del espíritu emprendedor en el medio rural y litoral, la iniciativa ONEKIN (Programas Gaztenek y Geroa), consistente en un servicio de apoyo integral a personas emprendedoras y/o iniciativas emprendedoras que deseen poner en marcha proyectos empresariales asociados a la cadena de valor de la alimentación, cadena de valor de la madera o proyectos que se ubiquen en el medio rural y litoral o el programa de Relevé Abierto que busca activar la incorporación de personas al sector agrario. (En 2021 hubo 182 personas emprendedoras) También se sitúan en esta línea las Becas de Emprendizaje de la Dirección de Juventud para el desarrollo de competencias relacionadas con el emprendimiento. (En 2021 se ofrecieron 2.430 becas)
- La línea 1.4.3 busca impulsar el “Emprendizaje y la Economía Social” como forma de crear empresas, especialmente idónea para la juventud. El Departamento de Trabajo y Empleo a través de la Dirección de Economía Social plantea tres acciones: un Programa de Emprendimiento social que busca promocionar en el territorio y con la intervención de distintos agentes del territorio (educativos, empresas,..), la creación de empresas de economía social apoyando la elaboración, desarrollo y ejecución de Planes de Actuación; subvenciones por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social y cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes.

#### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han implementado 71 acciones para fomentar el emprendimiento joven (el 95% de las actuaciones previstas).

#### b) Cumplimiento del valor-meta

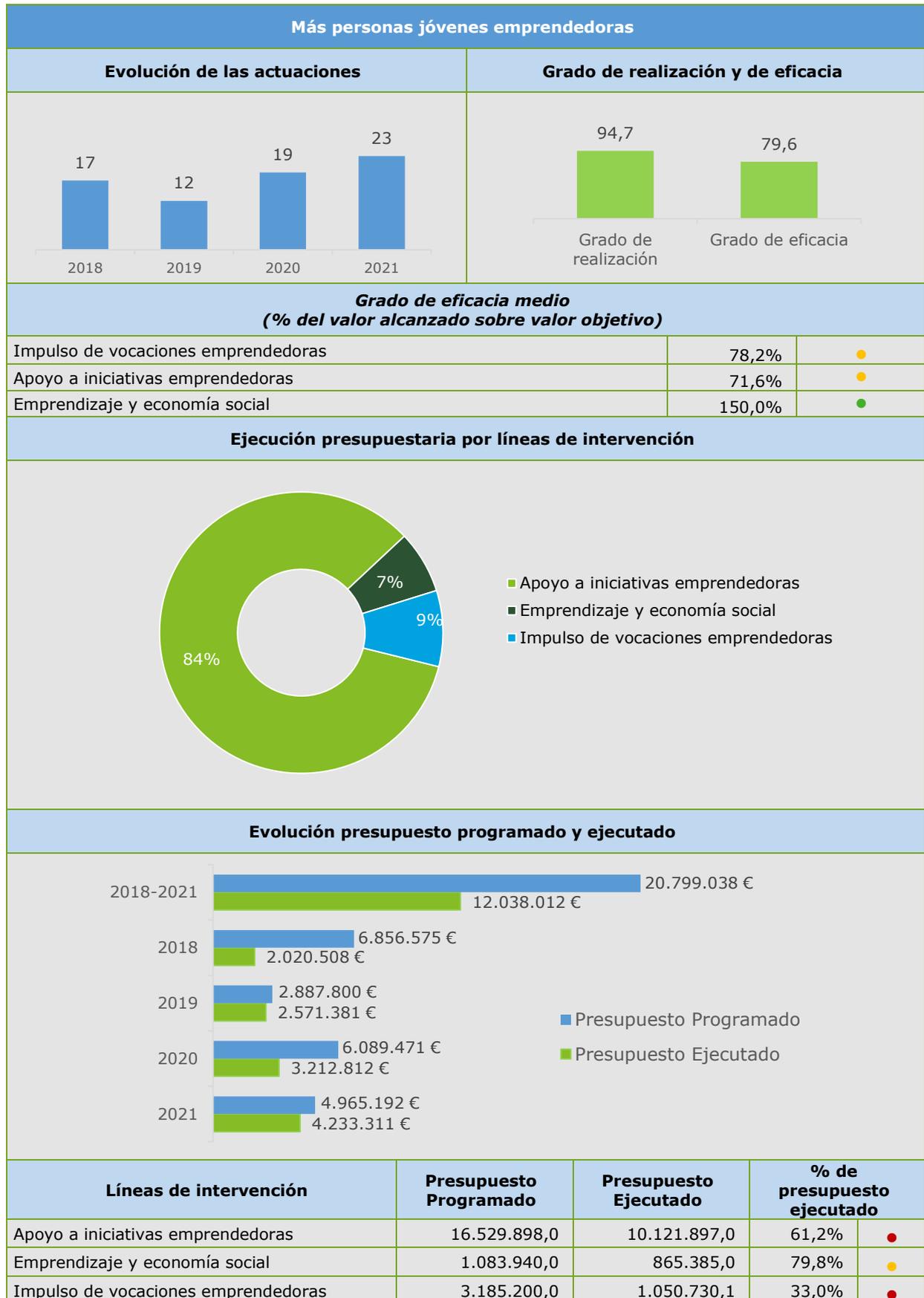
En cuanto a los valores meta, se estima que se ha logrado cumplir con el 80% de los valores establecidos en materia de emprendimiento joven. Por líneas de intervención destaca el cumplimiento de los objetivos marcados en el caso de la línea de intervención emprendizaje y economía social. El cumplimiento de los valores-meta establecidos ha sido menor en las otras dos líneas desarrolladas.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Desde un punto de vista presupuestario, el Plan Joven ha logrado movilizar presupuesto por valor de 12 millones de euros en este objetivo específico. La comparativa con el presupuesto programado revela que tan sólo se ha logrado ejecutar el 58% del presupuesto general previsto en el IV Plan Joven. Desde un punto de vista evolutivo, constatar el fuerte crecimiento del presupuesto ejecutado en el ejercicio 2021.

Por líneas de intervención, en el periodo del Plan se ha ejecutado 10 millones de euros en la línea de apoyo a iniciativas emprendedoras, 1 millón para el impulso de vocaciones emprendedoras y 865.385 euros para el fomento del emprendizaje en economía social. Cabe dejar constancia que el volumen de presupuesto finalmente ejecutado ha sido bastante menor al previsto. Es decir, se ha materializado el 58% del presupuesto previsto en el fomento del emprendimiento.

Tabla 3.8 Principales indicadores en el objetivo específico <Más personas jóvenes emprendedoras> del IV Plan Joven 2018-2021



### **Objetivo 1.5. Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión**

El último objetivo en el área de Empleo corresponde a la Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, que se concreta en 2 líneas de actuación:

---

#### 1.5.1.- Mejora de la formación/cualificación

---

#### 1.5.2.- Orientación y acompañamiento específico

---

- La línea 1.5.1 pretende desarrollar actuaciones de “formación y cualificación para el empleo” y el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral. Lanbide otorga ayudas económicas a proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo. El Departamento de Educación, por su parte cuenta con una Red de mediadores de Aprendizaje para acercar la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida a toda la ciudadanía vasca, con especial atención a las personas más desfavorecidas y alejadas de los circuitos formativos.
- La línea 1.5.2 busca la “Orientación y acompañamiento” en el proceso de inserción laboral. Las acciones consisten en ayudas al empleo con apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y el desarrollo del Programa HEMEN dirigido a la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros.

### **a) Realización de actuaciones**

En el Plan Joven se han realizado 16 actuaciones con este objetivo, con un grado medio desde la perspectiva de la realización de las actuaciones programadas (76%).

### **b) Cumplimiento del valor-meta**

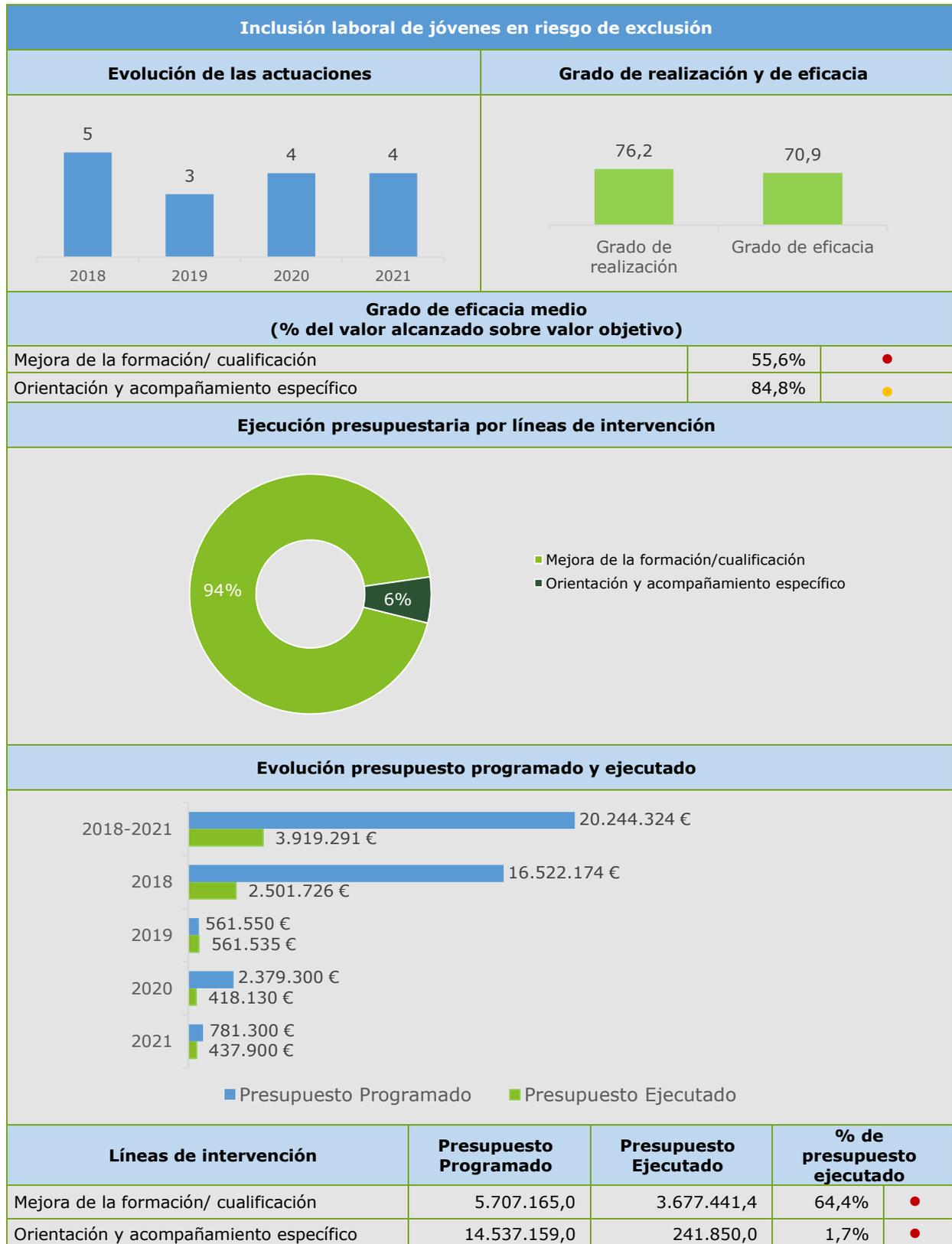
Desde el punto de vista de eficacia con relación al cumplimiento de los valores metas establecidos, se obtiene un valor promedio algo bajo 71% en este objetivo 1.5. Por líneas de intervención se confirma que se han logrado cumplir con los objetivos establecidos en el caso de la orientación y acompañamiento específico en el proceso de inserción laboral. Por el contrario, no se han logrado los valores esperados en el caso de la línea de mejora de la formación y la cualificación para el empleo.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En cuanto al presupuesto, entre 2018 y 2021 se ha ejecutado 3,9 millones de euros para promover la inclusión laboral de población joven en riesgo de exclusión, en su mayoría en la línea de mejor de la formación/cualificación (3,7 millones de euros). Los datos muestran un importante esfuerzo presupuestario realizado en este objetivo en 2018. El gasto de la línea de orientación y acompañamiento específico ha sido muy inferior (241.850 en el periodo del Plan).

Desde el punto de vista evolutivo, se constata un descenso del presupuesto invertido en este objetivo, dando además como resultado bajos niveles de ejecución sobre el presupuesto inicialmente programado. Se realizó un importante esfuerzo presupuestario en este objetivo en 2018, que luego se ha contraído sustancialmente en el resto de años de implantación del Plan Joven.

Tabla 3.9 Principales indicadores en el objetivo específico <Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión > del IV Plan Joven 2018-2021



## 3.2. Área 2. Vivienda

### 3.2.1. Descripción global de las actuaciones

Continuando con el eje 1 – Emancipación y autonomía, el área 2 del IV Plan Joven 2018-2021 corresponde a Vivienda y trata de dar respuesta al reto de “Facilitar el acceso a la vivienda, preferentemente en alquiler, para acercar la edad de emancipación real a la deseada por la población joven vasca”. El Área de Vivienda se concreta en 1 objetivo estratégico, “Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven” y 2 líneas de intervención que busca el establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven y el desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil.

## Área 2: VIVIENDA

### 2.1. Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven

- 2.1.1. Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven  
2.1.2. Desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil

- La línea 2.1.1 busca el “Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven”. El IV Plan Joven no ha registrado ninguna actuación concreta dentro de esta línea. No obstante, el Gobierno Vasco ha incorporado dentro de la normativa general de adjudicación preferente de la vivienda protegida a la población joven menores de 36 años.
- La línea 2.1.2 consiste en el “Desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil”. La iniciativa “estrella” de esta línea de intervención es el Programa GAZTELAGUN de ayuda al pago del alquiler del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte y la Prestación económica de vivienda vinculada al derecho subjetivo a la vivienda. (En 2021 2.462 personas fueron beneficiarias del Programa Gaztelagun). Otra acción clave del mismo Departamento consiste en el establecimiento de una reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven. (En 2021 se construyeron 2.587 viviendas de nueva promoción destinadas a personas jóvenes). El Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por su parte, desarrolla acciones enmarcadas en el ámbito de la generación de conocimiento (indicadores, diagnósticos, informes sobre la juventud y la vivienda).

### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han realizado un total de 19 actuaciones en el área de Vivienda (5 actuaciones de media anual), el 95% de las actuaciones que se habían programado. Todas las actuaciones realizadas corresponden a la línea de intervención 2.1.2.

**b) Cumplimiento del valor-meta**

El nivel de cumplimiento de los valores-meta establecidos ha sido igualmente elevado, con un grado de eficacia medio del 91,5%.

En términos de cobertura, se puede destacar que en 2021 se han promovido 2.587 viviendas de nueva promoción destinadas a personas jóvenes y además se cifra en 2.462 las personas jóvenes beneficiarias del programa GAZTELAGUN.

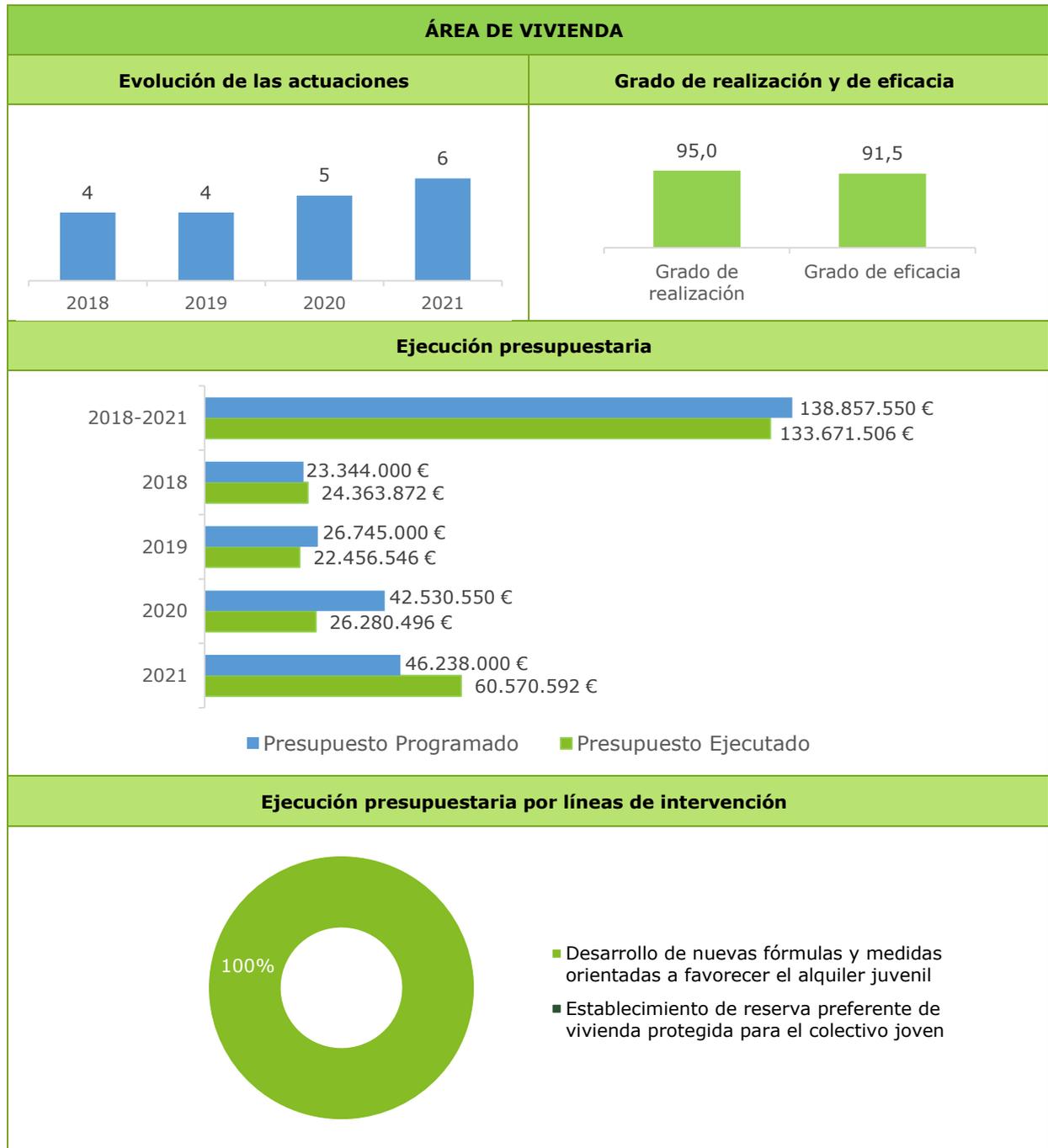
**Tabla 3.10** Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Vivienda del IV Plan Joven, 2021

	<b>2021</b>	<b>Indicador</b>
Impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler de vivienda nueva, de alojamientos dotacionales o de los programas de intermediación	2.587	Nº de viviendas de nueva promoción destinadas a personas jóvenes
Programa Gaztelagun de ayuda al pago del alquiler	2.462	Nº de jóvenes beneficiarios/as del programa GAZTELAGUN

**c) Grado de ejecución presupuestaria**

Entre 2018 y 2021 se ha logrado ejecutar 134 millones de euros para cumplir con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de la población joven, lo que supone el 15% del presupuesto global del IV Plan Joven. Este objetivo ha logrado un nivel de ejecución presupuestaria muy alto, del 96% sobre el presupuesto programado. La totalidad del presupuesto ejecutado corresponde a la línea de desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil. La línea de establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven se ha realizado con recursos propios del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.

Tabla 3.11 Principales indicadores del área 2. Vivienda y en el objetivo específico <Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven> del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.3. Área 3. Educación

#### 3.3.1. Descripción global de las actuaciones

Dentro del eje 1 – Emancipación y autonomía también se incluye el área 3 del IV Plan Joven 2018-2021 correspondiente a Educación, tratando de dar respuesta a dos grandes retos: “Seguir trabajando en el ámbito de la educación en valores”, “Extender el plurilingüismo entre las personas jóvenes”, “Promover la Igualdad de oportunidades en el sistema educativo” y “Más juventud investigadora”. El Área de Educación se concreta en 4 objetivos estratégicos y 11 líneas de intervención.

### Área 3: EDUCACIÓN

#### 3.1. Educar en valores

- 3.1.1. Paz y Convivencia
- 3.1.2. Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género
- 3.1.3. Formación para la prevención de situaciones de riesgo
- 3.1.4. Educación ambiental y su relación con la economía circular

#### 3.2. Más jóvenes vascos plurilingües

- 3.2.1. Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal
- 3.2.2. Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo

#### 3.3. Igualdad de oportunidades en el sistema educativo

- 3.3.1. Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios
- 3.3.2. Escuela inclusiva

#### 3.4. Más juventud investigadora

- 3.4.1. Impulso a vocaciones desde etapas tempranas
- 3.4.2. Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas
- 3.4.3. Carrera investigadora en mujeres jóvenes

#### a) Realización de actuaciones

En el área de Educación se han realizado un total de 221 actuaciones entre 2018 y 2021 (55 anuales de promedio anual). Más concretamente, una de cada dos actuaciones planteadas tenía como objetivo el educar en valores (115 actuaciones). También se han realizado actuaciones que buscaban lograr que haya más jóvenes vascos plurilingües, la igualdad de oportunidades en el sistema educativo y más juventud investigadora.

Tabla 3.12 Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Educación del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Objetivo	2018	2019	2020	2021
Educar en valores	30	26	26	33
Más jóvenes vascos plurilingües	11	12	8	10
Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	7	8	7	16
Más juventud investigadora	9	8	5	5
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>54</b>	<b>46</b>	<b>64</b>

Tabla 3.13 Actuaciones realizadas del área 3. Educación del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos



### b) Cumplimiento del valor-meta

El Área de Educación presenta un alto grado de realización de las actuaciones programadas (91%) y un buen grado de eficacia (97%). Es decir, se puede concluir que el área ha logrado cumplir con la programación establecida y los valores-meta perseguidos.

En cuanto a la cobertura, en 2021 destaca dentro del área de educación la distribución de más de 230.000 agendas escolares entre el alumnado de las etapas de secundaria, bachiller y formación profesional. También se han realizado más de 120.000 visitas a Ekoetxeak y han participado 14.284 personas en el estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades. Se detalla en la tabla adjunta otros indicadores de cobertura de esta área.

Tabla 3.14 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Educación del IV Plan Joven, 2021

	2021	Indicador
Agenda Escolar 2030	231.827	Nº de agendas
	120.171	Nº de alumnos/as participantes en el proyecto AE2030 (etapas ESO, BACHILLER Y FP)
Ekoetxeak	120.116	Nº de visitas
Estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades	14.284	Nº de participantes
Beca general universitaria y beca para personas con discapacidad	11.354	Nº de participantes
Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones	10.356	Nº de persona beneficiarias
Programa Bidelaguna	6.645	Nº de alumnos/as participantes
Olimpiada matemática Premio Eduardo Chillida	3.000	Nº de alumnos/as participantes
HBSP Hezkuntza Berariaz sendotzeko Programa/Programa PREE	1.890	Nº de alumnos/as participantes
Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación	1.768	Nº de alumnos/as de reciente incorporación
Programa Berdindu	1.716	Nº de alumnos/as participantes
Elaboración e implementación del Plan de Altas Capacidades	1.406	Nº de alumnos/as de altas capacidades atendidos
Becas universitarias de Movilidad Internacional	1.112	Nº de personas beneficiarias
Especialistas de apoyo educativo - Centros concertados.	605	Nº de Especialistas de Apoyo Educativo
Programa Ulibarri y Nolega	400	Nº de centros
Eleaniztasunerantz Proiektua	307	Nº de centros participantes

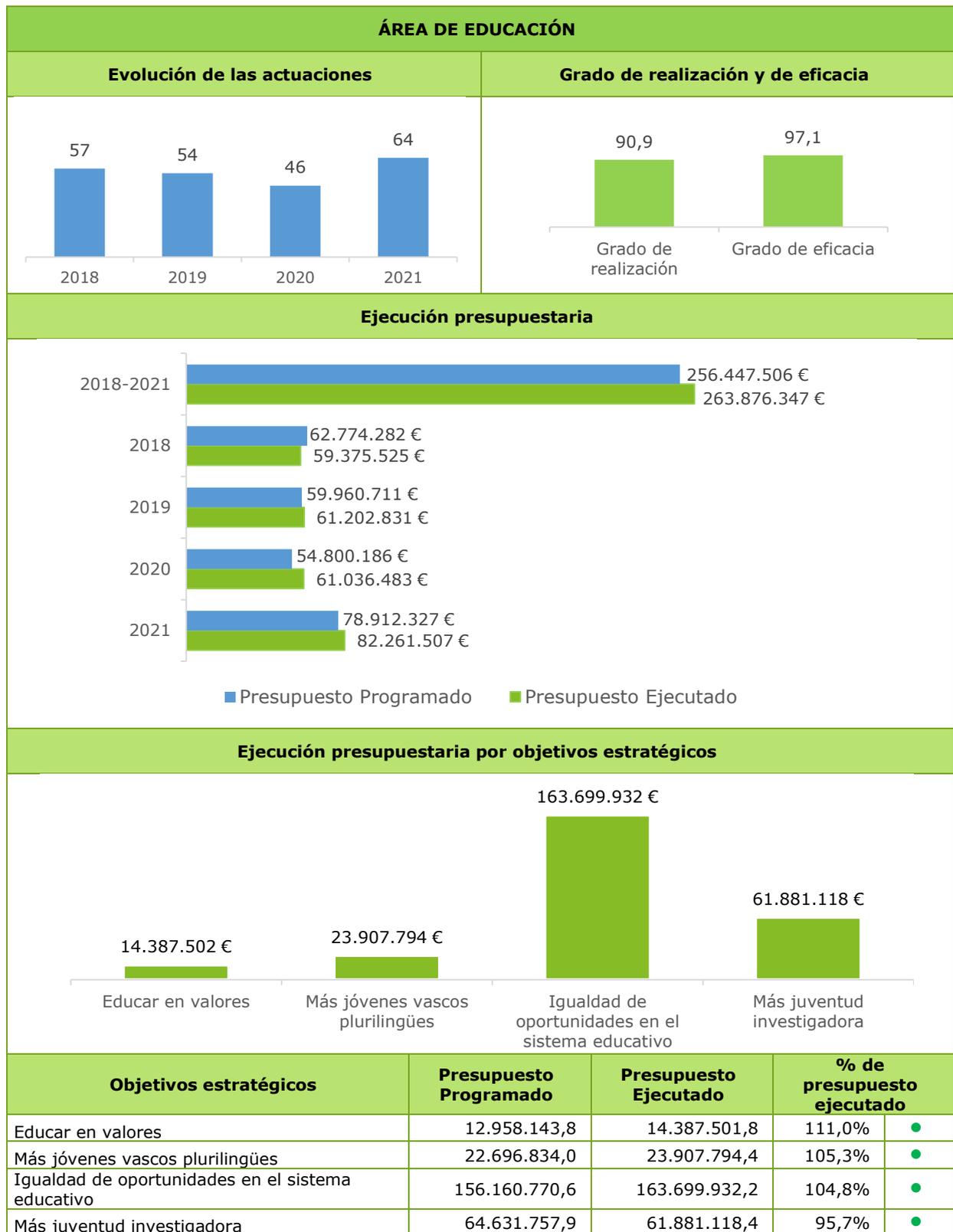
	<b>2021</b>	<b>Indicador</b>
Becas Ikasiker	176	Nº de becas concedidas
Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito educativo	143	Nº de proyectos realizados
Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor	102	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales
Proyecto Hauspoa	83	Nº de centros de Educación Secundaria (Públicos)
Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor	22	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales
Programa Ikerbasque Research Fellow	20	Nº de jóvenes contratados

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Desde la perspectiva presupuestaria, entre 2018 y 2021 se ha ejecutado un presupuesto de 264 millones de euros en el área de Educación, lo que representa el 30% del presupuesto total ejecutado en el IV Plan Joven de Euskadi. El presupuesto invertido en el área ha seguido una tendencia anual creciente y se ha logrado ejecutar por encima de lo previsto en la programación.

Por objetivos estratégicos, es de destacar que en el periodo del Plan se ha invertido 163 millones de euros en el objetivo de Igualdad de oportunidades en el sistema educativo. Por su parte, el presupuesto ejecutado ha sido de 62 millones de euros en lograr más juventud investigadora, 24 millones de euros en acciones a favor del plurilingüismo y 14 millones de euros para educar a la población joven en valores. Los cuatro objetivos estratégicos del área de Educación presentan un grado de ejecución presupuestario alto.

Tabla 3.15 Principales indicadores del área 3. Educación del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.3.2. Evaluación de resultados por objetivo estratégico

#### Objetivo 3.1. - Educación en valores

El primero de los objetivos estratégicos del área de Educación tiene como propósito fomentar la educación en valores y se concreta en 4 líneas de actuación:

---

3.1.1.- Paz y Convivencia

---

3.1.2.- Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género

---

3.1.3.- Formación para la prevención de situaciones de riesgo

---

3.1.4.- Educación ambiental y su relación con la economía circular

---

- La línea de intervención 3.1.1 relativa a la educación en la "Paz y la Convivencia", abarca proyectos y acciones de diversa naturaleza incluyendo estudios, convenios, programas de sensibilización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia o el Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito educativo, que pretende multiplicar acciones de colaboración entre la red asociativa y las instituciones públicas orientadas a consolidar una cultura de convivencia y una educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro. (En el 2021 se realizaron 143 proyectos).
- La línea de intervención 3.1.2 centrada en "Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género", se ha visto reforzada a lo largo de los años de vigencia del IV Plan Joven. Se sitúan en esta esfera actuaciones consistentes en la sensibilización (campañas, Agendas escolares por la igualdad, etc.), formación, conocimiento experto y generación de herramientas educativas y materiales para profesionales que trabajan con la juventud y apoyo a proyectos que promuevan la coeducación y prevención de la violencia de género. Cabe mencionar de manera articular, el Programa Beldur Barik (prevención de violencia machista en la juventud), el proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0 (orientado a la prevención de actitudes machistas y sexistas, sobre todo, entre jóvenes del sexo masculino que utiliza como recurso la tecnología), el Programa Gizonduz (sensibilización de hombres en favor de la igualdad) o la prestación del servicio Berdindu dirigido a personas LGTBI. (En el 2021 se hicieron 231.827 agendas escolares de igualdad).
- En lo que respecta a la línea de intervención 3.1.3 de "Formación para la prevención de situaciones de riesgo" incluye campañas de sensibilización y acciones formativas para la prevención de conductas inadecuadas y de riesgo (acoso, violencia, internet, drogas, seguridad vial, delitos de odio, etc.). Además de convenios con agentes involucrados (UPV/EHU, Osalan,..), se inscriben aquí los Programas de Refuerzo Educativo Específico, los Programas de Escolarización Complementaria o el Programa Bidelaguna (apoyo fuera del horario lectivo). (El alumnado participante en el Programa Bidelaguna en 2021 se cifra en 6.645).
- Por último, en lo referente a la línea de intervención 3.1.4 de "Educación ambiental" y su relación con la economía circular. Las actuaciones correspondientes a esta esfera buscan, por lo general, aumentar el conocimiento y la concienciación social respecto a las cuestiones ambientales (litoral, espacios protegidos, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, etc.). Cabe citar aquí las siguientes iniciativas o proyectos: Agenda Escolar 2030, Agenda Local 2030, Ekoetxeak, Programa Kalitatea Topera (dirigido a estudiantes sobre el sector primario y agroalimentario), Nekazariak Eskola (talleres para estudiantes para promover el conocimiento del medio natural, social y cultural), proyectos y red NIREA (sensibilización, corresponsabilidad y reconexión rural-urbana), Programa Azterkosta (espacios naturales costeros), Programa Aztertu Natura (espacios protegidos), Programa Confint (alumnado no universitario) y Programa Ibaialde (agua y ecosistemas fluviales).

### **a) Realización de actuaciones**

El Objetivo 3.1 de Educación en valores pretende impulsar la paz, la conciliación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el esfuerzo y la corresponsabilidad y se ha materializado en la realización de 115 actuaciones, con un grado de realización alto (89%).

### **b) Cumplimiento del valor-meta**

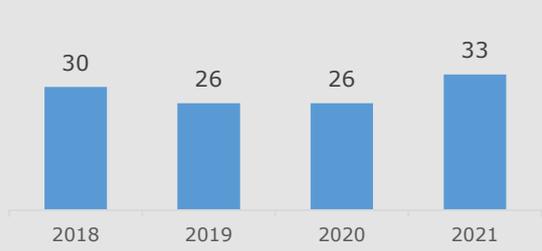
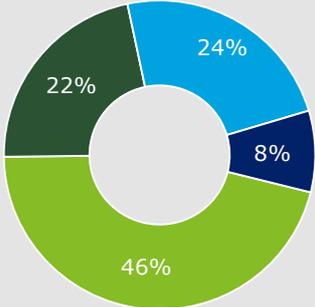
Además, los valores-meta logrados han superado los objetivos establecidos, dando como resultado un grado de eficacia del 102%. El grado de eficacia ha sido además alto en las 4 líneas de actuación. El valor mínimo obtenido es del 93%.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En los cuatro años del IV Plan Joven se ha ejecutado un gasto de 13 millones de euros en el desarrollo de actuaciones a favor de la educación en valores. El presupuesto ejecutado se había contraído en 2019 y ha vuelto a crecer entre 2020 y 2021. Este objetivo representa al 1,6% del presupuesto global y ha crecido en el último año de vigencia del IV Plan Joven.

Por líneas de intervención, se constata que se ha logrado ejecutar 6,6 millones de euros en la línea de actuación orientada a la educación ambiental y su relación con la economía circular. Por su parte, en el periodo del Plan se ha realizado un esfuerzo por financiar actuaciones formativas para la prevención de situaciones de riesgo (3,4 millones de euros), en materia de Paz y Convivencia (3,1 millones de euros y a favor de la igualdad, el respeto y la prevención de la violencia de género (1,2 millones de euros).

Tabla 3.16 Principales indicadores en el objetivo específico <Educar en valores> del IV Plan Joven 2018-2021

Educar en valores				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
				
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Educación ambiental y su relación con la economía circular		92,9%	●	
Formación para la prevención de situaciones de riesgo		107,9%	●	
Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género		109,4%	●	
Paz y convivencia		92,6%	●	
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
				
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Educación ambiental y su relación con la economía circular</li> <li>■ Paz y Convivencia</li> <li>■ Formación para la prevención de situaciones de riesgo</li> <li>■ Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género</li> </ul>				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Educación ambiental y su relación con la economía circular	6.358.889,0	6.607.653,6	103,9%	●
Formación para la prevención de situaciones de riesgo	1.686.564,0	3.407.997,9	202,1%	●
Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género	1.443.592,5	1.225.754,0	84,9%	●
Paz y convivencia	3.469.098,3	3.146.096,2	90,7%	●

### Objetivo 3.2. - Más jóvenes vascos plurilingües

El segundo de los objetivos estratégicos del área de Educación tiene como propósito lograr que haya más jóvenes vascos plurilingües en Euskadi y se concreta en 2 líneas de actuación:

3.2.1.- Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal

3.2.2.- Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo

- La línea de intervención 3.2.1 cuyo propósito es el "impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal", centra su atención en los programas para la normalización del euskera en los centros escolares a través del Programa Ulibarri (en vigor en los cuatro años de vigencia del Plan), en el apoyo a colegios públicos y concertados para desplegar acciones tanto dentro del aula como fuera en Educación Infantil, Primaria y Secundaria a través de la convocatoria de ayudas Nolega y en el impulso de la iniciativa Euskal Giroitze Barnetegiak que fomenta el uso del euskera al salir del centro escolar. En relación al Programa Ulibarri, 400 centros educativos han participado en la iniciativa en 2021.
- La línea de intervención 3.2.2 busca el desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo. Para ello se han desplegado acciones consistentes en becas y ayudas de distinto tipo, - estancias en el extranjero para cursos de idiomas, becas a centros de educación superior con programas de movilidad estudiantil, Programa Erasmus+, subvenciones para proyectos de intercambio juvenil, Eleaniztasunerantz Proiektua (financiación a proyectos innovadores en los centros de educación preuniversitaria en relación a sus planes idiomáticos)-, o suministro de carnets o tarjetas en el ámbito de la juventud. En relación al proyecto Eleaniztasunarentzat, en 2021 han participado 307 centros.

#### a) Realización de actuaciones

El Objetivo 3.2. Más jóvenes vascos plurilingües ha logrado realizar un total de 41 actuaciones en el periodo del IV Plan Joven, dando como resultado un grado de realización de las actuaciones previsto alto (93%).

#### b) Cumplimiento del valor-meta

Del análisis de los valores-meta establecidos se obtiene un grado de cumplimiento del 77%, calificándose como un logro de nivel medio para este objetivo específico. Por línea de intervención, se observa que el cumplimiento de los valores-meta establecidos ha sido positivo en el caso del impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal, sin embargo, ha sido algo menor en la línea de actuación orientada al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

En los cuatro años del Plan Joven se ha ejecutado 24 millones de euros en el desarrollo de actuaciones a favor del plurilingüismo de la población joven de Euskadi. Este objetivo representa al 2,7% del presupuesto global del IV Plan Joven. En términos evolutivos, se constata una tendencia anual algo irregular, siendo el año 2019 el que registra la mayor cifra de inversión.

Por líneas de intervención, en el periodo del Plan las actuaciones ligadas al impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal han supuesto una inversión presupuestaria del 6,8 millones de euros y el desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas de 17 millones de euros.

Tabla 3.17 Principales indicadores en el objetivo específico <Más jóvenes vascos plurilingües> del IV Plan Joven 2018-2021

Más jóvenes vascos plurilingües				
Evolución de las actuaciones			Grado de realización y de eficacia	
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal			88,5%	●
Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo			72,5%	●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo	14.959.658,0	17.084.335,2	114,2%	●
Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal	7.737.176,0	6.823.459,2	88,2%	●

### Objetivo 3.3. - Igualdad de oportunidades en el sistema educativo

El tercero de los objetivos estratégicos del área de Educación tiene como propósito la igualdad de oportunidades en el sistema educativo y se concreta también en 2 líneas de actuación:

3.3.1.- Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios

3.3.2.- Escuela inclusiva

- La línea de intervención 3.3.1 pretende “facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios principalmente postobligatorios”. Incluye acciones dirigidas a estudiantes en situación de especial dificultad; están presentes en este epígrafe acciones como la beca general universitaria y beca para personas con discapacidad, la exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones o el Programa Gaztemundu, orientado a formación de jóvenes de la diáspora vasca. En 2021, 11.354 personas se beneficiaron de la beca general universitaria y beca para personas con discapacidad y a 10.356 contaron con la exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones.
- La línea de intervención 3.3.2 gira en torno a la “escuela inclusiva” que garantice a la infancia y juventud el acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y todas. Para ello se focaliza la atención en los centros educativos como motor de cambio siendo el Departamento de Educación el gran protagonista. En efecto, el propósito de esta línea de actuación es promover la interculturalidad, favorecer la atención educativa de todo el alumnado y, en general, responder a su diversidad. Se sitúan, por tanto, en este ámbito la dotación de personal especializado de apoyo educativo, acciones de promoción de la interculturalidad (refuerzo lingüístico a inmigrantes, dinamización intercultural), acciones de refuerzo extraescolar (Aukerak Suspertzen del Departamento de Políticas Sociales), el Proyecto Hauspoa (necesidades especiales de alumnado de secundaria), el Programa Hamaika Esku (mejora de resultados académicos y atención a otras dimensiones no académicas), ayudas al transporte escolar y a comedores escolares para colectivos con necesidades especiales, subvenciones a cooperativas de enseñanza, a AMPAS y Federaciones de AMPAS. También figuran aquí acciones significativas cualitativamente por cuanto que incorporan una nueva perspectiva de la Escuela inclusiva como pueden ser la Olimpiada Matemática o el Plan de Altas Capacidades. En relación al proyecto Hauspoa, 83 centros de Educación Secundaria (Públicos) han participado en el proyecto en 2021.

#### a) Realización de actuaciones

El Objetivo 3.3. Igualdad de oportunidades en el sistema educativo se concreta en la realización de 38 actuaciones entre 2018 y 2021, con un grado de realización alto (93%).

#### b) Cumplimiento del valor-meta

En el periodo del IV Plan Joven se han superado los valores-meta establecidos inicialmente en este objetivo específico, dando como resultado un grado de eficacia del 107,5%. En las dos líneas de intervención se han logrado los valores-meta establecidos para las acciones realizadas.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Entre 2018 y 2021 el presupuesto final ejecutado en este objetivo específico asciende a 164 millones de euros, lo que representa al 19% del presupuesto global del IV Plan Joven. En términos evolutivos, destacar un importante aumento producido en el último año de vigencia del Plan.

Por líneas de intervención, cabe concretar que se ha logrado ejecutar 134 millones de euros en actuaciones que trataban de facilitar el acceso, la permanencia y la finalización de los estudios, principalmente postobligatorios. Por su parte entre 2018 y 2021 también se ha invertido 29 millones de euros a favor de una Escuela inclusiva.

Tabla 3.18 Principales indicadores en el objetivo específico <Igualdad de oportunidades en el sistema educativo> del IV Plan Joven 2018-2021

Igualdad de oportunidades en el sistema educativo				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente obligatorios		99,0%	●	
Escuela inclusiva		114,3%	●	
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Escuela inclusiva	29.403.020,6	29.419.959,3	100,1%	●
Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente obligatorios	126.757.750,0	134.279.973,0	105,9%	●

### Objetivo 3.4. - Más juventud investigadora

El último de los objetivos estratégicos del área de Educación corresponde al objetivo de lograr que haya más población joven investigadora y mejorar su cualificación. Este objetivo se concreta en 3 líneas de actuación:

3.4.1.- Impulso a vocaciones desde etapas tempranas

3.4.2.- Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas

3.4.3.- Carrera investigadora en mujeres jóvenes

- La línea 3.4.1 de "Impulso a vocaciones desde etapas tempranas" apoya acciones dirigidas a la financiación y apoyo a la investigación a través de programas que propician la contratación o la formación y perfeccionamiento de personas investigadoras (Programa Ikerbasque Research Fellow (En 2021 fueron contratados 20 jóvenes), Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor (En 2021, 22 personas nuevas fueron beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales), Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor. (En 2021, 102 personas nuevas fueron beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales).
- La línea 3.4.2 de "Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas" busca facilitar la carrera investigadora de estudiantes universitarios. Las becas Ikasiker constituyen el principal instrumento. Además, está el apoyo a la Fundación Elhuyar para la realización del programa de televisión Teknopolis que pretende acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar las vocaciones científicas. (En 2021 se concedieron 176 becas Ikasiker).
- La línea 3.4.3 tiene como propósito apoyar la carrera investigadora en mujeres jóvenes. No se han programado finalmente actuaciones en esta línea.

#### a) Realización de actuaciones

El Objetivo 3.4. Más juventud investigadora se concreta en la realización de 27 actuaciones entre 2018 y 2021, con un grado de realización alto (96%). Por líneas de intervención indicar que no se han realizado actuaciones en la línea destinada al fomento de la carrera investigadora en mujeres jóvenes.

#### b) Cumplimiento del valor-meta

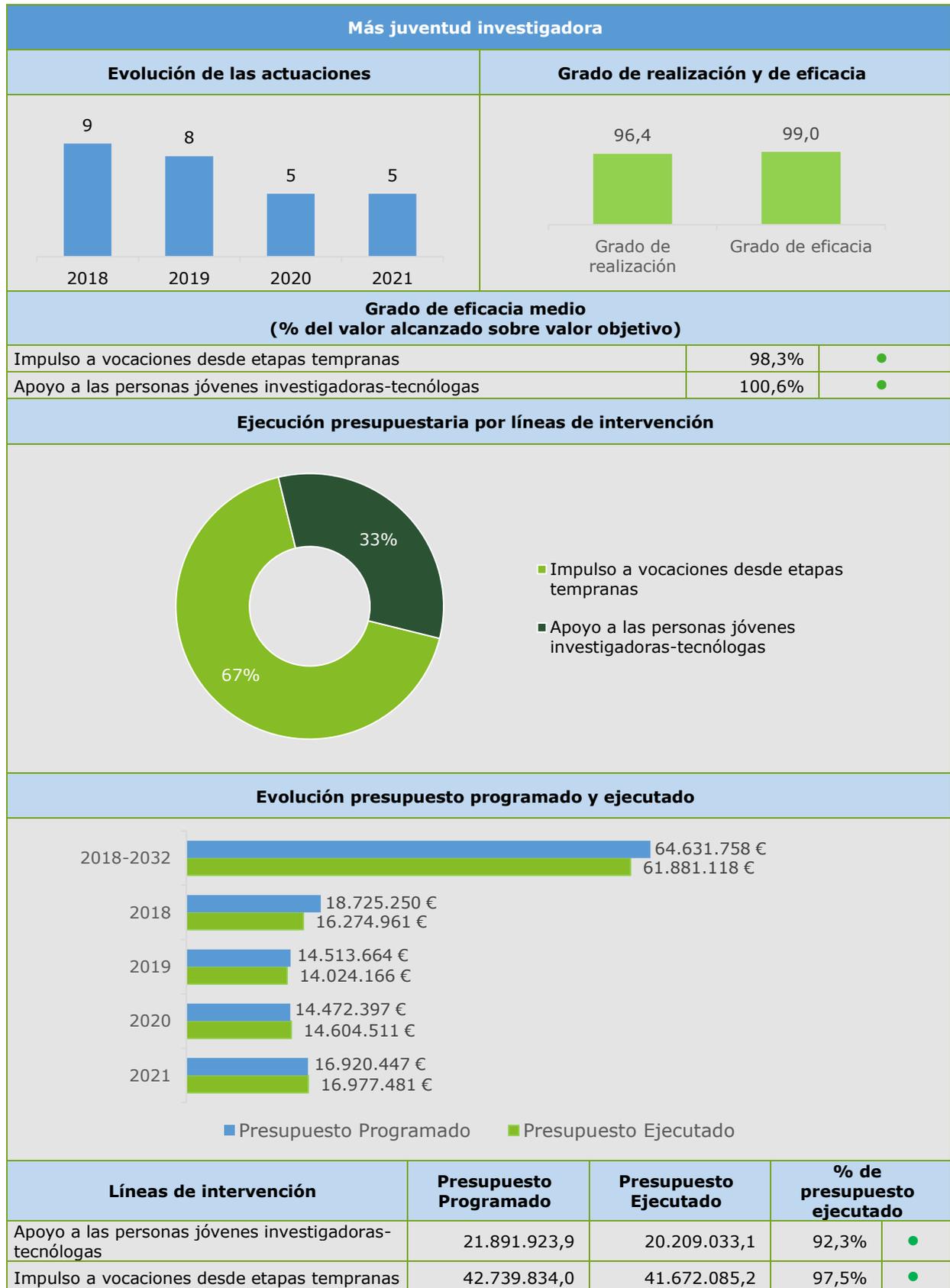
En el periodo del IV Plan Joven se logrado llevar a cabo los valores-meta establecidos inicialmente en este objetivo específico, dando como resultado un grado de eficacia del 99%. En las dos líneas de intervención realizadas se han logrado los objetivos establecidos.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

Entre 2018 y 2021 el presupuesto final ejecutado a favor de la juventud investigadora se cifra en 62 millones de euros (el 7% del presupuesto global del IV Plan Joven). En 2021 se recupera el esfuerzo presupuestario ya realizado con anterioridad a la Covid-19 y se ha logrado ejecutar el 96% del presupuesto programado.

Por líneas de intervención, se ha ejecutado un gasto de 41,7 millones de euros para el impulso a vocaciones desde etapas tempranas y 20,2 millones de euros para ofrecer apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas.

Tabla 3.19 Principales indicadores en el objetivo específico <Más juventud investigadora> del IV Plan Joven 2018-2021



# EJE 2 Bienestar y vida saludable

## **Área 4. Salud**

### 3.4. Área 4. Salud

#### 3.4.1. Descripción global de las actuaciones

El Eje 2 del Plan – Bienestar y Vida Saludable corresponde con el área 4 del IV Plan Joven 2018-2021 de Salud que trata de dar respuesta a 4 retos: “Mejorar la situación emocional de los y las jóvenes”, “Mejorar la alimentación saludable y promocionar la actividad física”, “Atender y prevenir enfermedades de transmisión sexual” y además “Prevenir las de adicciones y conductas de riesgo para la salud de la juventud”. El Área de Salud se concreta en 4 objetivos estratégicos y 10 líneas de intervención.

#### Área 4: SALUD

##### 4.1. Mejorar la salud mental y emocional de la población joven

- 4.1.1. Educación para el bienestar y salud mental
- 4.1.2. Fomento de actividades de ocio saludable
- 4.1.3. Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión

##### 4.2. Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil

- 4.2.1. Promoción de la alimentación saludable
- 4.2.2. Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven

##### 4.3. Favorecer una vida sexual sana en la juventud

- 4.3.1. Educación afectivo-sexual
- 4.3.2. Prevención de enfermedades de transmisión sexual

##### 4.4. Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud

- 4.4.1. Disminución de los consumos de tabaco y alcohol
- 4.4.2. Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales
- 4.4.3. Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico

#### a) Realización de actuaciones

En el periodo del Plan, entre 2018 y 2021 se han realizado 93 actuaciones en el área de Salud (23 actuaciones de promedio anual). Más concretamente, se han realizado 49 acciones que buscaban prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud. Se han programado también acciones para favorecer una vida sexual sana en la juventud, mejorar la salud mental y emocional de la juventud y reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil.

Tabla 3.20 Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Salud del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Objetivo	2018	2019	2020	2021
Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	3	1	3	3
Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	3	2	3	3
Favorecer una vida sexual sana en la juventud	6	6	5	6
Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	14	12	8	15
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>27</b>

Tabla 3.21 Actuaciones realizadas del área 4. Salud del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos



## b) Cumplimiento del valor-meta

En el periodo 2018-2021 el grado de realización de las actuaciones realizadas en el área 4 de Salud ha sido alto (92%). Ahora bien, el grado de eficacia de esta área es algo menor al promedio general. En concreto, se estima que se ha logrado el 81,5% de los valores-meta establecidos para las actuaciones realizadas.

En términos de cobertura, en el Área de Salud destacar que en 2021 se han realizado 34.098 pruebas de alcoholemia y drogas en el programa de controles preventivos de alcoholemia y drogas. Por otro lado, se han distribuido 12.000 materiales que buscaban formar e informar sobre hábitos saludables en relación con la alimentación. En las campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, alcohol y drogas o dispositivos de seguridad) han participado cerca de 12.000 jóvenes. Igualmente, destacar que se han realizado 6.143 inspecciones en 2021 para evitar que la población menor pueda acceder al juego y al consumo de alcohol en los locales en los que lo tienen prohibido. Se detalla en la tabla adjunta otros indicadores de cobertura de esta área.

Tabla 3.22 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Salud del IV Plan Joven, 2021

	2021	Indicador
Controles preventivos de alcoholemia y drogas	34.098	Nº de pruebas de alcoholemia y drogas
Formar e informar sobre hábitos saludables en relación con la alimentación	12.000	Nº de materiales distribuidos
Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, alcohol y drogas o dispositivos de seguridad)	11.701	Nº de participantes
Evitar que menores puedan acceder al juego y al consumo de alcohol en los locales en los que lo tienen prohibido	6.143	Nº de inspecciones
Intervención psicoeducativa UPRIGHT	2.845	Nº de jóvenes participantes en la intervención
Subvenciones a AMPAS	489	Nº de asociaciones subvencionadas
Programa de prevención del VIH/sida , ITS y embarazo no deseado	96	Nº de centros con proyectos de formación
Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria	21	Nº de alumnos/as participantes
Programa Mugiment	13	Nº de entidades públicas participantes
Línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones de información y prevención del juego patológico.	8	Nº de proyectos

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

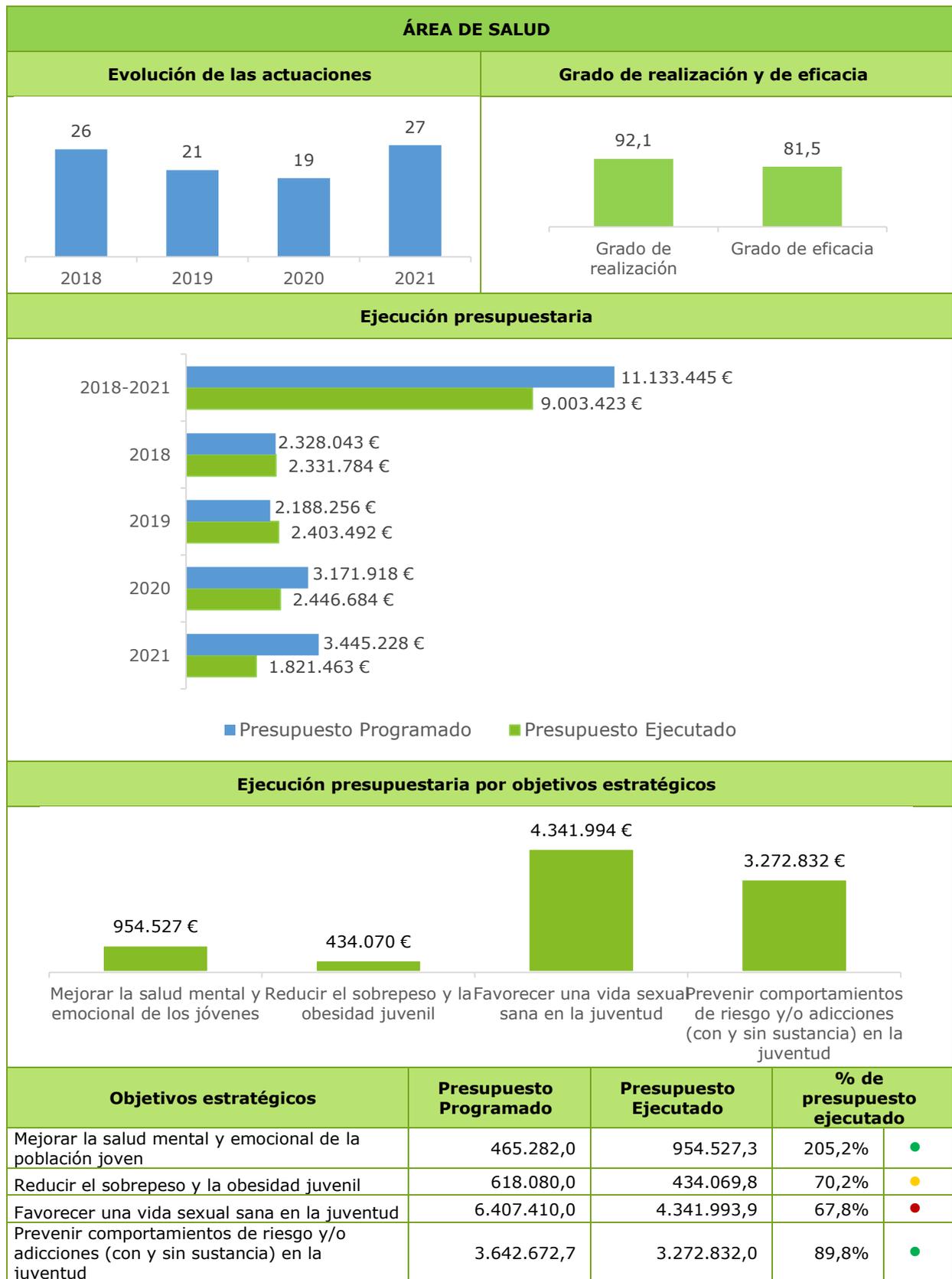
Entre los años 2018 y 2021 se han ejecutado 9 millones de euros en el área de Salud, lo que representa un 1% del total del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven de Gobierno Vasco. Para el periodo global de los cuatro años, los presupuestos ejecutados asociados al área de Salud han representado un 81% del presupuesto total programado.

Como se aprecia en el gráfico, el presupuesto ejecutado ha descendido en los últimos 2 años de vigencia del Plan, a pesar de que se había producido un incremento de los presupuestos programados.

Descendiendo a objetivos estratégicos, es de destacar que en el periodo del Plan se ha invertido 4,3 millones de euros en el objetivo que trata de favorecer una vida sexual sana en la juventud. Por su parte, se ha ejecutado 3,2 millones de euros con el fin de prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud. Así mismo, cabe reseñar que se ha invertido cerca de 1 millón de euros para mejorar la salud mental y emocional de la población joven.

En lo que respecta al presupuesto programado y ejecutado por cada objetivo estratégico para cada año del Plan, se aprecia una desviación entre el ejecutado y el programado en el objetivo 4.3. Favorecer una vida sexual sana en la juventud, que no ha logrado ejecutar satisfactoriamente, a consecuencia de una reducción de su actividad por el impacto de la Covid-19. El siguiente gráfico recoge estas desviaciones para los cuatro objetivos.

Tabla 3.23 Principales indicadores del área 4. Salud del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.4.2. Evaluación de resultados por objetivo estratégico

#### Objetivo 4.1. - Mejorar la salud mental y emocional de la población joven

El primero de los objetivos estratégicos del área de Salud tiene como propósito mejorar la salud mental y emocional de la población joven y se concreta en 3 líneas de actuación:

---

4.1.1.- Educación para el bienestar y salud mental

---

4.1.2.- Fomento de actividades de ocio saludable

---

4.1.3.- Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión

---

- La línea 4.1.1 tiene como propósito la "Educación para el bienestar y salud mental". Se han realizado curso de formación de agentes que trabajan con jóvenes "Inteligencia Emocional de jóvenes y adolescentes: nuevas propuestas de reflexión y acción.
- La línea 4.1.2 buscaba el "Fomento de actividades de ocio saludable". Se han realizado actividades de ocio saludable a través del Programa ACEX y se han llevado a cabo campañas divulgativas sobre el respeto del aforo de los locales de espectáculos y actividades recreativas.
- La línea 4.1.3 centra la atención en "Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión". Las iniciativas llevadas a cabo por Osakidetza en el marco de esta actuación han consistido en la intervención psicoeducativa UPRIGHT que promueve el bienestar mental y prevenir los trastornos mentales de los adolescentes mediante la mejora de su capacidad de resiliencia y en el desarrollo del proyecto de Resiliencia y Curriculum socio-emocional que implica el entrenamiento al profesorado de alumnado adolescente en habilidades para la resolución de problemas emocionales. (En 2021 participaron 2.845 jóvenes en la intervención).

#### a) Realización de actuaciones

Dentro del Objetivo 4.1. Mejorar la salud mental y emocional de la población joven se han realizado únicamente 10 actuaciones, con un alto nivel de realización de las actuaciones programadas (91%).

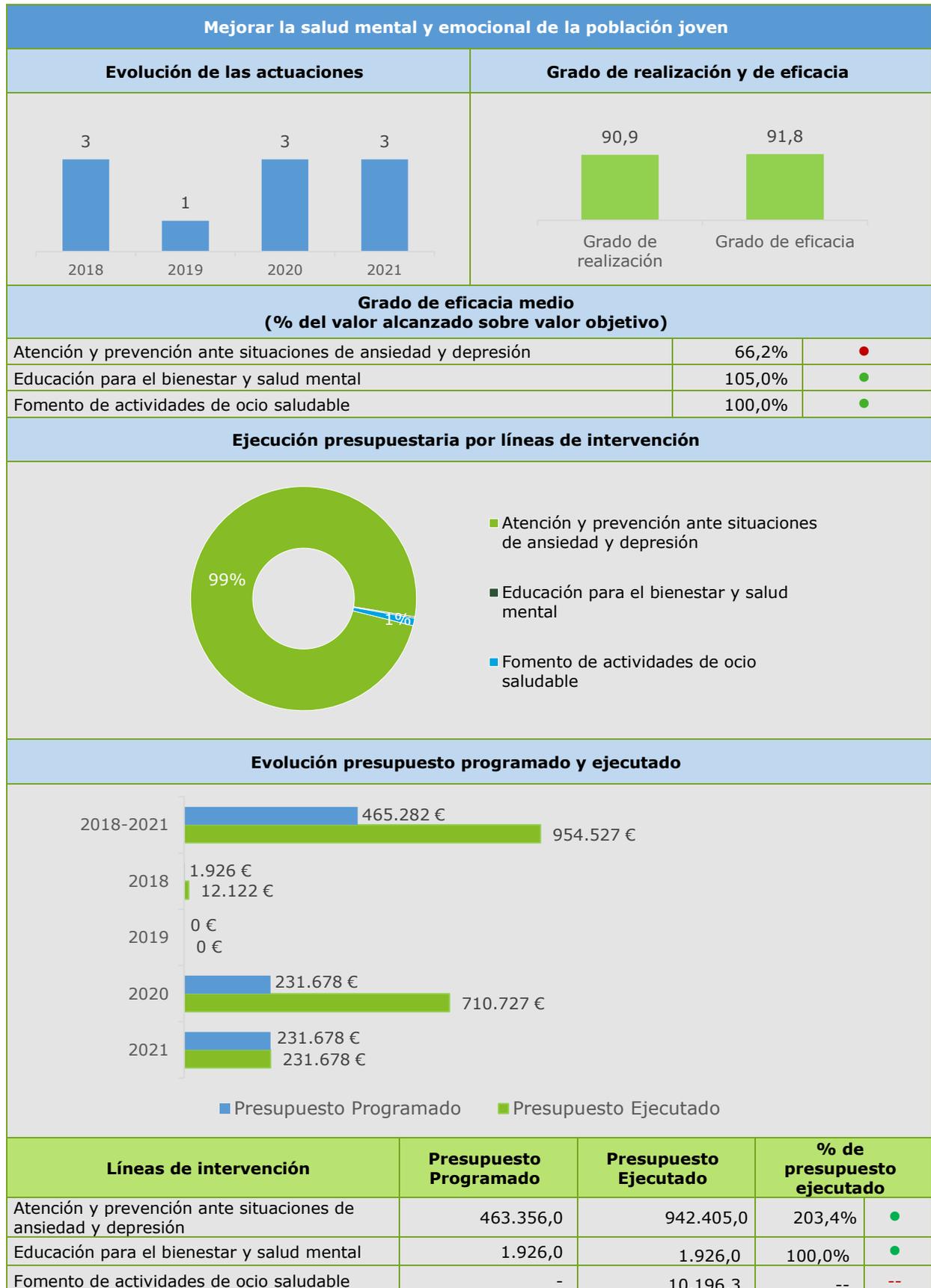
#### b) Cumplimiento del valor-meta

El grado de cumplimiento de los valores-meta establecidos para este objetivo ha sido alto, con un 92% de cumplimiento promedio. Ahora bien, el nivel de realización ha sido muy diferente por líneas de intervención. Se han logrado los objetivos establecidos en la línea de educación para el bienestar y salud mental y para el fomento de actividades de ocio saludable. Sin embargo, los valores-meta alcanzados en la línea de atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión se han situado en niveles bajos.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

En los cuatro años del Plan Joven se ha invertido aproximadamente 950.000 euros en el desarrollo de actuaciones para mejorar la salud mental y emocional de la población joven, en su mayoría con para dar respuesta a la atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión (942.405 euros). El presupuesto ejecutado en las líneas de fomento de actividades de ocio saludable y la educación para el bienestar y salud mental ha sido muy bajo.

Tabla 3.24 Principales indicadores en el objetivo específico <Mejorar la salud mental y emocional de la población joven> del IV Plan Joven 2018-2021



## **Objetivo 4.2. - Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil**

El segundo de los objetivos estratégicos del área de Salud tiene como propósito Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil y se subdivide a su vez en 2 líneas de actuación:

---

### 4.2.1.- Promoción de la alimentación saludable

---

### 4.2.2.- Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven

---

- La línea 4.2.1 de “Promoción de la alimentación saludable” incluye la formación e información sobre hábitos saludables a través de la elaboración y difusión de materiales informativos y formativos, con orientaciones y mensajes sencillos, claros y homogéneos en relación con la alimentación saludable (aumento del consumo de frutas y verduras en la población infantil y juvenil...) por parte del Departamento de Salud. Además, están los tratamientos específicos de los trastornos de la conducta alimentaria en centros públicos de Osakidetza.
- La línea 4.2.2 de “Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven” incluye: ayudas a AMPAS y cooperativas de enseñanza para acciones como la promoción de caminos escolares, la transformación de patios y la actividad física en familia para la mejora de la salud y la autonomía de la población escolar (En 2021, 489 asociaciones fueron subvencionadas); actuaciones relacionadas con el Programa Mugiment para la creación de una sociedad más activa. (En 2021, 13 entidades públicas participaron en el Programa Mugiment).

## **a) Realización de actuaciones**

Entre 2018 y 2021 se han realizado 11 actuaciones cuyo objetivo era reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil. Se han realizado el 100% de las actuaciones programadas. En concreto, se han realizado 10 actuaciones de promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven y 1 actuación de promoción de la alimentación saludable.

## **b) Cumplimiento del valor-meta**

Desde un punto de vista de la eficacia, los datos confirman que se han superado los valores-meta establecidos inicialmente para este objetivo específico (147%). No obstante, por líneas de intervención, se comprueba que se ha producido un buen desempeño de los objetivos establecidos en materia de promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven y en cambio, no se han logrado los valores-meta esperados en el caso de la promoción de la alimentación saludable.

## **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En cuando al volumen de presupuesto invertido, este objetivo específico ha logrado ejecutar un presupuesto de 434.000 euros entre 2018 y 2021, ejecutando el 70% del presupuesto previsto. La totalidad del presupuesto se ha efectuado en la línea de promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven. Las actividades de promoción de la alimentación saludable se han realizado con recursos propios del Departamento de Salud.

Tabla 3.25 Principales indicadores en el objetivo específico <Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil> del IV Plan Joven 2018-2021

Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Promoción de la alimentación saludable		60,0%		●
Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven		149,8%		●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven	524.080,0	434.069,8	82,8%	●
Promoción de la alimentación saludable	94.000,0	-	0,0%	●

### **Objetivo 4.3. - Favorecer una vida sexual sana en la juventud**

El tercero de los objetivos estratégicos del área de Salud tiene como propósito favorecer una vida sexual sana en la juventud y se concreta también en 2 líneas de actuación:

---

#### 4.3.1.- Educación afectivo-sexual

---

#### 4.3.2.- Prevención de enfermedades de transmisión sexual

---

- La línea 4.3.1 tiene como fin la "Educación afectivo-sexual". Incluye acciones formativas de la Dirección de Juventud orientadas a proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación a la diversidad sexual.
- La línea 4.3.2 se dirige a la "Prevención de enfermedades de transmisión sexual". La Dirección de Salud ofrece ayudas económicas para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH, hepatitis C y de las infecciones de transmisión sexual y oferta programas de tratamiento, rehabilitación y de vacunación ante diversas problemáticas como, por ejemplo, el Programa contra el virus del Papiloma dirigido a adolescentes. Osakidetza, por su parte, dispone del programa de distribución del kit antisida en farmacias y prisiones y el Programa de prevención del VIH/sida, ITS y embarazo no deseado.

### **a) Realización de actuaciones**

Entre 2018 y 2021 se han realizado 23 actuaciones para favorecer una vida sexual sana en la juventud y se ha logrado realizar la totalidad de las actuaciones programadas. En concreto, se han realizado 17 actuaciones cuyo objetivo era prevenir enfermedades de transmisión sexual y 6 acciones educativas afectivo-sexual.

### **b) Cumplimiento del valor-meta**

En cuanto a la eficacia de los objetivos establecidos en este objetivo, las actividades desarrolladas en el periodo del IV Plan Joven no han logrado alcanzar los valores-meta establecidos inicialmente planteados, dando como resultado un grado de eficacia bajo (65%). Por líneas de intervención, el grado de eficacia se califica como nivel medio en el caso de las actividades de educación afectivo-sexual. Por su parte, las actividades realizadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual no han logrado cumplir satisfactoriamente con los valores-meta establecidos.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Entre 2018 y 2021 el presupuesto final ejecutado en este objetivo específico asciende a 4,3 millones de euros. Ahora bien, tan sólo se ha logrado ejecutar el 68% del presupuesto programado. Por motivos de la Covid-19 no se han podido realizar algunas de las actividades programadas en este objetivo.

Por líneas de intervención, constatar que la mayor parte del presupuesto ejecutado corresponde a las actuaciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual (4,2 millones de euros). En presupuesto asociado a la línea de educación afectivo-sexual se cifra en 94.554 euros en el periodo del IV Plan Joven.

Tabla 3.26 Principales indicadores en el objetivo específico <Favorecer una vida sexual sana en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021

Favorecer una vida sexual sana en la juventud			
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia	
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)			
Educación afectivo-sexual		81,5%	●
Prevención de enfermedades de transmisión sexual		64,1%	●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención			
Evolución presupuesto programado y ejecutado			
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado
Educación afectivo-sexual	186.670,0	94.553,9	50,7% ●
Prevención de enfermedades de transmisión sexual	6.220.740,0	4.247.440,0	68,3% ●

#### **Objetivo 4.4. - Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud**

El cuarto objetivo del área de Salud tiene como propósito prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y se concreta en 3 líneas de actuación.

---

4.4.1.- Disminución de los consumos de tabaco y alcohol

---

4.4.2.- Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales

---

4.4.3.- Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico

---

- La línea 4.4.1 busca la "Disminución de los consumos de tabaco y alcohol". El Departamento de Salud lleva a cabo iniciativas de diversa índole para desnormalizar el consumo de sustancias de mayor aceptación social, el consumo de drogas y para prevenir los riesgos asociados al juego, redes sociales, por ejemplo. Se incluyen aquí campañas de sensibilización sobre los consumos o hábitos nocivos (juego online, tabaco y otros dispositivos susceptibles de liberación de nicotina...), el programa "Euskadi libre de Humo para hacer frente al tabaquismo, el programa de prevención ambiental de las adicciones como la del juego a través de una intervención comunitaria de las condiciones sociales, o los programas orientados a facilitar la disociación del binomio ocio y consumo de drogas.
- La línea 4.4.2 está centrada en la "Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales". En este ámbito están presentes los programas desarrollados por el Departamento de Seguridad que incluyen: charlas en centros educativos para sensibilizar a los y las menores de edad sobre el peligro de los juegos de azar online; campañas de concienciación y acción inspectora para evitar que los y las menores puedan acceder al juego y al consumo de alcohol en los locales en los que lo tienen prohibido (En 2021 se realizaron 6.143 inspecciones) ; fomento del juego responsable a través de guías de detección de conductas no responsables en el juego dirigidas a docentes; subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones de información y prevención del juego patológico (En 2021 se realizaron 8 proyectos). La Dirección de Juventud, por su parte, desarrolla un programa para la educación en el uso seguro y responsable de internet por parte de niñas, niños y adolescentes; promueve acciones en educación formal y no formal dirigidas a profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación a la violencia sexista e impulsa un programa piloto orientado a la prevención y el abordaje de riesgos digitales. El Departamento de Salud también ejecuta acciones de sensibilización dirigidas a población joven para que contribuyan a aumentar la percepción del riesgo y conocimiento del impacto de las drogas y los juegos de azar y online en la salud y autonomía personales.
- La línea 4.4.3 tiene como meta "Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico". En esta línea se identifican tres tipos de acciones desarrolladas por el Departamento de Seguridad: campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, alcohol y drogas o dispositivos de seguridad) para concienciar y prevenir este tipo de conductas en el colectivo de personas preconductoras/adolescentes, controles preventivos de alcoholemia y drogas y la realización de actividades formativas por parte de las Policías Locales dirigidas a reducir la siniestralidad en el tráfico entre la juventud. (En 2021 participaron 11.701 jóvenes en las campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, alcohol y drogas o dispositivos de seguridad).

### **a) Realización de actuaciones**

Entre 2018 y 2021 se han implementado 49 acciones para prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud, lo que supone un grado de realización del 87,5% sobre las actuaciones programadas.

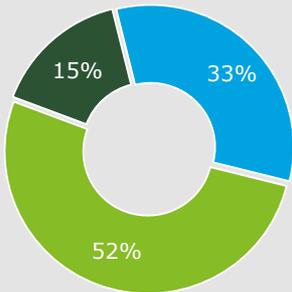
### **b) Cumplimiento del valor-meta**

En cuanto a los valores meta, se estima que se ha logrado cumplir con el 70% de los valores establecidos en este objetivo. Por líneas de intervención, los datos de actividad del Plan Joven confirman un cumplimiento medio de los valores-meta en el caso de las acciones dirigidas a la sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales. En cambio, los niveles de eficacia han sido bajos en el caso de las medidas de disminución de los consumos de tabaco y alcohol y en las actuaciones de sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico.

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Desde un punto de vista presupuestario, el Plan Joven ha logrado ejecutar presupuesto por valor de 3,2 millones de euros en este objetivo específico. Más concretamente, se han realizado actuaciones para la disminución de los consumos de tabaco y alcohol con un presupuesto de 1,7 millones de euros, las actuaciones de sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico han supuesto un presupuesto de 1 millones de euros. Finalmente, constatar que se han promovido actuaciones de sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales por valor de 504.000 euros. Esta última línea se ha intensificado en los dos últimos años de vigencia del Plan Joven.

Tabla 3.27 Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud> del IV Plan Joven 2018-2021

Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
				
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Disminución de los consumos de tabaco y alcohol		42,7%		●
Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico		64,3%		●
Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales		81,2%		●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Disminución de los consumos de tabaco y alcohol</li> <li>■ Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales</li> <li>■ Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico</li> </ul>				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Disminución de los consumos de tabaco y alcohol	1.700.818,0	1.696.489,0	99,7%	●
Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico	1.187.963,7	1.072.344,0	90,3%	●
Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales	753.891,0	503.999,0	66,9%	●

# EJE 3 Igualdad e Inclusión Social

## **Área 5. Acción Social e Igualdad**

### 3.5. Área 5. Acción Social e Igualdad

#### 3.5.1. Descripción global de las actuaciones

El Eje 3 del Plan Joven - Igualdad e Inclusión Social corresponde con el área 5 de Acción Social e Igualdad. Esta área se define teniendo en cuenta dos grandes retos: “Fomentar la inclusión social de todas las personas jóvenes, especialmente vinculado al empleo y al desarrollo personal” y “Lograr una igualdad real y efectiva entre todas las personas jóvenes, independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual, con especial foco en la lucha contra la violencia de género”. El Área 5 se concreta en 4 objetivos estratégicos y 7 líneas de intervención.

#### Área 5: ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD

##### 5.1. Prevenir situaciones de riesgo de exclusión

5.1.1. Cobertura de necesidades básicas

##### 5.2. Avance en igualdad entre diferentes identidades

5.2.1. Igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable)

5.2.2. Igualdad entre colectivos

##### 5.3. Erradicar la violencia contra las mujeres

5.3.1. Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)

5.3.2. Atención integral

##### 5.4. Prevenir nuevas maneras de maltrato

5.4.1. Detección, prevención y atención de violencia filio parental

5.4.2. Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)

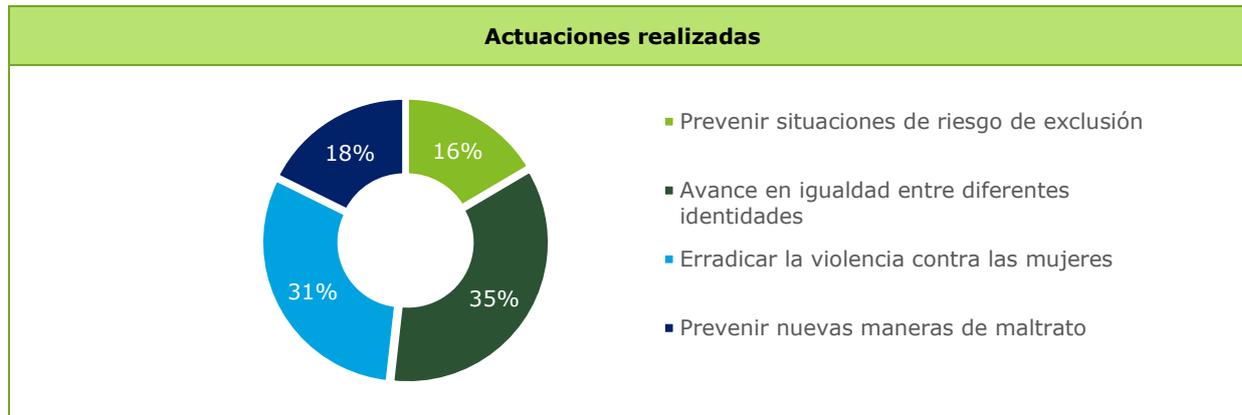
#### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han realizado un total de 85 actuaciones en el área de Acción Social e Igualdad (21 actuaciones de promedio anual). Por objetivos estratégicos, el 35% de las actuaciones tenían como objetivo avanzar en igualdad entre diferentes identidades y un 31% realizar actuaciones para erradicar la violencia contra las mujeres. Por su parte, un 18% de las actividades realizadas en el área de Acción Social e Igualdad buscaba prevenir nuevas maneras de maltrato y un 16% prevenir situaciones de riesgo de exclusión.

Tabla 3.28 Evolución de las actuaciones realizadas en el área de Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos

Objetivo	2018	2019	2020	2021
Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	2	1	5	6
Avance en igualdad entre diferentes identidades	7	6	6	11
Erradicar la violencia contra las mujeres	7	4	7	8
Prevenir nuevas maneras de maltrato	4	3	4	4
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>29</b>

Tabla 3.29 Actuaciones realizadas del área de Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021 por objetivos estratégicos



### b) Cumplimiento del valor-meta

En el periodo 2018-2021 se ha logrado realizar el 88,5% de las actuaciones programadas en el área 5 de Área de Acción Social e Igualdad. Y en cuanto el grado de eficacia, constatar que la consecución del valor-meta ha sido muy alto. Es decir, se estima que se ha logrado el 93% de los valores-meta planteados.

En relación a la cobertura de las actuaciones realizadas en el Área de Igualdad e Inclusión Social, cabe destacar que en 2021 se realizaron 180.000 visitas a la página Web Kontzilia que busca la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general. El Servicio Extrajudicial de Mediación Familiar atendió en 2021 a 13.395 personas y 4.613 jóvenes percibieron la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda. En esta área también confirmar que el Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género atendió en 2021 a 3.344 llamadas y en la Campaña Beldur Barik han participado 2.496 jóvenes.

Tabla 3.30 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Igualdad e Inclusión Social del IV Plan Joven, 2021

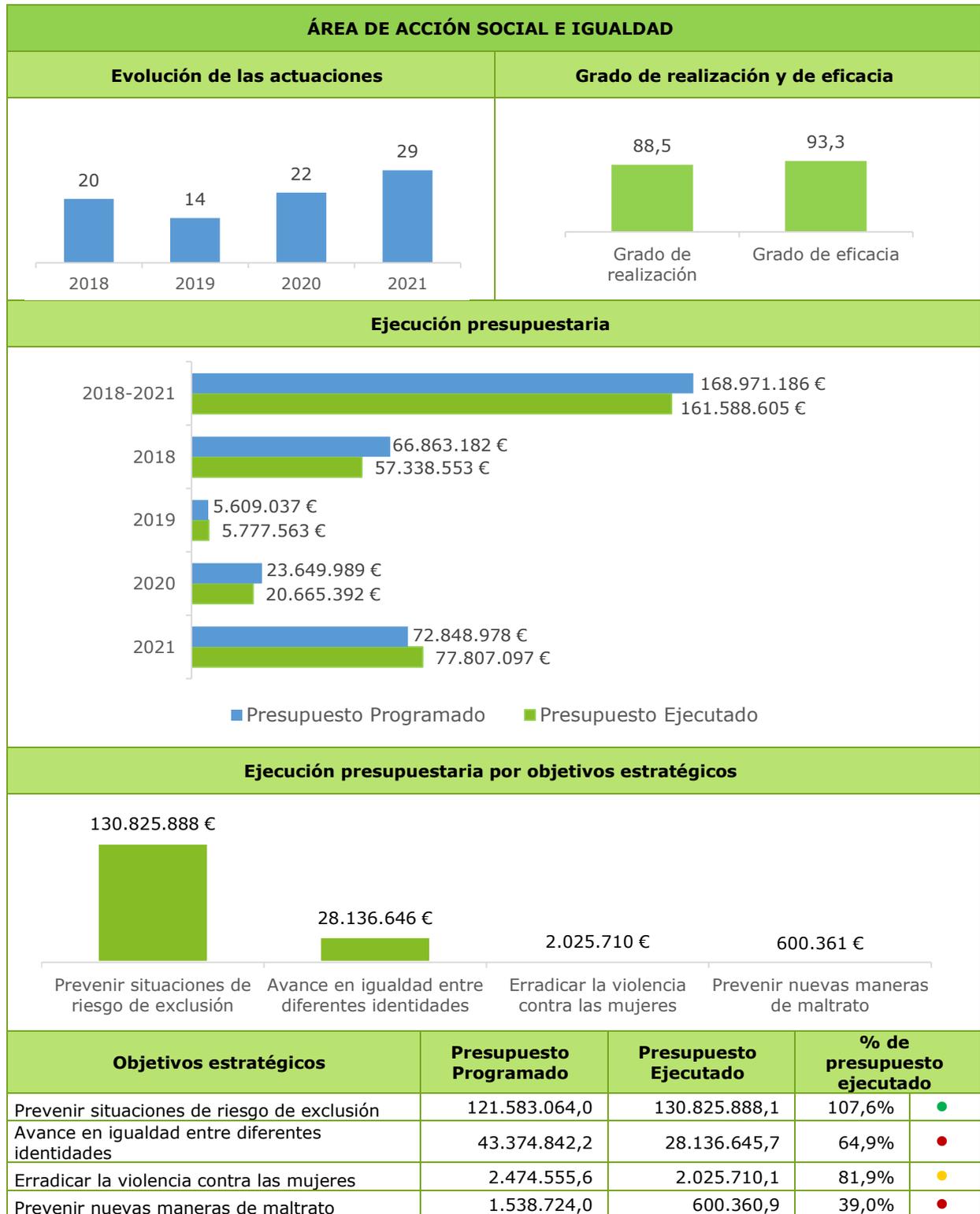
	2021	Indicador
Impulso a los servicios Kontzilia dedicados a la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general	180.000	Nº de visitas a la página web
Servicio Extrajudicial de Mediación Familiar	13.395	Nº de personas atendidas
Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda	4.613	Nº de titulares jóvenes
Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género	3.344	Nº de llamadas atendidas
Campaña Beldur Barik	2.496	Nº de jóvenes participantes
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (línea N)	1.799	Nº de beneficiarios/as
Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia, 116111 Zeuk Esan	567	Nº de consultas atendidas de población joven (12-18 años*)
Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género	290	Nº de ayudas concedidas a mujeres
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea E)	206	Nº de beneficiarios/as
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (línea D)	64	Nº de beneficiarios/as
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea Z-Covid)	51	Nº de beneficiarios/as
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea Z)	49	Nº de beneficiarios/as

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

A nivel presupuestario, entre 2018 y 2021 se han ejecutado 162 millones de euros en el área de Acción Social e Igualdad, lo que supone un 18,5% del presupuesto global del IV Plan Joven de Euskadi. En el periodo del Plan se ha logrado ejecutar el 96% del presupuesto programado. Desde un punto de vista evolutivo, se observa como el nivel de ejecución presupuestaria ha sido muy bajo en 2019 y 2020, logrando alcanzar buenos niveles presupuestarios en 2021.

La distribución de los presupuestos por objetivo estratégico muestra una preponderancia hacia el objetivo de prevención de situaciones de riesgo de exclusión, con un presupuesto ejecutado de 131 millones de euros. El volumen de gasto efectuado ha sido menor en los otros tres objetivos del área de Acción Social e Igualdad, registrándose niveles de ejecución presupuestaria bajos en el caso del objetivo de avance en igualdad entre diferentes identidades y de prevención de nuevas maneras de maltrato.

Tabla 3.31 Principales indicadores del área 5. Acción Social e Igualdad del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.5.2. Evaluación de resultados por objetivo estratégico

#### Objetivo 5.1. - Prevenir situaciones de riesgo de exclusión

El primero de los objetivos estratégicos del área de Acción Social e Igualdad tiene como propósito Prevenir situaciones de riesgo de exclusión y se concreta en una única línea de actuación:

##### 5.1.1.- Cobertura de necesidades básicas

- La línea de actuación 5.1.1 relativa a la "Cobertura de necesidades básicas" busca atenuar las necesidades de las personas jóvenes en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social. Conlleva acciones en las que están implicados el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y el Departamento de Trabajo y Empleo. En el primer caso, se sitúan en este ámbito tres tipos de acciones: ayudas económicas a Entidades Locales para la continuidad de personal técnico en inmigración y desarrollo de actividades en materia de inmigración y convivencia intercultural; desarrollo de programas piloto de atención infantil en situaciones puntuales de especial necesidad y el fomento de actividades del tercer sector social a través de la concesión de subvenciones y el mantenimiento de la red de centros, servicios y programas de medio abierto que garanticen el cumplimiento de las medidas no privativas de libertad impuestas a las personas menores de edad así como el mantenimiento de la red de centros educativos de Justicia Juvenil. Las dos grandes iniciativas del Departamento de Trabajo y Empleo consisten en el ofrecimiento de la Renta Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda (En 2021 4.613 eran titulares jóvenes), por un lado, y ayudas para financiar proyectos formativos dirigidos a mujeres en ámbitos masculinizados, por otro.

#### a) Realización de actuaciones

Con el objetivo de dar respuesta a la cobertura de las necesidades básicas entre la población joven se han implementado un total de 14 actuaciones, habiéndose realizado el 93% de las actividades programadas.

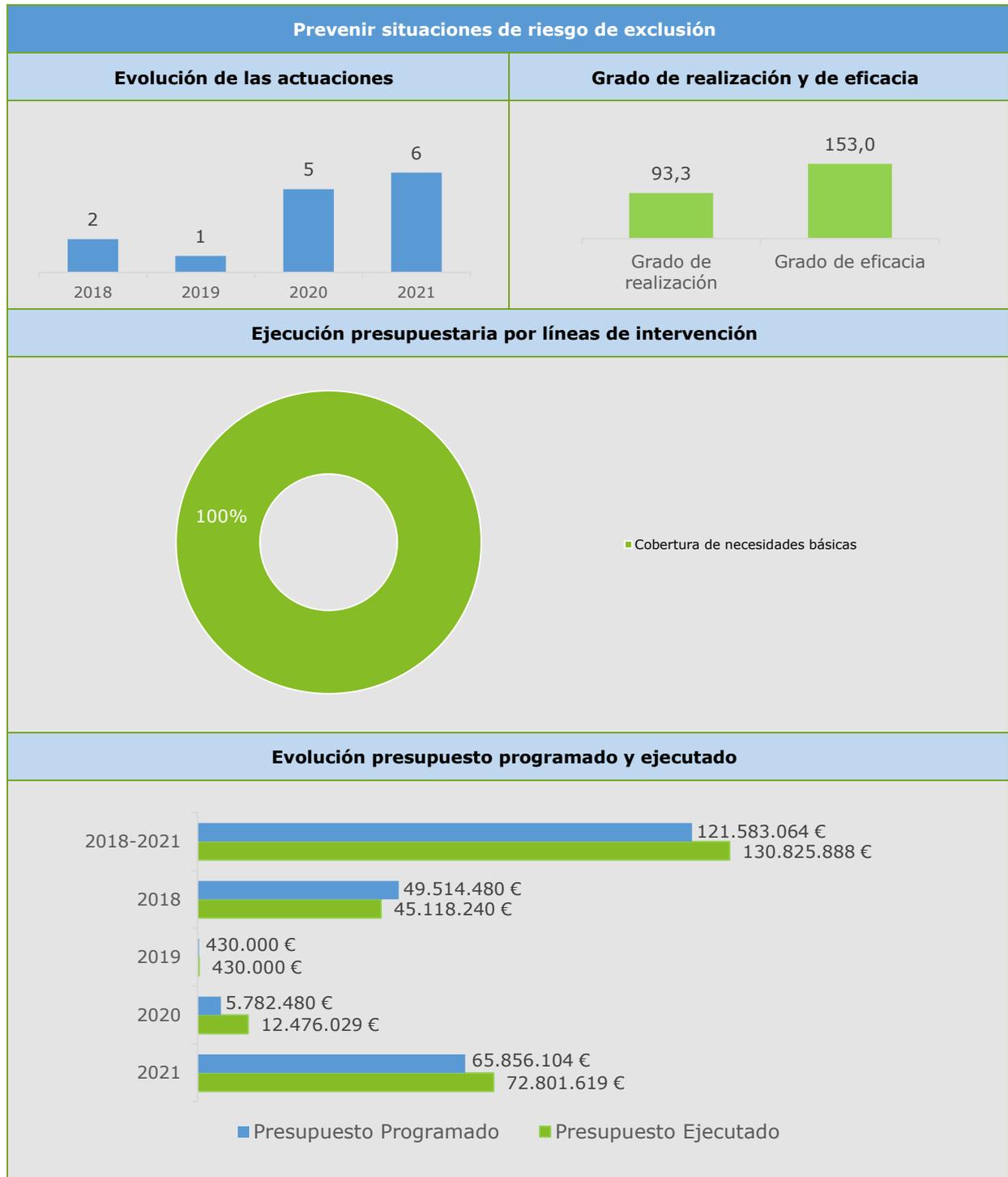
#### b) Cumplimiento del valor-meta

Los valores-meta logrados han superado los objetivos establecidos, dando como resultado un grado de eficacia del 153%.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

En los cuatro años del Plan Joven se ha destinado 131 millones de euros para dar cobertura de las necesidades básicas de la población joven, lo que supone el 15% del presupuesto global del IV Plan Joven. Desde un punto de vista evolutivo, dejar constancia del fuerte aumento del presupuesto invertido con foco en juventud en el año 2021.

Tabla 3.32 Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir situaciones de riesgo de exclusión> del IV Plan Joven 2018-2021



**Objetivo 5.2. - Avance en igualdad entre diferentes identidades**

El segundo de los objetivos estratégicos del área de Acción Social e Igualdad tiene como propósito el avance en igualdad entre diferentes identidades en Euskadi y se concreta en 2 líneas de actuación:

**5.2.1.- Igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable)****5.2.2.- Igualdad entre colectivos**

- La línea 5.2.1 de "Igualdad en el hogar/familia" incluye acciones desarrolladas por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Cabe destacar aquí las diferentes líneas de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (cuidado de hijos y menores, contratación para el cuidado de menores o personas dependientes, impacto en periodos de cotización, igualdad entre hombres y mujeres, conciliación corresponsable...) (En 2021 370 personas fueron beneficiarias de esas ayudas). Además están las acciones de apoyo a la elaboración de diagnósticos y planes locales de infancia y familia, la elaboración de guías de ayuda a las familias, el impulso a los servicios Kontzilia (En 2021 hubo 180.000 visitas a la página Web), dedicados a la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general. También figuran aquí los estudios de modelos de acreditación y certificación de empresas líderes y referentes en materia de conciliación o entidades, las acciones dirigidas a empresas para la elaboración de diagnósticos y planes de conciliación, las campañas de sensibilización social sobre la conciliación corresponsable, y las actuaciones de divulgación y presentación de las políticas de conciliación a empresas y a la sociedad a través de difusión de herramientas y recursos puestos a disposición de las empresas, y animar a empresas a apostar por la conciliación corresponsable.
- La línea 5.2.2 de "Igualdad entre colectivos" pretende desplegar iniciativas para avanzar en la igualdad en el colectivo LGTBI. Para ello existe el Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia, 116111 Zeuk Esan que ofrece orientación, asesoramiento e información a la población menor de edad que tenga algún problema, dificultad o inquietud. (En 2021 se atendieron 567 consultas de población joven (12-18 años). También dirigido a la población adulta que quiera poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de las personas menores que le rodean. También cabe señalar las campañas publicitarias (evitar episodios de violencia en los espectáculos deportivos, por ejemplo) en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

**a) Realización de actuaciones**

El Objetivo 5.2. Avance en igualdad entre diferentes identidades ha logrado realizar un total de 30 actuaciones en el periodo del IV Plan Joven, dando como resultado un grado de realización de las actuaciones previsto alto (77%).

**b) Cumplimiento del valor-meta**

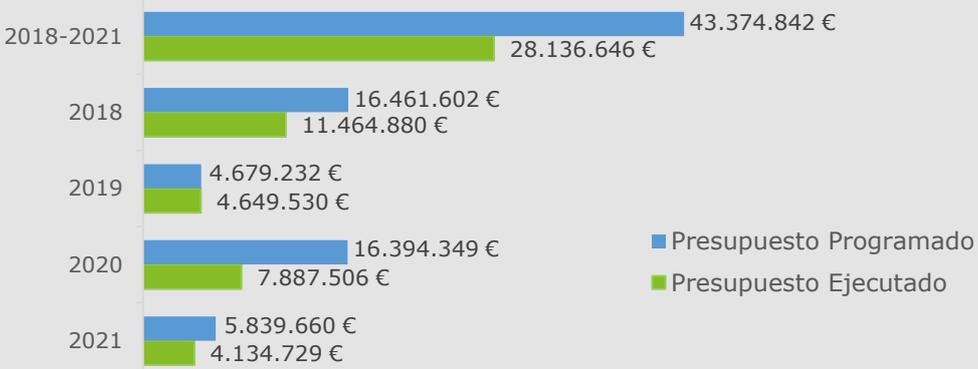
Del análisis de los valores-meta establecidos se obtiene un grado de cumplimiento del 70%, calificándose como un logro de nivel medio. Por línea de intervención, se observa que el cumplimiento de los objetivos establecidos ha sido positivo en el caso de las acciones a favor de la igualdad entre colectivos, sin embargo, no se han logrado los objetivos marcados en la línea de actuación orientada a fomentar la igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable).

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

En los cuatro años del Plan Joven se ha invertido 28 millones de euros en el desarrollo de actuaciones para avanzar en igualdad entre diferentes identidades entre la población joven de Euskadi. Este objetivo representa al 3,2% del presupuesto global del IV Plan Joven. En términos evolutivos, se constata una tendencia anual desigual, fruto de programaciones que tienen un carácter bianual. La comparativa con el presupuesto programado revela que tan sólo se ha logrado ejecutar el 65% del presupuesto general previsto en el periodo del Plan Joven.

Por líneas de intervención, en el periodo del Plan las actuaciones ligadas a la igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable) ha supuesto un volumen de gasto de 27,4 millones de euros. La partida destinada a la igualdad entre colectivos (801.494 euros).

Tabla 3.33 Principales indicadores en el objetivo específico <Avance en igualdad entre diferentes identidades> del IV Plan Joven 2018-2021

Avance en igualdad entre diferentes identidades				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
				
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Igualdad en el hogar/ familia (Conciliación responsable)		58,6%		●
Igualdad entre colectivos		106,9%		●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Igualdad en el hogar/ familia (Conciliación responsable)	42.373.112,4	27.335.151,9	64,5%	●
Igualdad entre colectivos	1.001.729,8	801.493,9	80,0%	●

**Objetivo 5.3. - Erradicar la violencia contra las mujeres**

El Objetivo 5.3 del área de Acción Social e Igualdad busca erradicar la violencia contra las mujeres y se concreta a su vez en 2 líneas de actuación:

**5.3.1.- Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)****5.3.2.- Atención integral**

- La línea 5.3.1 de “Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)” se orienta a intensificar la concienciación social en el rechazo a la violencia contra las mujeres. Emakunde incide en este ámbito con su Campaña Beldur Barik que afecta especialmente en la población joven y pretende generar procesos de reflexión y debate sobre la violencia contra las mujeres y prevenirla (En 2021 participaron 2.496 personas en la campaña Beldur Barik); también despliega ayudas económicas al alumnado del Másteres Universitarios en igualdad o en intervención en violencia contra las mujeres para apoyar la formación de profesionales en estas materias y otorga subvenciones a Euskadiko Gazteriaren Kontseilua. El Departamento de Cultura y Política Lingüística desarrolla por su parte un programa de igualdad de mujeres y hombres en la actividad física y el deporte.
- La línea 5.3.2 de “Atención integral” busca proveer de un servicio de atención de calidad a las mujeres víctimas de violencia de género a través de ayudas económicas y el Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y la evaluación del servicio de atención a la víctima desde el Departamento de Seguridad. (En 2021 se concedieron 290 ayudas a mujeres).

**a) Realización de actuaciones**

En el periodo del Plan Joven tan sólo se han realizado 26 actuaciones que con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres, cumpliendo con la totalidad de las actuaciones programadas para este objetivo. En concreto, se han realizado 17 actuaciones de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) y 9 actuaciones de atención integral.

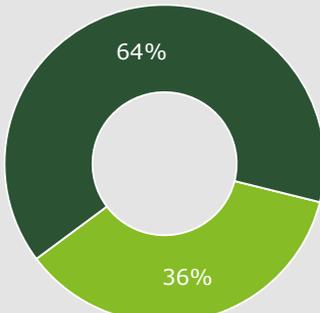
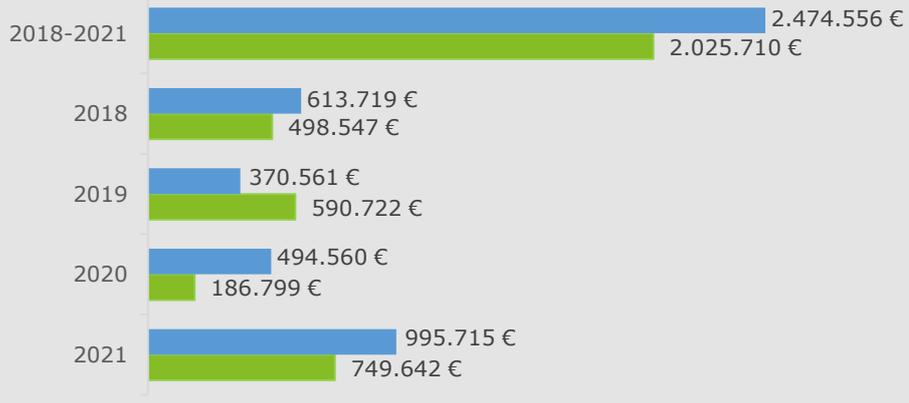
**b) Cumplimiento del valor-meta**

El grado de eficacia en la consecución de los valores-meta establecidos se sitúa en un nivel calificado como medio (79%). Por líneas de intervención se ha cumplido con los objetivos establecidos en el caso de la línea de intervención de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) y en cambio no se ha logrado alcanzar los valores deseados en el caso de las actuaciones atención integral.

**c) Grado de ejecución presupuestaria**

A nivel presupuestario, entre 2018 y 2021 se ha ejecutado un presupuesto global de 2 millones de euros para erradicar la violencia contra las mujeres. En concreto, las actuaciones de atención integral han supuesto un presupuesto de 1,3 millones de euros y las actividades de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) de 727.111 euros.

Tabla 3.34 Principales indicadores en el objetivo específico <Erradicar la violencia contra las mujeres> del IV Plan Joven 2018-2021

Erradicar la violencia contra las mujeres			
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia	
			
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)			
Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)		85,3%	●
Atención integral		69,8%	●
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención			
			
Evolución presupuesto programado y ejecutado			
			
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado
Sensibilización y prevención (Tolerancia cero)	980.229,0	727.110,5	74,2% ●
Atención integral	1.494.326,6	1.298.599,6	86,9% ●

#### **Objetivo 5.4. - Prevenir nuevas maneras de maltrato**

El cuarto objetivo del área de Acción Social e Igualdad tiene como propósito prevenir - Prevenir nuevas maneras de maltrato en la juventud y se concreta en 2 líneas de actuación:

5.4.1.- Detección, prevención y atención de violencia filio parental

5.4.2.- Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)

- La línea 5.4.1 de "Detección, prevención y atención de violencia filio parental" pretende trabajar para el desarrollo del concepto de parentalidad positiva. Se incluyen, para ello, diversas iniciativas del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales: acciones dirigidas a profesionales que trabajan en contacto con las familias para que transmitan las claves de la parentalidad positiva, el Servicio de mediación familiar extrajudicial (resolución de conflictos no judicializados y el Servicio de terapia a familias derivadas del Servicio de Mediación Familiar extrajudicial que prestan ayuda a familias vulnerables en la resolución de conflictos familiares que requieran de intervención terapéutica.
- La línea 5.4.2 de "Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)" contempla acciones de formación/sensibilización, desplegadas desde el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y dirigidas a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación a la ciberseguridad y la responsabilidad en el uso de las redes sociales y la atención de los y las jóvenes que han sufrido casos de acoso escolar.

#### **a) Realización de actuaciones**

Entre 2018 y 2021 se han implementado 15 acciones para prevenir nuevas maneras de maltrato en la juventud, lo que supone un grado de realización del 94% sobre las actuaciones programadas.

#### **b) Cumplimiento del valor-meta**

En cuanto a los valores meta, los datos analizados revelan que se han superado los valores establecidos en este objetivo (121%). Se han logrado cumplir con los objetivos establecidos en las dos líneas de actuación.

#### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Entre 2018 y 2021 el presupuesto final ejecutado en este objetivo específico es de 600.000 euros. Tan sólo se ha logrado ejecutar el 39% del presupuesto con foco en juventud programado para este objetivo. Por líneas de intervención, confirmar que la mayor parte del presupuesto se ha concentrado en la línea de detección, prevención y atención de violencia filio parental (592.896 euros). El volumen de presupuesto destinado a la detección, prevención y atención al acoso escolar (bullying y ciberbullying) ha sido bajo, si bien, hay que indicar que esta actividad se realiza con recursos propios del Gobierno Vasco.

Tabla 3.35 Principales indicadores en el objetivo específico <Prevenir nuevas maneras de maltrato> del IV Plan Joven 2018-2021

Prevenir nuevas maneras de maltrato				
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia		
Grado de eficacia medio (% del valor alcanzado sobre valor objetivo)				
Detección, prevención y atención de violencia filio parental		127,4%	●	
Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)		100,0%	●	
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención				
Evolución presupuesto programado y ejecutado				
Líneas de intervención	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado	
Detección, prevención y atención de violencia filio parental	1.531.478,0	592.895,8	38,7%	●
Detección, prevención y atención al acoso escolar (bullying y ciberbullying)	7.246,0	7.465,1	103,0%	●

# EJE 4 PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

**Área 6: Participación**  
**Área 7: Consumo**

## 3.6. Área 6. Participación

### 3.6.1. Descripción global de las actuaciones

Dentro del eje 4 – Participación y compromiso social, el área 6 del IV Plan Joven 2018-2021 corresponde a Participación y trata de dar respuesta al reto de “Incrementar y apoyar la juventud cada vez más participativa y con iniciativa”. El Área de Participación se concreta en un único objetivo estratégico, el de “Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo” y 4 líneas de intervención.

## Área 6: PARTICIPACIÓN

### 6.1. Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo

- 6.1.1. Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil
- 6.1.2. Impulso al voluntariado juvenil
- 6.1.3. Cultura de participación y espacios de diálogo
- 6.1.4. Coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco

- La línea 6.1.1 de “Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil” incluye la convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales que pretende Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.
- La línea 6.1.2 de “Impulso al voluntariado juvenil” como forma de participación social contempla acciones que promueven la educación en el tiempo libre a través de la expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural, acciones formativas, Programa Campos de Voluntariado Juvenil en colaboración con asociaciones y ayuntamientos, Programa Juventud Vasca Cooperante y Programa de voluntariado Ambiental.
- La línea 6.1.3 de “Cultura de participación y espacios de diálogo” despliega acciones desarrolladas en exclusiva por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Está orientada a sensibilizar al colectivo joven y dar a conocer los instrumentos y herramientas existentes para propiciar su participación. Se incluyen aquí el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes, acciones formativas (tecnología, juego, creatividad y trabajo en grupo, por ejemplo), el Portal Gazteaukera.euskadi.eus (En 2021 obtuvo 1.700.000 visitas) y ventanilla única de la juventud de Euskadi, la elaboración de estudios, boletines, artículos, la gestión del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud, la puesta en marcha de proyecto piloto para fomentar la participación infantil o la concesión de subvenciones para impulsar en el ámbito local la red de equipamientos juveniles.
- La línea 6.1.4 de “Coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco” consiste en financiar mediante subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para su programa de apoyo a la emancipación de las personas jóvenes y actividades ordinarias.

### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han realizado un total de 61 actuaciones en el área de Participación (15 actuaciones de promedio anual). Se han logrado llevar a cabo el 92% de las actuaciones programadas.

## b) Cumplimiento del valor-meta

El nivel de cumplimiento de los valores-meta establecidos puede considerarse también alto, con un grado de eficacia medio del 88%. De las cuatro líneas de intervención, el cumplimiento de los valores-meta ha sido menor en el caso del impulso al voluntariado juvenil, línea afectada por la crisis sanitaria de la Covid-19.

Con relación a la cobertura, indicar que en 2021 el Portal Gazteaukera recibió 1.700.000 visitas.

Dentro de esta área de participación, resulta también interesante dejar constancia que en 2021 se apoyó la expedición de 1.029 títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural (3.264 en los 4 años de vigencia del IV Plan Joven).

Tabla 3.36 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Participación del IV Plan Joven, 2021

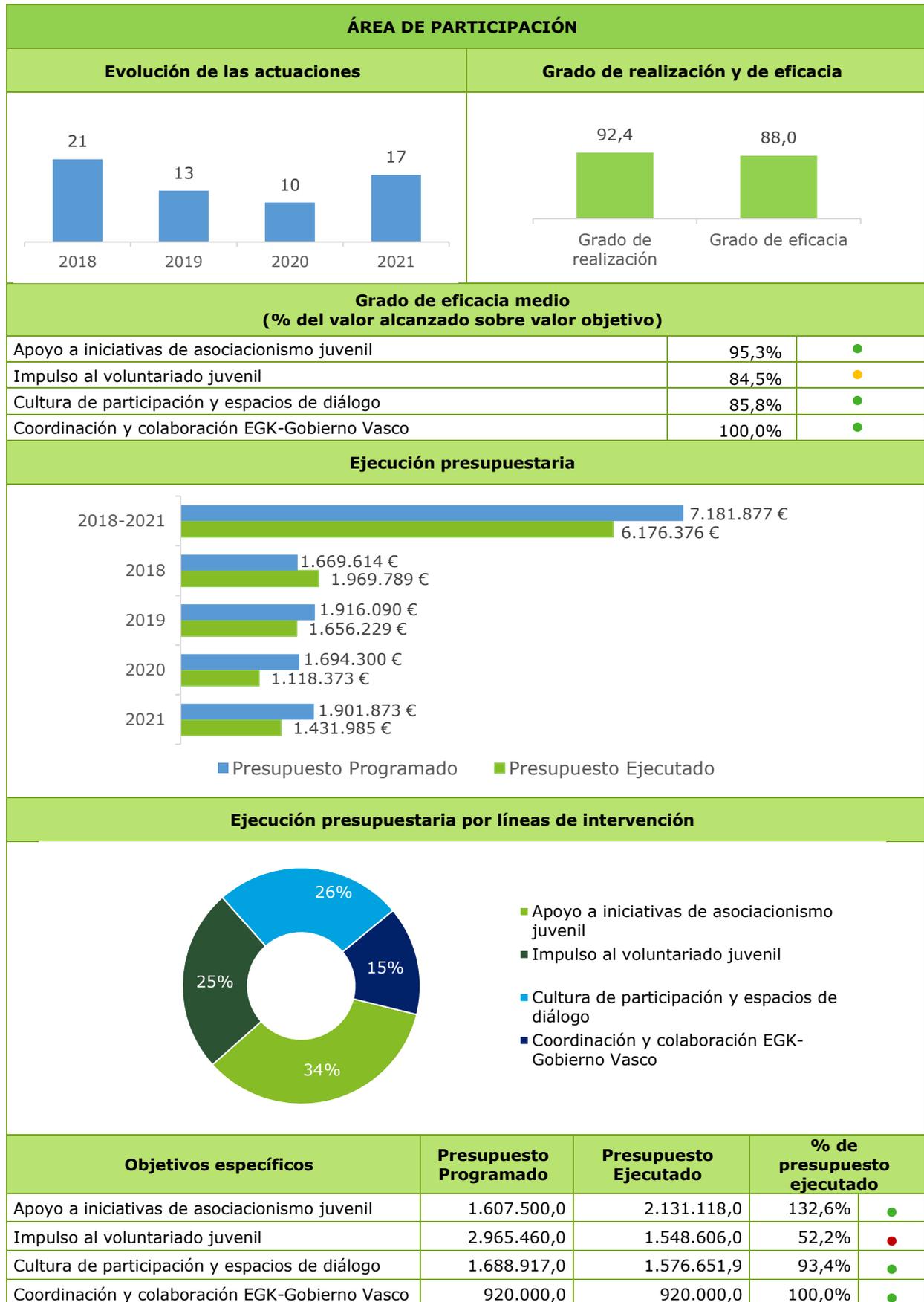
	2021	Indicador
Portal Gazteaukera	1.700.000	Nº de visitas
Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural	1.029	Nº de títulos emitidos

## c) Grado de ejecución presupuestaria

A nivel presupuestario confirmar que entre 2018 y 2021 se ha logrado ejecutar 6 millones de euros a través de las actuaciones realizadas en el área 6 de Participación, tratando de impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo entre la población joven de Euskadi. En términos evolutivos, se había producido un descenso en el presupuesto ejecutado en 2019 y 2020 y una suave recuperación en 2021.

Por líneas de intervención, en el periodo del Plan se ha invertido 2,1 millones de euros para el fomento y apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil, 1,6 millones de euros en una apuesta por la cultura de participación y fomento de espacios de diálogo y otro 1,5 millones de euros para el impulso al voluntariado juvenil. La coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco ha supuesto un presupuesto global de 920.000 euros entre 2018 y 2021.

Tabla 3.37 Principales indicadores del área 6. Participación y el objetivo específico <Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo> del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.7. Área 7. Consumo

#### 3.7.1. Descripción global de las actuaciones

Dentro del eje 4 – Participación y compromiso social también se incluye en Área 7 del IV Plan Joven 2018-2021 de Consumo. Este área se planteaba como reto “Fomentar y educar al colectivo joven en el consumo responsable” y se concreta en un único objetivo “Más jóvenes responsables ante el consumo” y 2 líneas de intervención.

#### Área 7: CONSUMO

##### 7.1. Más jóvenes responsables ante el consumo

- 7.1.1. Educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos
- 7.1.2. Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación

- La línea 7.1.1 de Educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos contiene iniciativas orientadas a dar a conocer a la juventud sus derechos como personas consumidoras y dotarles de conocimiento para que puedan ejercer un consumo responsable y racional. Destacan aquí el Programa de tarjetas de Transporte MUGI-BAT-BARIK (En 2021 se realizaron 752.947 tarjetas) que pretenden facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas BAT- BARIK- MUGI en los tres territorios, desarrollado desde el Departamento de Transportes y los talleres llevados a cabo por Kontsumobide sobre temas diversos (etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación, pero también en sostenibilidad, NTIC y en publicidad, además de jornadas para personas educadoras). (En 2021 se realizaron 2.003 talleres).
- En la Línea 7.1.2 de Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación intervienen el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales con la realización de estudios y encuestas entre la juventud (uso de redes sociales, etc.) y el de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes potenciando la difusión de información sobre la red de transporte público y la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas (portal Moveuskadi.com).

#### a) Realización de actuaciones

En los 4 años del Plan Joven se han realizado 21 actuaciones en el área de Consumo, habiendo ejecutado el total de las actuaciones programadas (5 actuaciones de promedio anual).

#### b) Cumplimiento del valor-meta

Dentro del área de Consumo se ha logrado un alto grado de cumplimiento de los valores-meta establecidos (84%). Por líneas de intervención, se registran valores positivos de cumplimiento de los objetivos marcados en el caso de las actuaciones de desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación. En el caso de la línea de educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos, no se han logrado cumplir con los objetivos establecidos.

En términos de cobertura destacar que el Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK ha emitido aproximadamente 750.000 tarjetas en 2021. Por su parte, en el área de consumo destacar que se han realizado algo más de 2.000 talleres de desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación.

**Tabla 3.38** Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Consumo del IV Plan Joven, 2021

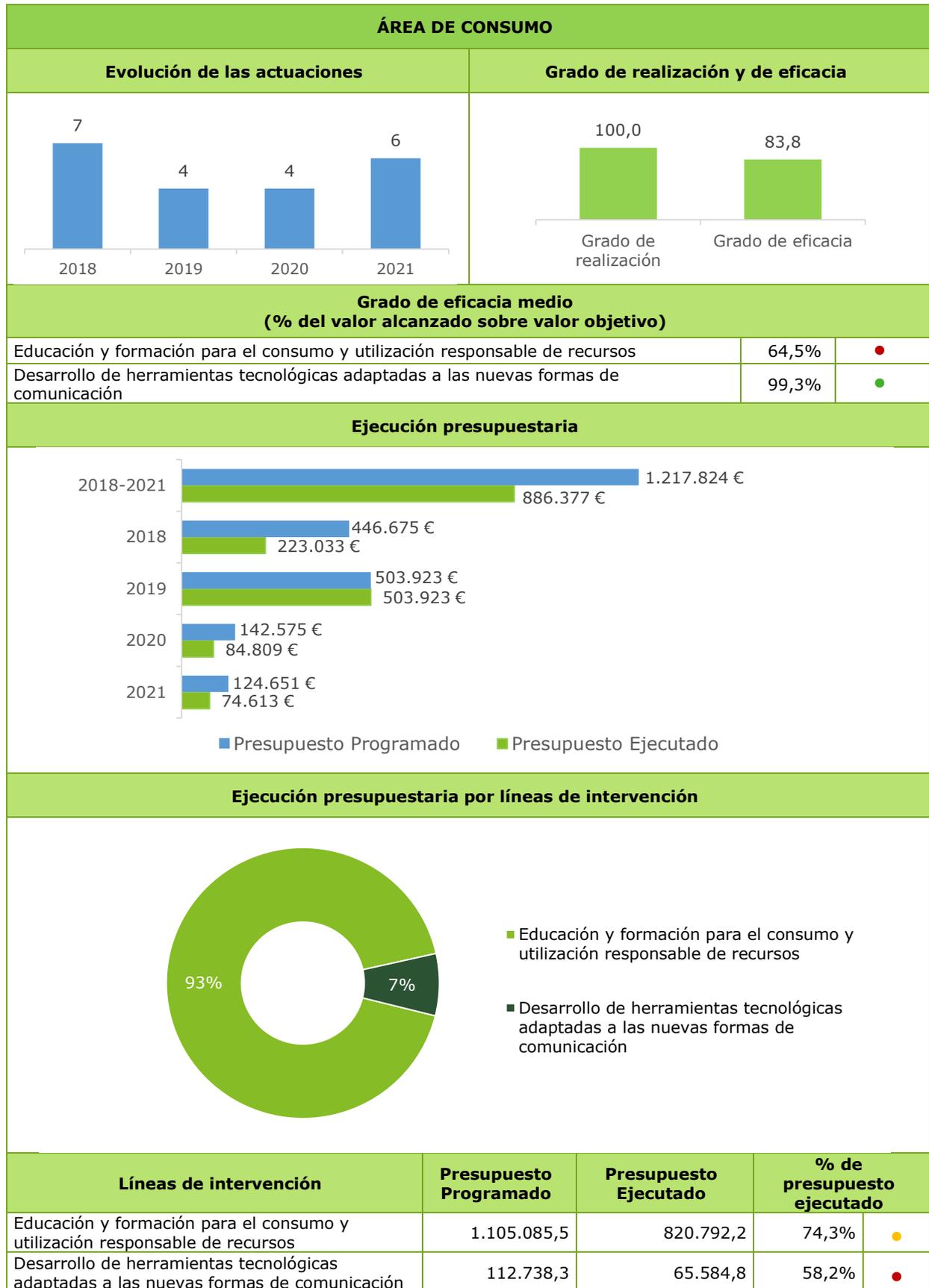
	<b>2021</b>	<b>Indicador</b>
Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK	752.947	Nº tarjetas
Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación	2.003	Nº de talleres realizados

### **c) Grado de ejecución presupuestaria**

Entre los años 2018 y 2021 se han ejecutado cerca de 900.000 euros en el área de Consumo, lo que representa una parte muy pequeña del presupuesto ejecutado en el IV Plan Joven de Gobierno Vasco (el 0,1% del total). Para el periodo global de los cuatro años, los presupuestos ejecutados asociados al área de Consumo han representado un 73% del presupuesto total programado.

Por líneas de intervención cabe constatar que en el periodo del Plan se han realizado actividades de educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos por un valor de 820.792 euros. El desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación ha supuesto un gasto de 65.585 euros.

Tabla 3.39 Principales indicadores del área 7. Consumo y el objetivo específico <Más jóvenes responsables ante el consumo> del IV Plan Joven 2018-2021



# EJE 5 SOCIALIZACIÓN

**Área 8: Cultura**

**Área 9: Deporte**

**Área 10: Ocio**

### 3.8. Área 8. Cultura

#### 3.8.1. Descripción global de las actuaciones

Dentro del eje 5 – Socialización, el área 8 de Cultura trata de dar respuesta a estos 2 retos: “Incrementar el número de jóvenes que activamente desarrollan actividades culturales” y “Facilitar el acceso de la juventud a la oferta cultural”. Esta área también se concreta en 1 objetivo específico, “Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud” y cuenta con 3 líneas de intervención.

#### Área 8: CULTURA

##### 8.1. Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud

- 8.1.1. Promoción de actividades culturales para la juventud
- 8.1.2. Nuevas formas de acceso a través de la tecnología
- 8.1.3. Fomento del hábito lector

- En la Línea 8.1.1 de “Promoción de actividades culturales” para la juventud es el Departamento de Cultura y Política Lingüística el principal protagonista si bien también está presente el de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales con estudios sobre los hábitos culturales de la juventud. Las acciones destacables son programas e iniciativas que pretenden incidir en la demanda y oferta del sector cultural o fomentar la creatividad y el emprendimiento: Airakurri programa (promueve el hábito lector en las escuelas), las muestras de teatro escolar (en Alto Deba, por ejemplo) (En 2021 fueron 1.088 espectadores y espectadoras), Programa Kimuak (cortos en euskera) o la programación de artes escénicas dirigidas a la infancia y juventud (Red BIARGI SAREA y programación de artes escénicas vascas dirigidas a jóvenes músicos). (En 2021 fueron 1.337 espectadores y espectadoras) o el Premio Kultura Ondarea Saria.
- La línea 8.1.2 orientada a las “Nuevas formas de acceso a través de la tecnología” y que busca facilitar nuevas formas de acceso a contenidos culturales empleando la tecnología como canal. Las principales acciones son: la campaña anual Gazte Txartela (En 2021 se emitieron 330.746 carnets) del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura, del Departamento de Cultura y Política Lingüística.
- La línea 8.1.3 pretende “Fomentar el hábito lector” para lo que contempla acciones como la concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi, con el propósito de mantener una oferta cultural atractiva y accesible o el Game Erauntsia: bideojokoak euskaraz que financia programas de fomento del euskera en el ámbito de los videojuegos.

#### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han realizado 38 actuaciones en el área de Cultura, habiendo ejecutado el 95% de las actuaciones programadas (aproximadamente 10 actuaciones al año).

**b) Cumplimiento del valor-meta**

Desde el punto de vista de la eficacia, se ha logrado superar los objetivos meta establecidos inicialmente en el área de Consumo, impulsando el consumo de cultura y reforzando el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud.

En cuanto a la cobertura, en 2021 se ha logrado emitir 331.000 carnets Gazte Txartela en Euskadi.

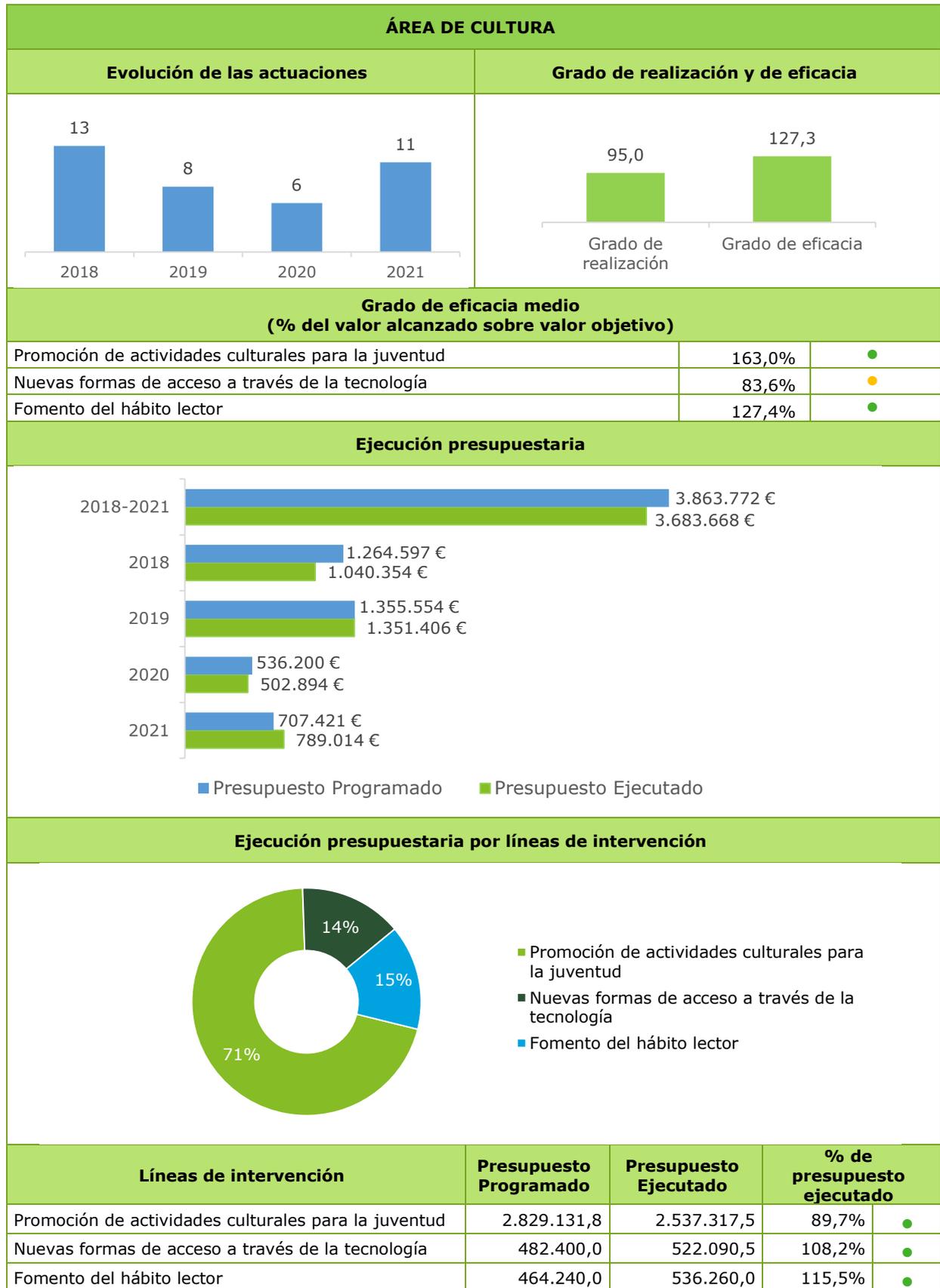
Tabla 3.40 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Cultura del IV Plan Joven, 2021

	2021	Indicador
Gazte Txartela	330.746	Nº carnets emitidos
Red BIARGI SAREA de programación de artes escénicas vascas dirigidas a la infancia y juventud	1.337	Nº de espectadores y espectadoras
Muestra de Teatro Escolar Alto Deba	1.088	Nº de espectadores y espectadoras

**c) Grado de ejecución presupuestaria**

En el periodo de los 4 años de vigencia del IV Plan Joven se han ejecutado 3,7 millones de euros de gasto en actuaciones de impulso de la cultura, lo que representa, el 0,4% del total de presupuesto ejecutado total. Por líneas de actuación, cabe destacar que se han realizado acciones de promoción de actividades culturales para la juventud por un volumen de 2,5 millones de euros. Las nuevas formas de acceso a través de la tecnología y el fomento del hábito lector presentan menores niveles de inversión.

Tabla 3.41 Principales indicadores del área 8. Cultura y en el objetivo específico <Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo> del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.9. Área 9. Deporte

#### 3.9.1. Descripción global de las actuaciones

Continuando con el eje 5 – Socialización, el área 9 de Deporte busca dar respuesta al reto de “Fomentar la práctica deportiva del colectivo juvenil”. Este área se plantea un objetivo, el de “Promover la práctica deportiva a todos los niveles” y se concreta en 2 líneas de actuación.

#### Área 9: DEPORTE

##### 9.1. Promover la práctica deportiva a todos los niveles

- 9.1.1. Fomento de la práctica deportiva
- 9.1.2. Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos

- La línea 9.1.1 Fomento de la práctica deportiva incluye acciones como la Escuela Vasca del Deporte que programa acciones formativas o la organización de los Juegos Deportivos Escolares.
- La línea 9.1.2 Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos despliega acciones de apoyo técnico y biomédico a jóvenes deportistas que tiene como objetivo obtener resultados deportivos de alto nivel, las ayudas a la fundación BAT Basque Team que busca conseguir una mayor participación de deportistas en la alta competición y unos mejores resultados deportivos y el programa de apoyo a jóvenes deportistas de alto nivel cuyo propósito es contribuir a proyectar una imagen ejemplarizante al resto de jóvenes vascos y vascas.

#### a) Realización de actuaciones

En los 4 años de vigencia del IV Plan Joven se han realizado 23 actuaciones en el área de Deporte y se ha logrado realizar el 92% de las actuaciones programadas (6 actuaciones de media al año).

#### b) Cumplimiento del valor-meta

El nivel de eficacia de los objetivos-meta establecidos en el área de Deporte es alto (86%). Se ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos establecidos en la línea de reconocimiento de jóvenes talentos deportivos. Ahora bien, los logros han sido más moderados en el caso de la Fomento de la práctica deportiva entre la población joven.

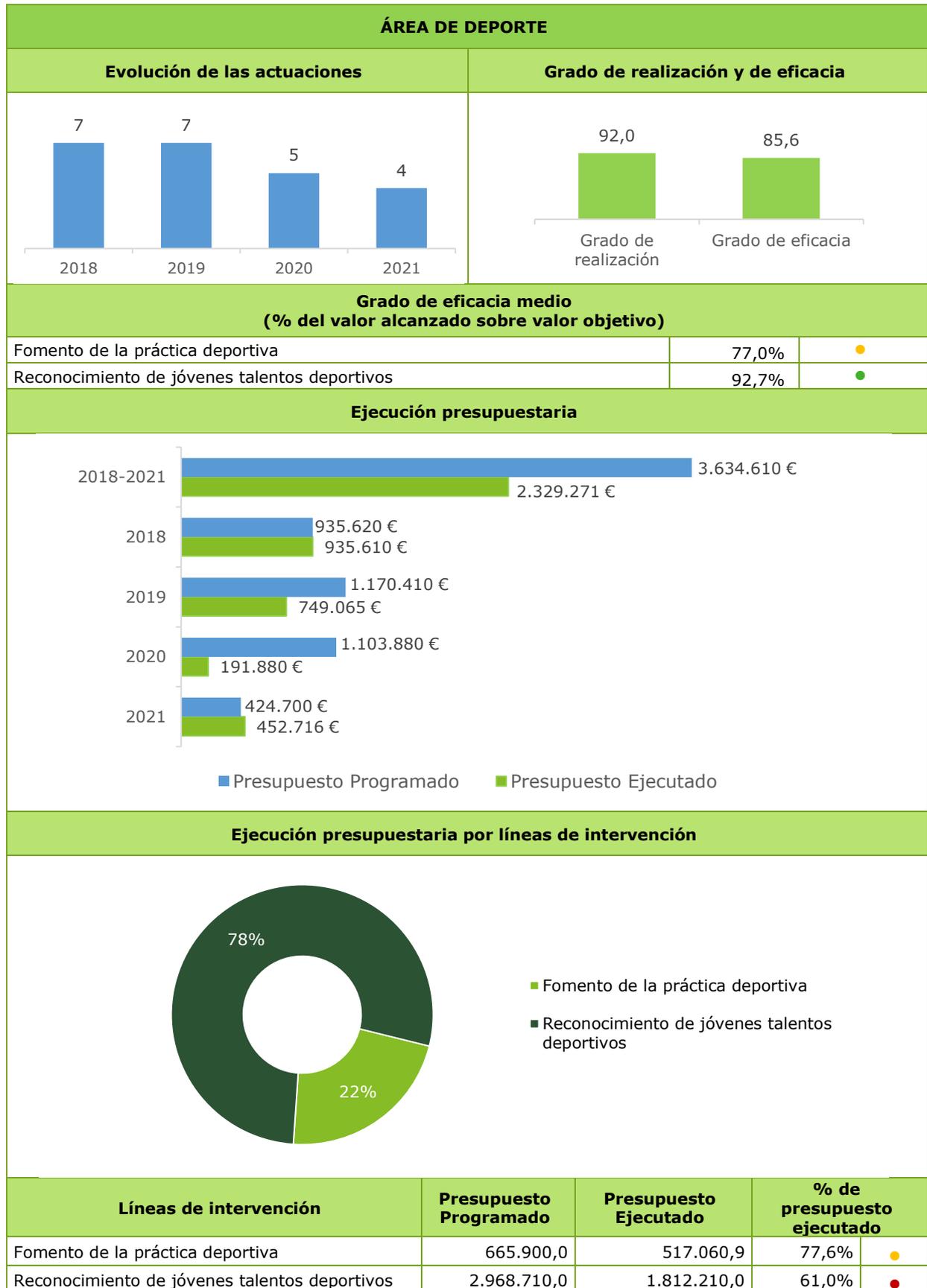
En términos de cobertura, indicar que entre 2018 y 2020 aproximadamente 6.000 jóvenes participaron en juegos deportivos escolares y universitarios. No se dispone información sobre esta actividad en 2021.

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

Entre 2018 y 2021 en el área de Deporte se ha ejecutado un gasto de 2,3 millones destinados a la promoción de la práctica deportiva a todos los niveles. La comparativa del presupuesto programado y ejecutado permite concluir que se ha producido un bajo nivel de ejecución presupuestaria en este objetivo (64%).

Por líneas de actuación destacar que se ha invertido 1,8 millones de euros en el reconocimiento de jóvenes talentos deportivos y cerca de 500.000 euros en el fomento de la práctica deportiva entre la población joven.

Tabla 3.42 Principales indicadores del área 9. Deporte y del objetivo específico <Promover la práctica deportiva a todos los niveles> del IV Plan Joven 2018-2021



### 3.10. Área 10. Ocio

#### 3.10.1. Descripción global de las actuaciones

Para finalizar y dentro también del eje 5 – Socialización, se incluye el área 10 de Ocio que parte del reto de “Impulsar el uso del euskera en las actividades de ocio”. Este área se concreta en 1 objetivo específico, “Promover el uso del Euskera en entornos de ocio” y 1 línea de actuación.

#### Área 10: OCIO

##### 10.1. Promover el uso del Euskera en entornos de ocio

###### 10.1.1. Fomento del uso del euskera en entornos de ocio

- La línea 10.1.1 Fomento del uso del euskera en entornos de ocio incluye muchas acciones de distinta naturaleza como la realización de estudios (fórmulas de activación del uso del euskera, transmisión del euskera en la familia, datos sobre el uso del euskera en el deporte...), la concesión de ayudas a través de convocatorias o subvenciones nominativas (creación de redes para jóvenes euskaldunes, promoción del euskera en el deporte, del euskera en los medios de comunicación, fomento del hábito lector, subvenciones a asociaciones culturales, euskera en el ámbito no formal como las actividades extraescolares, etc., acciones encaminadas a incrementar la presencia del euskera en el medio digital, revistas digitales,..), colonias juveniles, programas de realización de prácticas de FP en euskera, etc. (En 2021 se suscribieron 4.000 personas al Euskal Kirolari Programa).

#### a) Realización de actuaciones

Entre 2018 y 2021 se han realizado un total de 49 actuaciones en el área de Ocio promoviendo el uso del euskera en entornos de ocio (12 actuaciones de promedio anual) y se han logrado llevar a cabo el 94% de las actuaciones programadas.

#### b) Cumplimiento del valor-meta

El nivel de cumplimiento de los valores-meta establecidos puede considerarse también alto, con un grado de eficacia medio del 97%.

En términos de cobertura, confirmar que en 2021 el canal Youtube Euskal Kirolari contaba con 4.000 suscripciones/seguidores.

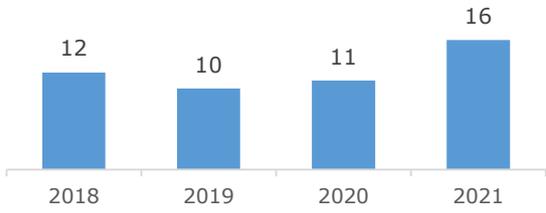
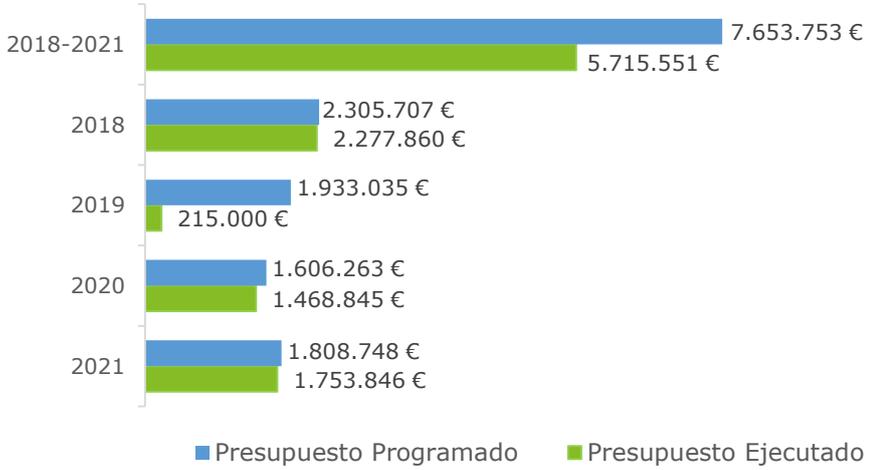
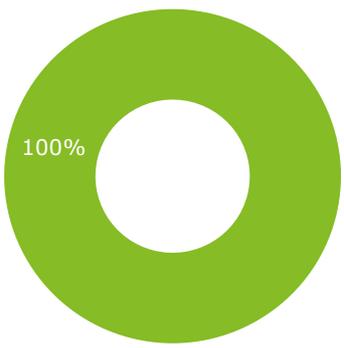
Tabla 3.43 Principales indicadores de cobertura de las actuaciones del Área de Ocio del IV Plan Joven, 2021

	2021	Indicador
Euskal kirolari Programa	4.000	Nº de suscripciones/seguidores del canal Youtube Euskal Kirolari
Euskal Wikilarien Elkarteari dirulaguntza izenduna	1.000	Nº de artículos creados o adaptados a través de Wikipedia en euskera

#### c) Grado de ejecución presupuestaria

Entre 2018 y 2021 en el área de Ocio se ha ejecutado un gasto de 5,7 millones destinados al fomento del uso del euskera en entornos de ocio entre la población joven. La comparativa del presupuesto programado y ejecutado permite concluir que se ha producido un nivel de ejecución presupuestaria medio en este objetivo. Desde un punto de vista evolutivo se observa un descenso en el presupuesto programado y ejecutado con foco en juventud en el área de ocio entre 2018 y 2021.

Tabla 3.44 Principales indicadores del área 10. Ocio y en el objetivo específico <Promover el uso del euskera en entornos de ocio> del IV Plan Joven 2018-2021

ÁREA DE OCIO			
Evolución de las actuaciones		Grado de realización y de eficacia	
			
Ejecución presupuestaria			
			
Ejecución presupuestaria por líneas de intervención			
			
Objetivos específicos	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de presupuesto ejecutado
Fomento del uso del euskera en entornos de ocio	7.653.752,8	5.715.551,4	74,7%

# #04

## Conclusiones y recomendaciones



## 4. Conclusiones y recomendaciones

### 4.1. Resultados y conclusiones

A través de la evaluación de resultados del IV Plan Joven del Gobierno Vasco se pretende conocer, una vez finalizado el periodo de vigencia del mismo, los efectos que éste ha tenido sobre el colectivo joven, así como los ámbitos de trabajo en los que se ha considerado necesario continuar incidiendo. No obstante, debe mencionarse que la valoración se ha realizado fundamentalmente sobre la base de información disponible recogida durante los años de desarrollo del plan.

#### **Valoración del grado de realización**

- Entre 2018 y 2021 se han logrado **implementar un volumen importante** de actuaciones (886) dirigidas a la población joven y se ha obtenido buenos niveles de realización generales de realización (92% de las actuaciones previstas se han realizado).
- Los **principales motivos explicativos para no realizar** las actuaciones programadas aluden a una revisión de los objetivos o el cambio de prioridades de las acciones planteadas por las direcciones y organismos implicados o la cancelación de actividades y convocatorias por la pandemia provocada por la Covid-19.
- El **grado de realización** de las actuaciones programadas ha ido alto (por encima del 85%) en los 5 ejes y en las 10 áreas de actuación. En la gran mayoría de los objetivos estratégicos se ha logrado un nivel de realización alto. El grado de realización ha sido menor en estos 4 objetivos estratégicos:
  - Mejora de las condiciones laborales de la juventud
  - Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión
  - Mayor inserción laboral de la población estudianta universitaria
  - Avance en igualdad entre diferentes identidades.

#### **Valoración del grado de eficacia**

- En la mayoría de las actuaciones se ha logrado cumplir con los objetivos establecidos. El 77% de direcciones, entidades y organismos participantes en el IV Plan Joven consideran que han logrado los objetivos establecidos en las actuaciones y un 7,5% ha cumplido con los objetivos pero de manera parcial.
- El cumplimiento de los valores-meta estimado en base a la información registrada sobre las actuaciones llevadas a cabo puede calificarse de alto (con un grado de eficacia medio del 90% para el conjunto del Plan Joven).
- El grado de eficacia ha sido elevado en todos los ejes estratégicos del IV Plan Joven con la excepción del Eje de Bienestar y Vida Saludable.
- Por áreas el cumplimiento de los valores-meta establecidos han sido altos en 7 áreas y obtienen menores niveles en el caso del Área de Empleo, Salud y Consumo.
- El nivel de cumplimiento de los valores-meta ha sido alto en 13 objetivos y en 8 objetivos el nivel es calificado como medio. No se han logrado los valores-meta establecidos en los objetivos de mejora de las condiciones laborales en la juventud y en el objetivo de favorecer una vida sexual sana en la juventud.

### **Valoración de la ejecución presupuestaria**

- Entre 2018 y 2021 el IV Plan Joven ha ejecutado un gasto total de 875 millones de euros con foco en juventud con recursos de la propia Dirección de Juventud y de otras direcciones del Gobierno Vasco y de entidades y organismos participantes en el Plan.
- Entre 2018 y 2021 se ha logrado ejecutar el 94,3% del presupuesto previsto (927 millones de euros).
- También es importante remarcar que el presupuesto real del IV Plan Joven sería superior, ya que hay muchas acciones que no llevan explicitado un presupuesto concreto, ya que se efectúa con recursos propios a través de gastos generales sin que se puedan cifrar.
- El eje 1 de Emancipación y Autonomía compuesto por el área de Empleo, Vivienda y Educación, concentra el 78% del presupuesto ejecutado, con un gasto de 685 millones de euros.
- En el eje 3 de Igualdad e Inclusión Social se ha logrado una inversión de 162 millones de euros y representa el 18,5% del total del IV Plan Joven.
- En términos evolutivos se confirma un aumento del presupuesto ejecutado en el último año de vigencia del Plan. La evolución del presupuesto ejecutado ha sido bastante irregular entre los años de vigencia del IV Plan Joven y por objetivos estratégicos y líneas de intervención.
- En general se ha logrado ejecutar adecuadamente el presupuesto programado en el IV Plan (94% de ejecución). No obstante, se registran diferencias en la ejecución presupuestaria por áreas, objetivos estratégicos y líneas de intervención. Cabe destacar los y las menores niveles de ejecución en las Áreas de Salud, Consumo, Deporte y Ocio.

## 4.2. Recomendaciones

Tabla 4.1 Resumen de la evaluación global por áreas del IV Plan Joven

	Grado de realización de las actuaciones		Grado de cumplimiento de los valores-meta		% de presupuesto ejecutado sobre programado	
Empleo	91,1%	●	81,9%	●	87,7%	●
Vivienda	95,0%	●	91,5%	●	96,3%	●
Educación	90,9%	●	97,1%	●	102,9%	●
Salud	92,1%	●	81,5%	●	80,9%	●
Acción Social e Igualdad	88,5%	●	93,3%	●	95,6%	●
Participación	92,4%	●	88,0%	●	86,0%	●
Consumo	100,0%	●	83,8%	●	72,8%	●
Cultura	95,0%	●	127,3%	●	95,3%	●
Deporte	92,0%	●	85,6%	●	64,1%	●
Ocio	94,2%	●	96,9%	●	74,7%	●
<b>Total</b>	<b>91,6%</b>	<b>●</b>	<b>89,8%</b>	<b>●</b>	<b>94,3%</b>	<b>●</b>

Tabla 4.2 Resumen de la evaluación global por objetivos del IV Plan Joven

Área	Objetivo	Grado de realización de las actuaciones		Grado de cumplimiento de los valores-meta		% de presupuesto ejecutado sobre programado	
Empleo	Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo	94,1%	●	97,1%	●	133,5%	●
	Más jóvenes con empleo de calidad	91,3%	●	79,5%	●	93,5%	●
	Mejora de las condiciones laborales en la juventud	83,3%	●	61,8%	●	100,0%	●
	Más personas jóvenes emprendedoras	94,7%	●	79,6%	●	57,9%	●
	Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	76,2%	●	70,9%	●	19,4%	●
Vivienda	Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven	95,0%	●	91,5%	●	96,3%	●
Educación	Educar en valores	89,1%	●	102,0%	●	111,0%	●
	Más jóvenes vascos plurilingües	93,2%	●	77,1%	●	105,3%	●
	Igualdad de oportunidades en el sistema educativo	92,7%	●	107,5%	●	104,8%	●
	Más juventud investigadora	96,4%	●	99,0%	●	95,7%	●
Salud	Mejorar la salud mental y emocional de la población joven	90,9%	●	91,8%	●	205,2%	●
	Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	100,0%	●	147,1%	●	70,2%	●
	Favorecer una vida sexual sana en la juventud	100,0%	●	64,6%	●	67,8%	●
	Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	87,5%	●	70,1%	●	89,8%	●
Acción Social e Igualdad	Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	93,3%	●	153,0%	●	107,6%	●
	Avance en igualdad entre diferentes identidades	76,9%	●	70,0%	●	64,9%	●
	Erradicar la violencia contra las mujeres	100,0%	●	79,3%	●	81,9%	●
	Prevenir nuevas maneras de maltrato	93,8%	●	121,3%	●	39,0%	●
Participación	Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo	92,4%	●	88,0%	●	86,0%	●
Consumo	Más jóvenes responsables ante el consumo	100,0%	●	83,8%	●	72,8%	●
Cultura	Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	95,0%	●	127,3%	●	95,3%	●
Deporte	Promover la práctica deportiva a todos los niveles	92,0%	●	85,6%	●	64,1%	●
Ocio	Promover el uso del euskera en entornos de ocio	94,2%	●	96,9%	●	74,7%	●
<b>Total</b>		<b>91,6%</b>	<b>●</b>	<b>89,8%</b>	<b>●</b>	<b>94,3%</b>	<b>●</b>

## Ámbitos de especial atención de cara a la elaboración del V Plan Joven

Los **indicadores de impacto del IV Plan Joven** ponen de manifiesto ámbitos en los que los objetivos establecidos no se han alcanzado. Estos ámbitos constituyen, por tanto, esferas en las que se habrá de seguir trabajando en el próximo Plan Joven:

- Empleo (alta tasa de paro y condiciones laborales precarias)
- Emprendimiento (baja tasa de empleo por cuenta propia)
- Emancipación (descenso en la tasa, edad tardía, dificultades en acceso a vivienda)
- Educación y valores (creciente intolerancia ideológica)
- Hábitos y comportamientos en el área de la salud (en relación a la sexualidad, consumo de tabaco y alcohol, cannabis,..)
- Igualdad (percepción de desigualdades de género en el trabajo, tasa de violencia contra las mujeres,...)
- Participación (baja tasa de asociacionismo...)
- Hábitos culturales (hábito de lectura...)

Por su parte, el **ejercicio de evaluación realizado** y reflejado en el presente informe, ha puesto de manifiesto que el IV Plan ha contado con objetivos para los que las líneas de intervención planteadas no han tenido ningún desarrollo. Este es el caso de "*Carrera investigadora en mujeres jóvenes*". En otras ocasiones se ha constatado que las acciones planteadas han tenido un desarrollo insuficiente. También se ha desprendido de dicho análisis la existencia de objetivos para los que las acciones llevadas a cabo no han alcanzado los valores-meta establecidos y/o no han conllevado la ejecución presupuestaria prevista. En alguna de estas circunstancias se encuentran los siguientes objetivos (ver Tablas 4.1 y 4.2):

El área de Empleo en términos generales y, más concretamente:

- El Objetivo de "Mejora de las condiciones laborales en la juventud"
- El Objetivo de "Más personas jóvenes emprendedoras"
- El Objetivo de "Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión"

El área de Salud y, más concretamente:

- El Objetivo de "Favorecer una vida sexual sana en la juventud"

El área de Acción Social e Igualdad y, más concretamente:

- El Objetivo de "Avance en igualdad entre diferentes identidades"
- El Objetivo de "Prevenir nuevas maneras de maltrato"

El área de Deporte y, más concretamente:

- El Objetivo de "Promover la práctica deportiva a todos los niveles"

Si bien, a menudo, son esferas en las que se han ejecutado muchas actuaciones a lo largo del cuatrienio del Plan (denotando, en consecuencia, un gran esfuerzo), los resultados obtenidos apuntan a que deben seguir constituyendo ámbitos de atención preferente de cara al nuevo Plan.

Además, si se centra el interés en la **evolución de los recursos económicos consignados** para el logro de los objetivos del IV Plan, se observan los ámbitos donde los presupuestos han acusado una reducción a lo largo del Plan. Corresponden a esta situación los Objetivos siguientes:

- Mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo - ámbito laboral
- Mejora de las condiciones laborales en la juventud
- Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión
- Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil
- Favorecer una vida sexual sana en la juventud
- Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud
- Avance en igualdad entre diferentes identidades
- Prevenir nuevas maneras de maltrato
- Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo
- Más jóvenes responsables ante el consumo
- Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud
- Promover el uso del euskera en entornos de ocio

La evaluación efectuada para el periodo 2018-2021 ha permitido, también, detectar **nuevas áreas de intervención o áreas que han ido cobrando más importancia a lo largo de los años de vigencia del Plan**, como reflejo de problemáticas o preocupaciones emergentes o que representan retos crecientes y a las que, sin duda, se habrá de seguir prestando atención en los años venideros:

- Riesgos para la salud y adicciones sin sustancia: juego y riesgos digitales, por ejemplo.
- Formación y capacitación en disciplinas STEAM
- Igualdad de género
- Apoyo al emprendimiento
- Nuevas tecnologías y su impacto en el ocio, la cultura, el euskera
- Acoso escolar, ciberacoso
- Promoción de la interculturalidad y refuerzo escolar para infancia y juventud inmigrante
- Inclusión social (colectivo LGTBI y deporte...)
- Escuela inclusiva para el alumnado de altas capacidades
- Programas vinculados a la sostenibilidad, cuidado del planeta...

De todo lo señalado más arriba puede afirmarse y apuntarse de cara al **nuevo Plan** lo siguiente:

- El Empleo sigue siendo un área absolutamente prioritaria para el V Plan Joven:
  - La calidad de los empleos es uno de las cuestiones clave en las que se habrán de dar pasos decisivos en los próximos años (Plan de Empleo 2021-2024).
  - Los y las jóvenes de la CAE deben posicionarse de manera adecuada en la nueva economía. Se les ha de apoyar con instrumentos en permanente revisión en un mercado de trabajo cambiante y se les debe capacitar para los empleos del futuro (STEAM, formación dual, programas de prácticas...).
  - La transformación digital plantea la necesidad de preparar y dotar de las herramientas adecuadas a los y las jóvenes para los empleos del futuro (competencias digitales...).
  - Refuerzo de la atención al emprendimiento y fomento del espíritu emprendedor.
- Favorecer una Salud mental positiva. La juventud constituye uno de los colectivos que se ha visto más afectado psicológicamente por la pandemia de la Covid-19. Por ello se debe trabajar en tres frentes: favorecer una salud mental positiva, promover la adopción de comportamientos sanos y la adopción de hábitos alimentarios adecuados y fomentar un estilo de vida físicamente activo.
- Promover la Salud física a través de la adopción de hábitos saludables (alimentación, práctica deportiva...).

- Sostener los esfuerzos en materia de políticas de apoyo al acceso a la Vivienda para favorecer la emancipación juvenil (nuevo Plan Director de Vivienda 2021-2023).
- La Sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático ocupan un lugar muy destacado entre las preocupaciones y reivindicaciones de la juventud. La sensibilización y concienciación sobre el cuidado del planeta (desde las escuelas) es un tema en el que se viene trabajando con intensidad y en el que habrá que seguirse profundizando.
- Avanzar decididamente en la Igualdad de Oportunidades, la inclusión y la diversidad donde se constatan amplios márgenes de mejora.
- Impulsar la Oferta Cultural creada y/o dirigida a la juventud y plantear estrategias novedosas para propulsar el hábito lector entre la juventud.
- Propiciar una mayor Participación de la juventud en la vida política y en la formulación de las políticas públicas a través de una mayor sensibilización y el diseño de nuevas fórmulas de participación. Los y las jóvenes deben desempeñar un rol protagonista en la sociedad vasca.
- Desarrollar actuaciones que tengan como foco el equilibrio intergeneracional de manera que las expectativas e intereses de las generaciones de personas jóvenes y de mayores encuentren en la sociedad un medio en el que puedan coexistir de manera adecuada y equitativa. Es preciso fomentar el diálogo intergeneracional poniendo en valor las aportaciones y fortalezas de los distintos grupos poblacionales según su situación vital (empuje, alta cualificación, competencias digitales, etc. frente a bagaje, experiencia, visión global, perspectiva temporal...).